

LA NATURALEZA COLONIZADA

Ecología política y minería en América Latina

Héctor Alimonda
[coordinador]

Arturo Escobar | Germán Palacio Castañeda | María
Verónica Secreto | Stephen Bunker | Horacio Machado
Aráoz | Maristella Svampa | Mario Tabra | Juan Aste |
José de Echave C. | Miguel Palacín Quispe | Margarita
Pérez | Lucrecia S. Wagner | Marcelo Giraud |
Pablo Romero | María Julieta Lamberti

EDICIONES
ciccus



CLACSO

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

LA NATURALEZA
COLONIZADA

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

LA NATURALEZA
COLONIZADA

ECOLOGÍA POLÍTICA Y MINERÍA
EN AMÉRICA LATINA

HÉCTOR ALIMONDA
[COORDINADOR]

ARTURO ESCOBAR
GERMÁN PALACIO CASTAÑEDA
MARÍA VERÓNICA SECRETO
STEPHEN BUNKER
HORACIO MACHADO ARÁOZ
MARISTELLA SVAMPA
MARIO TABRA
JUAN ASTE
JOSÉ DE ECHAVE C.
MIGUEL PALACÍN QUISPE
MARGARITA PÉREZ
LUCRECIA S. WAGNER
MARCELO GIRAUD
PABLO ROMERO
MARÍA JULIETA LAMBERTI

EDICIONES
ciccus



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader - Secretario Ejecutivo

Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto

Colección Grupos de Trabajo

Director de la Colección Marcelo Langieri - Coordinador del Programa Grupos de Trabajo

Asistentes del Programa Rodolfo Gómez, Pablo Vommaro y María Chaves

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable editorial Lucas Sablich

Director de Arte Marcelo Giardino

Producción Fluxus Estudio

Arte de tapa Ignacio Solveyra

Primera edición

La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina

(Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2011)

ISBN 978-987-1543-84-7

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | Piso 4º G | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | <clacso@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

EDICIONES
ciccus

Director editorial: Juan Carlos Manoukian

Consejo editorial: Mariano Garreta, Susana Ferraris, Violeta Manoukian, Héctor Olmos

Producción: Cecilia Camporeale, Tomás Manoukian

Comunicación: Ignacio Sánchez Durán

Administración y logística: Eliana Fiorito, Ariel Schafran

© Ediciones CICCUS | Medrano 288 | C1179AAD Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel. [54 11] 4981 6318 | ciccus@ciccus.org.ar | www.ciccus.org.ar

ÍNDICE

PRESENTACIÓN HÉCTOR ALIMONDA	11
LA COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA. UNA APROXIMACIÓN A LA ECOLOGÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA. HÉCTOR ALIMONDA	21
LECTURAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA	
ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA GLOBALIDAD Y LA DIFERENCIA ARTURO ESCOBAR	61
SUELO, SUBSUELO Y VUELO: LOS PREVISIBLES DESAFÍOS ECOPOLÍTICOS PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA GERMÁN PALACIO CASTAÑEDA	93
“ESE COMUNISMO ESTÉRIL EN QUE VEGETAN”: EL INDIVIDUALISMO AGRARIO FRENTE A LAS FORMAS ANCESTRALES DE PROPIEDAD Y LOS USOS TRADICIONALES DE LA TIERRA MARÍA VERÓNICA SECRETO	113

PARA UNA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA GRAN MINERÍA

**MATÉRIA, ESPAÇO, TEMPO E GLOBALIZAÇÃO:
O CASO DE CARAJÁS NA AMAZÔNIA BRASILEIRA**
STEPHEN BUNKER | 127

**EL AUGE DE LA MINERÍA TRANSNACIONAL EN AMÉRICA
LATINA. DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA DEL NEOLIBERALISMO
A LA ANATOMÍA POLÍTICA DEL COLONIALISMO**
HORACIO MACHADO ARÁOZ | 135

**MODELOS DE DESARROLLO, CUESTIÓN AMBIENTAL Y GIRO
ECO-TERRITORIAL**
MARISTELLA SVAMPA | 181

TESTIMONIOS DE LA RESISTENCIA ANTI-MINERÍA EN EL PERÚ

**MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ:
CONFLICTOS, RESISTENCIAS Y PROPUESTAS
EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN**
MARCO ARANA (TIERRA Y LIBERTAD) | 219

**MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ: CASOS,
TEMAS Y PROPUESTAS**
MARIO TABRA (CONACAMI, AYABACA); JUAN ASTE
(ASESOR PARLAMENTARIO) | 223

**EL ESCENARIO ACTUAL: TENDENCIAS, DESAFÍOS
Y POSIBILIDADES**
JOSÉ DE ECHAVE C. (COOPERACCIÓN); MIGUEL PALACÍN
QUISPE (CAOI/CONACAMI); MARGARITA PÉREZ
(CONACAMI, SAN MATEO) | 235

ESTUDIOS DE CASOS

**EL PROYECTO MINERO POTASIO RÍO COLORADO:
CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL, IMPACTOS REGIONALES Y
FALTA DE INTEGRALIDAD EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL**
LUCRECIA S. WAGNER Y MARCELO GIRAUD | 257

**MINERÍA, AGROINDUSTRIA Y AGRICULTURA TRADICIONAL;
CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL SEMIÁRIDO
CHILENO, EL CASO DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN**
PABLO ROMERO

| 285

**UNA LUCHA A “CIELO ABIERTO”. EL CASO DEL FRENTE
AMPLIO OPOSITOR A MINERA SAN XAVIER.**
MARÍA JULIETA LAMBERTI

| 303

PRESENTACIÓN

HÉCTOR ALIMONDA

*Para Julia y para los que, como ella,
tuvieron cinco años en el año 2000, de nuevo.*

DURANTE SIGLOS, LOS ANDES HAN SIDO un vasto escenario donde distintas culturas humanas fueron construyendo modos y estilos de convivencia con la naturaleza, expresados en saberes, tecnologías, formas de organización social y elaboraciones míticas y simbólicas. A partir de la cuidadosa observación de la variedad de los diversos ecosistemas que componen la inmensa región, de su flora, de su fauna, de sus variaciones climáticas y ecológicas según fajas de altitud, de sus diferentes suelos y disponibilidad de recursos hídricos, esas sociedades elaboraron sistemas complejos de aprovechamiento de esos múltiples recursos, en una perspectiva que hoy deberíamos calificar como “sustentable”. Y será bueno recordar, también, que esa actitud “sustentable” en relación a la naturaleza no se limitaba a una aceptación pasiva de sus determinaciones: a lo largo de miles de años (de la misma forma que en Mesoamérica) se realizaron experiencias de investigación biológica y agronómica sobre especies vegetales y animales, con el resultado de nuevas variedades, se implementaron nuevas técnicas de cultivo y se efectuaron notorias intervenciones sobre el medio físico, en la forma de obras de irrigación y de grandes terracerías, por ejemplo.

Paradójicamente, estas experiencias, que constituían un tesoro de la humanidad, fueron destruidas en función de la implantación en esa región de una “economía de rapiña”, como la denominó en 1910 el geógrafo francés Jean Brunhes, basada en el saqueo extractivista. No

es necesario recordar que sobre estas sociedades y estas naturalezas se arrojó el aluvión de la conquista europea, que las sometió a situaciones de colonialidad, recomponiéndolas en función de sus lógicas de acumulación económica y de control político y social. Destacamos, apenas, que fue el momento de aparición de una forma de explotación, inédita en la historia en su escala y su crueldad: la gran minería.

A comienzos del siglo XXI, pasados quinientos años, la intensidad renovada por la apropiación y explotación de los recursos minerales se expresa en la multiplicación de mega proyectos de extracción en todo el continente. Pero, a diferencia de épocas pasadas, las condiciones tecnológicas permiten ahora prescindir de grandes contingentes de fuerza de trabajo. Las poblaciones locales, entonces, se transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo en que destruyen a los ecosistemas con los cuales han convivido, a veces, desde tiempo inmemorial.

A pesar de los prolijos catálogos de buenas prácticas para la gobernanza ambiental y de las prescripciones de la responsabilidad socio-ambiental de las empresas, la resistencia generalmente tiene como respuesta la criminalización, la represión, los asesinatos por encargo: en el siglo XXI latinoamericano, la disputa por el control de los recursos naturales es un tema álgido de derechos humanos.

Con significativa regularidad, estos procesos se multiplican dramáticamente en todos los países de la región, independientemente de las orientaciones políticas generales de sus gobiernos. En el caso específico del Perú, la profundización del modelo extractivista minero se ha visto acompañada, especialmente durante el gobierno de Alan García, por una ofensiva despiadada por la privatización y mercantilización de los recursos naturales, implicando en la anulación de las formas tradicionales de convivencia, con frecuencia ancestrales, que con ellos mantienen comunidades campesinas y naciones indígenas. Esa desposesión ha significado, inclusive, la modificación de regímenes legales de propiedad que protegían esos derechos. No sorprende, entonces, que desde hace años los motivos ambientales constituyan la mitad de las causas de los conflictos sociales en el cómputo mensual que realiza la esforzada Defensoría del Pueblo del Perú.

Frente a este cuadro, el proyecto colectivo del Grupo de Trabajo en Ecología Política de CLACSO consideró imprescindible realizar una de sus reuniones en el Perú, dedicada a la temática de los conflictos por la protección de la biodiversidad y a la resistencia en contra de las concesiones y las operaciones de la gran minería. En Porto Alegre, en una reunión del Foro Social Mundial, a través de Aníbal Quijano tuvimos contacto con Teivo Teivanen, coordinador del Proyecto Democracia y Transformación Global (PDTG), vinculado con la Unidad de Postgrado de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Mar-

cos (UNMSM), con quién pudimos asociarnos en la organización de un evento. En el momento de su realización, Teivo ya no estaba en Perú, y el PDTG era coordinado por Raphael Hoetner, cuya dedicación y competencia fueron fundamentales para el éxito de estas tareas.

Nos pusimos de acuerdo, entonces, en realizar la reunión del GT Ecología Política a fines de junio de 2009, en Lima. Por el lado de CLACSO, aseguramos la participación de un conjunto de investigadores e investigadoras de diferentes países de la región, que están realizando aportes significativos al conocimiento y al análisis de este padrón de conflictos, con frecuencia trabajando junto con los movimientos sociales. Por el Perú, el PDTG aseguró la presencia no solamente de investigadores, sino también de organizadores y de representantes de las vastas coaliciones que en la costa, la sierra y la selva están protagonizando luchas de resistencia contra la mercantilización y el saqueo de la naturaleza.

Fue entonces que el 5 de junio, 20 días antes de la reunión prevista, el prolongado conflicto que enfrentaba a las organizaciones sociales de la región amazónica con el gobierno de Alan García se precipitó en los trágicos enfrentamientos de Bagua. En la llamada Curva del Diablo, la Policía Nacional cargó con el peso de sus armas contra los pobladores que estaban cortando una ruta y, en represalia, los nativos asesinaron a un grupo de policías que estaban retenidos como rehenes en una estación de bombeo de Petroperú. Murieron 24 policías y, oficialmente, 9 nativos. Detonó una crisis política, y el gobierno emitió órdenes de captura para una serie de dirigentes de la protesta amazónica, varios de los cuales estaban invitados a nuestro seminario.

Ante estas circunstancias, decidimos constituir a nuestro evento en una instancia pública donde hacer posible la presentación de denuncias, de testimonios y de análisis de los hechos de Bagua. A pesar de la ausencia de los representantes de las organizaciones amazónicas, el evento fue un éxito, con una participación estimada de 150 asistentes.

A continuación, decidimos aprovechar los testimonios reunidos durante la reunión y, en pocas semanas, con Raphael Hoetner y Diego Saavedra Celestino del PDTG, organizamos el libro *La Amazonia rebelde. Perú 2009*, publicado en coedición entre CLACSO, PDTG, Cooperación, CONACAMI y la UNMSM. Reunimos allí documentos, análisis, imágenes, participaciones en nuestro seminario, declaraciones, una cronología preparada por el equipo del Instituto de Estudios Peruanos, en fin, un conjunto de materiales que pretenden ser un registro de esos trágicos acontecimientos, puesto a disposición de los militantes de los movimientos sociales y de los investigadores de la región. En febrero de 2010 ese libro llegó a estar entre los 5 más vendidos en Lima, según el diario *La República*.

Es una norma de CLACSO que las reuniones regulares de sus grupos de trabajo den origen a libros, que son publicados en su colección homó-

nima. Como en este caso se trataba de una publicación “fuera de serie” y teníamos aun mucho material proveniente de la reunión, decidimos organizar otro libro para la colección Grupos de Trabajo, excluyendo las ponencias referidas a los conflictos por la defensa de la biodiversidad, ya contempladas de alguna forma por la publicación de *La Amazonia rebelde*.

El libro que presentamos ahora, entonces, se concentra en la publicación de los trabajos y testimonios que, en ese evento, se dedicaron a la exposición y análisis de conflictos vinculados con el extractivismo de la gran minería. Dos de esos artículos, los de Horacio Machado Aráoz y Maristella Svampa, están dedicados a una ecología política de la gran minería, mientras los demás se dedican a la presentación de estudios de caso en Argentina, Chile y México. Gloria Chicaiza, de Acción Ecológica, de Ecuador, participó del seminario pero finalmente no envió texto para ser publicado. En 2010, el gobierno ecuatoriano abrió un proceso en su contra por “terrorismo”, debido a su militancia en oposición a los proyectos de la gran minería a cielo abierto. Quiero expresar la solidaridad del GT Ecología Política de CLACSO con Gloria, así como nuestro repudio a los mecanismos sistemáticos de criminalización de la protesta social, vigentes inclusive en un país como Ecuador, cuyo gobierno se define como parte de una coalición alternativa al modelo neoliberal.

Creemos que un registro especial de este libro puede estar constituido por la inclusión de los testimonios de dirigentes y participantes de la resistencia anti-minera peruana, que incluyen al sacerdote Marco Arana, del movimiento Tierra y Libertad, fundador de CONACAMI y pre-candidato presidencial en 2011 y a Mario Tabra, dirigente del movimiento anti-minería del norte peruano, quien fue procesado por el gobierno aprista durante 2010.

Además del elenco de ponencias provenientes de los encuentros, en cada uno de los libros del GT Ecología Política que organizamos tratamos de incluir textos que contribuyan para alimentar un debate latinoamericano en este campo de formulación reciente. En este caso, me permití arriesgar una presentación que intenta, no sé si con éxito, una convergencia entre las propuestas de la historia ambiental, de la ecología política y del proyecto de investigación modernidad/colonialidad. Y fueron muy bienvenidos dos aportes llegados desde Colombia, un país que tiene su propia tradición de reflexión eco-política. Con su generosidad habitual, Arturo Escobar nos autorizó a incluir un artículo suyo, que creemos constituye una estimulante cartografía de un campo problemático; mientras que Germán Palacio, que ya nos había ofrecido en el seminario de Lima una presentación sobre la Amazonia colombiana, prefirió participar en este libro con un análisis eco-político sobre las perspectivas ambientales del gobierno de Juan Manuel Santos.

En esa sección incluimos también un artículo de la historiadora argentina María Verónica Secreto sobre la implantación de la propiedad privada plena durante el siglo XIX. Aunque no se refiere directamente a la minería, creemos que la problemática de la coexistencia de diferentes regímenes de propiedad forma parte de la constelación de conflictos que rodean no solamente al extractivismo minero, sino al conjunto de las disputas por los recursos naturales en las ex-áreas coloniales.

Stephen Bunker (1944/2005), profesor de sociología de la Universidad de Wisconsin-Madison, fue un gran estudioso de la Amazonia brasileña, y sus trabajos constituyen aportes que se inscriben en una reflexión de ecología política. La profesora María Celia Nunes Coelho, de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, nos acercó un trabajo inédito de Bunker, un esbozo del primer capítulo de un libro sobre gran minería en la Amazonia brasileña. A pesar de su carácter fragmentario, nos parece que se trata de un trabajo de relevancia teórica, que merece ser rescatado y que además complementa los otros artículos aquí presentados.

* * *

A continuación transcribimos, para efectos de registro documental, la programación de la reunión realizada en Lima, en junio de 2009.

The poster features a central graphic of a map of South America composed of many small, stylized human faces. The text is arranged in a structured layout. At the top left, it says 'SEMINARIO INTERNACIONAL' with stars on either side, followed by the date and location '24 AL 26 JUNIO *HOTEL RIVIERA'. The main title 'LUCHAS POR EL TERRITORIO' is in large, bold letters, with 'MINERÍA, AMAZONÍA Y ECOLOGISMO POPULAR' below it. A small star icon is placed to the right of the main title. The bottom section lists three days of events: Wednesday 24th (6:00-10:00 PM) for book presentations, Thursday 25th (3:00-8:30 PM) for a public forum on biodiversity and conflicts, and Friday 26th (6:00-9:00 PM) for another public forum on mining and territory. Logos for CLACSO and other organizations are at the top right. A vertical text on the right edge provides contact information.

SEMINARIO INTERNACIONAL
24 AL 26 JUNIO *HOTEL RIVIERA

***LUCHAS POR EL TERRITORIO**
MINERÍA, AMAZONÍA Y ECOLOGISMO POPULAR

★

miércoles 24 ★ 6:00 - 10:00 PM
PRESENTACIÓN DE LIBROS - CLACSO
- Conozceni, Cooperación y Programa Democracia y Transformación Global
- Mariastella Svampa y Mirta Antónelli

jueves 25 ★ 3:00 - 08:30 PM
FORO PÚBLICO
Biodiversidad, ecologismo popular y conflictos por el territorio- Amazonia

viernes 26 ★ 6:00 - 09:00 PM
FORO PÚBLICO
Minería y territorio en América Latina: Entre las crisis y el "Buen Vivir"

CLACSO

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE AL TELÉFONO 601 11 7151489 O ESCRIBIÉNOS AL CORREO ELECTRÓNICO INFO@BUENACHALCABALORS

24 al 26 de junio

SEMINARIO INTERNACIONAL

LUCHAS POR EL TERRITORIO: Minería, Amazonía y Ecologismo Popular

Del 24 al 26 de junio 2009, la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), el Programa Democracia y Transformación Global (PDTG) y CooperAcción, junto con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), realizarán el seminario internacional sobre ecología política Luchas por el territorio: Minería, Amazonía y Ecologismo Popular. A través del seminario, se buscará analizar este escenario y las posibilidades de transformación social favorables dentro del mismo.

Se tienen previstos conversatorios públicos con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos alrededor de dos ejes temáticos centrales: conflictos mineros y áreas de biodiversidad. Participarán investigadores académicos de varios países de la región, incluyendo el Perú, así como dirigentes de organizaciones sociales involucradas en la temática.

Como invitados extranjeros contaremos con la presencia de Héctor Alimonda de CLACSO-Brasil; Germán Palacio de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonía; Ana Mariel Weinstock de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Gloria Chicaiza de Acción Ecológica, Ecuador; entre otros. Algunos de los invitados peruanos son José de Echave de CooperAcción, Vladimir Pinto del Programa de Defensa de Derechos Indígenas, Mario Palacios de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), Daisy Zapata presidenta transitoria de AIDSESEP, el ecologista Ernesto Ráez, GRADE; el economista Manuel Glave y el también economista Pedro Francke, son algunos de los expositores confirmados.

Además, el primer día del encuentro se presentarán los libros: *Minería y Territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización* organizado por CooperAcción, CONACAMI y el PDTG; el libro de CLACSO *Gestión Ambiental y Conflicto Social en América Latina* y el libro de Maristella Svampa *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias* que, justamente, giran en torno a esta temática.

INGRESO LIBRE

A todas las actividades

PROGRAMA:

Lugar: Hotel Riviera

Av. Garcilazo de la Vega 981 – Cercado de Lima

Miércoles 24 de junio

Apertura – Presentaciones de Libros

7:00 pm

Palabras de bienvenida

Presentación de libro de CLACSO Gestión Ambiental y Conflicto Social en América Latina; y el libro de Maristella Svampa y Mirta Antonelli Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias.

Comentan:

Héctor Alimonda (CLACSO)

Maristella Svampa (CLACSO-Argentina)

Horacio Machado (CLACSO-Argentina)

7:15 – 9:00 pm

Presentación del libro Minería y Territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización de CooperAcción, CONACAMI y el PDTG.

Raphael Hoetmer (PDTG)

Gloria Ramos (Congresista de la República)

Iván Lanegra (Defensoría del Pueblo)

Ricardo Soberón (Instituto Drogas y Derechos Humanos)

Margarita Pérez (CONACAMI)

Marco Arana (Mov. Tierra y Libertad)

Jueves 25 de junio

Biodiversidad, ecologismo popular y conflictos por el territorio y recursos: Amazonía

Mesa 1 (3:00 – 4:30 pm)

Biodiversidad y ecologismo popular

Catalina Toro Pérez (CLACSO-Colombia)

Jorge Ventocilla (CLACSO-Panamá)

José Luis Gutiérrez Angulo (CLACSO-Bolivia)

Erick Pajares Garay (CLACSO-Perú)

Virgilio Reyes (CLASCO-Guatemala)

Moderador: Héctor Alimonda (CLACSO)

Mesa 2 (5:00 – 6:30 pm)

Conflictos por el territorio y recursos en la Amazonía

Rodrigo Qoos (CLACSO-Brasil)

Germán Palacio (CLACSO-Colombia)

Guillermo Ñaco (Ex Presidente ARPI)

Gil Inoach (Ex Presidente AIDSESEP)

Lelis Rivera (CEDIA)

Moderador: Vladimir Pinto (Prog. Defensa Derechos Indígenas)

Mesa 3 (7:00 – 8:30 pm)

Análisis de la coyuntura peruana: conflictos socio-ambientales

Mario Palacios (CONACAMI)

Roberto Espinoza (CAOI)

Ernesto Ráez (Ecologista)

Daisy Zapata (AIDSESEP)

Moderador: José de Echave (CooperAcción)

Viernes 26 de junio

Minería y Territorio en América Latina – Entre las crisis y el “Buen Vivir”

Mesa 4 (3:00 – 4:30 pm)

Minería y Territorio en el Perú: Casos, temas y propuestas

María Soluco (FEMUCARINAP)

Mario Tabra (CONACAMI)

Juan Aste (Asesor Parlamentario)

Moderador: Edmundo Murrugarra

Mesa 5 (5:00 – 6:30 pm)

Minería y Territorio en América Latina: Un panorama de la situación continental

Horacio Machado (CLACSO-Argentina)

Ana Mariel Weinstock (CLACSO-Argentina)

Pablo Romero (CLACSO-Brasil)

María Julieta Lamberti (CLACSO-México)

Moderador: CooperAcción

Mesa 6 (7:00 – 8:30 pm)

El escenario actual: Tendencias, Desafíos y Posibilidades

José de Echave (CooperAcción)

Gloria Chicaiza (CLACSO-Ecuador)

Miguel Palacín (CAOI)

Carlos Martínez (Alcalde de la Provincia de San Ignacio-Cajamarca)

Maristella Svampa (CLACSO-Argentina)

Moderador: Raphael Hoetmer (PDTG)

Impulsan:

Grupo de Trabajo de Ecología Política de CLACSO

Programa Democracia y Transformación Global

Unidad de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería
del Perú
CooperAcción. Acción Solidaria para el Desarrollo.

Coorganizan:

Programa de Defensa de Derechos Indígenas
Red Jubileo Perú
Forum Solidaridad Perú

PROGRAMA DEMOCRACIA Y TRANSFORMACION GLOBAL

www.democraciaglobal.org

Dirección: Jr. 6 de Agosto 838, Interior E, Jesús María. Lima, Perú.
Teléfonos: 51 - 1 - 424 8329 / 51 - 1 - 7153450
Fax: 51 - 1 - 7153451 / 51 - 1 - 7153452
e-mail: info@democraciaglobal.org

HÉCTOR ALIMONDA*

LA COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA

UNA APROXIMACIÓN A LA ECOLOGÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA

ME PROPONGO AQUÍ ENFOCAR EL TEMA de la Ecología Política en América Latina. Me parece que la mejor forma de hacerlo es preguntarnos por lo que constituye la especificidad de lo que, mal o bien, ha dado en llamarse “latinoamericano”. Quiero hacerlo recuperando la perspectiva analítica de lo que ha sido denominado el Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad, un espacio contemporáneo de interlocución colectiva en y sobre América Latina. La conclusión que desde ya adelante es que el trauma catastrófico de la conquista y la integración en posición subordinada, *colonial*, en el sistema internacional, como reverso necesario y oculto de la modernidad, es la marca de origen de lo latinoamericano. No estoy diciendo, atención, que esa marca de origen determine absolutamente toda nuestra historia de forma fatal.

Al decir esto, claro está, pongo en evidencia que doy a la Historia un papel relevante en la interpretación de las sociedades. Por lo tanto, a nadie debe sorprender que, en mi perspectiva, la Ecología Política latinoamericana deba constituirse en una relación de diálogo y reali-

* Profesor asociado III, Curso de Postgrado en Ciencias Sociales (CPDA/UFRRJ). Coordinador del Grupo de Trabajo Ecología Política, CLACSO. Investigador internacional, FLACSO. Profesor orientador, UBA. Investigador del CNPq.

mentación mutua con otra área de reflexión que se está desarrollando recientemente en la región, la Historia Ambiental.¹

Luego de presentar estos puntos, intentaré cerrar la reflexión con referencias a diferentes propuestas en relación a la Ecología Política en América Latina.

Quiero comenzar por destacar el punto que me interesa desarrollar en este momento: la persistente colonialidad que afecta a la naturaleza latinoamericana. La misma, tanto como realidad biofísica (su flora, su fauna, sus habitantes humanos, la biodiversidad de sus ecosistemas) como su configuración territorial (la dinámica sociocultural que articula significativamente esos ecosistemas y paisajes) aparece ante el pensamiento hegemónico global y ante las élites dominantes de la región como un espacio subalterno, que puede ser explotado, arrasado, reconfigurado, según las necesidades de los regímenes de acumulación vigentes. A lo largo de cinco siglos, ecosistemas enteros fueron arrasados por la implantación de monocultivos de exportación. Fauna, flora, humanos, fueron víctimas de invasiones biológicas de competidores europeos o de enfermedades. Hoy es el turno de la hiperminería a cielo abierto, de los monocultivos de soja y agrocombustibles con insumos químicos que arrasan ambientes enteros –inclusive a los humanos–, de los grandes proyectos hidroeléctricos o de las vías de comunicación en la Amazonia, como infraestructura de nuevos ciclos exportadores. Hasta las orientaciones políticas “ecológicamente correctas” de los centros imperiales suponen opciones ambientalmente catastróficas para nuestra región: transferencia de industria contaminante, proyectos de basureros nucleares, mega-monocultivos de agrocombustible, etc. Una larga historia de desarrollo desigual y combinado, una ruptura a nivel global del metabolismo sociedad-naturaleza, que penaliza crecientemente a la naturaleza latinoamericana y a los pueblos que en ella hacen su vida (O’Connor, 2001)².

1 El Grupo de Trabajo en Ecología Política de CLACSO, incluyó siempre la dimensión de historia ambiental en sus reuniones y publicaciones; además de participar en la fundación de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, en La Habana en octubre de 2004.

2 Víctor Toledo (2008), presentando una tipología de la apropiación humana de la naturaleza, da una definición de `naturaleza colonizada`: “los ecosistemas apropiados han perdido tales habilidades” (de auto-mantenerse, auto-repararse y auto-reproducirse) “y requieren *a fortiori* de energía externa (humana, animal o fósil) para mantenerse. En ausencia de la acción humana estos ‘ecosistemas artificiales’ o bien se regeneran y retornan mediante los mecanismos de restauración ecológica a las formas originales de las cuales surgieron, o bien derivan en formas bizarras, atípicas e impredecibles” (pág. 10).

LA PERSPECTIVA DE LA MODERNIDAD/COLONIALIDAD

El Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad (M/C), como lo denomina el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2005b) consiste en una perspectiva reciente del pensamiento latinoamericano y sobre América Latina, que fundamenta un notable diálogo multidisciplinario y la constitución de un colectivo de trabajo intelectual no institucionalizado. Integrado por investigadores académicos residentes en América Latina y en Estados Unidos, tiene una presencia emergente en Colombia, a juzgar por publicaciones recientes de libros inscriptos en su perspectiva (Castro Gómez, 2005; Castro Gómez y Grosfoguel, 2007), y por la vitalidad de la revista *Tabula Rasa*, que también incorpora estos puntos de vista.

En diálogo activo con tendencias intelectuales contemporáneas como el poscolonialismo, los estudios subalternos y la perspectiva del sistema-mundo, desarrollada por Immanuel Wallerstein, el M/C se diferencia de las mismas, suponiendo implícitamente (ya que eso a veces no es demasiado explícito) una posición de continuidad con tradiciones del pensamiento crítico latinoamericano. Esencialmente, el M/C se organiza a partir de una crítica de base histórico-cultural y epistemológica de la modernidad, cuestionando las grandes narrativas interpretativas de la misma, a lo largo de cinco siglos.

Esta magna operación supone, como paso previo, “desplazar” los orígenes de la modernidad de su cuna en la Europa del Norte, vinculada a la Reforma protestante, a los orígenes de la acumulación de capital, a la Ilustración o a la Revolución Francesa, y llamar la atención a la “primera modernidad” que protagonizan los reinos ibéricos, junto con su expansión y sus conquistas ultramarinas. Este movimiento resulta de una mayor importancia geo-epistemológica porque permite visualizar a América como la primera periferia del sistema colonial europeo, el lado oculto originario de la modernidad. Esta perspectiva implica también verificar: a) la racionalidad de las formas estatales y de las empresas coloniales ibéricas; b) la acumulación originaria de capital a las que dieron origen esas conquistas; c) la apropiación de la biodiversidad natural de los trópicos como fundamento de la modernidad (Coronil, 2000); d) la aparición de los principios de la misión evangelizadora y de la superioridad europea como articulaciones centrales del imaginario colonial eurocéntrico, como sentido común hegemónico que impulsa y justifica la empresa colonial, pero también como “pulsión identitaria” presente en cada sujeto individual de ese proyecto.

Para esta crítica, las narrativas cuestionadas que dieron origen a toda la geopolítica epistemológica del mundo moderno (y como una consecuencia de ella, a la matriz genética de las ciencias humanas y sociales) desconocen la significación de la constitución del hecho

colonial como fenómeno *fundante* de toda la experiencia histórica de la modernidad. La modernidad constituiría así un paradigma lineal de evolución histórica, instituyendo nociones de “procesos civilizatorios”, “progreso” o “desarrollo”, que habrían sido una experiencia única, patrimonio de algunos pueblos europeos (las narrativas noreuropeas, por ejemplo, acostumbran excluir a los mediterráneos en general, y a los ibéricos en especial, de esta experiencia). Por diferentes razones, que incluyen frecuentemente la incapacidad biofísica de las razas no-europeas para superar los condicionamientos naturales, el resto de la humanidad no fue capaz de alcanzar este nivel de experiencia civilizatoria, y su destino fue ser guiados y conducidos por los pueblos civilizados. Es lo que los teóricos del Programa M/C denominan “eurocentrismo”, una interpretación de la historia que atribuye a ciertos pueblos europeos una capacidad autónoma de evolución y de construcción de una historia del conjunto de la humanidad. Se establece así una vasta epistemología de raíces geopolíticas, una verdadera “geografía imaginaria”³ que establece, en realidad, relaciones ocultas de continuidad a lo largo de 5 siglos. Paradójicamente, esa continuidad (el predominio geoestratégico de áreas determinadas del planeta sobre el resto de regiones periféricas) resalta más cuando el análisis intenta interpretar períodos o procesos históricos determinados. El colonialismo clásico es, en general, excluido como carácter explicativo de estas narrativas: ¿qué atención dedicaron los padres fundadores de la sociología como el francés Durkheim o el alemán Weber a los imperios coloniales que sus países habían formado en la época en el continente africano? Quién habla de colonialismo suele ser la historia, pero para caracterizarlo como propio de una época determinada, que acabara con la independencia política de las ex colonias.

Otro caso es el debate sobre globalización. En los años de oro neoliberales de la década del noventa se acostumbraba a caracterizar a la globalización como un Imperio sin centro, donde las determinaciones y las desigualdades nacionales habrían dejado de existir, dando origen a un mundo “globalocéntrico” (Coronil, 2000). El “globalocentrismo”, por ejemplo, es el lugar habitual de enunciación de la Iglesia Católica, desde las Cruzadas hasta la actualidad. En marzo de 2009, en visita a países africanos, el Papa invitó a la audiencia a abandonar sus supersticiones y brujerías tribales, y adherir al mensaje universal de la Iglesia. Partha Chatterjee, fundador

3 Arturo Escobar (1996) utiliza este término, tomado de *Orientalismo* de Edward Said, para referirse a la visión del mundo global implícita en las concepciones de “desarrollo/subdesarrollo” que se expanden como sentido común de época a partir de la segunda mitad de la década del cuarenta, en el período post Segunda Guerra Mundial, cuando era inminente la desagregación de los imperios coloniales.

del grupo de estudios subalternos en la India, propone como el reverso necesario de la enunciación “globalocéntrica” lo que él llama “la regla de la diferencia colonial” que, a continuación del enunciado universal, excluye a los colonizados de sus beneficios. Dice Chatterjee:

Esta regla se aplica cuando se defiende que una proposición de supuesta validez universal no se aplica a la colonia en razón de alguna deficiencia moral inherente a esta última. Así, a pesar de que los derechos del hombre hayan sido declarados en París en 1789, la revuelta de Santo Domingo (hoy Haití) fue reprimida porque aquellos derechos no podían aplicarse a los esclavos negros. John Stuart Mill expondría con gran elocuencia y precisión sus argumentos que establecían el gobierno representativo como el mejor gobierno posible, pero inmediatamente añadía que esto no se aplicaba a la India. La excepción de los casos coloniales no invalida la universalidad de la proposición. Al contrario, al especificar los presupuestos a través de los cuales la humanidad universal debería ser reconocida como tal, la proposición fortalece su poder moral. En el caso de las expediciones portuguesas, la condición de inclusión venía dada por la religión. Más tarde, sería proporcionada por las teorías biológicas sobre el carácter racial, o por las teorías socioeconómicas sobre el desarrollo de las instituciones. En cada caso, la colonia sería convertida en la frontera del universo moral de la humanidad normal. Más allá de estas fronteras, las normas universales podían mantenerse en suspenso (Chatterjee, 2008: 30-31).

La perspectiva globalocéntrica recupera los dispositivos discursivos del colonialismo, y proclama la modernidad universal como un destino fatal, profetiza por ejemplo Anthony Giddens.

Desde su perspectiva, ya no se trata de un asunto de Occidente, dado que la modernidad está en todas partes, el triunfo de lo moderno subyace precisamente en haber devenido universal. Esto podría denominarse el ‘efecto Giddens’: desde ahora en adelante, la modernidad es el único camino, en todas partes, hasta el final de los tiempos. No sólo la alteridad radical es expulsada por siempre del ámbito de posibilidades, sino que todas las culturas y sociedades del mundo son reducidas a la manifestación de la historia y la cultura europeas (Escobar, 2005b: 68).

Según los teóricos del Programa M/C éstas serían las líneas maestras y hegemónicas de interpretación de los sentidos de la historia y de la evolución de las sociedades mundiales elaboradas a partir de la perspectiva eurocéntrica, que atribuye a Europa el carácter instituyente de la modernidad, y la erige en modelo referencial explicativo-interpretativo de toda lógica histórica y social válida. Esta perspectiva incluye a las ciencias sociales, cuyos paradigmas fundamentales, establecidos en el siglo XIX, excluyeron cómoda-

mente la consideración de los fenómenos vinculados con el colonialismo, plenamente vigente en esa época (otros silencios sintomáticos fueron, por ejemplo, los temas de género y la naturaleza). Y esta crítica continua vigente y se aplica, según los autores del M/C, inclusive a las visiones más cuestionadoras, elaboradas a partir de esa experiencia europea, como el marxismo clásico⁴, el marxismo occidental y el posestructuralismo.

El Programa M/C no se define como opuesto a la modernidad, ni niega las potencialidades emancipatorias que la misma podría contener. Su perspectiva es, en todo caso, “transmoderna” (Dussel, 2000), asumiendo un distanciamiento crítico en relación a las narrativas consagradas y consagratorias. Al localizar su lugar de enunciación y de fundamentación epistemológica “en los márgenes”, el M/C se presenta a sí mismo como un pensamiento “de frontera”, que cuestiona a la modernidad nor-atlántica y se interroga sobre caminos y lógicas alternativas.

El aparato interpretativo del Programa M/C reposa en una serie de operaciones que se derivan de su caracterización de la colonialidad como el complemento necesario, opuesto y sistemáticamente oculto de la modernidad. El carácter abominable (por usar una única palabra) del colonialismo queda así separado de la modernidad, que pasa a asumir un carácter casi angelical (algo así como el “Dios sin intestinos” del que hablaba Kundera). Así, la operación impugnadora del Programa M/C se ubica en un punto de ruptura equivalente al del capítulo XXIV de *El Capital* cuando Marx, atacando a las dulces fábulas de la Economía Política sobre el origen natural de las categorías de la economía mercantil, introduce en su narrativa, como una erupción, un análisis de perspectiva histórica sobre la acumulación originaria, donde el capital nace y se constituye por medio de la violencia: “sucio de sangre y de lodo”⁵.

4 Ver en la nota siguiente la lectura heterodoxa de Marx presentada por Claude Lévi-Strauss.

5 Vale la pena recordar un texto sorprendente de Claude Lévi-Strauss, que no sólo hace una lectura no habitual de ése capítulo de *El Capital* de Marx, como adelanta (¡en 1961!) una perspectiva que dialoga con el Programa M/C. “En primer lugar, la colonización es histórica y lógicamente anterior al capitalismo, y después el régimen capitalista consiste en tratar a los pueblos de Occidente como Occidente lo había hecho previamente con las poblaciones indígenas. Para Marx, la relación entre el capitalismo y los proletarios es, por lo tanto, apenas un caso particular de la relación entre colonizador y colonizado. Desde este punto de vista, casi se podría sostener que en el pensamiento marxista la ciencia económica y la sociología nacen como dependientes de la Etnografía. Es en *El Capital* donde propone la tesis, con perfecta claridad: el origen del régimen capitalista se remonta al descubrimiento de las regiones auríferas y argentíferas de América; después a la reducción de los indígenas a la esclavitud; después a la conquista y saqueo de las Indias Orientales; por fin, a la transformación de África en una especie de reserva comercial para la caza de negros: ‘estos procesos idílicos representan

Asumiendo este punto de vista, es decir, procesando el llamado “giro decolonial”, aflora una diversidad epistémica que permite descubrir una pluralidad de lugares de enunciación, pasados y presentes, en relación crítica o de resistencia con respecto a la modernidad colonial. Es por eso que se habla de “epistemologías de frontera” (Mignolo, 2007) a partir de las cuales se pueden constituir diversas impugnaciones (o, eventualmente, recuperaciones parciales) de la modernidad y de la colonialidad. Esto supone la reescritura de las narrativas de la modernidad desde otro lugar, revalorizando a las culturas y a los pueblos dominados y a sus historias de resistencia. De la misma forma, sería posible narrar nuevamente la historia del continente desde la perspectiva de las relaciones sociedad/naturaleza.

Quizás sea oportuno destacar aquí que, dentro de la tradición teórica marxista, la aparición del tema de la colonialidad de los pueblos de la periferia y de la naturaleza se hace presente con la ruptura realizada por Rosa Luxemburgo. En las notas para su curso de Introducción a la Economía que dictaba en la escuela de cuadros del Partido Socialdemócrata alemán y en su libro *La acumulación de capital*, escrito en 1913, incorpora una amplia erudición, inusual en su época y ambiente, sobre lo que más tarde sería llamado el Tercer Mundo. Pero no sólo eso, sino que, en sintonía –lo que la constituye en una antecesora válida de la perspectiva contemporánea del Programa M/C– esa incorporación se expresa en una “epistemología de frontera” (y es tentador especular sobre si la posibilidad de descubrir un “punto de lectura otro” residía en su condición de género, que la hizo especialmente sensible a lecturas alternativas a las lógicas hegemónicas, blancas, civilizadas, masculinas). La colonialidad, dice Rosa, es parte constituyente de la acumulación de capital, es su reverso *fundante* y necesario. A partir de ese reconocimiento, Rosa cuestiona el modelo analítico del modo de producción capitalista desarrollado por Marx en *El Capital*, que no incorpora a la subordinación colonial de pueblos y de naturalezas como condición necesaria para la reproducción ampliada de ese régimen de producción.

otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria’. En general, la esclavitud encubierta de los obreros asalariados en Europa exigía, como pedestal, la esclavitud *sans phrase* en el Nuevo Mundo”.

Y continúa Lévi-Strauss: “Las sociedades que denominamos actualmente subdesarrolladas no lo son por su propia causa, y erraríamos en concebirlas como exteriores al desarrollo occidental o como indiferentes a él. En verdad, son estas sociedades las que, por su destrucción directa o indirecta entre los siglos XVI y XIX, hicieron posible el desarrollo del mundo occidental. Entre ellas y él existe una relación de complementariedad. Fue el propio desarrollo y sus ávidas exigencias lo que las hicieron como el desarrollo las descubre hoy” (Lévi-Strauss, 1976: 319-20).

Veamos sus palabras, en la última página del capítulo XXXI de *La acumulación de capital*:

Por consiguiente, la acumulación capitalista tiene, como todo proceso histórico concreto, dos aspectos distintos. De un lado, tiene lugar en los sitios de producción de la plusvalía, en la fábrica, en la mina, en el fundo agrícola y en el mercado de mercancías. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, pero que en ambas partes, en la fábrica como en el mercado, se mueve exclusivamente dentro de los límites del cambio de mercancías, del cambio de equivalencias. Paz, propiedad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir como en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases.

El otro aspecto de la acumulación de capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en la escena mundial. Aquí reinan, como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra. Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión, la rapiña. [...] Los dos aspectos de la acumulación del capital se hallan ligados orgánicamente por las condiciones de reproducción del capital mismo, y sólo de ambos reunidos sale el curso histórico del capital (Luxemburgo, 1967: 351)⁶.

Claramente, si se puede identificar al primer aspecto como “modernidad” y al segundo como “colonialidad”, la perspectiva de Rosa Luxemburgo constituye un antecedente pleno del Programa M/C.

LA HISTORIA AMBIENTAL

Como decíamos, resulta posible construir una visión de la historia latinoamericana a partir de las relaciones entre las sociedades aquí establecidas y la naturaleza. Para el historiador norteamericano William Cronon, uno de los autores significativos de la historia ambiental, “*la naturaleza es coautora de nuestras historias*” (2002: 61).

La historia ambiental supone el estudio de temas como la adaptación de las sociedades humanas a los ecosistemas, la transforma-

6 A lo largo de los capítulos anteriores, Rosa Luxemburgo desarrolla un análisis de base histórica de la destrucción/recomposición de las formas sociales de los pueblos coloniales, pero lo que interesa especialmente es su relevante tratamiento de los procesos de transformación de la naturaleza en mercancía, lo que la constituye también en antecesora de las actuales Historia Ambiental y Ecología Política. Una recuperación contemporánea de la perspectiva de Rosa Luxemburgo se encuentra en Harvey (2004).

ción de los mismos por efecto de las tecnologías o las diferentes concepciones sobre naturaleza. Es un punto de vista que supone una perspectiva multidisciplinaria, de diálogo entre ciencias de la naturaleza y de la sociedad, que evidentemente no está al alcance de investigadores aislados.

Para algunos, como uno de los pioneros de la historia ambiental, el profesor Donald Worster, de la Universidad de Kansas, esta historia es una respuesta a la preocupación ambiental que se fue expandiendo en la opinión pública durante las últimas décadas. Otros, como el economista James O'Connor, de la Universidad de California, son mucho más radicales: frente a la ofensiva del capital para apropiarse de los recursos naturales de todo el planeta y mercantilizarlos, la historia ambiental deviene la historia propia de nuestra época, y toda la historia pasada puede y debe narrarse ahora como historia ambiental⁷.

El campo de la Historia Ambiental se está expandiendo en América Latina, existe una Sociedad Latinoamericana y del Caribe de Historia Ambiental (SOLCHA), que ya ha realizado cinco reuniones. Es un espacio de reflexión intelectual donde se da un encuentro multidisciplinario especialmente estimulante entre investigadores de toda la región.

Esta reflexión latinoamericana, al mismo tiempo, tiene una interesante repercusión internacional. En particular, existen intercambios de perspectivas con la producción de los Estados Unidos. En efecto, el territorio que vino a ser conocido como "América" fue escenario de lo que quizás haya sido la mayor sucesión de catástrofes ambientales de la historia humana: invasión de humanos, de animales, de especies vegetales, de enfermedades que arrasaron y sometieron a sus poblaciones originarias. Ha sido un historiador norteamericano, Alfred Crosby (1993), quién escribió una de las historias disponibles sobre este magnicidio. Reside en este trauma original, nos parece, la cues-

7 Dice O'Connor: "La historia ambiental puede verse como la culminación de todas las historias previas, asumiendo que incluyamos las dimensiones ambientales de la historia política, económica y cultural contemporánea, así como la historia ambiental en sentido estricto" [...] "La historia ambiental es la historia del planeta y de su gente, de la vida de otras especies y de la materia inorgánica, en la medida en que éstas han sido modificadas por las producciones materiales y mentales de los humanos, y, a su vez, las han hecho posibles o imposibles [...] Como estas relaciones resultan indescifrables sin una investigación de las relaciones sociales entre los seres humanos, por un lado, y las relaciones propias de la naturaleza, por el otro, el alcance de la historia ambiental es, para todo fin práctico, ilimitado [...] En principio, la historia ambiental es totalizadora, la única historia verdaderamente general o universal" (2001: 74 y 78). Es pertinente aclarar que esta posición excesiva de O'Connor está fundamentada a lo largo de todo un artículo.

tión clave para pensar la problemática de la colonialidad del ambiente y del subdesarrollo de las sociedades latinoamericanas.

Otra obra importante, también producida en Estados Unidos, es el libro *Holocaustos coloniales* de Mike Davis (2002), que se define específicamente como un libro de ecología política, analiza las grandes sequías que afectaron a las regiones tropicales del mundo en el último cuarto del siglo XIX, provocando hambrunas y enormes mortandades. En la primera parte, Davis analiza las oscilaciones de las corrientes en el océano Pacífico (los fenómenos de El Niño y La Niña) y sus efectos sobre el régimen de los vientos y las lluvias en la región intertropical. Luego verifica que los efectos de estos cambios climáticos se potenciaron en las regiones tropicales que, en la época, vivían procesos de penetración imperialista que habían desarticulado a las economías campesinas tradicionales, que habían establecido el apartamiento de la producción agrícola de subsistencia y su orientación hacia mercados externos. Imperaba, en las autoridades coloniales, una ideología fundamentalista de libre mercado, que postulaba la necesidad de permitir que las fuerzas “naturales” restableciesen el equilibrio.

Como resultado, propone Davis, además de los millones de vidas humanas sacrificadas, las regiones afectadas quedaron postradas, y sobre ellas se impuso con mucha más tranquilidad el orden imperial. Estaría allí el origen del actual “Tercer Mundo”.

El prestigioso historiador Donald Worster propone una definición clásica de historia ambiental: “la historia ambiental se ocupa del papel y el lugar de la naturaleza en la vida humana. Estudia todas las interacciones que las sociedades del pasado han tenido con el mundo no humano, el mundo que nosotros no hemos creado en ningún sentido primario” (2003: 25)⁸.

Debo decir que esta definición siempre me provocó una incomodidad imprecisa. En primer lugar, me parece que separa demasiado radicalmente cultura y naturaleza, con lo que puede perder de vista cuestiones importantes, que Worster no niega. La acción humana transformación el medio natural crea nuevos ambientes, una “segunda naturaleza” (o “tercera” o “enésima”) que es creación humana, pero que evidentemente se comporta como si fuera integrada por ecosistemas naturales (las ciudades, la agricultura, etc.). Desde ese

8 Discípulo de Worster y uno de los precursores latinoamericanos de la historia ambiental, el panameño Guillermo Castro Herrera da una definición muy sugestiva: “la historia ambiental podría definirse como la indagación de las consecuencias sobre el espacio latinoamericano derivadas de los procesos de transformación del medio biofísico natural asociados a estilos de desarrollo sucesivos en la región” (1996: 31).

punto de vista, la acción humana crea también nuevas relaciones *en* la naturaleza.

En segundo lugar, también los elementos de la ecología humana dependen de acciones combinadas entre relaciones sociales y naturales. La distribución en el espacio de los ejemplares de una especie forma parte de la ecología de esa especie. ¿Por qué hay blancos y negros en América? (podría preguntarse un visitante extraterrestre). Evidentemente porque hubo conquista y esclavitud. Por lo tanto, la población actual de América no se comprende, desde un punto de vista biológico, sin referencia a procesos históricos no naturales. Es decir, la distribución de ejemplares de la especie humana en el territorio continental (objeto de la ecología humana) se refiere a una interacción compleja, históricamente dada, de relaciones de poder y dominación social.

La significación demográfica de ejemplares humanos de ascendencia extra-americana sólo se explica por el radical proceso de despoblación de los habitantes originales, que llegó al 90% en el primer siglo de la conquista, y creó la necesidad de la esclavitud negra; y en el cual tuvieron un papel protagónico los agentes patógenos de enfermedades transportados por los europeos. Así, elementos de la naturaleza, conducidos inintencionadamente por humanos, en una empresa de conquista y sometimiento, actuaron sobre las sociedades originales y provocaron su destrucción o su casi aniquilamiento. Por lo tanto, no se trata apenas de una interacción sociedad/naturaleza, sino de relaciones complejas entre humanos, que incluyen la violencia y el poder, mediadas por elementos naturales.

Para recurrir a otro ejemplo: la historiadora australiana Elinor Melville (1999) estudió el caso de la destrucción de una próspera región de agricultura indígena en México, el Valle del Mezquital, por parte de los rebaños de ovejas traídos por los españoles. La narrativa de historia ambiental que presenta Melville relata la interacción destructiva entre elementos de la naturaleza, que fue provocada por las relaciones desiguales de poder establecidas entre humanos. Esa catástrofe natural, a su vez, o realimenta las relaciones desiguales entre humanos, o establece otras nuevas. “Las ovejas se devoran a los hombres”, decía Tomás Moro sobre la Inglaterra de los *enclosures*. Sí, pero también había hombres detrás de las ovejas...

El caso de la conquista de América (y de Oceanía, unos siglos más tarde), son muy evidentes como ejemplos de mega catástrofe ambiental por intervención humana, ya que eran territorios aislados en relación al gran bloque euro-asiático-africano. Pero es pertinente pensar para el conjunto de la historia humana una relación de co-evolución con los sistemas naturales. Otro historiador norteamericano, Stephen

Pyne (1997) propone la hipótesis de que las grandes llanuras de pastos del Oeste de Estados Unidos fueron producto de muchos siglos de acciones humanas, que destruyeron los bosques originales. De la misma forma, a partir de la obra del gran geógrafo brasileño Azis Ab'Saber, de la Universidad de São Paulo, y del antropólogo norteamericano Darrel Posey, se tiende a pensar en el desarrollo conjunto de la selva amazónica y de sociedades humanas. En resumen, sin entrar en una discusión de especialistas, me parece indiscutible que la acción humana sobre el medio natural fue produciendo una naturaleza humanizada mucho antes del comienzo de cualquier registro histórico.

Quiero proponer, entonces, otra definición de historia ambiental: es el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos, incluyendo las interacciones naturales mediadas por los humanos, y las interacciones humanas mediadas por la naturaleza.

Creo que hay varias dimensiones contenidas en la propuesta intelectual de la historia ambiental que tienen importantes significaciones para los debates y los conflictos de base ecológica que se suceden contemporáneamente en América Latina. Trataré de referirme brevemente a ellas.

A pesar de su énfasis en la materialidad de la historia, en su búsqueda de antecedentes la historia ambiental se separa del marxismo, por lo menos de sus versiones clásicas, "canónicas"⁹. El *mainstream* de la tradición marxista atribuyó siempre un sentido positivo al desarrollo de las fuerzas productivas, generalmente interpretado de una forma marcadamente mecánica, y sin tener en cuenta todas sus dimensiones. El marxismo ha compartido, con toda la ciencia del siglo XIX (y con gran parte del pensamiento científico actual), la idea optimista de que el progreso de la ciencia y de la tecnología iba a domesticar a la naturaleza, y que siempre sería posible encontrar soluciones técnicas para todos los problemas; idea que, justamente, el pensamiento ambiental pone en duda. De esa forma, fue muy frecuente en América Latina la confluencia de la política marxista con las versiones más economicistas del desarrollismo. La historia ambiental, al incorporar dimensiones problemáticas que la perspectiva del desarrollo deja fuera de sus análisis, llama la atención sobre los costos ocultos de procesos que a veces han sido glorificados por la historia

9 Desde luego, el tema de las preocupaciones ambientales del propio Carlos Marx está en abierta discusión. Sin duda, en los márgenes de la tradición marxista se encuentran reflexiones muy importantes para una perspectiva ambiental de la historia. Por ejemplo, la obra de Nicolai Danielson, quién percibió en Rusia a fines del siglo XIX que las dimensiones destructivas del capitalismo podrían ser mayores que las constructivas, y finalmente bloquear su dinámica de progreso (Alimonda, 2006).

económica. Muchos éxitos económicos de la historia latinoamericana pueden ahora ser leídos como fracasos (y la historia amazónica, en especial, tiene muchos ejemplos para exhibir).

Por ejemplo, una perspectiva ambiental, orientada a evaluar los balances de energía en la agricultura, llega a la conclusión de que el modelo agrícola de la “revolución verde” ha fracasado, ya que consume más energía de la que produce, especialmente la que se origina en fuentes fósiles no renovables. Y mucho más ha fracasado si incluimos en esta evaluación el punto de vista de una contabilidad de recursos que incorpore el costo de la erosión, de la pérdida de biodiversidad o de fertilidad de la tierra, contaminación por agroquímicos, etcétera. Todo esto sin considerar los costos sociales y humanos del proceso de implantación de la agricultura industrial, en la forma de desposesión de campesinos, pérdida de empleos y de posibilidades de mercado para la agricultura familiar, efectos sobre la salud de la población rural, éxodo rural, macro crecimiento de las ciudades, etcétera.

Desde el siglo XIX, en las pampas argentinas o las praderas de Estados Unidos y de Canadá se están produciendo cereales en cantidades fabulosas, capaces de alimentar a muchas generaciones de seres humanos y de generar enormes riquezas en esos países. Pero también se perdió fertilidad natural, se extinguieron especies vegetales y animales, hubo y sigue habiendo enormes problemas de erosión y de desertificación. Pero esos daños ambientales, irreparables, nunca fueron computados en los costos de esa producción. Y toda esta problemática se está repitiendo, amplificada, con la experiencia de la soja transgénica que ocupa en estos momentos un 70% de la superficie sembrada argentina (*La Nación*, 28 de agosto de 2010)¹⁰.

Para continuar con el caso argentino, hay otro ejemplo interesante de cómo la historia económica, al privilegiar la historia de los éxitos, procede a efectuar segregaciones espaciales dejando en la oscuridad la historia de los fracasos, que sí son recuperados por la historia ambiental. A partir de 1860, la pampa húmeda argentina vive un intenso proceso de desarrollo orientado a las exportaciones con una enorme acumulación de capital, inmigración transatlántica, construcción de ferrocarriles y de obras públicas, urbanización, etc. Pero en la retaguardia de ese proceso, toda una vasta región de bosque subtropical seco, el chaco santiagueño y santafesino, fue deforestada. Sus montes contenían quebracho, árbol de madera muy dura e incorruptible, que fue utilizada para la elaboración de los

10 A esta altura, la bibliografía crítica es amplia. Se puede consultar Domínguez y Sabatino (2006); Pengue (2008); Rodríguez (2009); y la producción de la tenaz campaña del Grupo de Reflexión Rural, en: <www.grr.org.ar>.

durmientes del ferrocarril y los postes de telégrafo, principalmente. Sólo que la historia económica argentina dedica miles de páginas a la historia exitosa del cereal y de las carnes (de cualquier forma, sin tener en cuenta su impacto ambiental en la propia pampa húmeda), y nada habla de la destrucción forestal de la región de Santiago del Estero, que se transformó en un territorio árido, con problemas ambientales y sociales crónicos.

Aquí aparece un tema muy importante, el de las hegemonías territoriales y la subalternización de regiones. La colonialidad no acaba con lo que la historiografía de nuestros países denomina “período colonial”. En cada país latinoamericano existen regiones que, por una serie de razones de tipo geomorfológico, climático, etc., presentaron dificultades para ser incorporadas en los territorios de ejercicio efectivo del poder de la administración colonial, sea por desinterés, porque los costos no compensarían los beneficios o porque sus características dificultaban la implantación de núcleos de población metropolitana¹¹.

Es lo que Germán Palacio (s/f) destaca, refiriéndose a la Amazonia, pero que es válido para estas regiones: su *excentricidad*. Es el caso de la Amazonia, en todos los países que la abarcan, de la Pampa, de la Patagonia y del Chaco en la Argentina, de la Araucanía en Chile, del Norte y del Yucatán en México, de El Petén en Guatemala, del Darién en Panamá, de las “tierras bajas” en general en Colombia. Estas regiones son incorporadas a los territorios de jurisdicción de los Estados independientes, muchas veces inexploradas y desconocidas, de donde se derivan conflictos de demarcación de límites a lo largo de todo el siglo XX. En ellas subsistieron o se refugiaron pueblos indígenas contra los cuales, cuando las condiciones políticas y tecnológicas lo permitieron (ferrocarriles, fusiles de repetición, telégrafo, etc.), los ejércitos nacionales desarrollaron operaciones de conquista y sometimiento. En Argentina, la “Conquista del Desierto” fue justificada por Estanislao Zeballos como la necesidad de completar las tareas inconclusas dejadas por España: se iba a repetir, en relación a los pueblos indígenas de la Pampa y la Patagonia, una guerra de conquista. El gran avance del ejército argentino hasta el Río Negro se desarrolló en 1879, y la lucha continuó unos años más en la zona cordillerana de Neuquén; en 1883-84 se efectuó la campaña del Chaco. Al mismo tiempo, el ejército chileno cumplía con la llamada “Pacificación de la Araucanía” contra los mapuches. La

11 Sobre este tema, el importante trabajo de Serje (2005) sobre Colombia, aporta elementos que pueden ser aplicables a todos los países de la región. Nos parece perfectamente justificado incluir esta reflexión sobre medio natural y formación y ejercicio del poder político en la bibliografía de ecología política latinoamericana.

lucha contra los indígenas en México ocupa toda la segunda mitad del siglo XIX. Las operaciones contra los pueblos guerreros del norte, como los apaches y los yaquis, duran hasta finales del siglo XIX, y las llamadas “guerras mayas” sólo acaban en 1904, con la rendición de la ciudad rebelde de Xan Santa Cruz.

Pero el ejército mexicano también enfrenta autonomías locales campesinas, de las cuales la más famosa es la rebelión de Tomóchic, en el estado de Chihuahua, durante 1891-92 (Alimonda, 2002a). Como equivalentes brasileños, los conflictos de Canudos en el interior de Bahía (1893-97) y del Contestado en Santa Catarina (1913-15), donde el ejército nacional realizó campañas despiadadas contra poblaciones campesinas autónomas, que no estaban sometidas a la gubernamentalidad territorial del gobierno republicano.

Incorporadas al orden nacional a partir de operaciones militares de conquista, estas regiones tampoco tuvieron, en general, las atribuciones de autonomía de que gozaban unidades políticas donde se ejercían hegemonías territoriales de clases dominantes locales. Fueron dependencias directa de los poderes ejecutivos nacionales, en un régimen que podría denominarse de “colonialismo interno”, que supuso la ocupación y gestión por parte de organismos administrativos y militares del gobierno central, así como un relevamiento de recursos naturales y su “puesta en valor” según la lógica de las necesidades de las regiones hegemónicas.

En la Argentina, por ejemplo, un país formalmente federal según la constitución de 1853, las áreas conquistadas a los indígenas después de la independencia (es decir, más de la mitad de la superficie del país) permanecieron hasta 1950, aproximadamente, como “territorios nacionales”¹², dependientes del poder central y carentes de los atributos federales de las “14 provincias”, que resguardaban las autonomías negociadas de las oligarquías locales frente al poder central.

De allí la segunda característica, derivada de la colonialidad, que Germán Palacio atribuye a estas regiones, la *asincronía*. Su historia no acompaña, ni a grandes rasgos, la periodización de las sociedades nacionales que las han incorporado. Como lucidamente expresó en la época el argentino Estanislao Zeballos, los estados nacionales independientes fueron completando, a lo largo de los siglos XIX y XX, la conquista y ocupación territorial que los colonialismos ibéricos habían dejado inconclusas. Para contar la historia de estas regiones, entonces, es necesario someter a tensión a las narrativas establecidas.

12 Se trata de las actuales provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chaco, Formosa y Misiones, creadas durante el primer gobierno del general Perón (1946-1952).

Indiquemos desde ya que aquí tenemos un importante punto de contacto entre la perspectiva de la historia ambiental y la del Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad. El “giro decolonial” se complementa con un “giro natural-colonial”. Se trata de leer y de narrar la epopeya de la modernidad desde su reverso, desde sus dimensiones silenciadas. Si la perspectiva del Programa M/C supone la recuperación de los discursos silenciados de la resistencia anti-colonial, la perspectiva de la historia ambiental busca también sus voces ocultas, sus consecuencias no asumidas ni confesadas, la destrucción ambiental y social que ocultan los procesos ejemplares de desarrollo, que se revelan con frecuencia insostenibles.

Volviendo al tema de los antecedentes, si la historia ambiental tiene divergencias con la tradición marxista, reivindica en cambio a un precursor que se formó en esa tradición, Karl Polanyi. Karl Polanyi (1886-1964) húngaro, ligado al Partido Socialdemócrata austríaco. Con la ascensión del nazismo y la incorporación de Austria al Reich, Polanyi se exilió en Inglaterra, y luego viajó a Estados Unidos y Canadá, donde desarrolló su carrera académica. Es interesante notar que, aunque en su formación y su perspectiva existió una afinidad muy grande con la tradición marxista Polanyi siempre se preocupó, en su obra, por diferenciarse del marxismo o, en todo caso, por ocultar esas afinidades (efecto, quizás, de la necesidad de circular en el ambiente académico anglosajón durante los años de la guerra fría)¹³. Escribió una obra importante, que fue recuperada a partir de los años noventa por los críticos del auge neoliberal.

Su libro más conocido, *The Great Transformation*, fue publicado en 1944. Allí Polanyi se pregunta por los orígenes de la crisis y de la guerra terrible que la humanidad estaba atravesando. Su conclusión fue que esa catástrofe era el resultado de la expansión incontrolada del liberalismo de mercado a partir de mediados del siglo XIX (la globalización, diríamos hoy), que tuvo como resultado, al mismo tiempo que la multiplicación de las riquezas y de las tecnologías a niveles nunca vistos, introducir a todo el planeta en un sistema de mercado, basado en una falacia central: considerar como mercancías, producidas como mercancías, a dos elementos centrales del mundo real, la naturaleza y la fuerza de trabajo (que él denomina *mercaderías ficticias*). Ese fundamentalismo de mercado, montado sobre esta doble ficción, provocó la desagregación de todas las sociedades establecidas, la multiplicación de las crisis sociales y políticas, la necesidad de organizar sistemas represivos internos y las carreras armamentistas

13 Parece muy improbable, por su trayectoria política y por su formación intelectual, que Polanyi no haya conocido la obra de Rosa Luxemburgo.

internacionales. Finalmente, la incapacidad de respuestas, las recomposiciones autoritarias, las guerras.

El capítulo XV de *The Great Transformation* se llama *Market and Nature*. Polanyi comprueba que lo que hoy llamamos “tierra” estuvo siempre inextricablemente vinculado con todas las dimensiones complejas que constituían a las sociedades humanas. En realidad, dice, suponer que la naturaleza era apenas “tierra”, que podía estar sometida a la compraventa en un mercado a cambio de dinero, fue alguna vez una utopía sin conexión con la realidad. Pero mejor dejarle la palabra:

Tradicionalmente, la tierra y el trabajo no estuvieron nunca separados. El trabajo formaba parte de la vida, la tierra formaba parte de la naturaleza, vida y naturaleza formaban un todo articulado. La tierra se vinculaba con la organización del parentesco, la vecindad, los oficios, las creencias [...] La propuesta de que una economía de mercado debía subordinar todas las instituciones a su funcionamiento es tan utópica con respecto a la tierra como con respecto al trabajo. La función económica es una entre varias funciones vitales de la tierra. Otorga estabilidad a la vida humana, es lugar de su vivienda, es la condición de su seguridad física; es el paisaje y las estaciones. Y, sin embargo, separar a la tierra de los hombres y organizar a la sociedad de manera de satisfacer las necesidades de un mercado de tierras fue una parte vital del concepto utópico de la economía de mercado (Polanyi, s/f: 178).

La naturaleza, vinculada por todas partes con la vida de la sociedad, fue transformada apenas en “tierra”. Y con este movimiento se desarticulan equilibrios sociales constituidos durante siglos, que otorgaban sentido e identidad a los individuos, y que estaban en el fundamento de los imaginarios sociales. Este proceso, que se fue dando en todo el mundo, ha afectado, y continúa afectando, a los pueblos indígenas latinoamericanos y está presente en la resistencia campesina en defensa de sus tierras, e inclusive en los movimientos que en todos los países, a lo largo de los Andes, se oponen a la gran minería. La defensa y el respeto por la *Pachamama*, postulado central de la propuesta andina del “buen vivir” que recogen las recientes constituciones de Ecuador y de Bolivia, se vincula directamente con el intento de proteger y dejar fuera del mercado a la naturaleza.

Para Donald Worster, este proceso de mercantilización de la naturaleza fue tan revolucionario y arrasador como la revolución neolítica. Está allí, según su perspectiva, un tema privilegiado para la historia ambiental:

Sugiero que la tarea más importante para los académicos de la historia de la agroecología moderna consiste en trazar lo que Karl Polanyi llamó “la gran transformación”, tanto en términos planetarios generales

como en todas sus permutas de un lugar a otro [...] Lo que realmente sucedió en el mundo de la naturaleza, después que fue reducido a la abstracción `tierra`, es uno de los problemas históricos más interesantes presentados por la transformación capitalista y necesitará mucha más investigación por parte de los historiadores ambientales. Hay muchas líneas posibles para desarrollar esta investigación, pero entre las más promisorias está la interrogación sobre la reestructuración de los sistemas agroecológicos promovida por el capitalismo. Primero en Inglaterra y, después, en todo el planeta, los sistemas agroecológicos fueron racional y sistemáticamente reformados con el objetivo de intensificar no solamente la producción de alimentos y de fibras, sino también la acumulación de riqueza personal (Worster, 2003: 33-35).

Worster da una importancia central en sus formulaciones a la idea de Polanyi de que la transformación de la naturaleza en tierra constituye un hito en la historia de la humanidad. No se trata estrictamente desde su punto de vista de la venta de producción en el mercado, lo que puede darse también en una agricultura de subsistencia, sino de procesos de reorganización integral de la agricultura con ese objetivo. Una agricultura especializada en producir excedentes de determinados tipos de productos supone una simplificación radical de los agroecosistemas, con la consiguiente pérdida de biodiversidad y una mayor vulnerabilidad de todo el complejo agrícola, tanto desde el punto de vista ecológico como económico-financiero y energético.

Hay aquí una diferencia de matiz que constituye otra discrepancia de la historia ambiental en relación a las interpretaciones de inspiración marxista. El proceso de reorganización de la producción en función de su orientación a mercados distantes tiene más importancia explicativa que la cuestión de las relaciones de producción, central para la tradición marxista. Si la llamada "Mata Atlántica" brasileña fue destruida para plantar azúcar o café, desde el punto de vista ambiental poco importa que la fuerza de trabajo utilizada haya sido esclava o asalariada.

Lo que cierta vez había sido una comunidad biológica de plantas y de animales tan compleja que los científicos difícilmente podrían comprender, lo que había sido cambiado por los agricultores tradicionales en un sistema aún altamente diversificado para la plantación de productos alimenticios locales y otros materiales, ahora se volvió cada vez más un aparato rígidamente restringido para competir en mercados ampliados para obtener éxito económico. En lenguaje actual, llamamos a este nuevo tipo de sistema agroecológico 'monocultivo', significando una parte de la naturaleza que viene siendo reconstituida para producir una única especie, que está siendo plantada en la tierra solamente porque en algún lugar hay una fuerte demanda de mercado por ella (Worster, 2003: 35).

Worster no deja de destacar que, junto con la desaparición de la agricultura biodiversificada, se da también una pérdida, una clausura de los saberes campesinos asociados con ella. Los humanos que interactúan con los monocultivos están aprisionados, de alguna forma, por un tipo de pensamiento único altamente especializado, y han perdido las habilidades y los conocimientos detallados de la naturaleza que permiten las prácticas agro-ecológicas multiculturales.

Otra dimensión estratégica con la que la historia ambiental viene a alimentar los debates contemporáneos se refiere a la vigencia de lo que el economista catalán Joan Martínez Alier (2004) denomina “ecologismo de los pobres”, y que nosotros preferimos llamar “ecologismo popular”. Se trata de identificar que, así como existen movimientos ambientales “de ricos”, que se originan de preocupaciones ambientales informadas, existen también movimientos populares que se movilizan por razones ambientales, aunque no den ese nombre a sus luchas. Afortunadamente, este tema en América Latina ya se ha hecho evidente, y no necesita ser reafirmado, pero unas décadas atrás era frecuente escuchar la descalificación del ambientalismo, por parte de voceros conservadores, en nombre de su carácter “importado”, “sofisticado”, etcétera.

La perspectiva de la historia ambiental, entonces, permite también otra lectura de estos movimientos y, por extensión, de toda la historia latinoamericana. En el siglo XX lo ambiental apareció e identificó reivindicaciones, conflictos y movimientos específicos. Pero esas reivindicaciones, conflictos y movimientos existieron siempre en la historia, aunque no siempre hayan sido explícitos sus componentes ambientales en la conciencia y en la discursividad de los actores que los protagonizaron.

En este punto reencontramos a Rosa Luxemburgo y a Karl Polanyi. Si lo decisivo en los orígenes de la economía de mercado es la transformación de seres humanos y de la naturaleza en “mercaderías ficticias”, las luchas de resistencia contra estos procesos de mercantilización pasan a adquirir una nueva trascendencia. Ya no se trata de resistencias en nombre de la negación del progreso, como pretendió la hegemonía del iluminismo liberal y del marxismo normatizado. Es posible leerlas ahora como formas de resistencia basadas en la defensa de sistemas tradicionales de organización social para el uso y disposición comunitaria de los recursos humanos y naturales, frente a los embates de la mercantilización.

Toda una tradición de la buena historiografía inglesa se ha aplicado a reconstruir las resistencias populares de la época de la revolución industrial, en la forma de la defensa de una “economía moral”, donde una ética colectiva presidía y regulaba las relaciones sociales y

ambientales, en nombre de la preservación de valores básicos de convivencia. La misma lógica está siendo aplicada para la interpretación de la formación histórica de los países latinoamericanos. Eso permite trazar genealogías y continuidades entre las luchas de los pueblos indígenas a lo largo de quinientos años de su historia y los conflictos y desafíos del presente. No se trata de reescribir ahora toda la historia como conflicto ambiental, sino de reconocer la presencia de estas dimensiones, aunque no fueran explícitas, en diferentes momentos y procesos de nuestro pasado. Si el tema decisivo de la historia ambiental, como propone Worster, son los procesos de mercantilización de la naturaleza y las formas de resistencia popular, encontramos un puente entre pasado y presente. El actual movimiento de resistencia global, con todas sus dificultades y contradicciones, o los movimientos indígenas o ambientales contemporáneos, adquieren raíces concretas y legitimidad profunda en nuestro pasado y en nuestras identidades.

LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Pero al abordar estas dimensiones políticas de la historia ambiental nos estamos acercando a otro campo intelectual de vigencia contemporánea en las ciencias sociales: la ecología política.

De hecho, se comenzó a hablar de ecología política en la década del setenta, en referencia a una serie de predicciones pesimistas, de carácter marcadamente neomalthusiano y conservador, que visualizaron los límites del modelo de desarrollo industrial, y que recibieron una crítica bastante ortodoxa por parte de Hans Magnus Enzenberger, en su libro *Para una crítica de la ecología política* (1974).

Posteriormente, la ecología política se fue configurando, en su perspectiva académica, como un campo de confluencia y de retroalimentación mutua entre diferentes ciencias sociales. En la tradición de la antropología anglosajona, hubo, por un lado, una politización de un área problemática tradicional, la ecología humana, que pasó a incorporar dimensiones políticas en sus análisis. Por otro lado, una serie de trabajos producidos por geógrafos, que estudiaron temas ecológicos (como erosión de suelos, deforestación, uso del agua, etc.), fueron llegando a la conclusión de que no era posible entender estos problemas si no se incluían dimensiones analíticas propiamente políticas. Se fue afirmando la convicción, sintetizada por David Harvey, de que “todos los proyectos (y argumentos) ecológicos son simultáneamente proyectos (y argumentos) político-económicos y viceversa” (citado por Bryant y Bailey, 1997: 28).

Indiquemos aquí una diferencia fundamental en relación al campo de la historia ambiental, tan próxima en sus preocupaciones problemáticas con la ecología política. Epistémica y metodológicamente,

la historia ambiental se ubica dentro de los márgenes disciplinarios de la Historia, y es allí donde está dando la lucha por su reconocimiento. La ecología política, al contrario, critica en su práctica la parcialización exacerbada del conocimiento tecnológico y *tecnologizado*, y resalta, por el contrario, la necesaria integración de perspectivas para dar cuenta de sus objetos de estudio. Pragmáticamente, dice un geógrafo británico en un libro reciente:

La ecología política puede entenderse como una suerte de paraguas bajo el cual conviven varias tradiciones y líneas de investigación política y ecológica que comparten ciertas preocupaciones ético-políticas e intelectuales [...] el campo de la ecología política surgió y se fue construyendo bajo la noción de que no es una teoría sino un espacio común de reflexión y análisis, en gran medida definido por su propia historia y por los que la practican, quienes comparten una visión más o menos parecida de las ideas y las prácticas que la sostienen (Bebbington, 2007: 26).

En contraposición, una versión “ampliada” y ambiciosa de la ecología política es presentada por el notorio intelectual y político francés Alain Lipietz, diputado por *Les Verts* en el Parlamento Europeo. En primer lugar, para Lipietz la ecología política es al mismo tiempo una perspectiva totalizadora del conocimiento científico y una práctica política renovadora. Se entiende claramente que hay aquí una homología con la tradición marxista, y Lipietz la hace explícita. Frente a la crisis del marxismo, la ecología política retomaría algunas herencias centrales (el materialismo, la dialéctica, la noción de crisis), dejando de lado postulados insostenibles (la creencia en las virtudes del desarrollo de las fuerzas productivas, la glorificación de la tecnología, la clase obrera como sujeto revolucionario).

Para Lipietz, la característica básica de la ecología del género humano es su carácter político. Los humanos producen y reproducen su subsistencia colectivamente, lo que implica necesariamente en que su relación con el medio natural es siempre mediada por relaciones sociales de dominación y de consenso. Son necesarias decisiones en relación a qué producir, cómo organizar los procesos de trabajo, cómo distribuir el excedente y a qué fines destinarlo, que necesariamente refieren a situaciones de dominación y consenso. Al mismo tiempo, las comunidades humanas se organizan en territorios, lo que supone disputas o cooperación con otras comunidades territoriales. En resumen, si la ecología de la especie humana es política, el desarrollo lógico del argumento de Lipietz lo lleva a configurar a la ecología política científica como un punto de vista totalizador, que interpela e integra a todas las ciencias, sean

las orientadas al estudio de la naturaleza o las que se dirigen a las sociedades humanas (1999, 2002, 2003).

Curiosamente, quienes intentamos aproximarnos en la lengua castellana a una concepción de ecología política hemos coincidido en buscar un abordaje diferente de la totalización lipietzana y, al mismo tiempo, del pragmático paraguas anglosajón. El introductor de la noción de ecología política en nuestra lengua es Joan Martínez Alier, autor de una obra sólida e informada, fundador y editor durante quince años de la revista *Ecología Política*, publicada en Barcelona, y que se constituyó en una referencia obligada para estos temas.

Martínez Alier venía de realizar una lectura crítica de la tradición intelectual de la economía política, resaltando sus silencios sistemáticos y sintomáticos en relación a la cuestión de la naturaleza, y rescatando autores que, aisladamente, fueron constituyendo una reflexión de economía ecológica. En relación de continuidad con ese trabajo crítico, y reconociendo los antecedentes de la ecología política en la antropología y geografía anglosajonas (limitada, en todo caso, por un método funcionalista que en realidad no le era intrínseco, y que reducía su alcance al nivel local), propone como su objeto de estudio a los *conflictos ecológicos distributivos*.

“Por distribución ecológica”, propone Martínez Alier, “se entienden los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida [...] En parte, la ecología política se superpone a la economía política, que en la tradición clásica es el estudio de los conflictos de distribución económica” (2004: 104-105). A pesar de incorporar virtualmente a la ecología política a la economía, el punto de vista de Martínez Alier no es economicista, ya que permanentemente se refiere a las dimensiones de conflicto y negociación implicados en estos procesos de distribución ecológica, y a los diferentes “lenguajes de valoración”, a veces intraducibles e inconmensurables, de los que son portadores los diferentes actores implicados en esos conflictos.

Otra perspectiva fue desarrollada por el colombiano Arturo Escobar, partiendo del “carácter entretejido de las dimensiones discursivas, material, social y cultural de la relación social entre el ser humano y la naturaleza”. Siendo así, prefiere sortear la dicotomía sociedad/naturaleza, buscando una definición de ecología política que “desplaza a la naturaleza y la sociedad de su posición privilegiada en el análisis occidental”. Propone entonces que “la ecología política puede ser definida como el estudio de las múltiples articulaciones de la historia y de la biología, y las inevitables mediaciones culturales a través de

las cuales se establecen tales articulaciones” (2005a: 24). “La ecología política tiene como campo de estudio las múltiples prácticas a través de las cuales lo biofísico se ha incorporado a la historia o, más precisamente, aquellas prácticas en que lo biofísico y lo histórico están mutuamente implicados” (2005a: 25).

Pero unos años después¹⁴, Escobar se ha aproximado a la perspectiva de Martínez Alier, y ha optado por profundizarla explícitamente. Así, dice en la introducción a su libro *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*: “El capítulo 5 comienza la tarea prospectiva de pensar lugar, diferencia y globalización desde una perspectiva amplia de ecología política. Este capítulo propone una visión de la ecología política que incorpore sistemáticamente lo económico, lo ecológico y lo cultural, definiendo este campo como el estudio de los conflictos distributivos económicos, ecológicos y culturales. Con esta definición, extiende la noción de ecología política propuesta por Joan Martínez Alier al campo de lo cultural” (2005b: 17)¹⁵.

La reivindicación de saberes plurales y la necesidad de construcción de racionalidades alternativas es un punto clave en la perspectiva del intelectual mexicano Enrique Leff. El ejercicio del poder en la lógica de la acumulación y el mercado, al mismo tiempo en que fragmenta el conocimiento de base científica y tecnológica y lo orienta unívocamente para sus necesidades, lo ha escindido del vasto territorio de los saberes populares sobre la naturaleza. Los conocimientos indígenas, basados en siglos de convivencia, observación y experimentación empírica en el marco de ecosistemas locales, fueron desechados desde la Conquista y a lo largo de una colonialidad que permanece hasta nuestros días.

Por esta causa, Leff insiste en que la ecología política supone una epistemología política.

14 El artículo de Escobar, antes citado, fue publicado en inglés en 1999.

15 Sin embargo, en el artículo referido Escobar no integra estas dimensiones de análisis en una ecología política estructuradora. Para sorpresa del lector, en el texto del artículo la ecología política se ocupa solamente de una de las dimensiones de la distribución: “Si la distribución económica subyace a la dimensión política de la economía, dando pie a la economía política, y si la distribución ecológica identifica las estrategias económicas dominantes como fuente de pobreza y destrucción ambiental originando así el campo de la ecología política, entonces la distribución cultural desplaza el estudio de la diferencia cultural de su estricta relación con la diversidad hacia los efectos distributivos de la predominancia cultural y luchas en torno a ésta. Este último aspecto de nuestra concepción tripartita de los conflictos de distribución genera una antropología política centrada en la relación entre el poder social y las prácticas culturales contrastantes. El poder habita el sentido y el sentido es fuente de poder” (2005b: 130). Con lo que la ecología política queda limitada al análisis de estrategias económicas, y la especificidad del campo político se diluye en el vacío. Es cierto que el poder habita el sentido, pero ¡no sólo en el sentido está el poder!

La epistemología política desborda al proyecto interdisciplinario en su voluntad de integración y complementariedad de conocimientos, reconociendo las estrategias de poder que se juegan en el campo del saber y reconduciendo el conflicto ambiental hacia un encuentro y diálogo de saberes [...] La ecología política en América Latina se alimenta de perspectivas provenientes de la filosofía, la epistemología, la ética, la economía, la sociología, el derecho, la antropología y la geografía¹⁶, por autores y movimientos sociales que, más allá del propósito de ecologizar el pensamiento y la acción, están confluyendo en la arena política y en el estudio de las relaciones de poder que atraviesan al conocimiento, al saber, al ser y al hacer. Muestra de ello son, entre otras, la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas en nuestra región y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano que aportan una reflexión propia sobre estos temas y procesos (Leff, 2006: 32, 37 y 38).

Por último, quiero registrar aquí que otros autores hemos intentado dar cuenta de una noción de ecología política factible desde el punto de vista práctico de investigación y de construcción de conocimiento, y apta, al mismo tiempo, para desarrollar perspectivas críticas y para establecer diálogos y negociaciones tanto en el ámbito académico interdisciplinario como en relación a los actores de los conflictos ambientales. Reconociendo la pertinencia de los aportes de autores como Martínez Alier, Escobar o Leff, nuestra reflexión nos lleva a tratar de fundamentar a la ecología política en un espacio de enunciación que, en todo caso, hace pie en el cuerpo analítico de la ciencia política.

En efecto, antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de una matriz de relaciones de poder social, que está vigente en América Latina desde el período colonial, y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control. Esa perspectiva histórica, informada por la historia ambiental, pero también por la historia económica, social y política de la región, profundiza, nos parece, la perspectiva de una ecología política construida apenas desde el presente, privilegiando la lectura de los conflictos ambientales actuales.

Para ir a un ejemplo, nos parece una visión de excesivo corto plazo analizar la eclosión de movimientos indígenas “ambientalizados” que

16 Es curioso que en esta enumeración Leff no menciona a la historia.

recorre toda América apenas como un problema de “distribución”, cuando en realidad esos conflictos han sido configurados a lo largo de complejos procesos de explotación y exclusión de más de cinco siglos de vigencia. En este caso, por detrás de los actuales “conflictos de distribución”, subyacen historias demasiado largas de colonialidad, que supusieron genocidio físico y cultural, mecanismos de expropiación y exclusión de los recursos naturales, así como la destrucción o subalternización racista de identidades.

Otro punto que parece importante resaltar es que la perspectiva de estos autores tiende a minimizar el análisis del papel del Estado y de sus políticas en relación al ambiente¹⁷. Es cierto que se trata de una necesidad teórica, que tiene el saludable efecto de resaltar la dinámica de los movimientos locales y que, al mismo tiempo, sirve para llamar la atención hacia la presencia y efectos tanto de *macropoderes* actuantes en ámbitos públicos locales como al sentido político implícito y muchas veces oculto en distinciones culturales, por ejemplo.

El Estado, sin embargo, a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, es el gran Distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución. Y es también quién establece las líneas generales *macropolíticas* de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados. En ese sentido, retomando perspectivas clásicas de la obra de Henri Lefebvre, una línea de análisis de la geografía inglesa contemporánea tiende a pensar al Estado como al gran (re)organizador de los espacios territoriales, y lo bautizan como “*Leviathan Ecológico*” (Whitehead, Jones and Jones, 2006).

Estos ejemplos nos parecen pertinentes para intentar reformular una visión de la ecología política latinoamericana que otorgue a “lo político” un lugar central, al mismo tiempo en que pueda dar cuenta de su porosidad y de su carácter contradictorio. Así como Martínez Alier propone una ecología política que se superpone en parte con la economía política, desde nuestro punto de vista queremos proponer una ecología política que se superponga con el campo problemático de la ciencia política (entendida no como “ciencia del Estado”, en su concepción clásica, sino como estudio de la formación de poderes hegemónicos y de contrapoderes desafiantes, una ciencia política que ponga a dialogar a autores como Gramsci o Mariátegui con los temas ambientales de nuestra época).

17 Arturo Escobar utiliza apropiadamente la noción foucaultiana de “gubernamentalidad” en sus análisis, y reivindica especialmente la importancia del Estado, aunque nunca le dedica una atención específica (2005b: 134).

Sin habernos puesto de acuerdo previamente, el amigo Germán Palacio y yo hemos coincidido en estos puntos de vista. Así, cada uno por su lado ha escrito en la misma época intentando definiciones alternativas de ecología política, que privilegien el espacio de lo político. Presentaré un intento de definición de ecología política: es el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales¹⁸.

Germán Palacio, por su parte, después de recorrer algunos antecedentes, que incluyen a James O'Connor, Martínez Alier y a la bibliografía anglosajona, concluye que:

[...] todas estas aproximaciones se fundan en enfoques que no dan la primacía a la política como tal, sino a las fuentes de poder político, es decir a la economía, o la sociedad y sus clases y formas de organización. Este relegamiento conceptual de la política ocurre en otros estudios que se reconocen como ecología política. Por ello, propongo que la Ecopol es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control por parte de diferentes agentes socio-políticos [...]. Igualmente, la ecología política discute los aspectos de fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma en que la sociedad, por un lado, y la ciencia, de otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo que consideran problemas ambientales [...]. Esa Ecopol reconoce los aportes de la economía política de modo que analiza los procesos de apropiación de la naturaleza, por lo cual revisa su circulación, distribución y consumo. De allí se derivan las modalidades y disputas en torno de la apropiación, usufructo y control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza las disputas, luchas y negociaciones de esos agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental (Palacio, 2006: 11).

18 Quede claro que esta definición incluye, en la tradición gramsciana: a) a la cultura como parte inseparable de lo político (Álvarez, Dagnino y Escobar, 2000); b) lo político no supone consensos automáticos, sino antagonismos constitutivos (Mouffe, 2000).

LA COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA

Con los comentarios que venimos haciendo sobre los aportes de la historia ambiental, de la ecología política y del programa de investigación modernidad/colonialidad, resulta posible acercarnos ahora a la consideración de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana.

- a. Para comenzar, una observación sugestiva es presentada por Fernando Coronil desde la perspectiva del Programa M/C. Se refiere al antropocentrismo de las narrativas sobre el origen de la modernidad, paralelo al eurocentrismo, y destaca el papel fundamental de la naturaleza de los espacios coloniales (básicamente, recursos minerales o tierras tropicales) en la génesis de esa modernidad. Al destacar la presencia de esa colonialidad de la naturaleza tropical, Coronil desplaza la autosuficiencia europea para producir la modernidad y el capitalismo, y localiza “su nacimiento y evolución no en Europa, en donde la historiografía dominante lo ha restringido, sino en las ya globalizadas interacciones entre Europa y sus otros coloniales [...] En vez de verlo como un fenómeno europeo auto-generado que se difunde al resto del mundo, la modernidad capitalista aparece como el resultado desde sus inicios de transacciones transcontinentales cuyo carácter verdaderamente global sólo comenzó con la conquista y colonización de las Américas” (2000: 92-93).

La incorporación de la naturaleza americana en condición de inferioridad, como recurso a ser explotado, acompañó la lógica de lo que Boaventura de Sousa Santos llama “los descubrimientos imperiales” (2006, cap. 4). El descubrimiento imperial supone siempre la producción de dispositivos que interioricen y subordinen a lo descubierto, para así colonizarlo y explotarlo, ya se trate del Oriente, de los salvajes o de la naturaleza tropical. En el caso de América, un “Nuevo Mundo”, estos mecanismos se implantaron e actuaron con mucha más eficiencia e impunidad que en relación a Asia y África, antiguos interlocutores del mundo europeo.

Es importante destacar que en el caso americano, la naturaleza fue subvalorada a tal punto que los colonizadores destruyeron su valiosa biodiversidad, para implantar monocultivos de especies exóticas para exportación. El nordeste brasileño y el Caribe, las primeras áreas a ser colonizadas por este régimen de producción, tuvieron su cobertura vegetal original arrasada para la producción de caña de azúcar. Es decir, fueron concebidos apenas como plataforma de tierras tropicales incorporadas al espacio hegemó-

nico europeo, aptas para una producción de gran beneficio¹⁹. Es un ejemplo extremo de lo que Polanyi refería como la utopía de la transformación de Naturaleza en tierra. Ese sólo gesto originario ya define las características de la colonialidad de la naturaleza americana, que continua repitiéndose en el siglo XXI, con la expansión de los monocultivos de soja y agrocombustibles²⁰.

- b. La radicalidad de ese proceso de colonización de la naturaleza se explica, también, por la propia radicalidad del proceso de colonización de los humanos, que hasta entonces los europeos no habían tenido ocasión de aplicar con tanta eficacia. Será suficiente recordar que se han realizado estimaciones de que a lo largo del primer siglo siguiente a la conquista la población originaria americana se había reducido a un 10% de la del momento del descubrimiento. Ese lamentable record no se limita a la acción directa de la violencia de los colonizadores, sino que allí juegan también otros factores de orden natural: las epidemias de enfermedades llegadas con la invasión, para los cuales los indígenas no poseían anticuerpos, y la desorganización y/o destrucción de ecosistemas productivos nativos.
- c. Continuando con el argumento del punto anterior, que asocia monocultivo/destrucción de ecosistemas nativos/colonialidad, se puede comprobar que en la actualidad, las mayores reservas de biodiversidad que restan en el continente están superpuestas con territorios indígenas, formando la denominada “diversidad biocultural”. Podemos recurrir al ejemplo mesoamericano: “En México, la mitad de ejidos y de comunidades indígenas (cerca de 15.000) se localizan justamente en los diez estados considerados

19 “Descubriendo muy rápido que las tierras del nordeste se prestaban maravillosamente al cultivo de la caña de azúcar, los colonizadores sacrificaron todas las otras posibilidades al plantío exclusivo de la caña. A los intereses de su monocultivo intempestivo, destruyendo casi enteramente el revestimiento vivo, vegetal y animal de la región, subvirtiendo por completo el equilibrio ecológico del paisaje y bloqueando todas las tentativas de cultivo de otras plantas alimenticias en el lugar, degradando al máximo, de este modo, los recursos alimenticios de la región” (Josué de Castro, s/f: 107).

20 En la provincia argentina de Salta, entre los censos de 1988 y de 2002, la superficie sembrada con soja aumentó el 50%. En el mismo período, “la superficie con bosques y montes naturales pasó de 3,7 a 2,2 millones de hectáreas, una pérdida de 1,5 millón. Se calcula que desde 2002 a la fecha se desmontaron 800.000 hectáreas más, de las que medio millón corresponden sólo a 2007. [...] El promedio de hectáreas por unidad agropecuaria pasó en Salta de 93,7 en 1998 a 132,7 en 2002. Las explotaciones dedicadas a la soja, en tanto, promediaban en 2002 las 590 hectáreas. Además, ya en el año 2000, 95.000 hectáreas estaban en manos de 19 productores, y sólo uno de ellos poseía 25.000” (“Soja y bosques nativos” 2009 *Página 12*, Suplemento Cash (Buenos Aires), 29 de marzo).

los más ricos en términos biológicos”. Un equipo de la CONABIO determinó 155 áreas como prioritarias para la conservación biológica en el territorio de la república, y el 39% de las mismas se sobreponen con territorios indígenas. Esa proporción se eleva al 70% en el centro/sur del país. “Cinco de las seis Reservas de la Biosfera ubicadas en Centroamérica se encuentran habitadas por diferentes comunidades indígenas” (Toledo *et al.*, 2001: 23-24)²¹.

- d. El complejo modernidad/colonialidad, en sus implicaciones epistemológicas, produjo puntos de vista que organizaron a los humanos a partir de la pureza de sangre, y que denigraron la biodiversidad de los trópicos, percibidos como no aptos para la sociedad civilizada²². Para uno de los teóricos originales de la perspectiva de la modernidad/colonialidad, Aníbal Quijano, la clasificación social en base a criterios raciales tuvo su aparición con el colonialismo ibérico en América, y acabó siendo la categoría constituyente del poder mundial:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a la escala social (Quijano, 2007: 93).

Pero es claro que el genocidio y la subalternización de las poblaciones originarias significaron la pérdida de sus conocimientos y de sus formas tradicionales de interactuar con la naturaleza. Al mismo tiempo, hubo una reorganización selectiva de conocimientos, a partir de las nuevas relaciones de poder. Hubo apropiación de especies vegetales americanas y de tecnologías a ellas asociadas, que salvaron a Europa de la amenaza del hambre. Hubo una recomposición de la estructura cognitiva, de lo que se podía y no se podía conocer, e inclusive plantar²³. Fue indispensable para los españoles mantener los conoci-

21 Esto no significa, desde luego, dejar de recordar las posibles crisis ambientales que pudieron haberse producido en Mesoamérica, bastante comprobadas en el caso de las ciudades mayas (Gill, 2008).

22 Un largo recuento de los discursos y narrativas europeas sobre la inferioridad de la naturaleza americana entre el siglo XVIII y 1900, siempre vinculada con la inferioridad de sus poblaciones originales, fue desarrollado en el libro clásico de Antonello Gerbi (1996). Probablemente el trabajo más completo disponible sobre la aparición de este punto de vista en las ciencias naturales americanas sea el erudito *La Hybris del punto cero*, de Santiago Castro Gómez (2005). Otro importante aporte colombiano para esta discusión es *Remedios para el Imperio*, de Mauricio Nieto Olarte (2006).

23 Es interesante comprobar que la cultura de la conquista estableció también in-

mientos indígenas que se referían a la gestión de la naturaleza y a los manejos necesarios para proveer a la subsistencia y, si fuera posible, a la producción para el mercado²⁴. En el caso brasileño, Sergio Buarque de Hollanda (1977) estudió la incorporación de diferentes tecnologías indígenas por parte de los expedicionarios que se internaban en el territorio desconocido.

- e. Jean Brunhes (1869-1930) fue un notable geógrafo francés, conocido entre otras cosas por dirigir, a partir de 1909, un desmesurado proyecto de documentación visual sobre el planeta (*Archives de la planète*), que produjo 72 mil fotografías y 183 mil metros de película fotográfica, sobre 50 países. Su obra inspiró la perspectiva historiográfica de Marc Bloch y de la escuela de los *Annales*. Pero es también un precursor de la crítica ecológica a la devastación colonial.

En 1910, en su libro *La Géographie Humaine*, se refiere a una modalidad peculiar de “ocupación destructiva” del espacio por parte de la especie humana, “que tiende a arrancarle primeras materias minerales, vegetales o animales, sin idea ni medios de restitución”. En casos extremos, agrega Brunhes, la ocupación destructiva presenta “una intensidad inmoderada, que les hace merecer la designación de rapiña económica, o más sencillamente, si se quiere, de devastación. La devastación acompaña a la civilización, mientras los salvajes únicamente conocen de ella las formas atenuadas”. Sus víctimas no son solamente los elementos de la naturaleza, sino también los pueblos indígenas.

Entre los principales procesos de ocupación destructiva que señala Brunhes están dos fundamentales para América Latina. El primero es la explotación minera, que “bajo el nombre de explotación devastadora, comprende la explotación abusiva que por afán de beneficios inmediatos se extiende demasiado”, y cita el caso de los yacimientos de guano en Perú. El otro son los monocultivos, que atacan al suelo “al robarle ávidamente los principios nutritivos

terdicciones sobre vegetales americanos. Fue el caso del amaranto (*huautli*), que en los rituales religiosos mesoamericanos servía como materia para la confección de pequeños ídolos. “Estos ídolos se repartían en pedazos entre los asistentes y así eran consumidos. Este tipo de ceremonias pareció a los ojos de los conquistadores similar a la eucaristía cristiana, por lo que fue perseguido su cultivo y prohibido su consumo” (Hernández Bermejo y León, 1992: 91). ¡Un buen ejemplo de relaciones entre biología e historia, intermediadas por el poder y la cultura, que Arturo Escobar podría utilizar!

24 Prácticas equivalentes se reproducen ahora en relación a los conocimientos indígenas sobre biodiversidad, farmacología y cosmética vegetal, etcétera.

vos, queriendo producir con mínimos gastos sin compensación. En la Europa Occidental, de población muy densa y gran intensidad de cultivo, apenas hay devastación; la necesidad ha enseñado a utilizar los abonos. No pasa lo mismo en los países coloniales” (Brunhes citado por Castro Herrera, 1996: 35-37).

- f. A mitad de camino entre dos épocas, el importante libro pionero de Enrique Leff, *Ecología y Capital*, presentó una formulación completa de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana y de sus efectos, aunque siendo aún tributario de la discusión sobre “subdesarrollo”. Para Leff, la situación de dependencia colonial o neocolonial y el intercambio desigual provocaron:

[...] la destrucción del sistema de recursos y la degradación del potencial productivo de los ecosistemas que constituyen la base de sustentabilidad de las fuerzas sociales de producción de estos países [...] Su efecto más duradero se produce por la destrucción del potencial productivo de los países del Tercer Mundo, por la introducción de patrones tecnológicos inapropiados, por la inducción de ritmos de extracción y por la difusión de modelos sociales de consumo que generan un proceso de degradación de sus ecosistemas, de erosión de sus suelos y agotamiento de sus recursos [...] El subdesarrollo es el efecto de la pérdida del potencial productivo de una nación, debido a un proceso de explotación y expoliación que rompe los mecanismos ecológicos y culturales de los cuales depende la productividad sostenible de sus fuerzas productivas y la regeneración de sus recursos naturales [...] Una de las transformaciones de mayor trascendencia consistió en eliminar las prácticas agrícolas tradicionales, fundadas en una diversidad de cultivos y adaptadas a las estructuras ecológicas del trópico, para inducir prácticas de monocultivo destinadas a satisfacer la demanda del mercado externo (Leff, 1986: 155-159).

Aparece aquí claramente indicado por Enrique Leff el mecanismo principal de acumulación y reproducción de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana, en términos que podrían perfectamente asimilarse a los de Brunhes o a la perspectiva contemporánea de Mike Davis, una devastación que destruye o desorganiza ecosistemas y formas productivas autóctonas, y anula potencialidades de autonomía de esas sociedades.

Otro autor que adelantó la problemática de la persistencia de la colonialidad de la naturaleza en nuestra región fue Guillermo Castro Herrera, en un libro dedicado a esbozar una posible historia ambiental latinoamericana.

Puede decirse que a lo largo de los últimos quinientos años la historia ambiental de América Latina se ha visto signada por dos grandes

rasgos que se gestan a partir del siglo XVI. El primero, de naturaleza económica, aunque con enormes implicaciones demográficas, sociales, políticas y culturales, se refiere a la redistribución y revalorización de los recursos naturales de la región en función de las demandas generadas desde metrópolis sucesivas, lo que explica el carácter especializado y discontinuo, pero siempre predatorio, de la explotación de los mismos. El segundo, de naturaleza tecnológica, tiene que ver con la incapacidad de la región para establecer por sí misma el financiamiento, los medios, los métodos, las fuentes de energía, los procedimientos de disposición de desechos y, sobre todo, los propósitos asociados a esa explotación de sus recursos naturales (Castro Herrera, 1996: 65-66).

- g. Desde un punto de vista que intente reunir la perspectiva del Programa M/C, y los aportes de la historia ambiental y la ecología política, diremos que la globalización contemporánea lleva en su seno la pretensión de imponer un modelo único de modernidad. Paradojalmente, también la globalización vino a destacar las cuestiones de las diferencias, en la forma de eclosión de conflictos culturales, étnicos, particularistas, que podrían ser esquemáticamente referidos como “políticas de la diferencia”. No pueden ser clasificadas como “anti-modernas”, y parece más interesante reflexionar sobre ellas a partir de un criterio de “transmodernidad”, una aceptación antropofágica de los elementos potencialmente liberadores contenidos en el proyecto inacabado de la modernidad, “que no tiene soluciones modernas para los conflictos y crisis que provoca”, como dice Boaventura de Sousa Santos.

El proyecto moderno implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos naturales, flora y fauna, el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación. La biopolítica de los discursos moderno/coloniales no produce solamente subjetividades y territorialidades, produce también “naturalezas”, es decir, pone en evidencia la colonialidad de las naturalezas.

Se trata de la vigencia hegemónica de una perspectiva de “mirada” que fue caracterizada en la obra de Michel Foucault. La mirada, secularizada y pragmatizada para los fines del control territorial (“gubernamentalidad”) y de la producción de bienes comercializables, supone la construcción de un punto de vista atemporal, impersonal y universalizante, un verdadero “punto cero”. Ese es el lugar de enunciación del discurso científico moderno y de las prácticas sociales que pretenden fundamentarse en él (Castro Gómez, 2005).

La eclosión de conflictos provocados por la globalización des-construye esta perspectiva y lucha por legitimar otros puntos de vista, incorporando una verdadera “heterarquía” de conflictos (Castro Gómez; Grosfoguel, 2007). No se trata apenas de una crisis ambiental, sino de cuestionamientos fragmentarios, localizados y puntuales pero, al mismo tiempo, generalizados y concluyentes, que atraviesan las definiciones de lo ambiental como un ámbito específico de conflicto y de discursividad, y que abarcan, como un todo, al conjunto del proyecto moderno (o del modelo de desarrollo vigente).

Retomando la definición propuesta por Arturo Escobar de la ecología política como el estudio de diferentes articulaciones entre biología e historia, digamos ahora que para este autor: “[...] cada articulación tiene su historia y especificidad y está relacionada a modos de percepción y experiencia, determinados por relaciones sociales, políticas, económicas y de conocimiento, y caracterizada por modos de uso del espacio, condiciones ecológicas y otras. La tarea de la ecología política será delimitar y caracterizar estos procesos de articulación”, a los que denomina “*regímenes de naturaleza*” (Escobar, 2005a: 25).

En América Latina coexisten desde la conquista ibérica una diversidad de regímenes de naturaleza, con el predominio hegemónico y colonizador de aquellos orientados a asegurar la gubernamentalidad y la producción de valores de cambio. En grados variables de subalternización, o, inclusive, de aislamiento relativo, otros regímenes de naturaleza han constituido estrategias de sobrevivencia o de resistencia, como la pequeña propiedad, los grupos indígenas, los palenques, etcétera.

Así como esa coexistencia se ha perpetuado en el tiempo, el ímpetu avasallador de la ocupación destructiva se renueva sobre las regiones que en períodos anteriores quedaron relativamente al margen de su dinámica, como es el caso de la Amazonia.

En un trabajo preparado como conferencia para el IV Congreso Brasileño de Agroecología, realizado en Porto Alegre de 18 a 21 de noviembre de 2004, trabajamos con la noción del carácter híbrido de las culturas latinoamericanas (García Canclini, 2003), aplicado al ámbito de los paisajes y de las naturalezas y, más específicamente, de los saberes agrícolas, intentando incluir a esa dimensión en una aproximación viable a una posible herencia y a una posible identidad latinoamericana (Alimonda, 2004). Los proyectos imperiales de la modernidad nunca se cumplieron del todo. No pueden hacerlo porque desconocen sus límites, porque se fundamentan en una colonialidad que provoca destrucción a su paso, que acaba inviabilizando la prosecución del proyecto moderno, y también porque siempre han enfrentado resistencias. Como re-

sultado, las culturas y las naturalezas latinoamericanas, a través de diferentes herencias, se han ido constituyendo como entidades híbridas. Es la tarea pendiente recuperar el carácter plural de esa herencia, dejándose “hibridar” por urgencias muchas veces contradictorias y utópicas. De esa forma, se irá delineando un camino de reconciliación no solamente político, social y ambiental, sino también epistemológico entre sociedad y naturaleza, entre el conocimiento y el respeto por una “economía de la naturaleza” y los imperativos éticos de la organización social, en la forma de una “economía moral” (para usar términos del siglo XVIII). En este momento en que la crisis de los modelos dominantes aparece incuestionablemente, resulta cada vez más necesario avanzar en la construcción de alternativas. Movilizar todas nuestras identidades y poner en acción todas nuestras herencias y capacidades, en cualquier lugar de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, Héctor (comp.) 2006 *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alimonda, Héctor 2004 “Una herencia en Manaos: Anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología en una perspectiva latinoamericana” en Canuto, João Carlos y Costabeber, José Antonio (orgs.) *Agroecología – Conquistando a soberanía alimentar* (Pelotas: Emater).
- Alimonda, Héctor (coord.) 2002a *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alimonda, Héctor 2002b “Nos sertões de Tomochic, a guerra infinita” en *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* (João Pessoa), Vol. 1, N° 3.
- Alvarez, Sônia *et al.* 2000 “Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements” en Alvarez, Sônia *et al. Culture of Politics, Politics of Culture: Revisioning Latin American Social Movements*, (Boulder: Westview Press).
- Bebbington, Anthony 2007 “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras” en Bebbington, Anthony *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (Lima: IEP/CEPES).
- Bryant, Raymond y Bailey, Sinéad 1997 *Third World Political Ecology* (Londres: Routledge).

- Buarque De Holanda, Sérgio 1977 *Visão do Paraíso* (San Pablo, Editora Nacional).
- Castro Gómez, Santiago 2007 *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (Bogotá: Universidad Javeriana).
- Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) 2007 *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá, Universidad Javeriana/ Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Castro Herrera, Guillermo 1996 *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina* (Panamá: CELA).
- Coronil, Fernando 2000 “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo” en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Cronon, William 2002 “Un lugar para relatos: naturaleza, historia y narrativa” en Palacio, Germán y Ulloa, Astrid (eds.) *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ICANH).
- Crosby, Alfred 1993 *Imperialismo ecológico* (San Pablo: Companhia das Letras).
- Chatterjee, Partha 2008 *La nación en tiempo heterogéneo* (Buenos Aires: Siglo XXI/CLACSO).
- De Castro, Josué s/f *Geografia da fome* (San Pablo: Círculo do Livro).
- De Sousa Santos, Boaventura 2006 *Conocer desde el Sur* (Lima: UNMSM), Cap. IV.
- Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo 2006 “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Dussel, Enrique 2000 “Europe, Modernity and Eurocentrism” en *Nepantla*, Vol. 1, N° 3.
- Enzenberger, Hans M. 1974 *Para una crítica de la ecología política* (Barcelona: Anagrama).
- Escobar, Arturo 2005a “Depois da Natureza – Passos para uma Ecologia Política antiessencialista” en Parreira, Clélia y Alimonda, Héctor (orgs.) *Políticas Públicas Ambientais Latino-americanas* (Brasilia: Abaré/FLACSO).
- Escobar, Arturo 2005b “Mundos y conocimientos de otro modo: el Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad”

- en Escobar, Arturo *Más allá del Tercer Mundo: Globalización y Diferencia* (Bogotá:ICANH).
- Escobar, Arturo 1996 *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Bogotá: Norma).
- García Canclini, Nestor 2003 *Culturas híbridas* (México: Grijalbo).
- Gerbi, Antonello 1996 *O Novo Mundo – História de uma polêmica (1750/1900)* (San Pablo: Companhia das Letras).
- Gill, Richardson B. 2008 *Las grandes sequías Mayas: agua, vida y muerte* (México: FCE).
- Hardt, Michael y Negri, Antonio 2000 *Empire* (Cambridge: Harvard University Press).
- Harvey, David 2004 “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en Panitch, Leo y Latour, Bruno *Políticas da Natureza* (Bauru: EDUSC).
- Latour, Bruno 2007 *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica* (Buenos Aires, Siglo XXI).
- Leff, Enrique 2006 “La ecología política en América Latina: un campo en construcción” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Leff, Enrique 1986 *Ecología y Capital* (México: Siglo XXI).
- Lévi-Strauss, Claude 1976 *Antropologia Estrutural II* (Río de Janeiro: Tempo Brasileiro), Cap. XVII.
- Leys, Colin 2005 (comp.) “El nuevo desafío imperial” *Socialist Register 2004* (Buenos Aires: CLACSO).
- Lipietz, Alain 2003 “A ecologia política e a crise do marxismo” *em Ambiente e Sociedade* (Campinas), Vols. 1-2.
- Lipietz, Alain 2002 “A ecologia política, solução para a crise da instância política?” en Alimonda, Héctor (comp.) *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (Buenos Aires: CLACSO).
- Lipietz, Alain 1999 *Qu'est-ce que l'écologie politique ? La Grande transformation du XXI siècle* (París : La Découverte).
- Luxemburgo, Rosa 1967 *La acumulación de capital* (México: Grijalbo).
- Machado Araújo, Horacio s/f “De la ‘Naturaleza’ como objeto colonial a la condición eco-biológica del colonialismo contemporáneo”, *mimeo*.
- Martínez Alier, Joan 2004 *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria/FLACSO).
- Melville, Elinor 1999 *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México* (México: FCE).

- Mignolo, Walter 2007 “El pensamiento decolonial: despredimiento y apertura. Un manifiesto” en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Mouffe, Chantal 2000 *En torno a lo político* (México: FCE).
- Nieto Olarte, Mauricio 2006 *Remedios para el Imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Uniandes-Ceso).
- O'Connor, James 2001 *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico* (México: Siglo XXI).
- Palacio, Germán s/f “5 ejes analíticos para comprender la Amazonia actual”, *mimeo*.
- Palacio, Germán 2006 “Breve guía de introducción a la Ecología Política (*Ecopol*): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad” en *Gestión y Ambiente*, Vol. 9, N° 3.
- Palacio, Germán 2002 “Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia” en Palacio, Germán y Ulloa, Astrid (eds.) *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ICANH).
- Peet, Richard y Watts, Michael 2004 *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements* (Londres: Routledge).
- Pengue, Walter (comp.) 2008 *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario* (Buenos Aires: Fundación H. Boll/GEPAMA/Lugar Editorial).
- PNUMA 2002 *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-3)* (Madrid: Mundi-Prensa).
- Polanyi, Karl s/f *The great transformation* (Boston: Beacon Press).
- Pyne, Stephen *Fire in America. A Cultural History of Wildland and Rural Fire* (Seattle: University of Washington Press).
- Quijano, Aníbal 2007 “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Rodríguez, Javier 2009 *Consecuencias económicas de la soja transgénica: Argentina 1996/2006* (Buenos Aires: CENDA).
- Serje, Margarita 2005 *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Uniandes/Ceso).

- Toledo, Víctor *et al.* 2001 “El Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica: fundamentos, métodos y resultados” en *Etnoecológica* (Morelia), Vol. VI, N° 8, diciembre.
- Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 7, 2008.
- Whitehead, Mark *et al.* 2006 “Spatializing the Ecological Leviathan: Territorial Strategies and the production of regional natures” en *Geografiska Annaler*, Vol. 88b.
- Worster, Donald 2003 “Transformações da terra: para uma perspectiva agroecológica na história” en *Ambiente e Sociedade* (Campinas), Vols. 1-2.

LECTURAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA

ARTURO ESCOBAR*

ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA GLOBALIDAD Y LA DIFERENCIA**

INTRODUCCIÓN

*Sea mentira o sea verdad
se abra la tierra
y se vuelva a cerrar
que el que lo está oyendo
lo vuelva a contar.*

Refrán popular que, usualmente,
se dice al comienzo de una ronda
de narración de cuentos en los ríos
del sur del Pacífico colombiano.

Este artículo trata sobre diferentes aspectos sociales, culturales y biológicos de la vida actual, que se encuentran estrechamente interrelacionados. Se ocupa, principalmente, de temas basados en el lugar y de las expresiones o articulaciones regionales en contextos de la globalidad. Esto implica, por un lado, introducirse en la conversa-

* Traducción de Iván Carroll. Edición de Héctor Alimonda.

** Antropólogo colombiano, profesor en la University of North Carolina, Chapel Hill.

ción relacionada con los procesos regionales y con hechos basados en el lugar; y, por otro lado, con las múltiples dinámicas del capital y la cultura. Esta conversación trata sobre una experiencia establecida histórica y espacialmente, que es promulgada y negociada por cada lugar y región del mundo, de tal modo, que los indicadores escalares (local, regional, global, etc.) resultan la mayor problemática.

La historia, el cuerpo, la sangre y la inspiración de este artículo vienen de una región particular de Latinoamérica, el Pacífico colombiano. Dos posiciones opuestas surgen en esta región, que ejemplifican bien el rango de respuestas locales a la globalidad. La primera proviene de una reunión realizada del 18 al 22 de junio de 1995, en Puerto Tejada, un pueblo al sur de Cali, donde la población mayoritaria es negra. Esta reunión contó con la participación de 45 líderes y activistas que representaban a los más importantes movimientos sociales de indígenas y negros. Los objetivos de la reunión fueron examinar la situación social y ambiental del Pacífico, discutir las relaciones interétnicas y proponer estrategias conjuntas de negociación con el Estado sobre distintos planes y políticas. Bajo el encabezamiento de *Territorio, etnia, cultura e investigación en el Pacífico colombiano*, los activistas dejaron claro, en el ambiente impetuoso del momento, que lo que estaba en juego iba más allá de la situación presente, que pretendían involucrar la definición de la vida misma, en particular la defensa de lo que llamaron *las cosmovisiones* de los grupos indígenas y negros. Fueron identificados tres principios de relaciones interétnicas y de relaciones con el Estado: a) el hecho de que el Pacífico sea “un territorio ancestral de grupos étnicos” hace que estos grupos sean culturalmente diversos y que persigan el respeto a sus diferencias, y de éstas con la sociedad colombiana; b) que a partir de esta situación de mutuo respeto y de diferencia, asuman la coordinación de la defensa de sus territorios; c) que sus conocimientos tradicionales son fundamentales en su relación con la naturaleza y su identidad y que, por lo tanto, deberían ser reconocidos como tales. De ahora en adelante, los análisis y conclusiones se refieren a la defensa del territorio, la cultura y la identidad. La noción de que el Pacífico es un territorio de “asentamientos étnicos” formulada al principio de esa reunión, dio lugar a que, un par de años después, se estableciera una concepción sofisticada del Pacífico como una “región-territorio de grupos étnicos”.

Por ese mismo momento, la recién establecida “Gerencia de Proyectos para el Litoral Pacífico Vallecaucano” mantuvo una reunión, de todo un día, en un lujoso hotel de la ciudad de Buenaventura. Esta ciudad de población mayoritariamente negra, es el puerto más importante del país y se encuentra cerca de Cali. En esta reunión se presentaron algunos proyectos económicos y sociales para la subregión, que surgie-

ron debido a una dramática expansión de la inversión con la ayuda del capital internacional, y que incluye proyectos para el manejo de aguas residuales, abastecimiento de agua, educación y salud, y una panoplia de proyectos industriales y de infraestructura en electricidad, servicios portuarios, carreteras, un aeropuerto local, turismo, servicios de pesca a gran escala, industria maderera, y así sucesivamente. El propósito era crear el “clima de inversión perfecto” con el fin de transformar a Buenaventura –incluyendo los múltiples ríos y sus vastas áreas rurales– en un “polo de desarrollo” para la nación. La reunión, con una asistencia de más de 200 personas entre representantes del gobierno y del sector privado, respondió a una naciente retórica sobre la “era del Pacífico”, en la cual, esta extensa y rica región de bosque húmedo tropical fue vista como la plataforma para una agresiva estrategia neoliberal para la integración al país de la deprimida economía del Pacífico.

Menciono también que la reunión de los activistas era anunciada bajo el subtítulo *Conceptos de los Pueblos Indígenas y Negros del Pacífico Colombiano*. La idea de que las poblaciones indígenas y negras pudieran tener conocimiento, menos aún “conceptos”, era todavía nueva, aunque se estaba volviendo más usual, gracias a la discusión sobre conocimiento local en los debates alrededor de la conservación de la diversidad biológica, particularmente después de la Cumbre de la Tierra (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente) realizada en Río de Janeiro en 1992. Sobra decir que nada de este conocimiento fue contemplado en la reunión de Buenaventura. Pero el hecho es que los grupos como los activistas indígenas y negros del Pacífico colombiano no sólo producen su propio conocimiento sobre las situaciones que encaran, sino que también este conocimiento construye esquemas sofisticados, que no pueden pasar por alto en cualquier discusión de globalización, ya sea desde las perspectivas económicas, culturales o ecológicas. Más aún, estos esquemas son parte integral y decisiva para la efectividad de las luchas montadas por los grupos subordinados sobre los términos de la globalidad.

LUGARES Y REGIONES EN LA ERA DE LA GLOBALIDAD

El examen de los procesos regionales y de los procesos basados en el lugar ofrece nuevas oportunidades para el entendimiento de diferencias y semejanzas de las políticas que acompañan a la globalidad, desde las perspectivas económicas, ecológicas y culturales en sus diferentes niveles. Con base en algunos argumentos, las diferencias y semejanzas de las políticas actuales todavía están profundamente moldeadas por los mitos de la universalidad y de la superioridad cultural, que desde el surgimiento de la modernidad –la conquista de América por Iberia desde 1492– permitió a Occidente definir la identidad de los otros. Des-

de entonces, un conjunto de fuerzas culturales modernas de Occidente (incluyendo visiones particulares de la economía) no ha cesado de ejercer su influencia –su continua dominancia– en la mayoría de las regiones del mundo. Estas fuerzas continúan operando a través de las formas de interacción –en continuo cambio– del pensamiento y la cultura europea, consideradas universalmente válidas y que aparentemente mantienen una subordinación perpetua de los saberes y prácticas culturales de la mayoría de los grupos no europeos de todo el mundo. Así la globalidad eurocéntrica tiene una contraparte obligatoria en el acto sistemático de *encubrimiento del otro*; y para usar la expresión del filósofo latinoamericano Enrique Dussel (1992), en una especie de “colonialidad global”. De una manera muy abstracta pero con sentido real, la dinámica de una globalidad imperial y su régimen de colonialidad constituye uno de los rasgos sobresalientes del sistema mundial del colonialismo moderno a comienzos del siglo veintiuno. Hay también una geopolítica del conocimiento. ¿Cuál es el conocimiento válido? ¿Cómo se relaciona con el lugar, con la cultura y con el poder?¹.

Habitualmente descrita como una selva pobre y olvidada, caliente y húmeda, entrecruzada por innumerables ríos y habitada por grupos indígenas y negros –definida como un *litoral recóndito* por Sofonías Yacup, una politóloga de origen local, en la década del treinta– ciertamente el Pacífico colombiano ha sido integrado a la economía mundial desde principios del período de la post conquista a través de la exploración, la esclavitud, la explotación de oro, y el sometimiento o eliminación de los habitantes indígenas. Es así como hubo ciclos de auge y decadencia, que tuvieron lugar en los pasados dos siglos, atados a la extracción de materia prima (oro, platino, madera preciada, madera para construcción, caucho y más recientemente biodiversidad), cada uno dejando una huella indeleble en la figura del lugar, en el ámbito social, económico y ecológico.

Sin embargo, sólo a comienzos de la década del ochenta la región fue sometida a una estrategia global y explícita de incorporación en las esferas nacionales e internacionales en nombre del desarrollo. Como resultado, a principios de la década de noventa se convirtió en el escenario de un intenso debate político-cultural, que trajo consigo expertos en desarrollo, activistas negros e indígenas, defensores de la conservación y la biodiversidad, capitalistas, buscadores de fortuna, oficiales del gobierno (servidores públicos) y académicos, dentro de un tenso espacio

1 Aquí también tengo en mente, los trabajos de los autores tales como Dipesh Chakrabarty (2000) y Ranajit Guha (por ejemplo, 1988). Para un tratamiento mas completo de los conceptos de globalidad imperial y colonialidad global, ver Escobar 2004, y el capítulo sobre desarrollo.

de diálogo, negociación y confrontación donde los movimientos locales y sus aliados hacían un esfuerzo valiente y brillante por proveer una alternativa viable. Otros dos factores fueron cruciales para contextualizar este complejo encuentro: la decisión de abrir la economía nacional a los mercados del mundo después de 1990, bajo los preceptos neo-liberales y la reforma de la Constitución Nacional en 1991 la cual, entre otras cosas, dio origen a una ley que concedió derechos culturales y territoriales a las comunidades negras (Ley 70 de 1993). No obstante, en los últimos años de la década del noventa el régimen de la globalidad imperialista se había reafirmado con fuerza y la región se vio sumergida en un lodazal de violencia, en una expansión capitalista despiadada y en un desplazamiento masivo de poblaciones, afectando así a las comunidades indígenas y negras y al medio ambiente, con una virulencia particular en la reafirmación del conocimiento, del poder y de la naturaleza de la colonialidad.

Al emerger desde esta materialidad histórica se superponen las intersecciones increíblemente complejas entre la naturaleza y la cultura, entre el espacio y el lugar, entre el paisaje y la acción humana, entre la cultura y la identidad, entre el conocimiento y el poder, entre la economía y la política, y las diferencias y semejanzas establecidas por los procesos de la globalidad imperialista y la colonialidad global en un rincón particular del mundo. También se trata de lo que ha sido llamado geografías desiguales de la pobreza y de la subsistencia, relacionadas con la economía política histórica y con los patrones flexionados culturalmente por la intervención del desarrollo (Bebbington, 2004). Represento estas geografías gestionables, mediante un diseño particular, en función de seis conceptos básicos: Lugar, Capital, Naturaleza, Desarrollo, Identidad y Sistemas de redes.

Un conjunto de condiciones históricas y ecológicas convierten al Pacífico en un mundo socio-natural particular: las políticas estatales de desarrollo y pluriculturalidad crearon condiciones para el surgimiento de movimientos sociales de indígenas y negros, y estos esfuerzos de los movimientos han guiado a la región en direcciones peculiares. Los intentos de capitalistas de apropiarse de la selva húmeda tropical para actividades extractivistas; los intentos de desarrolladores para llevar a la región directo hacia el camino del progreso y de la modernidad; los intentos de biólogos y otros por defender esta increíble riqueza de biodiversidad *hot-spot* (lugar de discusión política continua) de las más predatorias actividades de capitalistas y desarrolladores; y por supuesto, los intentos de académicos, activistas e intelectuales por entender el conjunto de problemas, dado que este complicado proceso los toma por sorpresa y los encuentra ampliamente improvisados en términos de estudios y aproximaciones políticas. Abordando estas preguntas se resalta el tremendo valor del conocimiento activista, tan-

to para el entendimiento como para la acción. Pero se trata también, por esta verdadera razón y por encima de todo, sobre la diferencia y sus políticas, y la diferencia que éstas puedan hacer, o no, en lugares tales como el Pacífico colombiano. De la misma manera ¿qué es lo que los teóricos llaman modernidad? ¿Todavía es un proyecto viable en regiones tales como el Pacífico colombiano? O, por el contrario, dado los eventos sucedidos ¿se sugiere que la modernidad tiene que ser dejada atrás de una vez por todas? Finalmente, se trata de la etnografía y de la teoría social y de sus esfuerzos por responder más efectivamente a las dinámicas del mundo de hoy: ¿Estas nuevas aproximaciones de la teoría social, proveen mejores informes de esta observación? a lo mejor porque ¿éstas no sólo se basan en epistemologías inclusivas, sino también en diversas ontologías? Si lo último fuera el caso, estaríamos enfrentándonos a una reorientación significativa de la teoría.

UNA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA DIFERENCIA

Joan Martínez Alier (2002) define a la ecología política como el estudio de los conflictos de distribución ecológica. Se refiere a conflictos sobre el acceso y el control de los recursos naturales, particularmente como una fuente de subsistencia, incluyendo los costos por la destrucción del medio ambiente. Como veremos en la siguiente sección, “los conflictos de distribución ecológica” existen en el contexto de diferentes economías, culturas y formas de conocimiento, junto, obviamente, a los ecosistemas. En muchas partes, los grupos locales se involucran en luchas en contra de las fuerzas translocales de diversos tipos para defender su lugar. No es fácil conceptualizar esta defensa en todas sus dimensiones, y ésta es una parte importante de la historia. Se sostiene que la gente se moviliza en contra de los aspectos destructivos de la globalización desde la perspectiva de lo que ellos han sido y de lo que son en el presente: sujetos históricos de culturas, economías y ecologías particulares; productores particulares de conocimiento; compromiso de individuos y colectividades con el juego de vivir con los paisajes, con los seres vivos y no vivos, y de manera particular entre sí. Podríamos decir que en las regiones tales como el Pacífico la gente se compromete con la defensa del lugar desde la perspectiva económica, ecológica y la diferencia cultural, que sus paisajes, culturas y economías personifican en relación con los sectores dominantes de la sociedad. Esta constelación de conceptos provee unas bases para un esquema de ecología política enfocado en la diferencia.

LUGAR

¿Por qué empezar con el lugar? Por tres razones principales. La primera y más inmediata, porque las movilizaciones de las pasadas dos décadas

en el Pacífico colombiano han sido vistas localmente como luchas sobre la cultura, el territorio y el lugar. Los movimientos de indígenas y negros ven como el propósito de sus luchas el control de su territorio; por eso, no es descabellado considerar a estos movimientos como expresiones ecológicas y culturales apegadas al lugar. De hecho, los activistas indígenas y negros aparecieron juntos a mediados de la década del noventa, con una conceptualización del Pacífico como un “territorio y región de grupos étnicos”, convirtiéndose en un principio de gravitación de las estrategias políticas como también de las políticas de conservación. En términos generales, las luchas basadas en el lugar relacionaron el cuerpo, el medio ambiente, la cultura y la economía en toda su diversidad (Harcourt y Escobar, 2005). Segundo, más filosóficamente, porque el lugar continúa siendo una importante fuente de cultura e identidad; a pesar de la dominante transnacionalización de la vida social, hay una personificación y un apoderamiento del lugar que ningún ser humano puede negarse. Esto ya está siendo reconocido por la gente, tales como los grupos de indígenas y negros del Pacífico, quienes mantienen prácticas más apersonadas e incrustadas de la existencia social y ecológica. Tercero, porque, en las pasadas dos décadas, las becas en muchos campos de estudio (geografía, antropología, economía política, comunicaciones, etc.) han tendido a restarle importancia al lugar y, por el contrario, a resaltar el movimiento, el desplazamiento, el viaje, la diáspora, la migración, etc. Existe así, la necesidad de una teoría correctiva que neutralice esta eliminación del lugar, la asimetría que surge por darle mayor importancia a lo “global” y menor al “lugar” ¿Podríamos aprender a no ser tan suspicaces sobre la retórica de la diferencia y del lugar? Hay que proceder a un repaso del carácter histórico profundo de esta región –en todas sus dimensiones geológicas, biológicas, culturales y políticas– y cómo estas dimensiones han sido siempre objeto de negociaciones. Esto contradice el antecedente de la larga duración de la vida biológica, el paisaje y los asentamientos humanos, razón por la cual en día tienen mucho sentido las luchas culturales, económicas y ecológicas.

CAPITAL

En los últimos siglos, el capitalismo ha sido el gran transformador de los lugares en todo el mundo. Hay pocos ejemplos tan vívidos de esto como la transformación del ecosistema de la selva húmeda tropical, que es tan complejo y organizado en sí mismo, en un rígido paisaje monocultural, como continúa pasando en algunas partes del Pacífico, con la expansión de las plantaciones de palma africana para la producción de aceite, o el reemplazo de los manglares arraigados y sin orden, por una sucesión monótona de piscinas rectangulares para el cultivo industrial de camarones. La economía política marxista ha sido

el cuerpo principal de la teoría que intentó esclarecer estos procesos. Es bien sabido que al marxismo no le fue muy bien negociando con la cultura, y no mucho mejor negociando con la naturaleza. La alianza del marxismo con la cultura y con la naturaleza, en las décadas recientes, ha sido muy productiva; aplicando estos nuevos esquemas a las preguntas del lugar nos permitirán ver, bajo una nueva perspectiva, las acciones del capital en el Pacífico colombiano. De todas formas, ésta es la mitad del retrato; la otra mitad tenemos que observarla en la abundancia de las prácticas económicas, que los grupos locales han mantenido en un proceso largo y difícil. ¿Podrían actualmente algunas de estas prácticas ser vistas como no capitalistas? ¿Cómo podría uno decidir? Tal y como veremos, la tendencia general de la economía política ha sido incapaz de ver economías no capitalistas por lo que son. Por otro lado, las prácticas económicas orientadas hacia la autosubsistencia, como cultivos de camarones implantados por cooperativas locales, en una significativa confrontación con los cultivos industriales, pueden ser vistas en términos de economías no capitalistas. ¿Puede ser esta reinterpretación una ingenua presunción en las mentes de los grupos sociales comprometidos? o aún peor: ¿estaría el analista engañándose a sí mismo? ¿Podría haber algo real en estas prácticas, que los esquemas capital-céntricos han hecho previamente invisibles? Finalmente, ¿podrían los teóricos y activistas considerar, de una forma convincente, el proyecto que promueve la economía de la diferencia, particularmente de economías no capitalistas? Una respuesta positiva a esta última pregunta podría llevar las perspectivas académicas y activistas a un plano diferente.

NATURALEZA

Muchos ambientalistas argumentan que existe actualmente una crisis ecológica generalizada. Estamos destruyendo nuestro medio ambiente biofísico, a una velocidad pasmosa y en una magnitud sin precedentes. Pareciera como si la modernidad capitalista hubiera declarado guerra a cada ecosistema del planeta, y pocos lugares ejemplifican la escala de esta destrucción como el Pacífico colombiano desde mediados de la década del noventa. Ecologistas con perspectiva filosófica argumentan que la crisis ecológica es una crisis de los sistemas modernos de pensamiento. No sólo la ciencia y la tecnología moderna contribuyen con una desenfrenada destrucción, sino que tampoco parecieran proveer soluciones viables a los problemas. Por esta razón, las preguntas epistemológicas son fundamentales cuando se están discutiendo temas de naturaleza; así es, en pocas palabras, una colonialidad de la naturaleza en la modernidad que necesita ser revelada. Nuevamente, ésta es sólo la mitad del retrato y como en el caso de la

economía, necesitamos buscar a la otra mitad en las prácticas ecológicas de la diferencia, basadas en el lugar, que existen en el Pacífico colombiano. Históricamente, en los asentamientos de las riberas, los grupos de negros han representado una gramática del medio ambiente –un modelo local de naturaleza– que exhibe una diferencia sobresaliente en relación con las visiones modernas de la naturaleza. Esta gramática, integrada en rituales, lenguajes y formas de clasificación de los seres naturales, que los modernos podrían ver como extrañas, constituye las bases de la ecología cultural con la que ellos utilizan y cultivan la selva (los bosques). Estos “sistemas de producción tradicional” –como han sido llamados por los activistas y expertos de la biodiversidad a mediados de la década del noventa– han tenido una noción intrínseca de la sostenibilidad, la misma que en las últimas décadas se ha vuelto impracticable debido a una variedad de presiones. Aquí descansa uno de los predicados más difíciles para los defensores y activistas de la conservación: presionados para racionalizar las prácticas ecológicas y del medio ambiente para asegurar la “conservación”, son conscientes de que, al hacerlo, también se están alejando de las prácticas y nociones, basadas en el lugar, existentes desde hace mucho tiempo, las cuales aseguraron un nivel razonable de sostenibilidad hasta las últimas décadas. Todavía, aunque un poco tarde, es posible hacer una argumentación a favor de la “diferencia ecológica”: ¿están los activistas y conservacionistas condenados para siempre a disponer a la naturaleza para el contexto del planeamiento moderno para asegurar la conservación? Y, si así sucede, ¿cómo puede hacerse esto sin reforzar la colonialidad (en este caso, la subalternización o eliminación conjunta de la gramática local y del conocimiento del medio ambiente) tanto en el nivel ecológico como en el cultural?.

DESARROLLO

Junto con el capitalismo, el desarrollo ha sido la fuerza transformadora más importante en el Pacífico. A comienzos de la década del ochenta, el primer plan para el “desarrollo incluyente e integral” del Pacífico colombiano consideró a la región como una “entidad donde se podía dar el desarrollo.” Un tiempo atrás, en la década del setenta, no se daba un peso para el desarrollo de esta región insalubre y atrasada. A comienzos de la década del noventa, hablar sobre desarrollo del Pacífico se convirtió en algo socialmente esperado y, por supuesto, entidades como el Banco Mundial rápidamente saltaron dentro del escenario. Sin embargo, no todo salió de acuerdo con el libreto desarrollista. Mientras muchos de los desarrollos convencionales ciertamente tomaron lugar, en la mayoría de los casos tuvieron consecuencias negativas para la gente local y los ecosistemas; por otro lado, muchos

proyectos, especialmente aquellos bajo los esquemas de “desarrollo participativo”, permitieron hasta cierto punto la apropiación creativa, incluso subversión en términos de metas previstas, por grupos locales. Este fue el caso de un número de proyectos que llegaron a relacionarse con los movimientos sociales en el ámbito de los derechos del territorio y la cultura, que pasaron rápidamente por el Pacífico sur desde comienzos de la década del noventa, como el establecimiento de las cooperativas para la comercialización del cacao y del coco, las asociaciones de mujeres para la comercialización de mariscos, los proyectos de alfabetización junto con la innovación artística popular, que trajeron materiales de impresión y radio de baja tecnología para los grupos locales, a través de los cuáles fueron relacionados creativamente con conocimientos básicos de historia e identidad, y el proyecto de conservación de la biodiversidad para la región, que fue profundamente transformado por los activistas indígenas y negros. Con base en los debates del post desarrollo y la colonialidad, se sugiere que estos actos de los grupos locales pueden razonablemente ser vistos como formas alternativas modernas de producción –aún como diferentes configuraciones modernas culturales, económicas y ecológicas, como también alternativas para la modernidad– que podrían denominarse configuraciones decoloniales de la naturaleza, la cultura y la economía.

IDENTIDAD

La reforma constitucional de 1991 creó condiciones para un intenso periodo de activismo político y cultural por parte de los grupos locales de indígenas y negros. Uno de los aspectos más definitivos del período, fue el indiscutible surgimiento de la categoría de *comunidades negras* como un hecho central de la política y la cultura, de modo tal que colectividades como la red de organizaciones etno-territoriales conocida como *Proceso de Comunidades Negras (PCN)* adoptaron ellas mismas esta categoría, el Estado decretó los planes de desarrollo “para las comunidades negras”, y así en adelante. La categoría tomó fuerza local por lo menos al nivel de los movimientos, las organizaciones no gubernamentales, la Iglesia, y también el aparato del desarrollo. La mayoría de los analistas coinciden con la observación de que ciertamente hubo una verdadera “relocalización de las negritudes en estructuras de alteridad”, como Peter Wade (1997: 36) descriptivamente lo explica. ¿Fueron estas identidades el producto del Estado neoliberal? (por ejemplo la Ley 70 de derechos territoriales y culturales), ¿fueron más bien el resultado de la acción social de los activistas de los movimientos? ¿o tal vez algún espacio intermedio entre el Estado neoliberal y la acción social? Una adecuada respuesta a estas preguntas sólo puede ser intentada por un cuidadoso ir y venir entre la teoría y la etnografía.

La teoría contemporánea (el posestructuralismo, la teoría feminista y los esquemas psicológicos y culturales en diferentes campos) ha dado una gran notoriedad a las preguntas de la identidad como una expresión de la política de la diferencia; los activistas inequívocamente describieron sus acciones en términos del derecho a la diferencia cultural y a una identidad indígena y negra. En términos generales, ¿cuáles son las relaciones entre el individuo y la colectividad, entre la cultura y la política, entre el Estado y la acción del movimiento social, entre el conocimiento del activista y del experto que cuentan para la construcción de identidades particulares en el lugar, aún en situaciones translocales? Más aun, si no hubieran existido antes de 1990 las “identidades étnicas” o “comunidades negras” en la gente local del Pacífico ¿habrían, realmente, tenido algún problema en saber quiénes eran y cómo hablar sobre ellos mismos y los otros que, como el caso de los blancos, sólo lo hicieron conforme con un régimen muy diferente de pertenencia de la representación de la diferencia y la uniformidad? ¿Qué sucedió con estas identidades “tradicionales”, una vez que el régimen modernista, después de 1990, irrumpió dentro del escenario? Tal y como veremos, no hay respuestas sencillas a estas preguntas, y otra vez, pondremos de relieve el conocimiento sobre identidades producido por los movimientos sociales.

SISTEMA DE REDES

La biodiversidad, los movimientos sociales, el capital, el conocimiento, etc., son un conjunto de procesos descentralizados, dispersos y transnacionalizados que operan en muchos niveles y mediante múltiples localizaciones. Una imagen corriente no captura en el presente este estado de las cosas más que en el sistema de redes. El surgimiento del concepto de sistema de redes tiene que ver con los procesos culturales y tecnológicos, alimentado por las tecnologías de información y la comunicación digital –TIC. De seguro, hay mucha exageración en lo que se dice sobre sistemas de redes desde muchos sectores (desde la física y las matemáticas, hasta la ciencia de los sistemas, la sociología, la antropología, la geografía y los estudios culturales), pero también hay muchas ideas interesantes procedentes de los acercamientos de sistemas de redes. Para dar algunos pocos ejemplos: el concepto de biodiversidad, escasamente conocido a finales de la década del ochenta, a comienzos de la década del noventa se convirtió en un sistema de redes transnacional trayendo consigo todo tipo de organizaciones, actores, conocimientos, especies en peligro de extinción, genes y así sucesivamente. Un movimiento organizacional como el PCN, que empezó como una fuerza regional, fue embarcando entre 1995 y 1996 en una estrategia de transnacionalización. A finales de la década del

noventa ya existían sistemas de redes de movimientos afro-latinoamericanos y de mujeres activistas afro-latinoamericanas donde escasamente habían existido contactos esporádicos unos cuantos años antes. Pero existen sistemas de redes de toda clase y toda clase de sistemas de redes. ¿Es posible, por ejemplo, diferenciar entre sistemas de redes dominantes y de la oposición (política)? ¿O están todos éstos tan inseparablemente atados que una separación analítica entre ellos podría ser inservible? ¿O será posible diferenciar entre los sistemas de redes locales/regionales y los sistemas de redes transnacionales? ¿Será posible diferenciar los sistemas de redes centralizados y jerarquizados que han caracterizado a las organizaciones más modernas de los sistemas que se organizan a sí mismos de una forma descentralizada y no jerárquica “en forma de malla”, que caracterizan a la mayoría de los movimientos contemporáneos? ¿Y cómo podría uno reconciliarse, estando en el lugar y estando en el sistema de redes? Finalmente, ¿cuáles son las implicaciones del pensamiento del sistema de redes para la teoría social, incluyendo los conceptos de escala, espacio, ecosistemas, y la realidad de uno mismo? Si es correcto lo que algunos teóricos están argumentando, el concepto de sistema de redes, ¿sería el reflejo de una reinterpretación más sustancial de cómo la realidad social viene dentro del ser, siendo así que las nociones de *actor network*, *assemblages* (recopilación), *flat ontology* (ontología plana), *flat sociality* (socialidad plana), intuitivamente apuntan en esta dirección, de tal modo que nos empujan a pensar de forma relacional y contingente, en vez de pensar en términos reales de la forma estructural y del manejo de la ley? Finalmente, ¿obligan estos sistemas de redes a una reinterpretación significativa de las entidades, como el PCN o los movimientos de la biodiversidad, como cierto tipo de agregados?.

PENSANDO DESDE LA DIFERENCIA COLONIAL

De acuerdo con Walter D. Mignolo, la colonialidad es, por un lado, “aquello que necesita ser descartado y cambiado en el proyecto de modernidad, con el propósito de implantarse a sí mismo como modernidad y –por el otro lado– el sitio de la enunciación donde la ceguera del proyecto moderno es revelado, y simultáneamente, el sitio donde los nuevos proyectos empiezan a revelarse. Colonialidad es [...] la plataforma de pluriversatilidad, de diversos proyectos, que vienen desde la experiencia de historias locales, influenciadas por la expansión occidental; así, la colonialidad no es un abstracto universal, sino el lugar donde la diversidad puede ser pensada como un proyecto universal, donde se vuelven cruciales las preguntas de lenguajes y conocimientos” (citado en Escobar 2004a: 218; ver también Mignolo 2000; Walsh, en prensa). Así, la noción de colonialidad señala dos procesos parale-

los: la supresión sistemática de los conocimientos y las culturas subordinadas (el encubrimiento del otro) por la modernidad dominante, y, en el encuentro verdadero, el surgimiento necesario de conocimientos particulares moldeados por esta experiencia, que tiene, por lo menos, el potencial de convertir los lugares de articulación en proyectos alternativos y de permitir una pluralidad de las configuraciones socio-naturales. La perspectiva de la modernidad/colonialidad/decolonialidad (MCD) está interesada en alternativas provenientes de los bordes epistémicos del sistema mundial de la colonia moderna, que podría plantear un reto a las formas de modernidad eurocéntrica. Sucintamente, no está sólo interesada en los “mundos alternativos y conocimientos” sino también en “otras formas de mundos y conocimientos”.

Para dar una entrada más intuitiva a esta noción: el hecho de que el Pacífico de Colombia siempre ha estado conectado con una modernidad euro-andina nacional dominante, ha implicado la persistente supresión (casi siempre exclusión violenta) de las culturas y conocimientos de los indígenas y negros. No obstante, esta situación peculiar ha sido acompañada por una producción continua, por parte de estos grupos, de diferentes conocimientos sobre la naturaleza, la economía, la persona, y el mundo en general. Estos conocimientos son generados en los procesos incesantes de estar viviendo en los límites epistémicos del sistema mundial del colonialismo moderno, como también muchas instancias del pensamiento límite de los habitantes indígenas y negros. Hablando literalmente, los grupos indígenas y negros del Pacífico de Colombia –como seguramente muchos otros grupos en el mundo– han vivido siempre en un conocimiento y una cultura pluriversa; pero lo han hecho, como grupos *dominados*, lo cual hace toda la diferencia. Los activistas de los movimientos locales emergen desde este límite y producen conocimiento, que transborda de atrás hacia adelante, a lo largo de la interconexión entre la modernidad/colonialidad, la universalidad/pluriversalidad. Aún más, este límite constituye un cierto tipo de exterioridad (no fuera de la ontología) hacia la modernidad. Podríamos decir, que estos activistas conducen su lucha desde la diferencia colonial, en este caso, una diferencia colonial que tiene que ver con negritudes o indigeneidad, y con estar viviendo en unos paisajes y ecosistemas particulares².

2 Podría decirse que los antropólogos y ecologistas han convivido siempre con la comprensión sobre la diferencia colonial. Sin embargo, tomado como un todo, la antropología y la ecología – por lo menos en sus formas principales –ha tendido a domesticar la diferencia en lugar de liberar su potencial político y epistémico para el diseño de alternativas socio-naturales (Restrepo y Escobar, 2005). Por ahora hay pocas etnografías de la colonialidad, recientemente tres disertaciones completas de doctorado en antropología han tenido un enfoque parcial sobre la colonialidad; Car-

Hay un cierto número de nociones que permiten la construcción de un esquema para pensar teórica y etnográficamente sobre/desde la diferencia colonial. El esquema, abajo presentado, incorpora elementos desde una variedad de propuestas, principalmente de la ecología política, de la modernidad/colonialidad/decolonialidad, de las políticas del lugar, y de las diversas economías. Por ahora, únicamente serán necesarias las nociones elementales del esquema.

He encontrado útil pensar la diferencia colonial bajo tres temas interrelacionados: el económico, el ecológico y la diferencia cultural (Escobar, 2006 [1999]). Esto es así, por varias razones: la primera es que el discurso y la estrategia de los movimientos sugieren que ellos ya no quieren subordinar la cultura a la economía o viceversa y, para muchos de ellos, lo ecológico es de suma importancia. La segunda es que la transformación de las regiones, como el caso del Pacífico colombiano, en la globalidad imperial, es de hecho una triple conquista: implica el cambio de economías locales diversas, parcialmente orientadas a la reproducción de sí mismas y a la subsistencia, a una economía monetizada y manejada por el mercado, la variación de ecosistemas particulares en formas modernas de la naturaleza, y la mutación de las culturas locales, basadas en el lugar, a culturas que cada vez más se asemejan a la modernidad euro-andina. Al mismo tiempo, estas reformas están lejos de ser completadas –de hecho, nunca se detienen. Usualmente los académicos han pensado estos procesos en términos de resistencia, hibridación, acomodación, etc. Éstas han sido nociones útiles. Ahora, por el contrario, ellos han tendido a eliminar de raíz el potencial de la diferencia de los mundos y los conocimientos. Veamos ahora si es posible llegar a una formulación alternativa.

Ya habíamos mencionado la definición de ecología política como el estudio de los conflictos de distribución ecológica, entendiendo estos conflictos en el acceso y en el control sobre los recursos naturales. Al proveer esta definición, Martínez Alier (2002) estaba haciendo una extensión a la definición de economía política, como el estudio de los conflictos de distribución económica –esta categoría de distribución de salud, ingresos, activos, y así sucesivamente– para el campo de la ecología. Esta doble vertiente de la perspectiva de ecología política

men Medeiros (CUNY, 2005) provee una excelente interpretación de las respuestas de los campesinos al desarrollo en los Andes bolivianos desde la perspectiva de colonialidad; Mónica Espinosa (2004) considera el líder indígena colombiano Manuel Quintín Lame como un pensador de frontera; y José Martínez (2004) analiza el conocimiento ecológico indígena en Yucatán apelando a la noción de “Colonialidad de la naturaleza”. El trabajo de Freya Schiwy (2002,2003, 2005a, 2005b) con indígenas que producen videos en Bolivia, tiene también sus bases etnográficas.

continúa perdiéndose una dimensión importante del conflicto, llamada la cultura. En otras palabras, es necesario considerar estos conflictos que surgen desde el poder relativo, o de la impotencia, de acuerdo con varios conocimientos y prácticas culturales. Para continuar con el ejemplo mencionado arriba: los conflictos de distribución cultural han sido creados, cuando se privilegia culturalmente el modelo capitalista de la naturaleza (por ejemplo, la plantación) sobre el modelo de ecosistema agroforestal diverso y local, enfocado no sólo hacia un único “producto” y hacia la acumulación de capital. Estos conflictos tienen consecuencias económicas y ecológicas, y viceversa, siendo así que los conflictos de distribución cultural, ecológica y económica están íntimamente entrelazados.

Hay un valor agregado al incluir lo cultural, la neutralización de la tendencia que se atribuye a la importancia predeterminada de la economía o de la ecología, dependiendo del gusto del investigador. En otras palabras, las crisis económicas son crisis ecológicas y crisis culturales. Es importante no separar estas tres áreas, y dejar que se compenetren entre ellas. Cuando se consideran conjuntamente las áreas de la subjetividad y la cultura, la economía y la ecología proveen las bases para el entendimiento teórico sobre cómo reorientar las sociedades, lejos de la angustiada ordenación del presente, a través de las prácticas y singularidades culturales y ecológicas, que pueden constituir alternativas tangibles para las realizaciones y significados capitalistas, fomentando la construcción de nuevos territorios existenciales³.

Unas palabras adicionales sobre la dimensión cultural. Los conflictos de distribución cultural surgen de la diferencia entre el poder efectivo asociado con las prácticas y los significados particulares de la cultura. Éstos no surgen por sí sólo de las diferencias culturales, sino de la diferencia que las mismas provocan en la definición de la vida social, cuyas normas y prácticas dan sentido a las cosas, definen los términos y valores que regulan lo cotidiano y lo trascendental, concerniente a la economía, la ecología, la condición de ser persona, el cuerpo, el conocimiento, la propiedad, y así sucesivamente. El poder habita en el significado, y los significados son un recurso fundamental del poder social; las luchas por el significado son así centrales para la estructuración de lo social y del mundo físico por sí mismo. Este concepto cambia el estudio de la diferencia cultural desde lo que concierne al modernismo con el multiculturalismo, hasta los efectos distributivos de la dominación cultural (colonialidad) y las luchas relacionadas. Si uno fuera muy propenso, uno podría hablar de la justicia económica, ecológica y cultural. Si

3 Esto es lo que Guattari denomina una “ecología generalizada” o *ecosofía* (1990).

tradicionalmente los movimientos sociales han tendido a enfatizar en la primera dimensión, en décadas recientes ellos también se han dirigido hacia la segunda (como en la justicia del medio ambiente y la identidad centrada de los movimientos), poniendo de manifiesto muy a menudo las interrelaciones de la economía, la ecología y la cultura. Pero más que la justicia cultural en el presente, los movimientos enfatizan la interculturalidad. Defino interculturalidad como un proyecto que da lugar a un diálogo efectivo de culturas en contextos de poder. (Escobar, 2006 [1999]). De parte de los movimientos, estos diálogos son usualmente promulgados desde la diferencia colonial. Esto es claramente lo que sucede con grupos como el PCN.

Parecido a la concepción de “las mujeres y políticas del lugar” (Harcourt y Escobar, 2005), el argumento anterior agrupa en un esquema a los discursos y las luchas alrededor de la cultura, el enfoque en lo étnico, en el género y en otros movimientos para la identidad, en cuanto al medio ambiente, el interés de los movimientos ecológicos, y en el caso de las diversas economías, la preocupación de los movimientos de justicia social y económica⁴. Este esquema conceptual ayuda a analizar las interrelaciones creadas junto con las luchas subalternas, alrededor de la identidad (gente negra en el caso del Pacífico), del medio ambiente y de las economías en todas sus diversidades. Así, ayudamos a clarificar la teoría que ignora las experiencias subalternas y el conocimiento de la economía local, el medio ambiente y la cultura, con el fin de reorganizar sus políticas del lugar, como la llave para nuestro entendimiento de la globalización. La mayoría de las luchas subalternas pueden ser vistas hoy, basados en el lugar, todavía en términos de estrategias de localización transnacionalizadas o, más sucintamente, como formas de globalización basadas en el lugar (Osterweil, 2005a). A un nivel teórico-político, el enfoque en la diferencia puede ser también interpretado en términos de la lógica de la articulación, descrita por Laclau y Mouffe (1985): dando lugar a los antagonismos que necesariamente penetran la vida social, la lógica de la diferencia es un medio para ensanchar el espacio político e incrementar su complejidad. La articulación de las luchas, a través de las diferencias, podría inducir a la intensificación de la democracia –si se cuestionan los propios principios de la democracia liberal, concebidos desde la perspectiva de la diferencia colonial. La tabla siguiente resume el esquema (Ver: Escobar, 2006 [1999] para mayores detalles).

4 El esquema “Las mujeres y las políticas del lugar” también incluye el cuerpo (y, por lo tanto, diversas personificaciones) como un elemento central. No desarrollaré esta dimensión en este trabajo. Para el esquema completo, ver: Harcourt y Escobar (2005).

Tabla 1

Una Ecología Política de la Diferencia: Conflictos de Distribución Económica, Ecológica y Cultural

Contexto / Proceso histórico	Concepto/ Problema	Teoría /Respuesta académica	Intelectual / Proyecto político	Social / Respuestas políticas
Capitalismo global	Distribución económica (Negación de la diferencia económica)	Interiorización de externalidades. Economía del medio ambiente.	Desarrollo “sostenible” capitalista	Gobernabilidad del medio ambiente
Ciencia y tecnología reduccionista	Distribución ecológica (Negación de los procesos ecológicos)	Relevancia de la imposibilidad de medición de la economía y ecología (moderna). Ecología política, económica y ecológica.	Necesidad de reinsertar la economía en la sociedad y los ecosistemas.	Luchas sobre el medio ambiente como fuente de sustento. Preocupación por el medio ambiente de los pobres.
Modernidad / Colonialidad (Sistema del mundo moderno colonial)	Distribución cultural (Negación de la diferencia cultural)	Relevancia de la imposibilidad de medición de la economía (moderna) y la pluriculturalidad; Ecología Política; Política de los esquemas del lugar; políticas articulatorias; des-colonialidad.	Necesidad de reinsertar la economía en la sociedad, en los ecosistemas y en la cultura.	Luchas basadas en el lugar por la diferencia económica, ecológica y cultural. Movimientos sociales de sistemas de redes. Autonomía, contra-hegemonía. Proyectos des-coloniales.

Unas palabras finales sobre porqué tanto énfasis en la diferencia y el conflicto. Primero, como dice el teólogo de la liberación brasileño Leonardo Boff, la valoración de la diferencia implica la aceptación de complementariedades y convergencias construidas a partir de la diversidad de la cosmovisión y las prácticas (2002: 26; ver también Maturana y Varela, 1987). Segundo, mientras se le da importancia al poder, el “conflicto” no debe ser visto como reduciéndolo todo al poder, o reduciéndolo todo al análisis cuantitativo de las desigualdades. El énfasis en el conflicto y la diferencia no es sobre la exclusión o la segregación, como algunos podrían temer. Para continuar con Boff, si nos referimos a la justicia cuando se habla del conflicto y de la interculturalidad, también hay que referirnos al perdón; por ejem-

plo, si esto comanda las reparaciones (compensaciones), las mismas se hacen en el sentido del reconocimiento de la injusticia histórica en vez de la venganza. En el mejor de los casos, el lenguaje de los conflictos de distribución implica serias confrontaciones individuales y colectivas con la diferencia, pero sin tener miedo; esto implica la construcción de puentes y tecnologías que atraviesan la diferencia (Anzaldúa y Keatin, 2002). Como lo plantean los biólogos Maturana y Varela: “un conflicto puede resolverse, si sólo nos movemos hacia otro dominio donde toma lugar la coexistencia. El conocimiento de este saber constituye el imperativo social para una ética centrada en el ser humano [...] Como seres humanos, tenemos sólo el mundo, el cual creamos con los otros –‘ya sea que nos guste o no’. De hecho, ésta es la lección de biología mas profunda de estos dos pensadores: ‘sin amor, sin la aceptación de los otros que viven al lado de nosotros, no hay un proceso social, y por lo tanto, no hay humanidad’” (1987: 246).

Este énfasis del marco de trabajo también indica el ampliamente difundido deseo por la paz, que existe en muchos lugares, como en el caso de Colombia. A un orden de la globalidad imperial impuesto a través de la violencia, la ecología de la diferencia responde con un debate en distribución, entendido como la investigación para un sentido compartido de la paz y la justicia. Como un valor, la paz con justicia no pertenece completamente al dominio de la racionalidad, pero sí al de la ética; esto requiere una actitud de transformación, bondad y preocupación ante la diferencia y la injusticia. Paz y justicia deben ser vistas siempre como un proceso, algo que puede sólo acercarse de forma asintótica pero nunca realmente ser alcanzado. Con la declaración de guerra a la naturaleza y a la humanidad por la globalización neoliberal, sólo puede haber una declaración de paz, en la cual la paz es tanto el método como el fin último. A la vista de un sentido planetario de ética y espiritualidad como el encontrado en lo mejor de la ecología y el pensamiento religioso pluralista y en la mejor tradición humanista de la modernidad secular, en la que uno podría encontrar elementos de una estrategia viable para sacar a la paz del reconocimiento del conflicto. Paz –entendida como un conjunto de procesos económicos, culturales, y ecológicos que traen consigo una medida de justicia y balance del orden social y natural– es el significado más profundo de la ecología de la diferencia que de algún modo ayuda a los mundos y los conocimientos⁵.

5 Los escritos de Leonardo Boff son extensos. Un buen lugar para empezar son sus libros recientes relacionados con la crítica del capitalismo con ecología y una noción ecuménica de la espiritualidad (2000, 2002, 2004). En el libro de 2002, Boff desarrolla una teoría del cuidado como una estructura básica ontológica y como las bases

Como lo planteó un activista del PCN, “las diferencias son para enriquecer la acción y el pensamiento”. Para estos activistas, la diferencia es la verdadera fuente de un pensamiento propio, de la diferenciación del pensamiento. Uno de los descubrimientos más comunes entre los intelectuales de los movimientos es la noción de diferencia como el núcleo de la existencia, lo que persiste es la diferencia por sí misma, no cualquier esencia inmodificable. La diferencia es lo que define al ser y lo construye, ya que la diferencia está siempre en el proceso de ser transformada. El opresor, el colonizador, el dominante intenta ocupar el tiempo y la energía del subalterno para prevenir que la diferencia se convierta en una fuerza social activa. Hoy, en lugares como el Pacífico colombiano, esta ocupación del tiempo y del espacio de la diferencia, es el resultado presente de actos brutales de represión y modelos imperiales de guerra, economía y desarrollo. Confrontado con esta situación y con la ideología de un pensamiento único que se extiende a la mayoría del mundo, los activistas intentan crear un camino para la diferencia para tener un respiro⁶.

El esquema de la ecología política de la diferencia (el esquema integrado de diversas economías, ambientes y culturas) es ofrecido aquí, como una contribución a la “descripción global de una política práctica” que funcione para la lectura de eventos mundiales sobre la diferencia, en vez de sólo para la dominación y para las conexiones que se tejen entre idiomas y prácticas de la diferencia económica, ecológica y cultural (Gibson-Graham, 2006: 30). Podría enfatizarse que este esquema no es ofrecido aquí como una aproximación universal; por el contrario, ésta es una teoría de la diferencia que es históricamente específica y contingente; es una respuesta al momento presente que construye los desarrollos políticos e intelectuales en muchos lugares, particularmente en algunas partes de Latinoamérica. Es también, en parte, una respuesta a argumentos teológicos eurocéntricos sobre la supuesta universalización de la modernidad y la globalización. Por

para un nuevo paradigma reconectando con las diferencias entre seres humanos y con la naturaleza y el mundo espiritual. Es digno de notar que escritores que piensan profundamente sobre diferencia algunas veces concluyen por describir una ética del amor. Ver, además Boff, Maturana y Varela (por ejemplo, 1987); Panikar (1993); Anzaldúa y Keatin (2002). Esta conclusión es más común entre los interesados en el diálogo inter-religioso, pero no solo en estos casos. Los ecologistas enfatizan el principio de la armonía.

6 La primera cita en español es por Carlos Rosero del PCN. Las intervenciones sobre diferencia de tipo mencionadas aquí, son a menudo encontradas en los escritos de intelectuales indígenas y negros, desde Fanon y Césaire. Para las intervenciones recientes desde la perspectiva del pensamiento intelectual radical negro, ver, por ejemplo, Casimir (2004); Bogues (2003).

encima de todo, es un intento para pensar con los activistas intelectuales, quienes ayudan a ir más allá de los límites de los modelos eurocéntricos, confrontando los estragos de la globalización neoliberal y persiguen defender sus culturas y ecologías basadas en el lugar; es, finalmente, sobre proyectos de la decolonialidad en el presente y para el presente.

COLOMBIA COMO UN TEATRO PARA LA GLOBALIDAD IMPERIAL

Podría parecer paradójico hablar sobre la paz cuando el mundo está cada vez más horrible y en caos. Es poco conocido el hecho de que hay tres millones de personas desplazadas internamente en Colombia, de las cuales un número desproporcionado son indígenas y negros. Se podría pensar que tanta violencia, usualmente alimentada por el odio y el racismo, necesita ser confrontada en sus propios términos. De hecho, y para sólo dar un bosquejo básico sobre Colombia –una de las cinco o seis regiones en el mundo donde es más intensa la lucha por la imposición de los términos de la globalidad imperial– digamos que en este país “las pequeñas guerras crueles” (Joxe, 2002) de la globalidad imperial han sido disputadas por varias décadas, y a cada año se esparce mas lejos su fatídica aceptación sobre territorios y dominios de la vida social. Colombia representa patrones de exclusión histórica, encontrados en muchas partes de Latinoamérica, pero rara vez con esa profundidad. Mientras la desigualdad se ha empeorado en los últimos veinte años por los sucesivos regímenes neoliberales, ha tenido una larga base histórica en la estructura de la tenencia de la tierra y el capital industrial. Hoy en día el 1,1% de los dueños de la tierra controlan más del 55% de toda la tierra cultivable (y algo así como un tercio de ésta podría estar relacionada con el dinero de la droga). Además, más del 60% de la población colombiana vive con un ingreso por debajo de la línea de pobreza (US \$ 2 al día). El conflicto armado que afecta al país es bien conocido y reúne un conjunto de distintos actores –principalmente guerrillas del ala izquierda, el ejército y grupos paramilitares del ala derecha– dentro de un complejo conflicto militar, territorial y político, a menudo entrelazado y agravado por adineradas mafias de droga⁷. Desde la perspectiva de la globalidad imperial, todos estos grupos armados pueden ser vistos como máquinas de guerra más interesadas en su propia supervivencia que en soluciones pacíficas del conflicto. Masacres y abusos a los derechos humanos están al orden del día, principalmente por paramilitares, pero también

7 Para tratamientos recientes sobre la situación actual en Colombia, ver Garay, ed. (2002); Ahumada, *et al.* (2000); Uribe (2004); Robledo (2000); Leal (1999); y la edición especial de *Revista Foro* sobre “Nuevos Derechos de Colombia,” N° 46, enero de 2003.

por guerrilleros, y en la mayoría de los casos la población civil está involucrada en el conflicto como participantes renuentes o víctimas sacrificadas.

Las dinámicas subnacionales de la globalidad imperial están patéticamente ilustradas por la experiencia de la región del Pacífico. Esta área, de selva húmeda tropical, ha sido la casa de más o menos un millón de personas, 95% de ellos afro-colombianos, con más o menos 50 mil personas indígenas pertenecientes a varios grupos étnicos. Desde finales de la década del noventa, las guerrillas y los paramilitares han estado continuamente moviéndose dentro de la región, con el propósito de conseguir el control de los territorios, que son tanto ricos en recursos naturales como el sitio ideal para los proyectos de desarrollo de gran escala. En muchas comunidades de las riberas, tanto guerrillas como paramilitares han presionado a la gente para plantar coca o marcharse. El desplazamiento ha alcanzado unos niveles dramáticos, con cientos de miles de personas desplazadas de esta región. Empezando a finales de la década del noventa, en algunas áreas, el desplazamiento ha sido causado por paramilitares que reciben dinero de cultivadores ricos de palma africana, con el propósito de expandir sus posesiones e incrementar su producción de aceite para los mercados del mundo. Principalmente, esto se ha hecho en el nombre del desarrollo, con recursos proporcionados por el Plan Colombia⁸. En muchas regiones del mundo similares al Pacífico colombiano, las minorías étnicas habitan territorios ricos en recursos naturales, que son ahora codiciados por capitales nacionales y transnacionales. De todas formas, más allá de esta observación empírica, descansa el hecho de que la globalidad imperial trata también sobre la defensa del privilegio blanco en todo el mundo. Aquí, por privilegio blanco quiero decir no tanto el blanco fenotípicamente, sino la defensa de un modo de vida eurocéntrico que ha privilegiado históricamente a la gente blanca (y, particularmente desde 1950, a aquellas élites y personas de clase media, alrededor del mundo, quienes cumplen con este planteamiento-

8 El Plan Colombia es una estrategia multimillonaria basada en Estados Unidos que tiene la intención de controlar tanto la producción de droga, como el tráfico y la actividad de la guerrilla. Encabezada por los gobiernos de Colombia y Estados Unidos, actualmente el Plan Colombia constituye una estrategia de militarización y control de la región andina como un todo (incluyendo la región del Amazonas relacionada con los países andinos). Su primer plan de financiación de 1,3 billones de dólares (2000-2002) fue gastado en gran medida en ayuda militar. Entre los aspectos más criticados del Plan Colombia por las organizaciones colombianas e internacionales están el programa de fumigación indiscriminada, la creciente militarización que se ha fomentado, y el recrudecimiento de todo el conflicto armado como consecuencia. El Plan continúa siendo ampliamente financiado por los Estados Unidos, como una pieza central de ambas administraciones de Uribe (2002-2006; 2006-2010).

to) a expensas de los no europeos y la gente de color de todo el mundo. Esta es la colonialidad global en su máxima expresión.

Así, el caso de Colombia y su región del Pacífico, refleja las tendencias cruciales de la globalidad imperial y de la colonialidad global. La primera tendencia, es la relación entre la economía y la violencia armada, particularmente, el continuo rol prominente de las guerras nacionales y subnacionales sobre el territorio, la gente y los recursos. Estas guerras contribuyen a la expansión del fascismo social, definido como una combinación de la exclusión social y política, por la cual, cada vez más, un amplio segmento de la población vive bajo condiciones materiales terribles, y con frecuencia sometida a la amenaza del desplazamiento e incluso de la muerte (Santos, 2002; Escobar, 2003a). En Colombia, la respuesta del gobierno ha sido intensificar la represión militar, la vigilancia y la para-militarización, con una concepción de “seguridad democrática”, que refleja la estrategia global de Estados Unidos, como se observó en el caso iraquí: la democracia por la fuerza, y sin el derecho a discrepar –es una disuasión en contra de la gente común.

La segunda tendencia, que Colombia también muestra, es que a pesar de lo que podría verse como una condición excelente para una sociedad pacífica y una democracia capitalista, (por ejemplo, una muy rica dotación natural, una gran cantidad de profesionales altamente capacitados de ambos sexos, un grupo determinado de expertos activistas que continúan enamorados de su trabajo a pesar de las adversidades), lo que ha pasado es lo opuesto. Esto ha sido, en gran parte, porque la guerra local es parcialmente un sustituto para los intereses globales (especialmente de Estados Unidos); por otra parte, existe una élite nacional voraz que se niega a considerar las reformas sociales más significativas, y también la lógica de la guerra (incluyendo las mafias de la droga) ha impuesto una dinámica de autoperpetuarse. Finalmente, el argumento más importante es que el caso colombiano hace evidente el agotamiento de los modelos modernos. Sin duda, el desarrollo y la modernidad, fueron procesos que siempre llevaron inherentes la creación del desplazamiento. Pero lo que se ha hecho evidente, con los excesos de la globalidad imperial en lugares como el Pacífico (pero uno podría pensar en los de Sudán, el Medio Oriente, etc.), es la brecha entre las tendencias de desplazamientos producidos por la modernidad y los mecanismos para evitarlos, que no sólo está creciendo, sino que se está volviendo insostenible –esto es, inmanejable con un esquema de modernidad (Escobar 2003a).

Esto nos devuelve a la pregunta con la cual comencé esta sección: ¿tiene sentido hablar sobre paz en este contexto? y si este es el caso, ¿cómo uno puede tener una expectativa razonable, si finalmente

esta discusión no será parte de los diseños del poder? La habilidad de la modernidad para proveer soluciones a los problemas modernos es cada vez más estrecha, haciendo otra vez factible una discusión sobre una transición más allá de la modernidad. Nuestra pregunta intuitiva por ahora es: ¿la globalización es la última etapa de la modernidad capitalista o es el principio de algo nuevo? Dirigiremos esta pregunta desde la perspectiva de la diferencia colonial, y una política de paz y el lugar en la cual se encontrará su razón de ser.

ALGUNOS CONTEXTOS ACADÉMICOS

Quiero hacer aquí algunas observaciones generales sobre la “literatura”. Comenzaré con la ecología política. Surgiendo en la década del setenta, como resultado de unos esquemas de ecología orientada y de política económica, la ecología política ha sido un campo establecido desde la década del ochenta. Hoy día es un campo interdisciplinario basado en la experiencia de muchas disciplinas (geografía, antropología, ecología, economía ecológica, historia del medio ambiente, ecología histórica, estudios de desarrollo, estudios de ciencia y tecnología) y los cuerpos de la teoría (teoría liberal, marxismo, posestructuralismo, teoría feminista, fenomenología, teoría poscolonial, complejidad, y acercamientos de la ciencia natural como ecología del paisaje y biología de la conservación). Lo más importante es el rango de preguntas con las cuales trata: la relación entre el medio ambiente, el desarrollo y los movimientos sociales, entre el capital, la naturaleza y la cultura, entre el género, la raza y la naturaleza, el espacio, el lugar y el paisaje, el conocimiento y la conservación, la valoración económica y las externalidades, la población, la tierra y el uso de los recursos, y así sucesivamente. Esta variedad de preguntas se refiere a problemas de mucha prominencia, los cuales le dan relevancia a su estudio. Incluyen, entre otros, la destrucción de la biodiversidad, la deforestación, la disminución de recursos, la insostenibilidad, el desarrollo, el racismo del medio ambiente, el control de recursos genéticos y los derechos de propiedad intelectual, la biotecnología, y los problemas globales como el cambio climático, la polución transfronteriza, la pérdida de sumideros de carbón, etc⁹.

Esta perspectiva también está situada junto con dos áreas de investigación de la antropología reciente. La primera es la corriente que empezó en la década del ochenta, con el estudio de la modernidad y

9 Para unas afirmaciones bien conocidas sobre ecología política, ver las compilaciones por Biersack y Greenberg, eds. (2006); Haenn y Wilk (2005); Paulson y Gezon (2004). Ver también Brosius (1999); Bryant y Bailey (1997); Rocheleau (1996); Peet y Watts, eds. (1996); Schmink y Wood (1987).

que continúa todavía, de forma provechosa, con las propuestas metodológicas y teóricas enfocadas explícitamente en las prácticas del conocimiento de los expertos (occidentales) en la etnografía. Este acercamiento, empezado por académicos tales como Marilyn Strathern (1991, 1992) y Paul Rabinow (2003), está experimentando un desarrollo particularmente sofisticado en el campo de la antropología y los estudios de la ciencia y la tecnología (STS), incluyendo informáticas y ciberespacio (Hess, 2001; Hakken, 2003). El punto principal aquí es cómo hacer etnografía de situaciones que son fundamentalmente moldeadas por la misma formación del conocimiento, del cual el saber etnográfico es también un producto. Esto ha conducido a nuevas ideas sobre la antropología crítica (Marcus, 1999), formas emergentes de vida (Fischer, 2003), antropología de lo contemporáneo (Rabinow, 2003), estudios de sistemas de redes y distribución (Riles, 2000; Fortun, 2003; Osterweil, 2005b), y agendas reconstructivistas en estudios de ciencia (Woodhouse, 2002; esta última propuesta intenta agrupar las esferas de la producción del conocimiento de académicos y no académicos). Este replanteamiento de la crítica de la antropología modernista es importante para este estudio, ya que éste se centra en gran medida en las prácticas del conocimiento activista –de muchas formas, como veremos, en una empresa modernista. La segunda corriente es la “antropología de mundos”, un acercamiento tendiente a pluralizar la investigación antropológica mediante el aprovechamiento de las prácticas antropológicas no-hegemónicas. Como en “los mundos y conocimientos”, de algún modo, el proyecto de la antropología del mundo intenta fomentar “otras antropologías y la antropología”¹⁰.

Con su reflexividad considerable, el estudio antropológico de la modernidad empuja los límites de la investigación hacia una renovada crítica del modernismo; sin embargo, como yo lo veo, ésta no intenta cuestionar el proyecto de la modernidad, en el sentido en que lo hacen Santos, Boff o Mignolo, ni tampoco hace un llamado para un cambio de paradigma más allá de la modernidad. Por eso preferimos un esquema que ha sido diversamente llamado en las humanidades “geopolítica del conocimiento” (Mignolo, 2000) y en la geografía “geopolítica crítica”

10 No podré proporcionar incluso un somero comentario sobre las corrientes muy interesantes de estudios de ciencia y tecnología. De estas corrientes, encontré particularmente relevante para mi proyecto la propuesta para “programas reconstructivos” en la noción de la etnografía pos-constructivista en STS y Hess (2001). ¿Qué significa desarrollar “competencia cerca al nativo” en el campo del activismo de los movimientos sociales? ¿En cuáles bases puede el etnógrafo declarar “mejor conocimiento” y cómo puede él o ella llevar este conocimiento a situaciones particulares? Sobre antropologías del mundo, ver WAN Collective (2003); Restrepo y Escobar (2005); Ribeiro y Escobar (2006); y el proyecto en: <<http://ram-wan.net>>.

(Slater, 2004). Mientras estas propuestas están conectadas con la teoría poscolonial y pos-estructuralista, están basadas en más que eso: en particular, traen a la escena las contribuciones de la corriente principal de la teoría eurocéntrica, con el fin de poner a consideración estas categorías de teoría; así también, estas tendencias colaboran con el intento de re-imaginar las geografías del mundo de poder y el conocimiento en conjunción con los movimientos sociales, tal como los procesos del Foro Mundial Social. Además, cuestionando los discursos occidentales, estas corrientes prestan atención al potencial epistémico de historias locales, incluidas en la diferencia colonial o que surgen de ésta, encontrando aquí, las fuentes más significativas para la acción política y para las construcciones del mundo alternativo. Estas historias locales han permanecido ampliamente invisibles en la teoría eurocéntrica, precisamente porque activamente han sido producidas como no existentes, como alternativas no creíbles hasta que existen –dentro de lo que Santos (2004) llama “sociología de la ausencia”. El punto es moverse hacia una sociología de surgimientos, que permita la ampliación del rango de conocimientos que podrán ser consideradas alternativas convincentes.

Los estudios culturales son otro contexto académico importante. Más que cualquier otro campo, y después de un período de aparente pasividad, los estudios culturales de hoy día mantienen una reflexión interna en su propia contextualidad. Como Grossberg plantea: “los estudios culturales son un proyecto no sólo para construir una historia política del presente, sino para hacer de esto una forma particular en un sentido radical, para evitar en cierto modo la reproducción de los universalismos (y esencialismos), que con demasiada frecuencia caracterizan las prácticas dominantes de la producción del conocimiento [...]. Los estudios culturales intentan abarcar complejidad y contingencia, y evitar las diversas caras y formas del reduccionismo” (2006: 2). Además siendo contextualistas y relacionales, los estudios culturales están centrados en el estudio de la coyuntura, entendida en términos de articulaciones o sinopsis de contradicciones junto con una formación social dada, que necesita ser evaluada a lo largo de múltiples ejes, planos y escalas. Esta concepción se ajusta bien a nuestro foco sobre las regiones y los lugares en la era de la globalidad, esto es, la coyuntura particular llamada el Pacífico colombiano. El objetivo no es sólo constatar dónde y cómo está actualmente el Pacífico, sino también destacar cómo puede moverse de una coyuntura a otra; de nuevo, éstas tareas necesitan ser desarrolladas en conjunto con los movimientos sociales locales¹¹. Por esta razón es necesario construir

11 En nuestro actual proyecto de reestructuración de los Estudios Culturales en Chapel Hill, aspiramos a desarrollar una pedagogía creativa y unas prácticas de in-

conexiones entre los estudios culturales y la perspectiva de la modernidad/colonialidad/decolonialidad. Por lo tanto, la perspectiva MCD persigue articular los estudios culturales como un proyecto decolonial, enfocándose en el potencial cultural del conocimiento producido por los movimientos sociales y la fuerza epistémica de las historias locales, tales como aquellas de las comunidades negras del Pacífico¹².

En la última parte, me gustaría situar el estudio de los movimientos sociales. Este campo ha sido ampliamente cultivado por los sociólogos y, en menor grado, por los científicos políticos e historiadores. Los antropólogos son los últimos en llegar (aunque no completamente, ver Nonini, Price y Fox-Tree, 2007), pero hay razones para creer que los acercamientos interdisciplinarios desde la antropología tendrán una influencia destacable en el campo como un todo. Entre otras cosas, las teorías contemporáneas de los movimientos sociales son inadecuadas para explicar las formas corrientes de la complejidad de la acción colectiva – desde la ecología en base al lugar, los movimientos étnicos y de mujeres hacia las protestas de la anti-globalización (Levy Solano, 2003; Osterweil, 2005b; Escobar, 2004b). Por otra parte, un número de énfasis están surgiendo desde los acercamientos antropológicos, incluyendo el enfoque en los activistas como productores de conocimiento (de ahí que la etnografía de la producción del conocimiento ejerce en este contexto); la desaparición de las diferencias entre los académicos y los conocimientos y mundos de los activistas, con lo cual, un número creciente de antropólogos presiona tanto por los intereses teóricos, como por la disposición política; y una serie de conceptos y áreas de investigación que surgen rápidamente de las situaciones y reflexiones antropológicas, o de una forma concreta, tales como la etnografía de sistemas de redes, la etno-cartografía, la cartografía de conocimientos, la etnografía de identidades y los mundos figurados de activistas, la política cultural, la antropología activista, partidista o militante, y así sucesivamente. Algunas de estas nociones son derivadas de encuentros con conocimientos disciplinarios en geografía y sociología o con campos interdisciplinarios tales como los estudios culturales¹³.

vestigación que saquen a colación las interrelaciones entre las culturas de la ciencia y la tecnología, las culturas de las economías, y las culturas de las políticas en una forma completamente interdisciplinaria.

12 Las implicaciones de la decolonialidad para los estudios culturales han sido desarrollados principalmente por Walsh (en prensa). Ver el especial de *Estudios Culturales* editado por Walter Mignolo (2007).

13 Principalmente estoy reportando aquí, sobre el Grupo de Trabajo de los Movimientos Sociales del UNC Chapel Hill, en: <www.unc.edu/smwg/>. El grupo, conformado en su mayoría de antropólogos, también incluye participantes de sociología y

La idea de que los movimientos sociales deben ser vistos como productores de conocimiento es una de las principales perspectivas de esta corriente. Esta perspectiva tiene varias dimensiones, comenzando con un énfasis en la articulación entre el conocimiento y la resistencia establecida por los propios movimientos; la identificación del conocimiento como una herramienta para la lucha; el hecho de que los activistas más que antes incluyan en la investigación sus propias experiencias; a menudo haciendo crítica de las teorías académicas, y por supuesto vinculándolas con las situaciones a mano; la relación entre la producción del conocimiento activista y las genealogías del pensamiento crítico; y el reto que todo lo dicho plantea para los entendimientos convencionales y las instituciones de la producción de conocimiento. Esta corriente está induciendo a compromisos enfocados en las prácticas de la producción de conocimiento con movimientos particulares, en la creencia que el conocimiento está incluido en las prácticas contenciosas locales y en las grandes luchas históricas (Holland y Lave, 2001). La finalidad es estudiar el arraigo del conocimiento en las relaciones sociales, es decir, el conocimiento que es producido en el diálogo, la tensión y la interacción con otros grupos, y cómo este conocimiento es promulgado y trabajado en el sistema de redes¹⁴.

geografía. Actualmente están en proceso alrededor de diez disertaciones de PhD en Antropología enfocadas en movimientos sociales. La noción de "etnografía de sistemas de redes" en relación con los movimientos sociales está siendo desarrollada por estudiantes de doctorado en antropología desde finales de la década del noventa en lugares como la Universidad de Massachussets, Amherst (por ejemplo: King, 2000) y Chapel Hill (Michal Osterweil, Maribel Casas, Dana Powell, Vinci Daro), y en las recientes disertaciones de antropología por Xochitl Leyva Solano (2002) y Thomas Olesen (2002) sobre los sistemas de redes neo Zapatistas, Chaia Sëller (2004) sobre movimientos en contra de los organismos genéticamente modificados, Jeff Juris (2004) sobre los movimientos sociales en Barcelona para la anti-globalización, y Mary King (2006) sobre los movimientos de la anti-globalización y la biodiversidad. Para un acercamiento reciente a la sociología de los movimientos sociales de sistemas de redes, ver Diani y Mc Adam (2003). Un enfoque actual es la experiencia de asociaciones y el conocimiento construido a través de los movimientos, particularmente en el contexto de la justicia global de los movimientos. Todo esto equivale a lo que uno de los participantes ha mencionado como una *vuelta del conocimiento* tanto en los movimientos sociales como en la investigación de los movimientos sociales (Casas Cortés, 2006a, 2006b; Osterweil, 2005b; Yehia, 2006).

14 Unas palabras adicionales sobre la bibliografía: privilegio los trabajos que no circulan ampliamente en la academia metropolitana escritos en inglés; algunos trabajos actuales en boga están ausentes. Segundo, no ha sido posible actualizar completamente la amplia literatura sobre algunos temas, tales como conservación de la biodiversidad. Solo puedo pedir disculpas a los autores, incluyendo algunos amigos, por no incluir algunos trabajos recientes que deberían estar ahí.

Mi propio intento es construir desde la investigación etnográfica, para identificar el conocimiento producido por los activistas, y usar este conocimiento y análisis para construir una perspectiva desde la cual pudiera llevar a cabo mis propios análisis sobre aproximadamente los mismos temas –o, como me gusta decirlo, para construir puentes entre las conversaciones político-intelectuales en los movimientos sociales sobre el medioambiente, el desarrollo, etc., y las conversaciones en la academia sobre los mismos temas. Para aludirlo metafóricamente, como el historiador afro-colombiano Oscar Almario lo presentó en el discurso de apertura para una conferencia sobre *Afro-Compensaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Social Contemporánea* (Cartagena, 19 a 21 de octubre de 2005), que incluyó un acto de inauguración consumado por un percusionista de tambores de la ciudad dónde se celebró: “esto también es un esfuerzo de la academia para estar más cerca de los tambores”¹⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, C. *et al.* 2000 *¿Qué está pasando en Colombia?* (Bogotá: El Ancora).
- Anzaldúa, G. y Keatin, A. (eds.) 2002 *The Bridge We Call Home* (Nueva York: Routledge).
- Bebbington, A. 2004 “NGOs and Uneven Development: Geographies of Development Intervention” en *Progress in Human Geography*, 28, N° 6: 725-745.
- Biersack, A. y Greenberg, J. (eds.) 2006 *Re-Imagining Political Ecology* (Durham: Duke University Press).

15 Entre las actividades orientadas de los activistas en las cuales he sido involucrado están: la preparación y el funcionamiento de talleres (incluyendo un taller de 7 días sobre el diseño ecológico de la base del río, llevado a cabo en la ciudad costera de Buenaventura en agosto de 1998 con la compañía de alrededor de 25 líderes y activistas comunitarios del río, en el cual he diseñado y trabajado con Libia Grueso del PCN y la diseñadora Camila Moreno, de las cuales han salido nociones más refinadas de territorio y región territorial); la solicitud de subvenciones y la recaudación de fondos para proyectos en el Pacífico Sur (en gran parte a través de ONG holandesas y en menor medida por recursos financiados en Colombia y Estados Unidos); la participación en talleres con ONG implementando proyectos en el Pacífico; ayudar a organizar viajes internacionales de activistas del PCN a eventos académicos y de acción; colaborar en la escritura de artículos y trabajos colectivos con activistas y medioambientalistas; participar con activistas en reuniones del gobierno y de orientación política y en reuniones de derechos humanos, solidaridad y campañas de pedido urgente (por ejemplo, para detener la explotación minera de oro, denunciar las atrocidades de los paramilitares, o dar advertencia sobre situaciones de desplazamiento); difusión de la información; y así sucesivamente. Me gustaría pensar que estas actividades pueden ser vistas adecuadamente como una práctica integral profesional de la persona, por lo menos en un mundo de perspectivas antropológicas.

- Boff, L. 2004 *Ecologia: Grito da Terra, Grito dos Pobres* (Río de Janeiro: Sextante).
- Boff, L. 2002 *El cuidado esencial* (Madrid: Trotta).
- Boff, L. 2000 *La oración de San Francisco* (Santander: Sal Terrae).
- Bogues, A. 2003 *Black Heretics, Black Prophets* (Nueva York: Routledge).
- Brosius, P. 1999 "Analyses and Interventions: Anthropological Engagements with Environmentalism" en *Current Anthropology*, 40, N° 3: 277-309.
- Bryant, R. et al. 1997 *Third World Political Ecology* (Londres: Routledge).
- Casas, M. I. 2006 "WAN and Activist Research: Towards Building Decolonial and Feminist Projects" en *Journal of the World Anthropologies Network*, 1, N° 2: 75-89.
- Casimir, J. 2004 *Pa Bliye 1804, Souviens-Toi de 1804* (Port-au-Prince: Imprimerie Lakay Delmas).
- Chakrabarty, D. 2000 *Provincializing Europe* (Princeton: Princeton University Press).
- Diani, M. y Mc Adam, D. (eds.) 2003 *Social Movements and Networks* (Oxford: Oxford University Press).
- Dussel, E. 1992 *1492, El encubrimiento del otro* (Bogotá: Antropos).
- Escobar, A. 2005 *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia* (Bogotá: ICANH).
- Escobar, A. 2004 "Beyond the Third World: Imperial Globality, Global Coloniality and Anti-Globalization Social Movements" en *Third World Quarterly*, 25, N° 1: 207-230.
- Escobar, A. 2003 "Displacement and Development in the Colombian Pacific" en *International Social Science Journal*, 175: 157-167.
- Espinosa, M. 2004 "Of Visions and Sorrows: Manuel Quintín Lame's Indianist Thought and the Violences of Modern Colombia". Tesis doctoral. Department of Anthropology, University of Massachusetts.
- Fisher, M. 2003 *Emergent Forms of Life and the Anthropological Voice* (Durham: Duke University Press).
- Fortun, K. 2003 "Ethnography In/Of/As Open Systems" en *Reviews in Anthropology*, N° 32: 171-190.
- Garay, L. 2002 *Repensar a Colombia: Hacia un Nuevo Contrato Social* (Bogotá: PNUD).
- Guattari, F. 1990 *Las tres ecologías* (Valencia: Pre-textos).
- Guha, R. 1988 "The Prose of Counter-Insurgency" en Guha, R. y Spivak, G. (eds.) *Selected Subaltern Studies* (Delhi: Oxford University Press).

- Haenn, N. y Wilk, R. (eds.) 2005 *The Environment of Anthropology* (Nueva York: New York University Press).
- Hakken, D. 2003 *The Knowledge Landscapes of Cyberspace* (Londres: Routledge).
- Harcout, W. y Escobar, A. (eds.) 2005 *Women and the Politics of Place* (Bloomfield: Kumarian Press).
- Heller, C. 2005 "From Scientific Risk to Paysan Savoir-Faire: Divergent Rationalities of Science and Society in the French Debate over GM Crops". Tesis doctoral. Department of Anthropology, University of Massachusetts.
- Hess, D. 2001 "Ethnography and the Development of Science and Technology Studies" en Atkinsons, P. *et al.* (eds.) *Handbook of Ethnography* (Londres: Sage).
- Joxe, A. 2002 *Empire of Disorder* (Nueva York: Semiotext(e)).
- Juris, J. 2004 "Digital Age Activism: Anti-Corporate Globalization and the Cultural Politics of Transnational Networking". Tesis doctoral. Department of Anthropology, University of Massachusetts.
- King, M. 2000 "Of Unknown Quantity: NGO Network Organizing and Global Environmental Politics". Presentado en *Actors, Networks, Meanings: Environmental Social Movements and the Anthropology of Activism*, AAA Annual Meeting, San Francisco, del 15 al 19 de noviembre.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985) *Hegemony and Socialist Strategy* (Londres: Verso).
- Leal, F. (ed.) 1999 *Los laberintos de la Guerra: utopías e incertidumbres sobre la paz* (Bogotá: Tercer Mundo).
- Leyva, X. 2003 "Concerning the 'Hows' and 'Whys' in the Ethnography of Social Movement Networks". Presentado en *Department of Anthropology Colloquium*, University of North Carolina, Chapel Hill, 17 de marzo.
- Leyva, X. 2002 "Neo-Zapatismo: Networks of Power and War". Tesis doctoral. Department of Anthropology, University of Manchester.
- Marcus, G. (ed.) 1999 *Critical Anthropology Now* (Santa Fe: School of American Research).
- Martínez, G. 2004 "Critical Anthro-Geographies: Constested Place, Nature and Development in the 'Zona Maya' of Quintana Roo, México". Tesis doctoral. Department of Anthropology, University of Massachusetts.
- Martínez Alier, J. 2002 *The Environmentalism of the Poor* (Londres: Elgar).

- Maturana, H. y Varela, F. 1987 *The Tree of Knowledge* (Boston: Shambhala).
- Medeiros, C. 2005 The Right “‘To Know How to Understand’: Coloniality and Contesting Visions of Development and Citizenship in the Times of Neo-Liberal Civility”. Tesis doctoral. Department of Anthropology, CUNY Graduate Center.
- Mignolo, W. 2000 *Local Histories/Global Designs* (Princeton: Princeton University Press).
- Olesen, T. 2002 “Long Distance *Zapatismo*: Globalization and the Construction of Solidarity”. Tesis doctoral. Department of Political Science, University of Aarhus.
- Osterweil, M. 2005a “Place-Based Globalism: Locating Women in the Alternative Globalization Movement” en Harcourt, W. y Escobar, A. (eds.) *Women and the Politics of Place* (Bloomfield: Kumarian Press).
- Osterweil, M. 2005b “Social Movements as Knowledge Practice Formations: Towards an Ethno-Cartography of Italy’s *Movimento di Movimenti*”. Tesis doctoral. Department of Anthropology, University of North Carolina, Chapel Hill.
- Panikkar, R. 1993 *The Cosmotheandric Experience* (Nueva York: Orbis Books).
- Paulson, S. y Gezon, L. (eds.) 2005 *Political Ecology across Spaces, Scales and Social Groups* (New Brunswick: Rutgers University Press).
- Peet, R. y Watts, M. (eds.) 1996 *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements* (Londres: Routledge).
- Rabinow, P. 2003 *Anthropos Today: Reflections on Modern Equipment* (Princeton: Princeton University Press).
- Restrepo, E. 2005 *Políticas de la teoría y dilemas de los estudios de las Colombias negras* (Popayán: Universidad del Cauca).
- Restrepo, E. y Escobar, A. 2005 “Other anthropologies and anthropology otherwise: steps to a world anthropologies framework” en *Critique of Anthropology*, 25, N° 2: 99-128.
- Ribeiro, G. y Escobar, A. (eds.) 2006 *World Anthropologies: Disciplinary Transformations within Systems of Power* (Oxford: Berg).
- Riles, A. 2000 *The Network Inside Out* (Ann Arbor, University of Michigan Press).
- Robledo, J. 2000 www.neoliberalismo.com.co. *Balance y perspectivas* (Bogotá: El Áncora).
- Rocheleau, D. et al. (eds.) 1996 *Feminist Political Ecology* (Londres: Routledge).

- Schmink, M. y Wood, C. 1987 "The Political Ecology of Amazonia" en Little, P. y Horowitz, M. (eds.) *Lands at Risk in the Third World* (Boulder: Westview Press).
- Strathern, M. 1992 *Reproducing the Future: Essays on Anthropology, Kinship and the New Reproductive Technologies* (Nueva York: Routledge).
- Uribe, M. V. 2004 *Antropología de la inhumanidad, un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia* (Bogotá: Norma).
- Wade, P. 1997 *Race and Ethnicity in Latin America* (Londres: Pluto Press).
- WAN Collective 2003 "A Conversation about a World Anthropologies Network" en *Social Anthropology*, 11, N° 2: 265-269.
- Woodhouse, E. et al. 2002 "Science Studies and Activism: Possibilities and Problems for Reconstructivist Agendas" en *Social Studies of Science*, 32, N° 2: 297-319.
- Yehia, E. 2006 "Decolonizing Knowledge and Practice: An Encounter between the Latin American Modernity/Coloniality/Decoloniality Research Program and Actor Network Theory" en *Journal of the World Anthropologies Network*, 1, N° 2: 91-108.

GERMÁN PALACIO CASTAÑEDA*

SUELO, SUBSUELO Y VUELO**

LOS PREVISIBLES DESAFÍOS ECOPOLÍTICOS PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA

INTRODUCCIÓN

El gobierno de Álvaro Uribe (2002-2008) pretendió funcionar sobre cuatro pilares estratégicos: Seguridad Democrática (SD); Hegemonía Empresarial (HE); Estado Comunitario (EC); y Relaciones Internacionales Antiterroristas (RIA). Esta política de relaciones internacionales se le cayó estrepitosamente a comienzos de su segundo gobierno (2006), primero, con el triunfo de los demócratas en el Congreso de los Estados Unidos de América y luego con la victoria de Barak Obama. La política de EC fue generando muchas controversias, con el paso del tiempo. El éxito de la relación cara a cara con las elites regionales en los llamados Consejos Comunales, cuidadosamente retransmitidos por medios masivos de comunicación, se volvió controversia encarnizada cuando, primero, sustituyó los canales institucionales constitucionalmente previstos e intentó arrodillar ilegalmente una parte de las cúpulas judiciales, particularmente la Corte Suprema de Justicia. Su popularidad, según las encuestas más difundidos en los medios masivos, se mantuvo hasta fines de su mandato, pero su credibilidad en la opinión pública se fue erosionando. Uribe qui-

* Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Amazonia.

** Este texto fue escrito durante mi estadía en la Universidad de Wisconsin, Madison, como *Tinker Visiting Professor*, 2010/2011.

so cualificar su fórmula de “Estado Comunitario” por el “Estado de Opinión”¹, a costa de sacrificar el “Estado Social de Derecho”, que combina la democracia representativa y la participativa y que rige constitucionalmente a los colombianos. Los otros ejes estratégicos SD y HE siguieron funcionando, no sin tropiezos, pero sí con suficiente éxito, al punto que uno de sus seguidores más conspicuos, Juan Manuel Santos, obtuvo una victoria electoral muy holgada.

Bajo las anteriores condiciones, el nuevo Presidente podría o debería cambiar el rumbo de las Relaciones Internacionales. Y, así lo hizo. En vez de salir corriendo a visitar al Presidente de los Estados Unidos, con urgencia intentó arreglar las maltrechas relaciones con sus vecinos, Venezuela y Ecuador, y su primera visita oficial al extranjero escogió como destino a Brasil. La legitimidad que Uribe había logrado a través de sus Consejos Comunitarios y los programas asistenciales financiados en buena medida por el Plan Colombia, que está llegando a su fin, empieza a ser cambiado por una propuesta que llaman de Unidad Nacional Multipartidista. El asunto crucial no es sólo que su estilo no es afín al neopopulismo de Uribe, sino que la continuidad de este neopopulismo de derecha es problemático para el conjunto del sistema por el liderazgo *desinstitucionalizador* del hoy ex presidente.

Los cuatro pilares estratégicos arriba referidos, como demostré en otro artículo², constituyen el marco institucional y de gestión de las políticas ambientales, cuyas vicisitudes específicas no se entienden sin comprender ese entorno. Asimismo, las políticas no ambientales, tales como las energéticas, de infraestructura, comercio o agricultura, frecuentemente de mayor peso institucional y presupuestal que las propiamente ambientales, tienen importantes consecuencias ambientales. Para comprender las políticas ambientales, hay que comprender el régimen de gobernanza ambiental en el que interactúan y se subordinan o relacionan³. Hay que hacer “ecología política”.

Este artículo, que avanza sobre trabajos previos de coyuntura ecológica, propone que si bien el nuevo gobierno mantendrá algunos de los pilares estratégicos de las políticas de Uribe, tal como la SD, s o la HE, aunque debe hacer ajustes y avances sobre lo construido por su predecesor. La política que se anuncia como un gran cambio tiene que ver con la redistribución de tierras que busca revertir

1 La tesis del Estado de Opinión fue lanzada para justificar una segunda reelección.

2 “Ecología política y gobernanza en la Amazonia. Un balance crítico del régimen de Uribe” en *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza* (2010: 27-60).

3 *Ibid.* (2010: 31).

la contra-reforma agraria que en la práctica lograron hacer los narcotraficantes y paramilitares (Reyes, 2009) Además, debe ajustar la política de HE (hegemonía empresarial que la retórica oficial llama “confianza a los inversionistas”) disminuyendo las exenciones tributarias a grandes compañías pero evitando subir impuestos, intentando recaudar más recursos a través de una previsible aunque imponderable bonanza minero-energética. Las implicaciones de estas variaciones y ajustes de políticas se pueden entender a la luz de un análisis sobre las implicaciones y consecuencias de ver la Amazonia en términos de “subsuelo”, “suelo” y “vuelo”, es decir, en función primaria de sus potenciales de desarrollo, más que en función de sus potenciales de conservación.

En este artículo, primero presentaré el legado del entorno institucional estratégico que legan los dos periodos de gobierno del Presidente saliente, Álvaro Uribe (2002-2010). Enseguida mostraré la continuidad y la variación que propone el nuevo gobierno. En una tercera sección, para comprender algunas de las posibilidades y desafíos de esta apuesta, revisaré las implicaciones de la relación entre suelo, subsuelo y vuelo en la Amazonia, lo que nos debe remitir a las expectativas de crecimiento del sector minero y energético.

Según varios destacados expertos, el balance ambiental que arroja el gobierno del ex presidente Uribe es que el país está perdiendo terreno frente a lo construido en años pasados. El retroceso es notorio, a pesar de que Colombia haya constituido una institucionalidad muy reconocida a nivel internacional, que permite presagiar la sobrevivencia de las instituciones ambientales. Revisemos algunos elementos que le dan especificidad a la Amazonia (Rodríguez Becerra, 2008; Palacio, 2010). El nuevo gobierno hará los ajustes necesarios para reconstruir un balance mejor maquillado entre el desarrollo y la conservación. Pedro Galindo ha llamado la atención sobre la expansión petrolera y gasífera en la región andino amazónica y ha mostrado que Colombia no es excepción (Galindo, 2010).

LAS IMPLICACIONES AMBIENTALES EN LA AMAZONIA DE LA APUESTA ESTRATÉGICA URIBISTA: GUERRA Y ÁREAS PROTEGIDAS

En su combate contra las fuerzas guerrilleras de las FARC, las políticas de SD intentaron retomar el control territorial de la Amazonia donde ellas se habían hecho fuertes. Amalgamando real o semánticamente la guerrilla con el narcotráfico, ya que los Estados Unidos habían diseñado una política que permitiera combatir a este enemigo lejos de sus propias fronteras y hablaban de la lucha antidrogas en la fuente, es decir en los países productores, al gobierno de Uribe le

cayó como anillo al dedo la idea de narcoterrorismo y pudo empezar a ejecutar los recursos obtenidos por la Administración anterior del presidente Andrés Pastrana (1998-2002), Plan Colombia, sin darle el crédito correspondiente. Pero como esos planes implicaron fumigaciones, incluidas algunas zonas de frontera, Uribe tuvo que responder a las críticas ambientales con un argumento muy poco sustentado de que la siembra de coca y su transformación constituía un verdadero *ecocidio*. Guerra contra las FARC y fumigaciones marcan los factores más relevantes con implicaciones ambientales. El caso de las fumigaciones en Ecuador es el más elocuente del problema transfronterizo ecológico.

El régimen de Uribe, aunque ha mantenido una fuerte confrontación con las organizaciones indígenas más consolidadas y politizadas (Puyana, 2010), la ONIC y el CRIT, ha continuado con políticas que datan de los años setenta y ochenta en la Amazonia, que han servido para avanzar sobre la apropiación institucional del territorio amazónico y que goza de simpatía de la “comunidad” internacional. Ellos son los Parques Nacionales Naturales y las Áreas Protegidas por razones ecológicas, que en la lógica institucional del Ministerio del Ambiente, incluyen a los resguardos indígenas.

Este proceso institucional avanzó así: la región fue considerada desde mediados del siglo XIX por el estado central como un gran baldío que, a comienzos del siglo XX, le otorgó la administración a la Iglesia a través de misiones. En 1959 esta política cambió cuando la Ley segunda la convirtió en una gran reserva forestal. Por todo este tiempo y hasta mediados de la década del setenta (Andrade, 2004; Correa, 2004), como en la nomenclatura colonial, se llamaban “territorios nacionales”. Desde mediados de los setenta, empezó a cambiar esa lógica, mordiéndole pedazos a la gran reserva forestal de la Amazonia y creando numerosos parques y resguardos: para colocar sólo un ejemplo, el departamento del Amazonas, el mayor departamento del país, con 109 mil km² hoy en día tiene poco más de 90% en parques y resguardos. Con la Constitución de 1991 se cerró el ciclo institucional de los territorios nacionales, evidentemente “colonialismo interno” y se les reconoció a estos territorios, el carácter de departamentos. La sumatoria de las dos características mencionadas, inmensos resguardos y parques dentro de departamentos, hace que los procesos de descentralización sean sólo un remedo ya que, en cuanto los parques, son manejados por el gobierno central, de un lado, y los resguardos por sus autoridades, por lo que gobernadores y alcaldes (2 municipios) son sólo intermediarios financieros de los recursos que pertenecen a los resguardos indígenas. (Hurtado, 2010; Chaparro, 2010). Ver mapa página siguiente.

El gobierno del presidente Uribe debía atar las áreas protegidas a su estrategia de SD de modo que dejaran de ser una rueda suelta, ya que se percibía que en los parques se refugiaba la guerrilla de las FARC, no sólo en la Amazonia. Los funcionarios de parques encontraron graves dificultades para acceder a los mismos y para hacer su trabajo, debido a la presencia de la guerrilla y su preocupación por esta eventual o real relación entre protección ambiental y SD. La reserva de La Macarena, en la intersección entre la Orinoquia y la Amazonia, al costado de la cordillera oriental de Los Andes por ejemplo, era un territorio de guerra. La misma riesgosa suerte de los funcionarios de parques corren los investigadores del mundo académico. Para poder trabajar hay que pedir permiso a los que verdaderamente mandan, o a todos los que pretenden mandar.

El gobierno del Presidente Uribe inició su mandato reestructurando el Ministerio del Ambiente con razones fiscales, pero también intentaba lograr prevenir que la política de Parques y otras áreas protegidas fuera utilizada por la guerrilla a su acomodo. Trató de mostrar como los guerrilleros reconvertidos en narcotraficantes utilizan los parques para sus crímenes internacionales. No obstante, esta política no estuvo exenta de controversias y contradicciones. Cuando quiso fumigar los parques, siguiendo la “hoja de ruta” del Plan Colombia, se encontró con un ultimátum de la Unión Europea en el sentido de suspender la financiación de los parques nacionales que el Estado mismo era incapaz o no tenía voluntad política de financiar. Se trataba de un dilema práctico sobre recursos internacionales que provenían, unos de Estados Unidos y otros del Viejo Continente, en particular, del gobierno de Holanda (Zewuster, 2010). Debió entonces buscar alternativas, al menos parciales, a la situación, sin renunciar a los fondos europeos. Así, aceptó a regañadientes la erradicación manual, sin renunciar a las fumigaciones. Algunos de sus vecinos empezaron a protestar, particularmente Ecuador, cuyos pobladores fronterizos se convirtieron en las víctimas del cumplimiento del compromiso con el gobierno de los Estados Unidos.

Como la SD debía estar asociada a la HE, el gobierno pensó que era un buen momento para adecuar los parques a una política de privatización de los servicios turísticos, como experimento de solución a la dependencia de la financiación europea. La figura de la concesión de los parques a empresarios privados ya estaba previamente definida⁴ pero el gobierno de Uribe la puso en práctica. Igualmente en la *Visión Colombia 2019*⁵ del Departamento Nacional de Planeación, donde se reflejaban las aspiraciones del gobierno de Uribe en el largo plazo, pretende contar con 16 parques en concesión con la empresa privada.

Por mucho tiempo sobrevivió el esquema tradicional de “parques” a la “americana” que separa naturaleza y sociedad, aplicado durante la era de Carlos Castaño⁶, director de la Unidad de Parques, casi hasta comienzos de los años noventa (Carroll, 2010)⁷. En esa época de Castaño los parques eran concebidos como santuarios naturales sin gente. El Ministerio del Medio Ambiente creado en 1993 y reorganizado en (2002) como de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial empezó a aplicar la propuesta de “parques con la gente”, como recomiendan ahora las poderosas ONG ambientalistas con cuarteles generales en Estados Unidos y Europa. Ese cambio introducía a los resguardos en la agenda ampliada de áreas protegidas (Laborde, 2010: 161-180). Parece ahora más fácil cuando el discurso ecologista ha logrado arraigar la figura del indígena como ecologista espontáneo (Ulloa: 2004), renovando una vieja figura del pensamiento europeo en torno a los pobladores de tierras recién descubiertas, el “noble salvaje” que tanto arraigo ha tenido tanto en la ideología romántica (Pratt, 1995) como en el pensamiento político contractualista de J. J. Rousseau.

En los años noventa, asesores indigenistas percibían a los parques como una forma institucional que socavaba los resguardos y denunciaba la creación de nuevos parques y los “traslapes” como parte de ese atentado a la propiedad colectiva de los indígenas. Esta percepción podría empezar a cambiar ya que la inminente exploración y eventual explotación petrolera, podría darle una doble seguridad a los resguardos, ya que tiene la figura del resguardo para proteger la tie-

4 Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 2004 “Documento 3296”. Ver: Carroll (2010).

5 Ver: <<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Pol%C3%ADticasdeEstado/Visi%C3%B3nColombia2019.aspx>>.

6 No confundir con el líder de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, uno de los más reconocidos líderes paramilitares. Carlos Castaño, el ecologista, entra nuevamente a la alta burocracia estatal al ser nombrado como Viceministro de Ambiente.

7 No es originalidad de la era de Uribe ya que desde Pastrana la línea de parques con la gente ya se desarrollada notablemente.

rra, es decir el suelo, pero no el subsuelo, el petróleo, como sí parece ocurrir con los Parques Nacionales en la reciente creación del parque Yaigójé-Apaporis. (Laborde, 2010; Galindo, 2010).

Resumo en un listado ilustrativo aspectos que involucran la cuestión ambiental con la SD: a) tensiones y controversias de política sobre áreas de parques en términos de fumigaciones. b) Paulatina politización de la retórica ambiental, que involucraba a las FARC por deforestador y narcoterrorista, bandera tomada por la Vicepresidencia de la República para colocarle a la lucha contrainsurgente un matiz ambiental. No se trata de algo completamente nuevo ya que anteriormente lo habían intentado otros gobiernos, por ejemplo, contra el ELN. c) Creación de un nuevo parque en áreas con fuerte presencia de las FARC, llamado Churumbelos en un sitio de encuentro entre Caquetá, Huila y Cauca. d) Mayor monitoreo y coordinación militar sobre zonas de parques con presencia de fuerzas irregulares. Es descabellado pensar que en zonas tan extensas como los parques nacionales, la SD no tuviera ninguna injerencia o preocupación⁸. e) Si el gobierno permitió también ampliar resguardos a través del Incoder⁹, los conflictos en el Cauca que se recrudecieron en el segundo semestre de 2008, refuerza la idea gubernamental de que no es tan sencillo manipular a las organizaciones indígenas y que parques y resguardos no pueden tener tratamientos similares frente a la gran política de SD. Su intento de repolitizar este manejo se empieza a derrumbar, ya que otra iniciativa irresponsable del Ministro de Agricultura (Arias) quien transformó el Incora en Incoder y 4 años después volvió y lo reestructuró, creyendo librarse de problemas con indígenas regresando al Min Interior la entrega y el manejo de tierras para resguardos en el declarado inexequible Estatuto Rural a fines de Marzo de 2009¹⁰.

Consideremos ahora la relación de lo ambiental con la HE: a) subordinación de políticas ambientales a políticas agro-desarrollistas

8 La preocupación intelectual en estos temas coetánea a la primera posesión de Uribe y que recogía reflexiones y debates del período Pastrana dio lugar a un libro que es antecedente del de gobernabilidad. Se trata del libro editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez Becerra (2004) que lleva como título *Guerra, sociedad y medio ambiente*.

9 El instituto encargado de la reforma Agraria en Colombia, desde 1961 se llamó INCORA. Desde inicios del gobierno de Uribe, éste fue transformado en INCODER, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, con lo cual claramente se notó en énfasis del gobierno de Uribe hacia el desarrollo empresarial en el campo.

10 El ministro conservador de ultraderecha llamado Andrés Felipe Arias fue su director, y uno de los más fieles defensores de las políticas de Uribe. Hoy afronta investigaciones por desvíos de fondos hacia poderosas y tradicionales familias de grandes propietarios de tierras.

que desconocen la versión holística del desarrollo sostenible. b) Eliminación de toda reforma agraria que es sustituida por una política de desarrollo empresarial. c) Esta visión coloca el desarrollo dentro de la recuperación de la HE y subordina a sectores castigados por el conflicto armado. El caso de Carimagua en los Llanos orientales fue patético: se cambió el propósito de entregar tierras a desplazados por la “original” idea de entregársela a los empresarios. d) La ley forestal se aprobó y operó hasta la declaratoria de inconstitucionalidad, requiriendo de la aquiescencia del Min Ambiente a las necesidades definidas desde el Ministerio de Agricultura; es claro el rumbo de los grandes empresarios de las maderas con o sin ley forestal. e) Los parques se deben ajustar, donde se pueda, a la estrategia de recuperación del sector turístico. e) Las licencias de construcción para megaproyectos deben ser agilizadas desde el Min Ambiente, reconvertido en Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Con respecto al EC: a) reducción de la importancia de la “participación ambiental” de modo que se siguen erosionando los mecanismos que iniciaron con la Constitución de 1991 y se proyectaron en la Ley 99 de 1993 siendo sustituidos por los mecanismos de la interlocución directa y cuidadosamente organizada de los Consejos Comunitarios el tema de participación (Londoño, 2008). b) Los programas de Familias Guardabosques generan impensados procesos de deforestación y descomposición de una cultura de autosubsistencia que tiene como eje la chagra. Como los beneficiarios deben probar que se está acabando con la coca, desmontan áreas con tumba y quema para poder ser adjudicatarios de los recursos monetarios que el gobierno entrega. Este caso es claro en el Trapecio Amazónico. Como en el caso de los programas oficiales, uno de los cuales se llama “familias en acción” y otros programas, las familias indígenas reciben recursos monetarios que les hace más fácil comprar en el mercado que utilizar sus propias tierras. Al final, los administradores de los programas aspiran a que les sirvan de base para proyectos electorales reeleccionistas. Así se entiende mejor por qué Uribe dice que frente a la crisis económica mundial, los reajustes no deben tocar ni a la SD ni a los gastos sociales a favor de los pobres. c) Bandazos en la entrega de tierras con escándalos sobre entrega a paramilitares, lo cual ha obligado a varias reestructuraciones del antiguo Incora y el actual Incoder. d) *Clientelización* de entidades ambientales, particularmente las Corporaciones Autónomas Regionales. Siendo instituciones que en campaña el Presidente criticó, lo mismo que al comienzo de su mandato, poco a poco fue acomodándose con los directores de esas corporaciones con más apoyo parlamentario en el Congreso, de modo que se trata de otro mecanismo que sirve para un manejo clientelista de entidades que

manejan cuantiosos recursos, con directores que han entrado en la lógica bendecida por el Ejecutivo de reelecciones a punta de negociaciones de intereses. No se puede hacer un juicio en blanco y negro sobre ellas. Mientras que Mance (2008) es muy crítico, Francisco Canal y Manuel Rodríguez Becerra (2008) muestran diferencias tajantes y también matices que hace necesario un estudio específico. Mientras Uribe las atacó por corruptas durante su primera campaña electoral, con el paso de su gobierno fue negociando con sus directores cuantiosos recursos a cambio de lealtad institucional y electoral.

Juan Lozano, el cuarto ex Min Ambiente de un Presidente que inició rechazando la idea de cambiar ministros, estuvo de plácemes en el año 2008 debido a que Colombia quedó muy bien ubicada en el listado de Índice de Desempeño Ambiental (EPI por sus siglas en inglés) realizado por dos centros de investigación de prestigiosas universidades norteamericanas. La verdad es que semejante calificación no es derivada de la política ambiental del gobierno de Uribe, sino de otras razones, algunas de las cuales han sido planteadas por Rodríguez Becerra en un artículo publicado en el diario de mayor circulación en Colombia, *El Tiempo* (25 de julio de 2008). Agregó otras y tenemos: a) las instituciones ambientales montadas desde 1991 y los años subsiguientes en el país; b) la importancia de las selvas conservadas debido a la existencia de parques y resguardos en la región amazónica. Podría agregar que la presencia de las FARC en la región amazónica desalienta a los inversionistas con lo cual, c) las FARC también estarían contribuyendo al buen desempeño nacional –¡oh, paradoja!– espantando inversionistas y deteniendo la explotación petrolera en el Caquetá. d) Otro factor ha mencionado Rodríguez Becerra: “las bajas emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la generación de electricidad que en un 80% proviene de las hidroeléctricas”. Y agrega que como el estudio lo señala, sólo en el “largo plazo es factible mejorar significativamente el desempeño ambiental”, no es posible argumentar que este desempeño es producto de la política actual. e) Finalmente, el modelo de Estado Comunitario ha acabado sabotando una de las mayores promesas del régimen: en vez de acabar con la corrupción, la ha potencializado a niveles antes no vistos¹¹ y la aparente transparencia asociada al modelo de gobernabilidad con su respectiva rendición de cuentas ha quedado enredada entre la cantidad de amigos y aliados del régimen encarcelados, así como funcionarios

11 Ver: Fabio Echeverri, *Revista Credencial*, 11 de febrero de 2009. Echeverri insiste en que el país necesita darse unas vacaciones de Uribe, y que el Presidente debe dar un paso al costado. Para él, el enemigo a vencer es “tanta politiquería vagabunda”. Agregó: puso la vara muy alta.

que antes que responder éticamente, se atornillan en sus puestos, hasta último momento. El gobierno no cesa en sus intentos de proponer reelecciones ya que percibe que así se perpetúa él mismo.

Este es el legado ambiental del gobierno de Uribe. Ahora veamos los eventuales cambios que podrían ocurrir con el nuevo gobierno.

SUELO, SUBSUELO Y VUELO: LAS CLAVES DE LA DISPUTA SOBRE LA AMAZONIA

El agresivo gobierno de Uribe debió adaptarse a dos factores internacionales¹². El cambio en la política doméstica en los Estados Unidos ya fue mencionado. Como consecuencia una mayor articulación a con la economía “americana” se fue posponiendo por el fracaso en la aprobación de los tratados de libre comercio. Pero la sintonía con otras fuerzas del entorno mundial no son prioridades en la agenda de un país dominado por montañeses¹³. Por ejemplo, la crisis económica mundial era todavía ambivalente: podría ser tomada como la apertura de una oportunidad con sesgo ambiental, de un lado, por ejemplo a través del impulso a energías alternativas y negocios verdes pero también podría ser vista como una nueva razón para que se aplacen las visiones ambientalistas con el argumento de siempre que propone que hay que defender la recuperación del empleo ya que la conservación atenta contra el desarrollo económico. Para anticiparse y responder a esta disculpa, ya son importantes los esfuerzos por construir una lógica laboral basada en empleos verdes (Van Jones, 2008; Friedman, 2009). Esto no es percibido claramente en el entorno político colombiano. Ni siquiera el Partido Verde que, improbablemente estuvo, en un momento dado, en las elecciones de 2010, a punto de dar la sorpresa electoral, no sólo no propuso nada especial en materia ambiental, sino que no se sintonizó con algo que desde la OIT y desde el mismo gobierno de los Estados Unidos, al menos retóricamente: no sólo la tecnología sino los empleos verdes.

Lo cierto, en cambio, es que las elites políticas actuales, no sólo en Colombia sino en otras partes de América Latina, vislumbran en el sector minero energético una nueva oportunidad de crecimiento hasta hace poco no previsto. Textualmente dice el proyecto de Acto Legislativo ley presentado para la legislatura de la segunda parte de 2010 por el Minis-

12 A pesar de los optimistas dentro de la coalición de gobierno y empresarios, el presidente Obama sigue teniendo objeciones a la aprobación del TLC, por lo cual no se ven las razones de esos optimistas. (*El Tiempo*, 12 de febrero de 2009: 1). El previsible repunte republicano en las elecciones de mitaca de noviembre de 2010 les infunde nuevo optimismo a los impulsores del TLC.

13 “Ecología Política de la Historia de Colombia”, presentado en coloquio sobre *Cultura Estratégica*, organizado por Florida International University, Miami, septiembre de 2009, mimeo.

tro de Hacienda y de Minas y Energía: “se tiene previsto que durante los próximos 5 a 10 años los niveles de inversión en la actividad minera en Colombia tengan un incremento significativo, lo cual implicaría mayores niveles de producción y de ingresos para el país”¹⁴. Para comprender estas políticas y sus dificultades de implementación en relación con la Amazonia revisemos ese entorno amazónico. En otro artículo que enumeré 5 ejes analíticos claves para comprender la Amazonia colombiana actual (Palacio 2007). En esta sección me referiré a uno de ellos: el socioeconómico¹⁵, cuya complejidad quiero sintetizarla como *suelo*, *subsuelo* y *vuelo* para poder localizar el lugar de la coyuntura minero-energética.

A diferencia de, por ejemplo, Brasil, la Amazonia colombiana no ha presenciado las fuerzas del desarrollo con sus macroyectos, grandes cultivos que avanzan desde su frontera hacia el centro del bosque, ni megaciudades como Manaus y carreteras transamazónicas, por lo cual las fuerzas del desarrollo en la Colombia amazónica no han penetrado masivamente. Los cambios notables del piedemonte amazónico colombiano, han sido producto tanto del cambio social no programado como de planes estatales erráticos, inconsistentes, sin estrategia ni política global. Ese paisaje del piedemonte no ha cambiado sensiblemente por culpa del “desarrollo” sino por deformación del mismo y por el conflicto socio-político y el conflicto armado. Las petroleras asentadas en el departamento del Putumayo desde fines de los años sesenta, por ejemplo, han dado lugar a explotaciones puntuales. No obstante, una expectativa petrolera ampliada al resto de la región, la irrupción de la alternativa de biocombustibles, las renovadas esperanzas de minería como el coltán y el oro, junto con la expansión del cultivo de transgénicos, soya, maíz y otros, a gran escala, son alicientes para una deforestación que ya se ha generado en la Amazonia brasileña, Acre y Rondonia y la Amazonia boliviana, grandes quemadas regionales de impacto transnacional cuyos efectos ya se perciben en Leticia-Tabatinga en épocas de verano, forzando a cerrar los aeropuertos (Palacio, 2007). Este renovado empuje desarrollista, medianamente contenido durante los años noventa, revive otra visión sobre la Amazonia generada por los estragos del desarrollismo sobre los suelos amazónicos: el “desierto rojo”.

Aunque la Amazonia a veces es vista desde su parte idílica como lugar de conservación, particularmente en la “Amazonia profunda”¹⁶,

14 Proyecto de Acto Legislativo “Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.

15 Los ejes los he llamado: histórico; espacial; socio-económico; ecopolítico y *glocal*.

16 Sin seguir la convencional división en departamentos amazónicos y avanzando sobre la dualidad regional de los *amazonólogos* colombianos entre piedemonte y lla-

no necesariamente deberíamos ser tan optimistas. La visión idílica, es cierto que es reforzada por el reconocimiento legal a los indígenas de sus extensos territorios de resguardos, con la consiguiente protección de estas tierras como inembargables, inalienables e imprescriptibles, cuyos antecedentes se remontan a la Ley 89 de 1890. Si bien buena parte del *suelo* amazónico es de propiedad indígena por lo que parece protegido del desarrollo destructor convencional, el *subsuelo* es propiedad de la Nación, lo cual le abre todas las posibilidades a la exploración y explotación petrolera. En efecto, la Amazonia es uno de los últimos territorios de exploración y explotación petrolera y gasífera en el mundo, junto con la Antártida, el ártico y otras regiones remotas. Como nos los describe Pedro Galindo (2010), los próximos 20 años atestiguarán una penetración creciente de compañías trabajando en esta dirección.

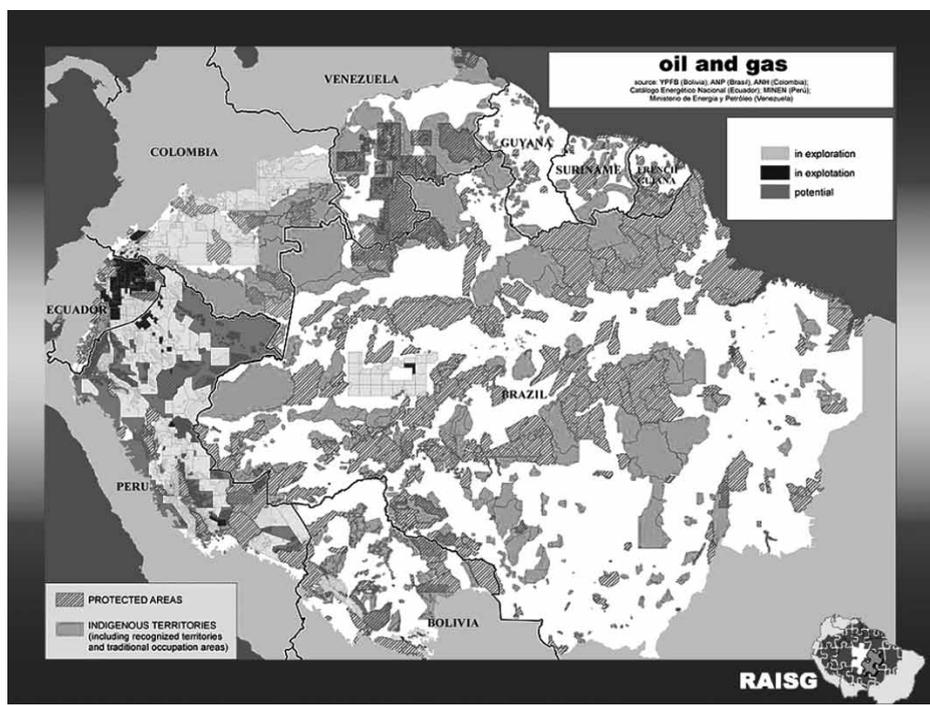
Pero el asunto no termina allí: si se empieza a hacer más evidente la distinción entre suelo y subsuelo, la Ley Forestal de 2006, (aunque declarada inconstitucional por la Corte Constitucional en 2008), incluyó una figura jurídica para las áreas silvestres, en una innovación legal tan crucial para los bosques, como fue la invención en zonas urbanas de la propiedad horizontal. Se trata de la figura del “**vuelo forestal**”. Si el suelo de los indígenas no puede ser vendido, ¿qué impediría que los árboles sí lo sean? Esto deja al descubierto la agenda de algunos grupos de interés incrustados en el Ministerio de Agricultura. Junto con los intereses petroleros y gasíferos, el debate incluye entonces tanto el “suelo” (la tierra) como el “subsuelo” (el petróleo y la minería), así como el “vuelo” (los bosques).

Un problema que la SD del presidente Uribe no pudo resolver, a favor del Estado y las elites que lo controlan, es el ingreso de petroleras al departamento del Caquetá ya que la presencia de las FARC en todo el piedemonte corta las posibilidades de exploración y explotación petrolera que como es fácil de suponer, desde un punto de vista geológico, de norte a sur empezando en el Lago de Maracaibo, avanzando hacia el sur desde el piedemonte andino-orinocense, penetrando en el territorio colombiano, incluyendo todo el piedemonte de Arauca, Casanare, Meta, y llegando al piedemonte andino amazónico del departamento del Caquetá y el Putumayo para seguir por la Amazonia de Ecuador, Perú y Bolivia. La interrupción de la explotación petrolera en el Caquetá, se puede sospechar, no puede ocurrir por razones geológicas sino por razones sociopolíticas: la presencia y control territorial de las FARC en esas regiones.

nura he dividido la Amazonia colombiana en 5 sub-regiones: Piedemonte caqueteño, Piedemonte putumayense, Amazonia Orinocense, Amazonia Profunda y Trapecio Amazónico.

AMAZONIA Y LOS DESAFÍOS DEL NUEVO GOBIERNO DE “PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA”

El gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) ha tratado de deslindarse de su antecesor y mentor. Debiéndole parte de su buena fortuna electoral no parece ser una tarea fácil. Esto que refuerza la tesis de que los gobernantes actúan entre marcos relativamente delimitados por las presiones y agendas grupos de interés que representan y que no son completamente autónomos en sus decisiones. En términos de propuestas, ha dado a entender que el modelo Carimagua, es decir, la entrega a ultranza de tierras a empresarios, no se va a hacer completamente en favor de terratenientes consolidados o, al menos, pretende que algunas poblaciones campesinas tienen derecho a aspirar a su parte. El gobierno ha aceptado también las propuestas de reparación de víctimas sin seguir la línea de su antecesor, es decir, aceptando que las víctimas puedan ser también víctimas de acciones de agentes del Estado, que el gobierno de ultraderecha de Uribe no estaba dispuesto a aceptar. El cambio en las relaciones internacionales es algo que también debe ser anotado como una variación importante con respecto al gobierno anterior.



Nota: Imagen tomada de la Red Amazónica de Información Socio-Ambiental Georeferenciada (RAISG). En: <<http://raisg.socioambiental.org/>>.

Si en esos aspectos el nuevo gobierno ha realizado un viraje importante, en dos temas no se deslinda sino pretende avanzar sobre lo realizado por el gobierno anterior. Primero, la apuesta de “prosperidad democrática (PD)”¹⁷, avanza sobre lo que hemos llamado la recuperación de la Hegemonía Empresarial (HE), ya no tanto a través de exenciones de impuestos a las grandes compañías sino sobre el relanzamiento de una política minero energética que aliente a grandes inversionistas. No es pura especulación verbal, dice el gobierno, sino que se basa en las tendencias recientes de crecimiento de la economía que, efectivamente, ha mostrado incrementos importantes en esta área de modo que los peores efectos de la crisis económica, puede decirse, han sido resueltos. De aquí resulta el efecto siguiente: no se requiere que se incrementen los impuestos, como se debatió encarnizadamente durante la campaña electoral, ya que la ampliación de las rentas minero-energéticas le proporcionarán al Estado nuevos ingresos que le permitirán sortear aspectos rezagados de políticas sociales pendientes. Dice así el proyecto de reforma del sistema de regalías: “Las previsiones del sector minero-energético para el mediano plazo contemplan nuevos proyectos de generación en gas, energía eléctrica e hidrocarburos, así como la expansión en otros sectores como el de níquel, oro, cobre, polimetálicos, carbón e interconexión eléctrica con otros países”¹⁸.

Por este motivo, uno de los esfuerzos iniciales de este nuevo gobierno (2010-2014) se concentrarán en la reforma del régimen de regalías, tratando de lograr un mayor control del gobierno central sobre unos recursos que colocó, desde la época de la descentralización de fines de los años noventa, en las arcas de gobiernos departamentales, y cuyo resultado ha sido más bien decepcionante en términos de que su despilfarro en manos de elites políticas regionales ya son legendarios. No se trata de un problema tan fácil de resolver, porque los enlaces de esos políticos regionales provenientes de los antiguos territorios nacionales, por ejemplo, departamentos andino-amazónicos, orinocenses o de la Guajira con otros políticos de departamentos más estratégicamente enlazados con el gobierno central, son importantes. Tampoco es fácil de concretar la expansión energética y minera por la presencia de resguardos indígenas y parques nacionales. El gobierno es consciente de que debe ser cauteloso pero las suspicacias aparecen

17 Cambiando el lema más conocido del gobierno de su antecesor que era “Seguridad Democrática”, pero también haciendo énfasis que la SD por la PD.

18 Proyecto de Acto Legislativo “Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones” (pp. 15-58).

de vez en cuando en las columnas de opinión, inclusive de periódicos de amplia circulación. Por ejemplo, Rafael Orduz en una columna que titula *Minería y despreocupación dice*: “En cuanto a hidrocarburos, en la *Open Round 2010* fueron ofrecidas 47,8 millones de hectáreas y adjudicadas 9,3 millones (incluyendo áreas marítimas). (Causa curiosidad que en los mapas de información no aparezcan las reservas forestales, parques nacionales, resguardos indígenas y áreas colectivas afrocolombianas)”¹⁹.

Por último, el anuncio del nombramiento de Sandra Bessudo, –hija de un destacado empresario del turismo y que ha invertido en varias regiones apartadas del país en zonas de parques nacionales– en el que se pretende nuevo Ministerio del Ambiente, –corrigiendo la fusión realizada durante el gobierno de Uribe–, muestra claramente que la propuesta de afianzar el ecoturismo está claramente definida para los parques nacionales, varios de ellos en la Amazonia.

REFLEXIONES FINALES

En un artículo periodístico escrito por Fidel Castro, a propósito de varios acontecimientos recientes en Colombia, dice lo siguiente:

Hace sólo una semana, estaba a punto de iniciarse el debate general del 65 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Durante tres días, se habían discutido las penosas metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el jueves 23 de septiembre se iniciaba la Asamblea General. [...] Como es lógico, estaba interesado en conocer qué diría el ilustre Barack Obama, Premio Nobel de la Paz, tan pronto concluyera Ban Ki-moon. Imaginé ingenuamente que la CNN en español o en inglés transmitiría el discurso, generalmente breve, de Obama. [...] Llegó la hora, pasaban los minutos y CNN ofrecía noticias aparentemente espectaculares sobre la muerte de un jefe guerrillero colombiano. Estas eran importantes, pero no de especial trascendencia. Continuaba yo interesado por saber qué decía Obama de los gravísimos problemas que sufre el mundo.

Fidel se quedó esperando:

Pedí que pusieran en otro televisor la CNN en inglés y tampoco una palabra sobre la Asamblea. Entonces, ¿de qué hablaba la CNN? [...] Pero pasaron 10, 20, 30 minutos y seguía en lo mismo. Narraba incidencias de un colosal combate que se estaba librando, o se había librado, en Colombia, [...] Se mostraban fotos y filmes en todos los

19 Rafael Orduz “Minería y despreocupación” en *El Espectador*, 11 de octubre de 2010, sección de opinión, versión electrónica.

colores de la muerte de Víctor Julio Suárez Rojas, alias Jorge Briceño Suárez o “Mono Jojoy”. [...] Con la vieja experiencia en estas lides, *no concebía semejante batalla en una región boscosa y apartada de Colombia*” (énfasis propio).

No parece que Fidel Castro esté muy consciente de que crece el consenso en las grandes corporaciones de los Estados Unidos sobre que la retórica de Obama debe ser tratada con bajo perfil y que sus días como Presidente pueden estar contados, de un lado, ni que en el piedemonte andino-amazónico se estén peleando territorios claves del proceso de expansión petrolera, particularmente en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Es también el caso del resto del piedemonte andino amazónico ecuatoriano, peruano y boliviano. Estando normalmente bien informado, no deberíamos culparlo. Eso ocurre con otros investigadores más enterados de los detalles de las relaciones sociales en la Amazonia. Al igual que Fidel, la mayoría de los analistas en Colombia, parecen apasionarse con el análisis político del conflicto armado colombiano mientras que en el reverso de la moneda, otros observadores se concentran en el clamor climático global que permea a la Amazonia.

Sin desconocer que estos aspectos son claves, en este artículo se ha llamado la atención sobre los efectos de las políticas del gobierno del ex presidente Uribe sobre la Amazonia, particularmente la, así llamada, Seguridad Democrática (SD) y la Hegemonía Empresarial (HE). En la medida que un actor armado ilegal como las FARC son el foco de ataque visceral del “Establecimiento” en Colombia, ello se debe a varias razones, una de las cuales tiene que ver con que esta organización está asentada en una importante región de promisoría reserva petrolera. En este sentido, las políticas ambientales deben leerse en primer lugar en la modificación de códigos mineros y en las rondas de negocios y concesiones, más que en las propias políticas expedidas por los canales ambientales formales del Ministerio del Ambiente. Y, la SD, en sus efectos prácticos no militares, tiene que estar engarzada con las políticas de desarrollo.

El proceso de ocupación de la región amazónica no ha terminado, ni las aspiraciones de las elites criollas por alcanzar los réditos del ensoñado “país de la canela” (Ospina, 2009). Hoy cruza por el más carnicero combate para controlar las fronteras amazónicas. Hasta hace poco, ensimismado en su propio conflicto armado, el país, en vez de construir alianzas y amistades fronterizas, se está embarcando en guerras preventivas marcadas por la arrogancia militarista de sus impulsores y su desprecio por la soberanía de otros estados, protegido por el paraguas de su patrocinador: los gobiernos de los Estados Unidos y acaballado en la ira colombiana contra un autista aparato mi-

litar insurgente. Envalentonados por tal respaldo, no sabe uno si reír o padecer que se crean que son una “potencia” intermedia. Acostumbrada la dirigencia colombiana a aceptar su colonialidad (Quijano, 2007; Mignone, 2007; Escobar, 2005; Alimonda, 2010), particularmente desde su pesadilla de la guerra contra las drogas, sigue asumiendo la Amazonia como una colonia interna. No concibe que ningún otro futuro sea posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, Héctor 2010 “Sobre la insostenible colonialidad de la naturaleza latinoamericana” en *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Andrade, Germán 2004 “Selvas sin ley. Conflicto, drogas y globalización de la deforestación de Colombia” en Cárdenas, Martha y Rodríguez, Manuel (ed.) *Guerra, sociedad y medio ambiente* (Bogotá: Foro Nacional Ambiental/Fescol/Uniandes/Tropenbos).
- Canal, Francisco y Rodríguez Becerra, Manuel 2008 “Las corporaciones autónomas regionales quince años después de la creación del Sina” en Rodríguez Becerra, Manuel (ed.) *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia* (Bogotá: Foro Nacional Ambiental).
- Carroll, Iván 2010 “Turismo y conservación en la Amazonia colombiana”: Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia-Sede Amazonia, Leticia.
- Chaparro, Olga 2010 “Distribución, acceso y uso de las tierras en el departamento del Amazonas: una visión desde la experiencia institucional” en Palacio, Germán (ed.) *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Correa, Hernán Darío 2004 “La política de Parques con la Gente, el conflicto armado interno y el gobierno de la Seguridad Democrática” en Cárdenas, Martha y Rodríguez, Manuel (ed.) *Guerra, sociedad y medio ambiente* (Bogotá: Foro Nacional Ambiental/Fescol/Uniandes/Tropenbos).
- Escobar, Arturo 2005 “Mundos y conocimientos de otro modo: el Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad” en *Más allá del Tercer Mundo: Globalización y Diferencia* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia).
- Friedman, Thomas 2009 *Hot, Flat, and Crowded. Why we need a green revolution and how it can renew America* (Nueva York: Picador).

- Galindo, Pedro 2010 “Energía, megaproyectos y medio ambiente en la Amazonia” en Palacio, Germán (ed.) *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Hurtado, Lina 2010 “Ordenamiento territorial en corregimientos departamentales. Los casos de Mirití Paraná, Tarapacá y el municipio de Puerto Nariño, en el departamento del Amazonas” en Palacio, Germán (ed.) *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Jones, Anthony K. Van 2008 *The Green Collar Economy. How One solution can solve our two biggest problems* (New York: Harper One).
- Laborde, Ramón 2010 “¿Conservación o desarrollo? Análisis de la política ambiental y extractiva en la Amazonia” en Palacio, Germán (ed.) *Ecología política de la Amazonia. Las profusas y difusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Londoño Toro, Beatriz 2008 “Las organizaciones no gubernamentales colombianas y su ejercicio de las herramientas de participación institucionalizada” en Rodríguez Becerra, Manuel (ed.) *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia* (Bogotá: Foro Nacional Ambiental).
- Mance, Henry 2008 “La política de la sostenibilidad: ascenso y declive del Ministerio del Medio Ambiente colombiano” en Rodríguez Becerra, Manuel (ed.) *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia* (Bogotá: Foro Nacional Ambiental).
- Mignone, Walter 2007 *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial* (Barcelona: Gedisa).
- Ospina, William 2008 *El país de la canela* (Caracas: Monte Ávila).
- Palacio Castañeda, Germán (ed.) 2010 *Ecología política de la Amazonia. Las difusas y profusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Palacio Castañeda, Germán 2006a “Globalización en la Amazonia y globalización de la Amazonia. Una reflexión sobre la permeabilidad de la permeabilidad del espacio, el tiempo y el poder en las ciencias sociales” en Almarío García, Oscar y Ruiz García, Miguel Ángel *Escenarios de reflexión. Las ciencias sociales y humanas a debate* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia).
- Palacio Castañeda, Germán 2006b “Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia), Vol. 9, N° 3.

- Palacio, Germán 2006c *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850-1930* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ILSA).
- Palacio, Germán 2002 “Neoliberalismo, ambientalismo y política ambiental” en Restrepo, Darío (ed.) 2003 *La Falacia Neoliberal* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).
- Pratt, Mary Louise 1992 *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation* (Londres/New York, Routledge).
- Puyana Mutis, María 2010 “Burocracias y comunidades indígenas en la Amazonia glocal colombiana” en Palacio, Germán (ed.) *Ecología política de la Amazonia. Las difusas y profusas redes de la gobernanza* (Bogotá: ILSA/Ecofondo/UNAL).
- Quijano, Aníbal 2007 “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Reyes, Alejandro 2009 *Guerrilleros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia* (Bogotá: Norma).
- Ulloa, Astrid 2004 *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación de los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia* (Bogotá: ICANH).

MARÍA VERÓNICA SECRETO*

**“ESE COMUNISMO ESTÉRIL
EN QUE VEGETAN”**

**EL INDIVIDUALISMO AGRARIO FRENTE
A LAS FORMAS ANCESTRALES DE PROPIEDAD
Y LOS USOS TRADICIONALES DE LA TIERRA**

EN MEDIO DE UNA GRAN CANTIDAD DE MEDIDAS tomadas por los gobiernos argentinos del siglo XIX respecto a la tenencia y uso de la tierra en la frontera, podrían pasar desapercibidas las resoluciones de la década de 1860 que otorgaron en propiedad diferentes cantidades de tierra a algunas tribus indígenas. Entre ellas, la “Ley donando al cacique Melinaeo las 2 leguas cuadradas de campo que ocupa en el partido de Bragado” del 5 de septiembre de 1863; la “Ley acordando la propiedad de 4 leguas cuadradas de terreno a la tribu Rondeau” del 1° de octubre de 1867, la “Ley concediendo 4 leguas de terreno al Cacique Coliqueo y su tribu” del 1° de octubre de 1868 y otra “Concediendo al Cacique Raninqueo y los jefes de familia de su tribu 6 leguas cuadradas de campo” del 18 de octubre de 1869. Estas medidas, aunque impliquen en su conjunto solamente 16 leguas, son fundamentales a los fines de la consolidación del concepto de propiedad rural exclusiva.

En una lectura antropológica de la obra de Locke, Robert Castel observó que los soportes que permiten que el individuo exista como

* Licenciada en Historia (Universidad nacional de Mar del Plata, Argentina), magister en Historia (Universidad Federal Fluminense, Brasil) y doctora en Historia (Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil). Actualmente se desempeña como profesora en el Departamento de Historia de la UFF, Brasil.

tal varían históricamente. Locke fue uno de los primeros en definir esos medios: el hombre se apoya en la propiedad para existir como individuo. El hombre, según Locke, es alguien que se apropia y transforma la naturaleza con su trabajo, que por lo tanto deviene propietario, y a través de esta propiedad puede existir por sí mismo y no depender de otra persona. La propiedad es pensada por Locke como opuesta al modelo de dependencia, modelo que Dumont denomina holístico. Dueño de sí mismo y propietario de bienes son conceptos indisociables (Castel, 2001: 13-16).

En el siglo XIX fue desarrollado y perfeccionado el concepto de *propiedad plena*. Fue la forma que sustituyó otros conceptos de dominio, como el condicional, que se estableció en la América colonial (Silva y Secreto, 1999) y las formas de tenencia y uso colectivo de la tierra. El concepto de propiedad plena era conceptualizado a medida que el “individualismo agrario”, en la terminología de Bloch, iba imponiéndose. Es interesante notar que este fenómeno tuvo lugar, simultáneamente, en América y Europa, y que a pesar de que las realidades y experiencias sobre las cuales se superpuso la propiedad plena fueron diferentes, las teorías a partir de las cuales se legitimó esa transformación fueron las mismas.

Ellen Meiksins Wood afirma que en la Inglaterra del siglo XVII el significado de la palabra “mejorar” se había extendido más allá de su significado de “hacer algo mejor” significaba hacer algo que buscara el lucro y, sobre todo, cultivar la tierra con fines de lucro utilizando los cercamientos. Las mejoras al principio no dependían de avances tecnológicos significativos, sino del uso de nuevas técnicas agrícolas, que implicaban la eliminación de las viejas costumbres y prácticas que eran consideradas limitadoras del uso “más productivo” de la tierra. Al mismo tiempo, el concepto que John Locke definió en *Concerning civil government, second treatise* establecía que la propiedad se basaba en el acto de hacer la tierra productiva y rentable, y el trabajo que justifica esta propiedad es de un tipo específico, es aquel que utiliza la propiedad de forma racional buscando la maximización de la producción. Tierra sin mejoras, tierra que no llega a ser productiva y rentable (como las tierras de los pueblos indígenas en las Américas) significaban un desperdicio y, como tal, creaban un derecho y hasta un deber de quien quisiera mejorarla al apropiarse de ella, dice Meiksins Wood (Wood, 2000: 12).

Paralelamente a su perfeccionamiento, el concepto de propiedad individual se expandía por todo el mundo. Según Thompson siempre fue complicado explicar las tierras comunales dentro de las categorías capitalistas. “*A sua própria existência despertava perguntas sobre a origem da propriedade e sobre o direito histórico à terra*” (Thompson, 1998: 131). Para finales del siglo XVIII se introducen argumentos

relativos al trabajo. Este concepto de propiedad individual se estaba extendiendo por todo el globo llevado por los colonizadores ingleses, dice el autor. Después de reflexionar sobre el proceso que llevó a las nociones capitalistas de los derechos de propiedad, Thompson dice, “*Mas agora esses conceitos e essa lei [...] eram transportados e impostos a economias distantes em várias fases de evolução. Agora era a lei (ou a superestrutura) que se tornava o instrumento para reorganizar (ou desorganizar) os modos de produção agrários estrangeiros e, às vezes, para revolucionar a base material*” (1998: 134). El derecho a la propiedad era reclamado por los conquistadores ingleses sustentados en el descubrimiento o *vacuum domicilium*. Nueva Zelandia, en este sentido, se presentó como un caso original. No era tan fácil reclamar la propiedad de la tierra ya que el la población nativa y su agricultura eran bastante significativas. El problema presentado, además, fue que los derechos a la tierra no eran individuales sino colectivos. Se consiguieron establecer algunos tratados entre el poder colonial y las tribus, pero el conflicto surgió a la hora de poner esas tierras en el mercado, ya que sobre las mismas cada miembro de la tribu tenía algún tipo de derecho. Thompson señala el intento de *destribalización* e individualización de la *Native Land Act* de 1865. En esta se establecía que los derechos comunales no podrían ser investidos por más de diez personas.

Rosa Luxemburgo denunció y analizó la ficción de los colonizadores europeos por la cual todo el terreno de la colonia era propiedad del soberano político. Así los ingleses cedieron toda la India, como propiedad privada, al Gran Mogol y sus virreyes, para poder recibirla posteriormente como sus sucesores legítimos. Como concordó James Mill, “Había que aceptar que la propiedad de la tierra pertenecía, en la India, al soberano, pues si no supusiésemos que era él el propietario no podríamos responder a la pregunta: ¿quién era, pues, propietario?” (Luxemburgo, 2009: 181). Es interesante mencionar que Luxemburgo también percibe la necesidad que tuvieron los colonizadores ingleses de terminar con determinadas costumbres rurales que permitían algunos tipos de solidaridad entre los campesinos. La tributación impuesta por los ingleses había llegado a tal punto que los campesinos hallaban preferible arrendar e hipotecar sus predios por la suma del impuesto. Los ingleses también promulgaron una ley que contradecía las tradiciones y conceptos jurídicos de la comunidad rural: la venta forzosa de los terrenos de los pueblos por débitos tributarios. Nace así la gran propiedad territorial, mientras los campesinos son empobrecidos y expropiados en breve plazo.

No muy distante de esta experiencia está la francesa en Argelia, donde a la llegada de los colonizadores la propiedad privada existía solamente en circunstancias restrictas como en las ciudades, entre

moros y judíos; entre comerciantes, artesanos y usureros, mas casi la mitad del terreno cultivado estaba indiviso entre las tribus arábicas y cabilas. Los árabes labradores poseían la tierra en común. Luxemburgo cita el proyecto de ley tramitado en la Asamblea Nacional Francesa en junio de 1873 sobre la cuestión agraria en Argelia. En esta ocasión un legislador dijo que no era más que la coronación de un proceso con un único objetivo: el establecimiento de la propiedad privada entre los árabes. “Su absoluta indiferencia a todas las conflagraciones en la vida interior del Estado halla su explicación en unos fines claramente reconocidos: el aniquilamiento de la propiedad común que debía, ante todo, destruir el poder de las familias árabes, como comunidades sociales, y quebrantar así su resistencia tenaz contra el yugo francés, que, no obstante su superioridad militar, se encontraba incesantemente inquieto por las rebeliones de las tribus” (Luxemburgo, 2009: 213).

Cabe preguntar ahora cuáles son esas tribus mencionadas en las leyes argentinas. Obviamente, son tribus amigas. Pero no se les reconoce ningún derecho anterior sobre la tierra, sino que les son concedidas algunas leguas en propiedad por servicios prestados¹. Igualmente es interesante observar, en comparación con la *Native Land Act*, que una de estas leyes nombra como propietario al cacique, otra a la tribu, la tercera al cacique y la tribu y, por último, la que más se aproxima a los derechos individuales, sin dejar –como la primera que sólo nombra al cacique– de incluir a la tribu, menciona al cacique y los jefes de familia, aproximándose cada vez más a una maduración del proceso de individualización.

Si las leyes mencionadas demuestran, tímidamente, el proceso de individualización de la propiedad, el proyecto de Alsina, ministro de Guerra, de crear una ciudad para el cacique Catriel y su tribu, es un indicio claro del objetivo de imponer la propiedad individual entre los indios amigos.

El ingeniero francés Alfred Ébélot, corresponsal de la *Revue des deux Mondes* entre 1876 y 1880, fue uno de los contratados para realizar el relevamiento topográfico, asesorar a las tropas y trazar los poblados en la frontera. Entre los trabajos que le encomendaron figura el planeamiento de una ciudad/colonia para los indios. Para civilizarlos el medio escogido fue “crearles la propiedad privada”.

El coronel Nicolás Levalle, encargado de negociar con Catriel, en el momento en que consiguió una respuesta afirmativa de éste le enseñó un proyecto del tratado en el que aparecían los planos y las parcelas que les serían adjudicadas. Según Ébélot a Catriel no le gustó, pero no presentó ninguna queja, ni dijo palabra al respecto.

1 Posteriormente, la Constitución de la República Argentina de 1994 reconoció la preexistencia étnica de los Pueblos Originarios.

Se vio que aparecía en él la división parcelaria de los terrenos concedidos y la creación de un catastro con títulos regulares de propiedad para cada uno de los miembros de la tribu. [...].

En efecto los indios sienten un tradicional y sagrado horror por todo lo que significa mensura de tierras. Para ellos el agrimensor es objeto de un odio supersticioso, que involucra a sus ayudantes, sus instrumentos y sus diabólicas operaciones [...] Todo campo en donde aparece el agrimensor es campo perdido para los indios (Ébélot, 1968: 42).

Las demarcaciones que comenzaron a realizar Ébélot y sus ayudantes incluían una *estancia* de una legua cuadrada para Catriel, *chacras* de 170 hectáreas para los jefes y *quintas* de 30 hectáreas para los denominados de *simples lanzas*. Reproducían, de esta manera, la jerarquía indígena en las proporciones de tierra que les correspondía en propiedad privada.

El parlamento donde se discutieron las condiciones de aquel tratado fue presidido por el propio ministro Alsina. Según Ébélot, la discusión y los detalles considerados llevaban a pensar que existía un firme propósito de aceptación, pero en su expresión era “pura comedia”. El proyecto no se concretó, aunque existió y el Estado sí tenía el firme propósito de “suprimir el comunismo esterilizante en que vegetaban los indios”.

El proyecto de la ciudad/colonia para los indios tenía por fin incorporar a los indios a la nación. Para civilizar a los indios se pensó en:

Suprimir el *comunismo esterilizante en que vegetan* bajo el despotismo patriarcal de los caciques; era dar a cada uno, junto con la propiedad de un campo y una casa, el sentimiento de su independencia de hombre, y poco a poco, a través de la escuela y el ejemplo, el de su dignidad de ciudadano (Ébélot, 1968: 28).

Las formas de subdivisión de la tierra propuestas por el Estado argentino carecían de significado para la organización social de las tribus pampas. Tierra y territorio aparecen aquí como opuestos. Evidentemente, la política de asimilación del estado nacional no podía reconocer otros territorios (y mucho menos indígenas) dentro de su territorialidad totalizante. Así, los indios serían “eliminados” o asimilados, y en caso de ser asimilados debían encuadrarse dentro de la individualización de la propiedad.

Sin necesidad de llegar al extremo del distanciamiento antropológico propuesto arriba (indios/colonos), se puede afirmar que la propiedad individual plena se define y constituye en oposición a una lógica social que organiza el espacio por tradición y costumbre en territorios. Vamos a visitar dos clásicos de la historiografía agraria: Marc Bloch y E. P. Thompson.

El intento de reforma agraria fue una realidad europea del siglo XVIII, dice Marc Bloch en una obra en la que historiza el lento y resistido surgimiento del individualismo agrario o de la propiedad privada creada sobre los restos de las servidumbres colectivas (Bloch, 2001: 271-271). Vale la pena recordar que las servidumbres colectivas estaban vinculadas a algunas formas de propiedad individual y no necesariamente a la propiedad colectiva, aunque también se incluya esta última. Podemos decir que los derechos de la propiedad rural en el Antiguo Régimen eran “temporales”, ya que se suspendían después de la cosecha. Por lo que un jurista francés, escribió: “las propiedades sólo están protegidas y acauteladas cuando los frutos están sobre la tierra, y una vez que se cosecha, la tierra por un tipo de derechos de gentes se torna común a todos los hombres, ricos o pobres por igual” (Apud; Bloch, 2001).

Hay otro elemento en el análisis de la lógica campesina de Marc Bloch que vincula a la noción de territorio –una perspectiva que no debe escapar a la perspicacia de los historiadores ambientales, siempre interesados en seguir el origen de su especificidad de análisis– con la complementariedad ambiental de muchas de las actividades campesinas.

Pero los campesinos de Borgoña no tenían nada de *homo oeconomicus*. Ellos mantenían sus campos y sospechaban de los campos vecinos, mantenían una dispersión que aseguraba a cada uno tener una parte de todos los suelos y evitar que, en caso de granizo, por ejemplo, toda la propiedad fuera víctima del mismo flagelo natural (Bloch, 2001: 352).

Parece que la discontinuidad del espacio controlado por las aldeas y los individuos fue la clave para el abastecimiento y el funcionamiento de la sociedad rural en Francia. Una forma de distribuir el riesgo, y de mantener la complementariedad ecológica.

Esta percepción no está lejos de la que en la década del cincuenta cambió la historiografía del mundo andino, me refiero a *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* de John Murra. Según Murra, las sociedades andinas administraban el territorio a partir de un núcleo densamente poblado en el que se asentaba el poder y que se encontraba generalmente en la Puna, pero controlaban nichos ecológicos en un territorio discontinuo a diferentes niveles de altura. Así, el territorio de uno de los grupos étnicos no tenía una demarcación continua, sino que estaba distribuido en diferentes pisos, dando origen a lo que Murra denominó “archipiélagos verticales” (Murra, 1975), que además incluían islas en el litoral oceánico, donde las comunidades se abastecían de abono. Los usos tradicionales del campesinado europeo del siglo XVIII dibujan en el espacio archipiélagos horizontales,

en donde cada porción de tierra/recursos es insustituible para la reproducción social: bosques, prados, tierras de cultivo de riego, etc. se complementan.

Los edictos analizados por Marc Bloch, tanto los que se refieren al periodo de la monarquía como los de la República, indican que los cercamientos fueron el resultado de un emprendimiento legislativo por la modernización de la agricultura más que el resultado de una necesidad de la racionalidad económica campesina. Aunque en esencia sea un hecho europeo, como dice Marc Bloch, el de la reforma agraria a través de la modernización y cercamientos, el individualismo agrario expresado a través de su obra máxima, la propiedad privada plena, fue un fenómeno que también abarcó a las jóvenes naciones de América. En este caso, la propiedad privada plena se superpuso sobre un mosaico de “tenencias” diferenciadas: tierras comunales, eclesiásticas, mercedes reales y otras formas condicionales de las coronas española y portuguesa, tierras de palenques, tierras fiscales, enfitéuticas, etcétera.

Los manuales de agricultura, entre otras, son una de las fuentes utilizadas por Bloch para revelar los orígenes de la condena de las costumbres campesinas como la *vaine pâture* (derecho de pastoreo) y el *parcours* (los derechos de pastoreo y la reciprocidad entre dos pueblos vecinos) que son considerados costumbres bárbaros y derechos odiosos. Este veredicto se sustentó en dos tipos de argumentos, uno jurídico y otro económico. Juntos, agrónomos e agrimensores, serán los profesionales modernizadores del mundo rural. Las prácticas costumbristas significaban en términos jurídicos limitaciones al derecho de propiedad y en términos económicos desperdicio de esfuerzos y recursos. La resistencia a los argumentos *agronómicos* y económicos fue enorme. A pesar de los edictos, los campesinos siguieron utilizando la tierra de la manera que ellos conocían. Los conflictos campesinos europeos en los siglos XIX y XX fueron dominados por los reclamos en derecho del uso tradicional o la forma de propiedad sancionada por la costumbre, en oposición al desarrollo capitalista y la concepción ideal de la propiedad privada que se impuso con las revoluciones liberales (Soto *et al.*, 2007).

Dice Thompson que en el siglo XVIII todos los legisladores coincidían en que el Estado británico existía para garantizar la vida, la libertad y la propiedad de los propietarios, pero en 1700 la propiedad no estaba rodeada de leyes capitales. Recién en 1723 fue aprobada la Ley Negra que establecía 50 tipos de delitos que se castigaban con la pena capital. Ya no estaban disponibles una serie de recursos naturales a los que, hasta entonces, la población había tenido acceso: bosques, reservas de caza, parques cercados, terrenos comunales, conejeras,

colinas o pastos pasaron a estar en manos de propietarios individuales protegidos por la ley. Una vez más aparecen espacios discontinuos formando territorios fragmentados, que se organizan desde la lógica de la complementariedad de las actividades y de los ecosistemas.

Las teorías sobre la propiedad fueron, en las Américas (desde el México de la ley Lerdo al Brasil de la Ley de Tierras de 1850), *antiterritoriales*. Formuladas a partir de un concepto de territorio único, el nacional, fueron acompañadas por una serie de dispositivos de asimilación de los Pueblos Originarios y de otros grupos que llamamos genéricamente tradicionales, a través de la negación de la diferencia y de una sobreestimación del igualitarismo formal. La lógica territorial del Estado nación implicó la desterritorialización y expropiación de las minorías sociales. Se decretó el fin de los usos tradicionales y se sancionó que no había necesidad de estatus jurídicos diferenciados.

Pero, como dice Rosa Congost, y como ya lo habían mostrado Marc Bloch y Pierre Vilar, la propiedad nunca llegó a la “plenitud” formulada en sus definiciones. Las formas de resistir a ella y las formas de resistir a la lógica de su organización conocieron numerosas modalidades, incluyendo el “olvido social y económico”. Lugares que estaban fuera del mercado, como las regiones extra pampeanas argentinas fueron testigos de la supervivencia de los pueblos y sus territorios. Hoy en día estos espacios son escenario de la emergencia y reemergencia de identidades indígenas, y por lo tanto de reivindicaciones territoriales (Domínguez, 2010).

En las Américas, la gran diversidad sociocultural (indígenas, cimarrones, canoeros, pescadores, extractivistas, etc.) es acompañada de una serie paralela de diferentes usos del suelo. El reconocimiento de estas realidades por parte del Estado no implicaría necesariamente la redistribución de la tierra, sino el reconocimiento del derecho de estas comunidades a sus territorios. Entendiendo la territorialidad en su dimensión de “construcción” como “el esfuerzo colectivo de un grupo social por ocupar, usar, controlar e identificarse con una parte específica de su entorno biofísico, por lo que es en su ‘territorio’” (Little, 2002).

En el caso de las comunidades negras en Brasil, la Constitución de 1988 se refiere a sus derechos a la tierra de la siguiente manera: “Art. 68: A los remanentes de las comunidades de quilombos que estén ocupando sus tierras es reconocida la propiedad definitiva debiendo el Estado emitir los títulos respectivos”. A pesar de la ampliación semántica que el término “remanentes de comunidades de quilombos” ha tenido desde su formulación, queda claro que la idea de remanente está asociada con la permanencia tiempo/espacio que de alguna manera permea todos los mecanismos de reconocimiento de los grupos territorializados.

La propiedad absoluta nace oponiéndose a los esfuerzos colectivos de estos grupos sociales por controlar parcelas ambientales o nichos ecológicos-políticos, sus territorios. Hoy vemos que esta definición de la propiedad plena, absoluta o perfecta se enfrenta con la emergencia de la cuestión territorial embanderada por grupos indígenas, indígenas-campesinos, recolectores, afrodescendientes, etc. La Constitución Argentina de 1994 reconoce en su Artículo 75 derechos apoyados en el concepto de la preexistencia étnica, es decir, el reconocimiento de la existencia antes de la del propio Estado. La Constitución de Colombia de 1991, que fue considerada “indigenista”, reconoce amplios derechos a los pueblos indígenas (Semper, 2006). La Constitución brasileña de 1988 reconoce en su Artículo 68 la propiedad absoluta a los remanentes de “quilombos” que estén ocupando sus tierras. La Constitución mexicana de 1917 fue menos clara sobre los derechos indígenas en general y, especialmente, de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. Fue reformada en 2001, sin que los derechos territoriales fuesen reconocidos (López Bárcenas, 2002: 127-128). Las dos Constituciones más “indigenistas” del continente son la de Bolivia (2008) y la de Ecuador (2007), que reconocen la plurinacionalidad.

Creo que una nueva historia de la propiedad/tenencia de la tierra pasará por el estudio de las persistencias y las formas de resistencia organizadas a partir de lógicas diferentes de organización social, que no se articulan en torno de la propiedad individual, que objetiva reducir al mínimo el desperdicio y a maximizar el lucro.

Esa nueva historia de la propiedad/tenencia deberá desnaturalizar la forma de propiedad plena. Esta desnaturalización o desmitificación implica el cuestionamiento de su universalidad. De acuerdo con Congost los problemas inherentes del análisis histórico de la propiedad de la tierra resultan de la visión y conceptualización jurídica de la propiedad, que reconoció como derecho de propiedad solamente aquellos derechos que los legisladores de un país reconocían como tales en los textos legislativos (Congost, 2007: 39).

Podemos parafrasear a Charles Baudelaire cuando dice que la mayor astucia del diablo es hacernos creer que no existe. Podríamos decir que la mayor astucia de los defensores de la propiedad individual fue hacernos creer que era absoluta.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina, Alfonso 1877 *La nueva línea de fronteras. Memoria especial presentada al Honorable Congreso Nacional por el Ministro de la Guerra* (Buenos Aires: Porvenir).

- Bloch, Marc 2001 “A revolução Agrícola e a Revolução” en Bloch, Marc *A terra e seus homens. Agricultura e vida rural nos séculos XVII e XVIII* (Bauru: Edusc), pp. 261-372.
- Castel, Robert y Haroche, Claudine 2001 *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi* (París: Fayard).
- Chagas, Miriam de Fátima “A política do reconhecimento dos ‘remanescentes das comunidades dos quilombos’” en *Horizontes antropológicos*, Vol. 7, N° 15: 209-235.
- Congost, Rosa 2007 “¿Qué derechos? ¿Qué historia?” en Congost, Rosa *Tierra, leyes, historia. Estudios sobre la gran obra de la propiedad* (Barcelona: Crítica), pp. 39-93.
- Domínguez, Diego 2010 “La territorialización de la lucha por la tierra en la Argentina del bicentenario” en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*.
- Ébélot, Alfred 1968 *Relatos de la frontera* (Buenos Aires: Solar/Hachette) [Originariamente estos textos fueron publicados en la *Revue des deux Mondes* entre 1876 y 1880].
- Little, P. 2002 *Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade* (Brasília: Serie Antropologia).
- López Barcenas, F. 2002 “Territorios, tierras y recursos naturales de los pueblos indígenas en México” en González Galván, José Alberto (coord.) *Constitución y derechos indígenas* (México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas). Disponible en: <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=278>>.
- Luchía, Corina 2004 “Aportes teóricos sobre el rol de la propiedad comunal en la transición al capitalismo” en *Mundo Agrario* (Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata), N° 9.
- Luxemburgo, Rosa 2009 (1913) *La acumulación del capital* (Barcelona: Edicions Internacionals Sedov/Germinal). Disponible en: <<http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACI%C3%93N+DEL+CAPITAL.pdf>>.
- Murra, J. V. 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Muzlera, Joaquin 1895 *Tierras Públicas, recopilación de leyes, decretos e resoluciones de la provincia de Buenos Aires sobre tierras públicas desde 1810 a 1895* (La Plata: Editor Isidro Solá Sans), 3 Tomos.
- Osório Silva, Ligia Maria 1996 *Terras Devolutas e latifúndio: efeitos da lei de 1850* (Campinas: Editora da Unicamp).

- Osório Silva, Ligia Maria y Secreto, María Verónica 1999 “Terras públicas, ocupação privada: elementos para a história comparada da apropriação territorial na Argentina e no Brasil” en *Economia e Sociedade*, N° 12.
- Semper, Frank 2006 “Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional” en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* (Montevideo: Konrad-Adenauer-Stiftung E.V.). Disponible en: <<http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/interactiva/49051.pdf>>.
- Soto, David *et al.* 2007 “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX” en *Historia Agraria*, N° 42: 277-301, agosto.
- Thompson, E. P. 1998 *Costume, Lei e Direito Comum. In: Costumes em comum: Estudo sobre a cultura popular tradicional* (San Pablo: Companhia das Letras), pp. 86-149.
- Thompson, E. P. 1987 *Senhores e caçadores: a origem da Lei Negra* (Río de Janeiro: Paz e Terra).
- Vilar, Pierre 1983 “Historia del derecho, historia total” en Vilar, Pierre *Economía, derecho, historia* (Barcelona: Ariel).
- Wood, Ellen Meiksins 2000 “As origens agrárias do capitalismo” en *Crítica Marxista*, N° 10, junio.

**PARA UNA ECOLOGÍA POLÍTICA
DE LA GRAN MINERÍA**

STEPHEN BUNKER*

MATÉRIA, ESPAÇO, TEMPO E GLOBALIZAÇÃO

O CASO DE CARAJÁS NA AMAZÔNIA BRASILEIRA

(Traduzido e readaptado por Maria Célia Nunes Coelho)**

NOSSAS REFLEXÕES, NESSE TRABALHO, dizem respeito ao final do século XX, em um local remoto e esparsamente povoado da floresta amazônica, um dos maiores, mais complexos, menos desenvolvidos e menos populosos ecossistemas mundiais. Ali, em um projeto tão grande e tão oneroso que, para o seu financiamento, foi necessária a intervenção do Banco Mundial para coordenar os empréstimos feitos por seis dos maiores países industrializados do mundo, a Companhia Vale do Rio Doce (CVRD), a maior exportadora de minério de ferro do mundo. A CVRD inaugurou Carajás, a maior mina de ferro do mundo, enviando seu primeiro carregamento de minério através da mais longa estrada de ferro dedicada exclusivamente a uma mina e transportando-o a partir do maior porto exportador de ferro.

A escala e a distância da mina em relação aos centros industriais mundiais, bem como a escala dos veículos de transporte, embarcações e a infra-estrutura necessária para vencer essa distância de forma suficientemente barata para manter competitivo nos mercados internacionais o minério de ferro produzido, fazem da inauguração da mina de Carajás um dos maiores e mais significativos passos in-

* *In memoriam.*

** Doutora e Professora de Geografia da UFRJ e pesquisadora do CNPQ.

dividuais e intensivos em capital dentre os milhares que já movimentaram a economia mundial em direção à globalização. Os conflitos provocados pela mina demonstram que a pesada infra-estrutura da extração, transporte e sistemas de processamento em escala global alteram, de forma dramática, o ambiente físico, encolhendo ou eliminando economias locais, anteriormente estabelecidas. Os riscos em jogo –o enorme capital irremediavelmente empregado em lugares remotos a fim de assegurar o acesso barato e estável às matérias-primas necessárias à produção competitiva e aos lucros no nível global, bem como os meios de subsistência e sobrevivência sociais no nível local– são extremamente elevados para todos os atores. Desigualdades maciças de poder, objetivo de ações e estilos organizacionais provocam uma violência destrutiva nos diferentes grupos que buscam obter e defender a matéria e o espaço que necessitam controlar a fim de reivindicar seus interesses.

Na década de oitenta, as baixas proporções entre o valor e o volume do ferro nos modernos mercados de metais dão um significado particularmente dramático à escala global da mina de Carajás e aos mercados para os quais foi designada. Desde a Revolução Industrial, o ferro e o carvão constituem os maiores carregamentos de insumos para a manufatura industrial. De todos esses insumos, o ferro e o carvão têm o menor custo por quilo. Até a década de cinquenta, a pequena proporção valor-volume do ferro e do carvão limitou os mercados para essas matérias-primas, consumidas em grandes volumes, restringindo-os às regiões ou aos continentes onde estavam localizadas as usinas siderúrgicas, às quais serviam. Por volta dos anos sessenta, porém, a crescente indústria japonesa do aço importava enormes volumes de ferro e carvão da Austrália. Os 8.000 km que separavam as minas australianas das usinas japonesas constituíam uma distância maior do que qualquer distância jamais percorrida por uma empresa siderúrgica no transporte de matéria-prima. Manter os custos de transporte desde a Austrália em um patamar suficientemente baixo para manter competitivo o aço japonês significou o surgimento de inovações e economias de escala revolucionárias em poder, força e tamanho de navios, máquinas carregadoras e portos. Essas economias de escala em transporte teriam condições de funcionar somente se minas de dimensões sem precedentes fossem cavadas em enormes depósitos de minério de alta qualidade para encher, com regularidade e com uma demora mínima nos portos, navios três ou quatro vezes maiores do que os que possuíam as companhias transportadoras de carga seca, há cerca de vinte anos. Menos de 30 anos depois que a indústria siderúrgica japonesa expandiu os mercados de ferro e carvão e as tecnologias de transporte de uma escala continental para uma he-

misférica, a CVRD negociou um financiamento global para uma mina e um sistema de transporte com economias de escala tais que seu minério de ferro podia competir nos mercados globais que ficavam a 8.000 km de distância do norte da Europa e a mais de 20.000 km de distância do Japão e Coreia do Sul, com um longo percurso de trem por um território acidentado, até que o minério pudesse ser carregado para a longa viagem marítima.

Carajás representou o ápice da secular e ainda a acelerada tendência da indústria mundial para consumir quantidades cada vez maiores de matéria-prima produzida em depósitos cada vez maiores e mais distantes dos centros industriais que os transformam em bens de consumo. Durante pelo menos meio milênio, diversas empresas individuais e as economias nacionais que elas fizeram competiram por fatias de mercado, através da instituição de economias de escala progressivamente maiores.¹ As economias de escala criam deseconomias de espaço uma vez que o crescente volume de matérias-primas consumidas e transformadas deveria ser transportado a partir de fontes maiores e mais amplamente distribuídas e, conseqüentemente, ao longo de maiores distâncias médias.

A enorme escala das minas e dos sistemas de transporte de Carajás emergiu a partir dos esforços por parte de empresas e países competidores na busca de fontes baratas e estáveis de matéria-prima. O projeto, financiamento, construção e operação da mina exemplificam como a otimização de escala move a globalização, para solucionar o problema da tensão entre economias de escala e os custos do espaço. Carajás também mostra como novas economias de escala, impostas em zonas até então não incorporadas ao sistema mundial, desestabilizam sistemas ecológicos e sociais locais, aumentam a escala e a concentração de capital, diminuem a autoridade e autonomia dos estados locais, deixando a administração estadual com menos competência e menos recursos para controlar os numerosos problemas relacionados ao bem-estar e à ordem social e à destruição ambiental trazida pelos os projetos de escala global, com vastas demandas sobre a matéria localmente produzida.

Mesmo antes do advento de Carajás, a escala ampliada, a crescente intensidade em capital e as distâncias cada vez mais remotas das novas minas e da infra-estrutura de transporte a elas associadas levavam, cada vez mais, à desestabilização das economias, instituições e relações de classe regionais, as quais eram apenas parcialmen-

¹ As economias de escala baixam o custo unitário da produção ao produzir mais unidades. Geralmente, isto requer um investimento mais amplo em máquinas maiores e mais potentes.

te integradas à economia capitalista mundial. A construção de uma grande infra-estrutura de transporte, em áreas remotas, traz grandes contingentes de trabalhadores que podem acabar procurando terras ou outro trabalho após o término do contrato com a construtora. A perspectiva de emprego e oportunidades de mercado, que surgem em torno de um empreendimento extrativista, podem também estimular a migração espontânea. O fluxo de populações ambiciosas e acostumadas a oportunidades de lucros e rendimento econômico exacerba o impacto desestabilizante, no âmbito econômico e político, causado pelos empreendimentos de mineração e transporte em grande escala, implantados no seio de organizações políticas e econômicas preexistentes e frequentemente de escala menor e menos monetizadas. As organizações políticas e econômicas locais não estão adaptadas para confrontar-se ou negociar com o poder infinitamente maior das associações estatais, empresariais e financeiras, nacionais ou internacionais, necessárias para coordenar o licenciamento, financiamento, marketing, direitos de passagem e infra-estrutura de transporte inerentes a projetos tão intensivos em capital e extensivos em espaço.

Carajás era e é um exemplo extremo –e, portanto, altamente elucidativo– de como a globalização emerge da intensificação e ampliação dos processos materiais e relações sociais da produção e do sistema de troca capitalista e sua extensão, através de porções cada vez maiores do espaço global. Entender a globalização requer atenção aos modos através dos quais a matéria e o espaço, como componentes da natureza, interagem com a economia e a política enquanto atividades sociais.

A tecnologia, socialmente criada para maximizar a utilidade das interações dos seres humanos com a matéria e o espaço, funciona como intermediária entre a sociedade e a natureza. Os grupos que detêm o controle da tecnologia tendem a utilizá-la de forma a maximizar seu poder social sobre a matéria e o espaço e, conseqüentemente, sobre outros grupos e o ambiente em que vivem. A matéria e o espaço são limitados pelas leis naturais imutáveis da física e as regras da química e biologia. A tecnologia é socialmente produzida de modo a aumentar, cumulativamente, sua capacidade e objetivo ao longo do tempo. Todos os processos materiais –sejam eles iniciados natural ou tecnologicamente– ocorrem, necessariamente, em um determinado local. Se quisermos entender a anomalia de Carajás –um enorme buraco no chão, totalmente local, em meio a uma mata virgem localizada a uma distância remota das indústrias, cavado por máquinas enormes com o propósito de extrair grandes volumes de matéria-prima a ser enviada dentro de trens e navios enormes até os centros industriais, localizados a meio mundo de distância– nossa tarefa constitui-se em explicar como os processos locais –movidos pelo capital, configura-

dos pela matéria e pelo espaço, intermediados pela tecnologia— são materialmente intensificados e espacialmente ampliados em direção à globalização.

A globalização é contenciosa porque tende a desestabilizar e desvalorizar sistemas social e ambientalmente estabelecidos. A integração social de processos materiais ao longo de espaços cada vez maiores requer investimentos maciços em tecnologias de transporte em larga escala, os quais abrem áreas anteriormente isoladas às rápidas transformações, destruições e conflitos sociais e ecológicos que ocorrem nas fronteiras do capitalismo.

O primeiro carregamento de ferro viajou de trem através de uma paisagem modificada de forma rápida, radical e, muitas vezes, violenta. Foi contestado por diversos grupos sociais, cujos poderes e interesses iam dos mais amplamente globais até os mais estritamente locais. Suas escalas organizacionais e modelos tecnológicos variavam desde pequenos sistemas familiares, baseados em clãs, linhagens, parentescos, meações e pequenas comunidades camponesas, baseadas em habitações autônomas, que utilizavam ferramentas manuais para sustentar-se com a agricultura de derrubada-e-queimada, caça e coleta, viajando a pé ou de canoa; até enormes corporações, hierarquicamente organizadas, de divisões multinacionais e instituições multilaterais de financiamento, que utilizavam tecnologias altamente mecanizadas e aviões, telefones e computadores para competir e comunicar-se em meio a mercados globais. As esferas de poder onde esses grupos operavam estendiam-se desde autoridades comunitárias igualitárias e funcionalmente difusas, que distribuíam e regulavam o acesso a recursos limitados e locais, até burocracias funcionalmente específicas, com complexas divisões de poder e autoridade, de governos nacionais e internacionais, que implementaram as estratégias japonesas, norte-americanas, ou europeias com vistas ao domínio do comércio global. Alguns desses grupos estavam armados com arcos e flechas, outros, com pistolas e empréstimos do Banco Mundial.

O primeiro carregamento de minério de ferro da mina de Carajás até o porto relacionava-se às complexas estratégias políticas e financeiras utilizadas no projeto e ao financiamento da mina e seu enorme sistema de transporte, até as lutas pelo controle dos espaços abertos pelo projeto às economias capitalistas.

A inserção na economia global de Carajás —a primeira mina de minério de ferro globalmente financiada e a primeira projetada para atender mercados globais— localizada dentro da maior, mais complexa e mais remota floresta tropical do mundo, gerou vastas e caóticas lutas pelo controle da matéria e do espaço em toda a área ao seu redor. Examinaremos, também, como o controle desigualmente distribuído

sobre tecnologias de larga escala e intensivas em capital, que tornaram possível o surgimento de Carajás, afetaram as trajetórias e os resultados dessas lutas, aumentando, em última análise, as desigualdades sociais e institucionais na Amazônia, no Brasil e no sistema mundial.

A implantação de uma operação mineradora em escala global, em partes da Amazônia ainda remotamente distantes da experiência e de instituições capitalistas ou industriais, mobilizou grupos de diversos estilos organizacionais, com bases de poderes e esferas de ação bastante desiguais. Suas variadas experiências, recursos e tecnologias definiram, de forma diferente, os interesses de cada grupo, fornecendo instrumentos e táticas muito diversas, através dos quais esses grupos tentavam atingir seus objetivos. A complexidade, intensidade e violência dessas lutas emparelhavam-se ao descompasso entre companhias mineradoras, socialmente construídas, intensivas em capital, racionalmente calculadas, globalmente escaladas e os ecossistemas naturalmente produzidos, bioticamente complexos, de vegetação exuberante e localmente integrados, dentro dos quais essas empresas haviam se instalado.

As ações de cada grupo poderiam ser explicadas através do exame de sua organização, ideias, recursos materiais e situações espaciais específicas. No entanto, as lutas entre grupos tão diversos e desiguais e a troca de alianças e oposições entre eles tornaram caoticamente imprevisíveis os resultados das estratégias e programas específicos de cada um. Essas incertezas exacerbaram o desperdício, a violência e a destruição causada por essas lutas desiguais.

Carajás e a floresta amazônica, dentro da qual estava inserida a mina, são entidades únicas, porém acreditamos que os processos sociais, econômicos e naturais que criaram Carajás tipificam as relações sistêmicas entre as numerosas e heterogêneas economias extrativas, que fornecem matérias-primas extremamente variadas, consumidas pela moderna indústria, e um número bem menor de economias industriais avançadas e progressivamente homogêneas, que transformam e consomem essas matérias-primas. As tecnologias que determinam os materiais a ser consumidos pelas sociedades industriais e suas escalas e volumes variam com o tempo, de forma que variam também as matérias-primas mais importantes para o domínio comercial e as vantagens dos diferentes países no acesso a matérias-primas críticas. Se examinássemos, primeiramente, a sequência das primeiras economias extrativas na Amazônia e, posteriormente, as estratégias competitivas utilizadas por cada economia nacional obteríamos o domínio comercial, durante os últimos 600 anos. Comparando essas sequências –primeiro na periferia extrativa e depois no centro importador de recursos– certamente, verificaríamos como as

sucessivas lutas entre economias nacionais pelo domínio comercial mundial geraram tecnologias, instituições financeiras e estratégias de acesso a matérias-primas, que possibilitaram o surgimento de economias de escala sequencialmente ampliadas. Consideramos que os aumentos em escala estruturaram as lutas pela matéria e o espaço nas economias extrativas, organizadas em periferias cada vez mais distantes, para atender às demandas das economias de centro, com o fornecimento de matérias-primas adequadas às necessidades técnicas e de escala de seus sistemas ampliados de produção e como cada um dos passos em direção à globalização exacerbou as desigualdades entre consumidores de bens socialmente produzidos e fornecedores de matérias-primas produzidas naturalmente.

Em suma, concluímos que, em face de mudanças nas exportações de minérios da Amazônia motivadas pelas crescentes demandas asiáticas nas primeiras décadas do século XXI, se torna necessário refletirmos cada vez mais sobre como matéria, espaço e tecnologia interagiram e interagem ao longo da história. O governo brasileiro e a CVRD (à época, empresa estatal), ao inserir Carajás na globalização e ao estimularem (governo e CVRD, agora empresa privatizada) a intensificação das exportações de recursos naturais contribuíram e contribuem para exacerbar as desigualdades sociais e o desequilíbrio ambiental. Por fim, esperamos que as ações futuras possíveis possam ser tomadas, visando fomentar a igualdade na sociedade e manter o máximo possível a integridade dos diferentes grupos e do meio ambiente.

HORACIO MACHADO ARÁOZ*

EL AUGE DE LA MINERÍA TRANSNACIONAL EN AMÉRICA LATINA

DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA DEL NEOLIBERALISMO A LA ANATOMÍA POLÍTICA DEL COLONIALISMO**

*A civilization that proves incapable of solving
the problems it creates is a decadent civilization.*

*A civilization that chooses to close its eyes
to its most crucial problems is a stricken civilization.*

*A civilization that uses its principles for trickery
and deceit is a dying civilization*

Aimé Césaire, *Discourse on Colonialism*, 1950.

*Vivimos una época de crisis. De crisis económica, crisis
política, crisis ambiental, crisis alimentaria, crisis energética
[...] Pero la raíz fundamental de estas crisis es la crisis del
pensamiento, del pensamiento occidental... Vivimos las
consecuencias de la imposición de la cultura occidental [...]*

Miguel Palacín Quispe, Coordinadora Andina de
Organizaciones Indígenas (CAOI) Lima, junio de 2009.

* Doctorando en Ciencias Humanas por la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Magister en Ciencias Sociales, UNCa. Becario de Investigación de CLACSO. Coordinador del Área de Investigación Acción Participativa de la Asociación Civil Be.Pe. Profesor Adjunto de Sociología, Facultad de Humanidades, UNCa; y de Filosofía de las Ciencias Sociales, Escuela de Arqueología, UNCa.

** La presente es una versión revisada y modificada de la presentación realizada Seminario Internacional Luchas por el territorio. Minería, Amazonía y Ecologismo Popular, Grupo de Ecología Política CLACSO/UNSM, Lima, Perú. 25 al 26 de Junio de 2009, Lima, Perú.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: AUGE MINERO Y FANTASMÁTICA (NEO)COLONIAL

Los últimos años del siglo XX fueron escenario de un nuevo ciclo de auge minero metalífero en la vasta geografía latinoamericana. Una vez más, como otras tantas desde 1492, las riquezas de sus cerros y montañas se erigieron como objeto de deseo de una compleja trama de intereses vinculados a las cambiantes expresiones históricas del poder mundial y de sus ramificaciones regionales y locales. La voracidad extractivista se echó a andar; una vez más. De ese tiempo a esta parte, transcurrido ya casi el primer decenio del nuevo siglo, los contornos neocoloniales de dicho proceso se dejan entrever en la conformación fantasmática de sus síntomas (Scribano, 2007; 2008).

Un mapeo etnográfico de superficie por cualquiera de las nuevas “localidades mineras” de la región, desde México a la cordillera patagónica chileno-argentina, pasando por Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Perú o Bolivia, permite dar cuenta del nuevo paisaje, tan uniformemente monocromático como radicalmente antagónico, que emerge y se conforma en tanto montaje característico del nuevo escenario minero.

De un lado, la fenomenología de la “novedad” y el “cambio”, señales “inequívocas” y “evidentes” del “progreso”, alientan y alimentan la fantasía primer-mundista de gobernantes y defensores a ultranza de “la minería”, “madre de industrias” y “motor de desarrollo”: flotas enteras de camiones y máquinas gigantes surcando nuevos caminos, y las infaltables y emblemáticas “4x4” que irrumpen en las cotidianidades pueblerinas.

La publicidad pro-minera –de los gobiernos y de las empresas– que inunda hasta la saturación el diversificado espacio semiótico de la época: páginas enteras de diarios y revistas, vistosos folletos, programas televisivos y hasta emisoras radiales propias; *logos* de mineras en cuanta obra “pública” haya en ejecución –desde escuelas, hasta templos, pasando por huertas comunitarias, hospitales y caminos.

El *esponsorero* de las empresas que prolifera y se cuela en la vida social, cultural y deportiva de “pueblitos” y regiones “inhóspitas”, “haciendo posible” el florecer de actividades “antes impensadas”.

Excéntricos carteles que invitan a “cuidar el ambiente” en nombre de la “minería responsable”; algunos “educando” para “no tirar la basura en la vía pública”, otros anunciando ya la “llegada del futuro”, con la pronta tecnología *wi fi* en poblaciones apenas familiarizadas con Internet.

Obras y cemento que sin mucho ton ni son van revistiendo con aires de “modernidad” el “atraso y la pobreza históricos”.

La proliferación del consumo: la llegada de “nuevos negocios” que ofrecen celulares, plasmas y demás artículos de “última tecnología”, implementos para “deportes extremos” y demás novedades de los “pasatiempos posmodernos”; modos y modas que dejan vetustas y a la intemperie la “anacronía” de las formas y los usos locales.

Y en las grandes –y no tan grandes– ciudades, selectos foros, seminarios, y “rondas de negocios” mineros que pueblan el calendario de la agenda pública; eventos todos pulcramente organizados en lujosos hoteles, con frondosas mesas de refinado *catering*; elegantes salones y fascinantes “stands” amablemente atendidos por esbeltas “promotoras”, casi niñas ellas (“concesión” ofrecida a la incorregible mirada falocéntrica –pero eso sí, “discreta”– de los distinguidos habitantes de este “mundo”). En ellos, renombrados académicos, altos funcionarios y gerentes empresariales por igual e intercambiablemente, lanzan loas al crecimiento de las explotaciones y la expansión de las exportaciones, destacan los aportes de la minería al fisco y resaltan las actividades de apoyo a las comunidades realizadas en nombre de la “responsabilidad social empresaria”. Todo, por supuesto, debidamente protegido y custodiado con guardias de seguridad privada y fuerzas policiales públicas.

Del otro lado, contracara exacta de ese escenario *primer-mundista*, la “realidad” se presenta bajo las formas de la fenomenología del horror, aquella que deja sus huellas indelebles en cuerpos y territorios marcados por la violencia productiva del orden colonial en pleno proceso de reconfiguración. Nuevas formas de violencia activan así, una vez más, los viejos fantasmas del terror originario y cíclico; imágenes y vivencias que remiten al dolor histórico, a la injusticia inmemorial.

Niñas y niños con niveles “astronómicos” de plomo en sangre y con vestigios de mercurio en sus sistemas neurológicos, destinados inexorablemente a engrosar las estadísticas veladas de la población “discapacitada”. Poblaciones enteras con metales pesados corriendo por sus venas; con sus ríos disecados y sus fuentes de agua contaminadas; sus aires saturados de sulfuros y material particulado; cromo, plomo, mercurio, arsénico, cadmio, uranio y otros tantos elementos anegando sus suelos. Enfermedades de la piel y del sistema respiratorio; nuevas y raras afecciones digestivas y neurológicas; el incremento exponencial de casos de cáncer y de las tasas de morbi-mortalidad de las localidades aledañas. Trabajadores mineros –los pocos que “consiguen *enganchar*”–, con sus historias clínicas “secuestradas” por la patronal; tempranamente “retirados” del mundo del trabajo con enfermedades graves e inhabilitantes; expuestos a la muerte cotidiana, ya por el “mal de altura”, ya por “inusuales fallas” en los sistemas de

seguridad. Afecciones a los cuerpos que reflejan las agresiones a sus territorios; violencia material que se suma a la violencia simbólica de las instituciones públicas, organismos de salud y de justicia, que niegan y minimizan sistemáticamente la drástica emergencia de los nuevos trastornos: que “*faltan pruebas*”; que “*se cumplen los estándares legales*”; que “*puede obedecer a una multiplicidad de otras causas*”; que “*dan trabajo*” y “*hacen donaciones*”.

Extensos territorios *cianurados*; paisajes enteros intervenidos, conformados por aguas ácidas, desertificación y pérdida de especies; biodiversidad degradada irreversiblemente; montañas y montañas de escombros, junto a grandes represas de lodo contaminado y gigantescos cráteres que quedarán por cientos de años como “recuerdos de la época”, *souvenirs* del mañana de las promesas desarrollistas del presente.

Los signos vitales de las economías locales que se van extinguiendo; el avance inexorable del “progreso” que deja atrás “tradicionales” economías agrarias y ganaderas; ventas, ya forzadas, ya resignadas, de históricos sembradíos y campos de pastoreos; fundos familiares y comuneros, con ritmo febril, transformados en “pedimentos” y “servidumbres” mineras. El deterioro del agua, del aire y del suelo “convencerá” con los años a los más obcecados campesinos de la “inviabilidad” ineludible de sus economías “en tiempos de globalización”. Las exigencias de “reconversión” y los “programas de capacitación” para la “mano de obra” local que *bajan* desde los diferentes “ministerios” para “apalancar” la emergencia de las nuevas “competitividads” requeridas por “el mercado”; fomento a las actividades “productivas”, créditos “blandos” y todo, para hacer emerger los nuevos “nichos de mercado” y “oportunidades de negocio”, muchos de ellos unidireccionalmente orientados a montar efímeras “empresas proveedoras” locales para la nueva “actividad estrella”. Nuevamente la violencia, material y simbólica a la vez, rondando las áreas mineras: violencia material de la expropiación y el exterminio de las economías locales, que se hace eco y discurso racista, abrevando en los lugares comunes de la vieja y *remanida* ideología de la modernización para “explicar” el *fracaso* del progreso, por la incorregible idiosincrasia cultural de “estos pueblos”.

Y por si no fuera aún ya demasiado, la violencia soterrada de los nuevos escenarios mineros, se vuelve directa y manifiesta cuando ciertas comunidades o sectores pretenden cambiar sus “destinos”. Poblaciones enteras también perseguidas, amenazadas, criminalizadas y judicializadas; vigiladas y castigadas en nombre de la “ley y el orden”. Líderes y referentes de las organizaciones y movimientos emergentes –mujeres y varones, jóvenes, adultos y ancianos por igual–, acu-

sados de ser los nuevos “terroristas”, enemigos públicos de “nuestras sociedades”. De las amenazas –concretadas o no–, de la pérdida de sus empleos, al acoso judicial de las empresas y funcionarios; de las prohibiciones a las manifestaciones y las declaraciones de “inconstitucionalidad” de plebiscitos locales y regionales, a los bastones y las balas de fuerzas de seguridad públicas y privadas. Los arsenales clandestinos de armamentos de guerra en depósitos de empresas mineras son también parte del “nuevo paisaje” minero. La exposición de los cuerpos-de-manifestantes a la violencia terminal de carabineros, gendarmes y policías de “gatillo fácil”, tanto como a las legalizadas “guardias blancas” y fuerzas paramilitares al servicio de las empresas, dan cuenta, en fin, del otro lado, de la violencia extrema y multidimensional que habita y circula por los nuevos corredores del territorio regional minero.

Con sus excedencias semióticas y políticas, con sus –sólo aparentes– contradicciones, ambas visiones constituyen y conforman, en perfecto contraste y complementación, el escenario completo del nuevo paisaje minero que se imprime sobre los contornos socioterritoriales de la realidad regional contemporánea. Lejos de ser versiones contradictorias y excluyentes, unas “erradas” y otras “verdaderas”, ambas conforman, en su exacta proporción, la naturaleza compleja de la realidad fantasmática del colonialismo de nuestro tiempo. Fantasías desarrollistas de un lado, fantasmas del horror del otro, dan cuenta de la insoslayable condición de dominación ecobiopolítica que se proyecta sobre los cuerpos y territorios de las poblaciones racializadas, marcadas como “zonas de sacrificio” a ser ofrendadas en el altar del “desarrollo”.

En las líneas que siguen realizaremos una, limitada por cierto, aproximación comprensiva a esto que definimos como el escenario neocolonial de la minería transnacional en América Latina. Se procurará, en particular, ensayar un análisis de la ecología política del reciente auge minero en la región, intentando con ello, dar cuenta de la genealogía histórica de su emergencia y de lo que, desde nuestra visión, se avizoran como sus principales manifestaciones y efectos.

La ecología política de las reformas mineras que aquí se propone, sitúan a éstas en el centro mismo de la geopolítica del Neoliberalismo; la descubren como parte clave y paradigmática de las implicaciones ecobiopolíticas y geoculturales de las transformaciones socioterritoriales que las reformas neoliberales impulsaron. Así, al concebirla como parte de un proceso de reconversión neocolonial, este análisis nos dará pie para trazar un sucinto esbozo sobre la naturaleza del colonialismo.

MINERÍA, MODERNIDAD Y COLONIALISMO

La plata y el oro de América penetraron como un ácido corrosivo, al decir de Engels, por todos los poros de la sociedad feudal moribunda de Europa, y al servicio del naciente mercantilismo capitalista los empresarios mineros convirtieron a los indígenas y a los esclavos negros en un numerosísimo “proletariado externo” de la economía europea. [...] La economía colonial latinoamericana dispuso de la mayor concentración de fuerza de trabajo hasta entonces conocida, para hacer posible la mayor concentración de riqueza de que jamás haya dispuesto civilización alguna [...]. Aquella violenta marea de codicia, horror y bravura no se abatió sobre estas comarcas sino al precio del genocidio nativo [...].

Eduardo Galeano, *Las Venas Abiertas de América Latina*, 1971.

La FERRARI con ruedas de MADERA? Los minerales y metales son irremplazables. Es imposible concebir la vida sin ellos.

Texto de un folleto publicitario oficial de la Secretaría de Estado de Minería de Catamarca, Argentina.

Como cualquier otro fenómeno contemporáneo, “la minería” está sujeta al conjunto de definiciones económico-políticas y culturales que conforman la plataforma naturalizada del “estilo de vida moderno”. Desde las construcciones prácticas más inmediatas –por ejemplo, las relativas a la concepción de las “necesidades vitales” y a la determinación de las formas y los medios “adecuados” para su “satisfacción”–, hasta aquellas más imperceptiblemente sedimentadas en el trasfondo filosófico de las visiones hegemónicas –aquellas referidas, por caso, a las formas de entender y concebir la vida, el sentido de la existencia, la idea de “bienestar”, la propia concepción de la “naturaleza”, y de la “historia”, etc.– la “vida moderna” supone y está basada en un uso creciente e intensivo de minerales.

Como quizás ni siquiera lo llegaron a dimensionar los más osados propagandistas oficiales de la actividad, la minería está profundamente incrustada en el suelo práctico del mundo moderno. A tal punto que hoy, efectivamente, la vida resulta “inconcebible” sin “la” minería. La producción del mundo moderno tiene, en el auge y desarrollo sucesivo de la “minería”, un capítulo clave de su concreción histórica. Una genealogía del orden moderno, no podría prescindir del papel que en ese proceso desempeñó y desempeña la extracción, transformación y uso de ciertos elementos minerales. Al mismo tiempo, en sentido inverso, tampoco podría explicarse el “desarrollo” habido en materia de la industria minera en los últimos quinientos años, sin aludir a la incidencia determinante que en esto ha jugado el

proceso histórico-geográfico de conformación del sistema de dominación propiamente moderno.

En efecto, dejando de lado toda consideración sobre una supuesta “evolución natural” de la tecnología y de los procesos minero-metalúrgicos, una comprensión científica de la minería moderna no puede omitir la profunda imbricación existente entre su “desarrollo” y la particular confección semiótico-política que de la “realidad” operó la episteme moderna-colonial-capitalista. Desde sus orígenes –y a lo largo de su sinuosa historiografía política– hasta la actualidad, el desarrollo histórico de la minería moderna emerge, a la vez, como *producto* y como *medio de producción* clave del sistema de relaciones de poder que conforman y caracterizan al mundo moderno. Su evolución y constitución histórica participa, por tanto, íntegramente de la condición y el carácter irremisiblemente colonial de dicho mundo. Probablemente más que cualquier otra actividad, la evolución histórica de la minería moderna se halla intrínsecamente ligada a la emergencia, constitución y los avatares políticos del colonialismo/colonialidad, contracara oscura y recurrentemente negada del Orden Moderno (Dussel, 1991; Mignolo, 1995).

Tanto en la materialización histórico-geográfica del complejo proceso de producción colonial del mundo, como en la correlativa “evolución” de la minería moderna, la entidad “América Latina” ocupa un lugar histórica y políticamente determinante. Tierra por excelencia de los “descubrimientos imperiales” (Sousa Santos, 2003) la originaria conquista y colonización de América constituye, en rigor, el capítulo fundacional del orden colonial moderno; el punto de partida de la economía-mundo capitalista. Hecho que, por cierto, no se reduce a la “empresa militar” ni al solo “saqueo económico-ambiental”, sino que, en verdad, expresa el originario acto semiótico político a través del cual Occidente operó la producción y apropiación del *mundo*, de lo *humano*, del tiempo y del espacio como *historia* y *geografía* –de allí en más– “universal”, la conquista originaria de América no podría explicarse sin considerar el papel que en tal inconmensurable empresa ejerciera el influjo de los metales preciosos: la vasta intensidad y complejidad de efectos materiales y simbólicos desencadenados por la “fiebre del oro”; desde el torrente de pasiones, sentimientos y fuerzas motivacionales que llevarían a los “conquistadores” a emprender las más increíbles “misiones”, hasta las inimaginadas implicaciones económicas, demográficas, ambientales y geopolíticas que provocaría –de uno y otro lado del orden colonial– la colosal extracción de las riquezas minerales del “Nuevo Mundo”.

Desde entonces a esta parte, el mundo y la vida moderna-colonial se tornarían literalmente inconcebibles sin los ingentes y con-

tinuos flujos de minerales –y demás recursos ambientales y sociales en general– extraídos desde éste, y los otros continentes colonizados; mundo inconcebible sin los sucesivos “avances” de la “industria minera”.

En efecto, la provisión indispensable del oro y la plata que, desde el siglo XVI sustentaría la formación y expansión del sistema financiero y comercial de la economía-mundo capitalista; esa empresa no se habría podido consumir en la magnitud que lo hizo, sin el doloroso aporte “complementario” de la esclavización de poblaciones africanas. La fenomenal transferencia de nutrientes que, en el siglo XIX, bajo la forma de nitratos extraídos de las salitreras de Tarapacá (Perú) y de Antofagasta (por entonces provincia de Bolivia), servirían para el “desarrollo” de la agricultura industrial moderna de Europa, con Gran Bretaña a la cabeza. La gran “proveeduría” de insumos mineros industriales que, desde fines del siglo XIX y a lo largo del Siglo XX –primero compañías británicas y luego predominantemente norteamericanas–, organizarían en el territorio de la región: la extracción del plomo, el zinc y el estaño de Perú y Bolivia; el hierro del cerro Bolívar (Venezuela), del valle de Paraopeba, Minas Gerais y Carajás (Brasil) explotados por la británica Saint John Mining Co., y las norteamericanas Hanna Mining C., Bethlehem Steel y U.S. Steel. El destacado papel que, por entonces, empezaría a desempeñar Chile como gran abastecedor, durante la emergencia y el desarrollo de la “economía del cobre”, insumo clave del naciente mundo de la electricidad, el automóvil y la industria de los bienes durables de primera generación... La extracción del manganeso, el níquel y la bauxita de los grandes yacimientos de Amapá (Brasil), de Cuba y de Guyana, todos insumos que, junto al wolframio y el uranio, empezarían a ser considerados estratégicos por sus aplicaciones en la industria aeroespacial, militar y energética. Qué decir del control y usufructo que –en la transición del carbón al petróleo como patrón energético fundamental de las “florecientes” sociedades urbano-industriales– ejercerían compañías como la Standard Oil Co., Royal Dutch Shell, la Gulf, Texaco y British Petroleum sobre las grandes reservas hidrocarburíferas de la región, desde México a Venezuela, el Chaco boliviano paraguayo, Ecuador y Argentina. En nuestros días, el renovado interés por el oro –crisis financiera mediante–, y por el cobre –resultante de la reestructuración productiva global y la industrialización “tardía” de China y las demás “economías emergentes”–, junto a la expansión de la conquista a las “tierras raras” y a los nuevos elementos vinculados a los micro-conductores, la nanotecnología, la informática y las telecomunicaciones, se combinan, en esta época de exportación de “concentrados mineralizados”, para renovar el “interés minero” que la región crónicamente despertó en el “mundo”.

Desde el poderío español y portugués al Imperio británico, y de éste a la hegemonía norteamericana de posguerra, extendida luego bajo la fachada del “mercado global”, ahora en crisis y en pleno proceso de reconversión; desde los *adelantados* y *bandeirantes* a las grandes corporaciones transnacionales, el mundo moderno-colonial se apoya y se asienta materialmente sobre el inseparable desarrollo de la minería y el colonialismo. Ambos tienen en América Latina un territorio indispensable de su trayectoria histórica.

La caprichosa importancia y la valorización fluctuante de los minerales a lo largo de esa historia, tienen, entre sus factores determinantes, la compleja trama de elementos materiales y simbólicos que hacen a la economía política del capital y a la geopolítica del imperialismo, fenómenos centrales en la fabricación de la condición moderna.

Como forma de vida y de autoconciencia (Marshall Berman, 2004), la Modernidad es enteramente una *vivencia mineral*: el paisaje y la vida cotidiana de la condición moderna están habitados hasta la saturación de medios de poder y signos de distinción que provienen de la “minería”, ciertamente, “madre de industrias”. El automóvil, la telefonía móvil, las computadoras personales, y la interminable lista de invenciones tecnológicas y aparatos digitales que, a diario, se suman al mundo de las experiencias vitales, hacen sociológicamente impensable la “vida” y el “mundo” sin la *presencia* de estos objetos; sin tomar en cuenta su eficacia performativa sobre las prácticas cotidianas, en tanto “objetos útiles”, y la plusvalía de sentidos y de efectos estético-políticos que conllevan, en tanto *fetiches*.

La minería, como “madre de industrias”, ha participado en la parición de ese complejo y dialéctico mundo colonial: de un lado, la fascinación de la tecnología, el mundo del consumo y el confort sofisticado que sostiene materialmente cuerpos que *se ven* y *se aprecian* como “distintos”, diríamos, “superiores”; de ese mismo lado, el poderío industrial y militar de las “grandes potencias”. Del otro lado, la tragedia y el horror, el subdesarrollo, la muerte y el hambre; el mundo de los golpes de estado, las guerras civiles y las guerras entre países hermanos; la tierra arrasada y los cuerpos degradados; la violencia multifacética, circular y cambiante, pero trágicamente omnipresente.

Por cierto, no cabría olvidar ni pasar por alto que, en rigor histórico, todos aquellos adelantos tecnológicos que permitieron e hicieron posible el triunfo histórico de la “economía del *confort*” que hoy “gozamos” y/o “deseamos” (según el caso), fueron, primero y ante todo, avances y desarrollos de la industria bélica y productos del perfeccionamiento incesante de los dispositivos militar-securitarios modernos; generalmente, primero probados contra las poblaciones

interdictas, y sólo luego, adaptados y transferidos al ámbito de la “economía civil”¹.

En esa rara mezcla entre *goce* y *horror*, entre enriquecimientos súbitos y masacres crónicas, la trayectoria dialéctica del mundo colonial de la minería moderna tuvo y tiene, ciertamente, en las poblaciones y los territorios de *Nuestra América*, un ámbito espacio-temporal “privilegiado” de “desarrollo”. El “desastre demográfico” que, de por sí, significó la conquista y colonización primera. Los millones de *indios* sacrificados en las fauces del Potosí, de Huancavelica y Quiruvilca, de Zacatecas y Guanajuato, durante la “era *virreynal*”. Los ignominiosos costos humanos y sociales provocados por la Guerra salitrera del Pacífico (1879-1883) y la petrolera Guerra del Chaco (1932-1935); sangre hermana derramada por intereses ajenos. Las incontables y sangrientas represiones de los recurrentes levantamientos de sindicatos mineros: desde la trágicamente célebre Masacre de Santa María de Iquique (Chile, 1907) en la que tres mil seiscientos obreros mineros fueron impudicamente acribillados por el ejército chileno por ante un simple reclamo salarial; siguiendo por la masacre de Uncía (1923) con la que se “inauguraba” el proceso de sindicalización minera en Bolivia; pasando luego, por la matanza de Catavi (Bolivia, 1942); la llamada “Masacre de San Juan” perpetrada en la madrugada del 24 de junio de 1967 contra obreros mineros, mujeres y niños de las localidades de Siglo XX y Catavi en plenos festejos religiosos; la “Masacre de Todos los Santos” (La Paz, 1^a de noviembre de 1979) en la que murieron más de 500 obreros mineros igualmente bajo el fuego de los fusiles “nacionales”, y, más reciente, la “Masacre de Navidad” (19 y 20 de diciembre de 1996) ordenada por Gonzalo Sánchez de Lozada en Amayapampa, Llallagua y Capasirca (Crosby, 1993; Galeano, 1971; Pinto, 2005; Zapata, 2002; Orellana Aillón, 1998; Grez Toso, 2007). Desde esas matanzas que se hunden en el fondo de la historia, a la todavía fresca sangre derramada en la Masacre de Bagua, bajo la presidencia de Alan García en el Perú (5 de junio de 2009), junto a los asesinados, perseguidos, desplazados y criminaliza-

1 Cuán trágicamente errada resultaría la visión de los “buenos pensadores” de la naciente modernidad y del florecer de la “sociedad civil”; de Locke a Hegel, de Adam Smith a Durkheim, los ilustres representantes del pensamiento occidental dominante, profetizaban la emergencia de la “sociedad civil”, como una era precisamente “civilizada” y “pacífica”, en la que la paz, basada en la libertad de contrato, se abriría paso en la “historia de la humanidad” dejando atrás definitivamente las guerras y los enfrentamientos religiosos y políticos, para inaugurar la nueva época del comercio y la prosperidad. Desde la Escuela de Edimburgo, Dominique Pestre (2005) ofrece una interesante sinopsis histórica sobre las articulaciones entre Estado, Mercado y Ciencia, poniendo de manifiesto el papel de la guerra y la competencia intercapitalista en la historia de la “evolución” de la ciencia.

dos que, en nuestros días, se cuentan por millares a lo largo del continente, *la trayectoria colonial de la minería moderna ha dejado sus huellas de sangre y fuego en la memoria geográfica y corporal de Nuestra América.*

Es la estrecha e íntima vinculación que une el desarrollo histórico-geográfico de la minería moderna con la del colonialismo lo que hace de ésta un campo más que propicio para intentar indagar en la misteriosa *realidad fantasmática* del colonialismo/colonialidad (Scribano, 2004).

ANATOMÍA POLÍTICA DEL COLONIALISMO

La violencia [...] ha presidido la constitución del mundo colonial, [...] ha ritmado incansablemente la destrucción de las formas sociales autóctonas, ha demolido sin restricciones los sistemas de referencia de la economía, los modos de apariencia, la ropa [...].

Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, 1963.

La creación de la realidad colonial acontecida en el Nuevo Mundo seguirá siendo motivo de inmensa curiosidad y estudio –el Nuevo Mundo donde los ‘irracionales’ indios y africanos se inclinan ante la razón de un reducido número de cristianos blancos. Sean cuales fueren las conclusiones a que lleguemos acerca de cómo esa hegemonía se implantó tan rápidamente, seríamos insensatos si pasáramos por alto el papel del terror [...] El terror, que además de ser un estado fisiológico lo es también social [...]; el mediador por excelencia de la hegemonía colonial: el espacio de muerte donde el indio, el africano y el blanco dieron a luz un Nuevo Mundo.

Michael Taussig, *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje*, 1987.

Tan naturalizada como “la minería” misma, la condición irremisiblemente colonial del mundo moderno suele pasar usualmente desapercibida en el vertiginoso ritmo de la vida cotidiana del presente. Ideológicamente recluso en el pasado, cuesta *ver* al colonialismo como principio de organización de las prácticas contemporáneas. Sin embargo, en cuanto se asume el punto de vista de la razón histórica, pronto se disuelven los lugares comunes del *mundo de los sentidos hegemónicos*. Es en el terreno concreto de la historicidad-geograficidad de los procesos sociales de producción de lo real, que se hacen perceptibles los contornos, todavía vigentes, del colonialismo/colonialidad.

Prácticamente inescindibles, colonialismo y colonialidad refieren a dos aspectos diferenciables de un mismo y único fenómeno histórico-geográfico: el de la expansión imperial de Occidente y la conquista/producción colonial del mundo operada por éste; de allí en más, (auto)concebido –en clave evolucionista y “universal”– como “la” *civilización humana*. Mientras el colonialismo alude a los pro-

cesos histórico-geográficos de despojo y destrucción material de los pueblos y las culturas no occidentales y a la imposición de un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de sus territorios y sus cuerpos, la colonialidad, por su parte, expresa la inscripción de tales procesos en el suelo de positividad de lo *real* (Foucault, 2002); da cuenta de la eficacia performativa de la episteme moderna, en cuanto régimen de poder-saber que produce la nueva realidad colonial del mundo.

Bajo la continua y creciente expansión de la racionalidad mercantil, la episteme moderna –históricamente constituida mediante la progresiva articulación entre Ciencia, Estado y Capital–, se configurará como poderoso aparato semiótico-político de producción de la “verdad”. A través de ella, Occidente emprenderá la conquista total del “mundo”, partiendo en primer lugar, de la conquista/producción colonial de la entidad “Naturaleza”: de la “naturaleza exterior”, como tierra-territorio-recursos naturales, así como de la “naturaleza interior” en tanto sujetos-cuerpos-fuerza-de-trabajo, redefinidos ambos como *objetos y medios de producción* al servicio de la continua valorización del capital (Leff, 1994). Ciertamente, la conquista y producción colonial de la “Naturaleza” constituye la más fundamental de todas las fabricaciones coloniales. A través de ella, Occidente sentará las bases epistémico-políticas de la apropiación desigual del mundo, y hará de ésta, un aspecto clave de su dominio político, de su configuración como centro hegemónico de la modernidad.

Ahora bien, conviene precisar que ese complejo entramado de poder-saber resultante de la articulación histórica entre Ciencia-Estado-Capital, opera la producción colonial del mundo a través del continuado y diversificado ejercicio sistemático de la violencia. Es la violencia lo que sustenta, en última instancia, la productividad histórica y la eficacia práctica de esa episteme moderna. La producción colonial del mundo acontece a través de la violencia; es ésta, el medio de producción por excelencia del colonialismo/colonialidad.

En efecto, visto desde su trayectoria práctica y sus formas históricas de proceder, el colonialismo/colonialidad consiste, ante todo, en un modo específico de ejercicio de la violencia; una particular forma estructural de administración de la violencia que da lugar a un sistema de dominación de larga duración. Como se puede advertir a la luz de las determinaciones histórico-políticas del “desarrollo” de la minería moderna, en tanto una de sus expresiones más emblemáticas, el sistema de dominación colonial, en su *longue durée*, supone y se funda en un específico *ciclo de violencia*. Esquemáticamente, el ciclo de la violencia colonial consiste en tres grandes fases, caracterizadas por el recurso a una específica forma de

aquella: parte de la violencia extrema del *terror*, le sigue la violencia endémica de la *expropiación* y, de ésta, pasa a la violencia simbólica del *fetichismo*.

En efecto, tal como puede seguirse, por ejemplo, a través de las *Crónicas de Indias* y en otros tantos relatos de los procesos históricos de conquista y colonización, en las narraciones de la llamada “acumulación originaria” y en los análisis clásicos de posguerra –desde Du Bois a Frantz Fanon, de Césaire a Said–, el colonialismo adopta, en sus orígenes, la forma de la violencia extrema, la violencia total y desmesurada, productora de lo que Taussig (2002) llama el *espacio de muerte*, como su condición más propiamente definitiva.

A la vez que define la ‘esencia’ del colonialismo, esta penetrante observación, pone de relieve también el límite más profundo de la episteme moderna para vérselas con el colonialismo: al identificar al terror como condición originaria de la confección de la verdad colonial, Taussig nos advierte que la ‘realidad’ del colonialismo es inasible para una ‘racionalidad-que-no-siente’; el terror se inscribe en la materialidad de los cuerpos, en la subjetividad de las emociones y los sentimientos, un terreno completamente desconocido para la razón moderna. Efecto del terror, el colonialismo *se hace* ‘cuerpo’, corporalidades constituidas desde la percepción y experimentación de una forma de violencia extrema; es, así, ante todo, una determinada forma de *sentir y experimentar* (vivir) la ‘realidad’ desde, por y a través del miedo. De tal modo, la ‘realidad’ del colonialismo desafía los propios recortes de la racionalidad de Occidente, tan acostumbrada a dejar fuera de lo real aquellos ‘umbrales oscuros’ de los sentimientos, las emociones, aún la propia fuerza de *las pasiones*, en fin, la de todo aquello que, al no haber pasado por el *tamiz civilizatorio* del ‘interés’, se presenta como ‘primitivo’.

Ahora bien, fundado sobre la violencia extrema del terror, una vez instaurado, el colonialismo precisa estabilizarse, *normalizarse*, fijarse como principio generador de las prácticas sociales desde la misma cotidianeidad de la vida. Es entonces cuando el terror originario arraiga en el (nuevo) mundo, creando una cultura y una economía del terror; esto es, una cultura y una economía basada en la *lógica práctica de la expropiación*. La violencia extrema del terror va dejando su paso, a medida que se impone, a *la violencia endémica de la expropiación*; violencia ésta productiva y de la vida cotidiana, donde el colonialismo deja de ser visto como tal y empieza a asumir las formas naturalizadas de la colonialidad.

Como forma de violencia colonial, la expropiación es, básicamente, expropiación de los *medios de vida*, de los medios a través de los cuales emergen y se re-crean las *formas de vida*. De allí que la expro-

piación, como forma de violencia productiva, tiene que ver no con el “arrebato” de “algo”, sino con la producción colonial de formas de existencia; formas de vida colonizadas, expropiadas y re-apropiadas, destruidas y re-creadas, desde la lógica práctica del *extrañamiento* y la *puesta-en-disponibilidad* por y para el poder colonial. Implica la producción colonial de “formas de vida *civilizadas*” (Castro Gómez, 2000). Esa dinámica expropiatoria implica, de hecho, el ejercicio sistemático y *de larga duración* de una violencia productiva, una violencia inseparablemente semiótica, económica, jurídico-política y militar; una violencia a través de la cual tiene lugar la correlativa producción colonial de “subjetividades”, “naturalezas” y “territorialidades” *adaptadas* y *sujetas* a las reglas coloniales de la acumulación sin fin y como fin-en-sí-mismo, propia de la gubernamentalidad del mercado.

En este punto, la violencia práctica de la expropiación adopta la forma de la violencia simbólica del fetichismo. Acto educativo de la “razón”, la economía moral del fetichismo implica el ejercicio sistemático de una forma de violencia cuidadosamente dirigida a producir la *expropiación de lo que sentimos*; a reemplazar los sentimientos, las emociones y los deseos por esa única forma de percibir, ver y sentir propiamente moderna/colonial que es el *interés*. Así, la eficacia práctica del colonialismo/colonialidad, descansa, en su cotidianeidad y como forma de dominio de larga duración, en la economía moral del fetichismo. Es el efecto mágico-religioso que produce la *mercancía* sobre los cuerpos-objeto de expropiación el que opera la creciente colonización del deseo y de las fuerzas motivacionales de los sujetos por el “interés”, consagrado así como único principio *racional* de la acción *humana* (Smith; Weber).

Sin esa *fascinación sobrenatural* que invierte el estatus y condición de los objetos-portadores-de-valor en “algo sagrado” (motivo de *veneración* y *culto*, en Marx; *sacrificio*, en Simmel) no se podrían entender cómo, desde el interior mismo de las culturas-en-proceso-de-expropiación, se fracturan las resistencias decoloniales y se invierte la dirección de las fuerzas sociales para facilitar ahora la penetración del impulso colonizador. Es el fetichismo de la mercancía el que, de uno y otro lado del proceso expropiatorio, alimenta esa ansia insaciable de posesión y el que instituye, como primer acto de *veridicción*, el *valor de cambio* como “medida-de-todas-las-cosas”. Ese fetichismo produce la integración de la historia del expropiador y el expropiado en la unidad (dialéctica) de la realidad colonial: realidad-historia que, desde la mirada de la razón imperial, motiva y justifica la violencia extrema de la conquista infinita, bajo los presupuestos de la “acción civilizatoria”; y que, desde la perspectiva del *colono*, reviste el proceso expropiatorio en *fantasía colonial*, en carrera desenfundada hacia la meta –por cierto, quimérica– del “progreso”.

Sin embargo, este “mundo-uno” emergente de la expansión de la

razón imperial no logra suprimir absolutamente los disensos; no logra agotar las energías corporales que surgen del dolor, la bronca y la indignación de la expropiación. Frente a ellos, el poder colonial intenta sistemáticamente recluirllos al ámbito renegado de la interdicción, de lo *anormal*. Ahora bien, esa última frontera entre lo normal y lo anormal sólo se traza y se sostiene con la fuerza descarnada de la violencia extrema del terror. El colonialismo reposa, en última instancia, en la capacidad omnipresente del uso radical de la violencia extrema. Así pues, para quienes los dispositivos de regulación de las sensaciones resultan estériles, el poder colonial precisa reservarse siempre ese recurso de última instancia, el de la violencia represiva que, cada tanto, emerge con obscena brutalidad, rememorando las escenas del terror originario para aplacar con fuego el dolor social rebelde de los territorios-cuerpos-en-proceso-de-expropiación.

El trasfondo de esta mirada propuesta respecto a la anatomía política del colonialismo, sobre las formas y los ritmos de su ciclo de violencia, constituye un marco adecuado para intentar un análisis interpretativo-crítico del último resurgimiento minero en América Latina.

NEOLIBERALISMO O LA GEOPOLÍTICA DEL IMPERIO. UNA GENEALOGÍA DEL “BOOM” MINERO DE LOS NOVENTA

Mientras que por una parte el capital debe esforzarse por derribar cualquier obstáculo espacial a las relaciones comerciales, es decir, al intercambio, y conquistar toda la Tierra para su mercado, por otra, lucha por aniquilar este espacio mediante el tiempo [...] Cuanto más desarrollado es el capital [...] más se esfuerza simultáneamente por alcanzar una extensión aún mayor del mercado y por conseguir una aniquilación mayor del espacio mediante el tiempo.

Karl Marx, *Grundrisse*, 1859.

La formación de los discursos y la genealogía del saber debe ser analizadas no a partir de los tipos de conciencia, de los modos de percepción o de las formas de ideología, sino desde las tácticas y estrategias de poder. Tácticas y estrategias que se desdoblán a través de las implantaciones, de las distribuciones, de los recortes, de los controles de los territorios, de las organizaciones de los dominios que podrían constituir una especie de geopolítica [...].

Michel Foucault, “Questions à Michel Foucault sur la Géographie”, 1976.

Venimos de un proceso de crisis, de una crisis política: terminada la guerra de Vietnam, la gran potencia norteamericana, por querer seguir conservando su hegemonía en el mundo, lo que ha hecho es liberalizar [...]. El instrumento surgido se llama el Consenso de Washington, que

significó legalizar todo el saqueo posterior: liberalizar la economía, privatizar, abrir las economías a los mercados y ponerlas bajo su control [...]. Y en este contexto nos coge a nosotros, con un nuevo gobierno del Perú, con una crisis económica seria, una hiperinflación, un país endeudado y sin credibilidad [...]. Y ahí aparece otra figura como una alternativa y es la que exactamente impone todas las medidas neoliberales: cambios constitucionales, cambios legales, la traída de inversiones como el llamado 'boom' minero al país, la competencia generada con otros estados para promover inversiones, sobre todo, con enormes facilidades a las empresas multinacionales [...]. Entonces estos procesos han significado el saqueo, como durante la colonia y como también durante la república [...]. Es el saqueo del proceso neoliberal el que ha llevado a una crisis ambiental en el mundo, hoy llamado calentamiento global

Miguel Palacín Quispe, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Lima, junio de 2009.

El análisis precedente sobre las imbricaciones entre minería, modernidad y colonialismo, ligado a los enfoques de la ecología política, permiten indagar más en profundidad sobre los factores y condiciones que están en las raíces del más reciente ciclo de auge minero en América Latina. En particular, se plantea la pertinencia de analizar la reciente irrupción de la minería transnacional en la región a la luz de las consideraciones realizadas sobre los ciclos de violencia que traza la dinámica histórico-política del colonialismo. En esta perspectiva, no cabe visualizar la irrupción de la minería transnacional en la región como un fenómeno sectorial o geográficamente aislado, ni temporalmente circunscripto a la década de los noventa, sino como parte y producto de un proceso más amplio, vinculado al complejo de transformaciones estructurales desencadenadas a partir de la crisis y recomposición del esquema de dominación y acumulación global ocurrido en el último tercio del siglo XX.

Al conectar el auge minero con la geopolítica del neoliberalismo y remontar sus orígenes a la crisis del régimen de acumulación de posguerra, se busca también poner de relieve algunos aspectos no suficientemente destacados de tales procesos, a saber, en primer lugar, la importancia política determinante que la cuestión ecológica en general, y los conflictos ecológico-distributivos en particular, adquirieron en la gestación y manifestación de dicha crisis. Correlativamente, esta mirada permite apreciar en qué medida el neoliberalismo –considerado como expresión de las estrategias de resolución a la crisis sistémica de los setenta ensayadas desde los centros mundiales de poder–, puede ser entendido, en última instancia, como una profunda reorganización socio-territorial de la acumulación a escala global,

en tanto dispositivo geopolítico destinado a redefinir las modalidades del imperialismo ecológico, esto es, a reasegurar a los centros mundiales de consumo y acumulación el control, acceso y disposición de los “recursos naturales” claves para la reproducción del sistema. En tercer término, el enfoque propuesto lleva a resaltar la importancia eco-geopolítica de América Latina en el sistema de acumulación mundial, lo que se manifiesta tanto por su rol en el proceso de luchas desencadenante de la crisis, como luego, en tanto ámbito socio-territorial clave de experimentación y consolidación del Neoliberalismo.

Así, la ecología política del *boom minero* de los noventa lleva a considerarlo como producto resultante de la geopolítica del neoliberalismo. Desde esta visión, tanto el auge minero, como el conjunto de políticas que significaron y permitieron la abrupta radicación del complejo primario-extractivo exportador en la región, deben analizarse como partes y emergentes de la crisis y recomposición del esquema de dominación y acumulación global ocurrido hacia los setenta; crisis que, precisamente, tiene por epicentro –y que, en lo sucesivo, pone como eje clave de las disputas geopolíticas– el dominio y control sobre los “recursos naturales”.

La década del setenta marca precisamente la irrupción de la “problemática ambiental” en la agenda política mundial. Como no ha sido suficientemente profundizado aún, la problemática ecológica en general, y los conflictos ecológico-distributivos en particular, tienen una incidencia políticamente decisiva en la configuración de la crisis definitiva del keynesianismo/fordismo. Si bien James O’Connor –referencia obligada en este punto– ha sido uno de los primeros en vincular directamente la crisis de los setenta a lo que denomina la “segunda contradicción estructural del capital” (1991), un análisis histórico-geográfico de esta cuestión, situado desde la periferia del sistema-mundo, permite ir más allá del planteo general y ahondar en el rol determinante del imperialismo ecológico como componente necesario del imperativo de la acumulación, y lleva además, a resaltar el papel que, en ese sentido, han jugado América Latina y la “cuestión minera” en el específico proceso de manifestación y resolución ulterior de la crisis del régimen de acumulación de posguerra.

En efecto, el extraordinario ciclo de tasas de crecimiento altas y sostenidas verificadas en el mundo en general durante los “años dorados” de la posguerra involucraron un inusitado incremento de las tasas de explotación de los “recursos naturales”, un aumento sustancial de los ritmos de extracción y consumo de bienes y servicios ambientales, así como la aceleración de la producción de desechos y de contaminación en general. Esa escalada expansionista de la producción y el consumo estuvieron alimentadas por diversas razones polí-

ticas, entre ellas, la confrontación geopolítica con el bloque soviético, la competencia intercapitalista entre las potencias occidentales, y la importancia creciente que –especialmente en las sociedades capitalistas–, asumirá por entonces el consumismo, como factor político de contención de las luchas de clase y de la ecuación general de gobernabilidad del sistema.

En ese marco, tuvieron lugar también los crecientes esfuerzos desarrollistas e industrialistas esbozados por las economías periféricas, bajo el impulso de los procesos de descolonización formal en África y Asia, y las pretensiones de “soberanía económica” asumidas por diversos regímenes nacional-populistas en América Latina. Tales intentos implicaron un soterrado cuestionamiento a la división internacional del trabajo históricamente establecida entre potencias industrializadas y economías dependientes proveedoras de materias primas, e involucraron un creciente foco de tensiones en torno al control sobre las fuentes de energía y de bienes primarios estratégicos, poniendo, en lo sucesivo, a los conflictos ecológico-distributivos en el eje de la confrontación Norte-Sur.

Surgidas bajo el influjo ideológico-político de los movimientos indígenas, nacional-populistas y de no-alineados, principalmente, las pretensiones de autodeterminación de los pueblos del “Tercer Mundo”, se plasmarían, en esa etapa, mediante políticas activas vinculadas a la nacionalización de las reservas petroleras, mineras y de recursos no renovables en general, así como de otros sectores clave de la economía (transportes, telecomunicaciones, banca, etc.); el control del comercio exterior; imposición de límites y restricciones a las inversiones extranjeras y al movimiento de capitales; reformas agrarias tendientes a disminuir la concentración interna de la propiedad rural; luchas diplomáticas por el mejoramiento de los términos de intercambio de las materias primas; cartelización y control de la oferta en los mercados energéticos y de materias primas en general, entre las más importantes. América Latina tendría un rol destacado en todo este proceso, a través del fortalecimiento de movimientos y procesos revolucionarios, expresado en la irrupción de las revoluciones en Bolivia (1952), Ecuador (1954), Venezuela (1958), Cuba (1959) y Perú (1968), y el impacto de regímenes nacional-populistas emblemáticos, como el Cardenismo en México, Getulio Vargas en Brasil, y el peronismo en Argentina.

En el plano mundial, como corolario simbólico de tales reivindicaciones, cabe citar la aprobación de la Resolución 1803 (XVII) de Naciones Unidas acerca de la “Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales” (14 de diciembre de 1962), en la que se consagraba: “el reconocimiento del derecho inalienable de todo Estado a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales en conformidad con

sus intereses nacionales, y respeto a la independencia económica de los Estados”; y en la que establecía, además, que “el derecho de los pueblos y las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado”, afirmando que la violación de tales derechos “es contraria al espíritu y a los principios de la cooperación internacional y a la preservación de la paz”.

Desde el punto de vista de la “cuestión minera”, los procesos de reivindicación nacional-desarrollista imperantes en la región se plasmarían a través de nacionalizaciones y de políticas de control y regulación al capital extranjero (incremento de gravámenes, restricciones a las importaciones y exportaciones, límites a la repatriación de utilidades, etc.) orientadas tanto a lograr una mayor participación en la renta minera como a redireccionar la actividad hacia el impulso y abastecimiento del desarrollo industrial interno (Thorp y Bertram, 1978; Moussa, 1999; Sánchez Alvabera *et al.*, 1998; Kuramoto, 2000; Campodónico y Ortiz, 2002). Dentro de ese panorama general, las acciones con decisivos impactos globales en este campo serían, con certeza, los intentos del gobierno de Jânio Quadros de impulsar el control nacional de los yacimientos de hierro, usufructuados, por entonces, por compañías británicas y norteamericanas (Saint John Mining Co., Hanna Mining Co., U.S. Steel Co.) y, más aún, la nacionalización del cobre anunciada por Salvador Allende, el histórico 11 de julio de 1971². Más que otras medidas similares, la trascendencia geopolítica y geoeconómica de la nacionalización del cobre chileno se funda tanto en el hecho de tratarse del insumo mineral intensivo determinante para todos los procesos industriales de la época (en particular, los sectores eléctrico, automotriz y de la construcción), como en que los yacimientos chilenos (Chuquicamata, El Teniente, Salvador y Exótica), –todos controlados por dos empresas norteamericanas, Kennecott Copper Co., Anaconda Mining Co.–, representaban el abastecimiento de casi el 40% del cobre a nivel mundial, a lo largo de prácticamente toda la primera mitad del siglo XX (Caputo y Galarce, 2007; Guajardo, B., 2007; Ffrench Davis y Tironi, 1974).

En conjunto, esta escalada de las “políticas nacionalistas” de control de los “recursos naturales” generalizadamente aplicadas por el bloque geopolítico de los países del Sur, tuvo una incidencia innegable como desencadenante de la crisis del régimen de acumulación de

2 También por la época se produciría la nacionalización de los riquísimos depósitos de sedimentación de Katanga (ex Zaire) y Zambia que la compañía belga Union Minière explotaba desde 1924, potenciando el impacto sobre el abastecimiento de cobre para los países industrializados (Moussa, 1999).

posguerra. Tales políticas, significaron para las principales potencias del Norte y sus grandes conglomerados empresariales, un abrupto encarecimiento de materias primas estratégicas, así como una mayor incertidumbre e inestabilidad en los flujos de abastecimiento. Al afectar los niveles de rentabilidad en el sentido analizado por O'Connor, la crisis "económica" se tornó crecientemente política, mediante su impacto recesivo. Con ello, la "cuestión ecológica" pasó a constituirse en un tema prioritario de la agenda política internacional, fenómeno manifiesto a través de la publicación del Primer Informe Meadows (1971) –sintomáticamente titulado "*The Limits to Growth*"– y la realización de la "Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano" (Estocolmo, 1972) (Naredo, 2006).

Es en este marco que caber comprender la naturaleza y profundidad de la crisis capitalista de los setenta: el cuestionamiento y los avances relativos logrados por los países periférico-dependientes en términos de revertir el imperialismo ecológico a través del cual los países centrales subsidiaron históricamente el metabolismo urbano-industrial de sus poblaciones, pusieron en vilo la continuidad y gobernabilidad del sistema en su conjunto. La crisis, como tal, desnuda en qué medida el dinamismo económico y la "estabilidad política" de los "países centrales" dependió (y depende) de la subalternización de los territorios y poblaciones de los países periféricos. Al poner en cuestión el "reparto desigual" del mundo implicado en el desarrollo geográfico desigual y combinado, propio de la producción y organización capitalista del espacio (Harvey, 2007), las políticas "nacionalistas" de los países periféricos no sólo alimentaron una crisis a nivel del régimen mundial de poder sobre el que se asienta la dinámica de la acumulación capitalista, sino también una crisis de gobernabilidad al interior de las sociedades centrales, las cuales en buena medida resolvían su ecuación de gobernabilidad mediante la exacerbación consumista, "externalizando" su peso ecológico a los países dependientes (Leff, 1994; Martínez Alier, 1995).

La magnitud de la amenaza de la "escalada nacionalista" en los países del Sur tiene su reflejo proporcional en la violencia restauradora de las políticas neoliberales, precisamente la respuesta que los países centrales, bajo la recomposición del liderazgo imperialista de Estados Unidos, implementarían para "superar" la crisis (Panitch y Gindin, 2004; Ahmad, 2004; Albo, 2004; Harvey, 2004). Visto retrospectivamente, el neoliberalismo significó una vasta reorganización del poder mundial, una redefinición de las estrategias y modalidades de dominación, producidas básicamente a través de la reestructuración de los flujos productivos y comerciales a escala global. El papel clave que en esto tienen las políticas de liberalización –financiera,

comercial y territorial– consiste en que de ellas dependen los niveles de movilidad espacio-temporal del capital, de allí ésta resume la esencia del neoliberalismo³. La liberalización no sólo permitió acelerar el ritmo de circulación del capital (como mecanismo básico de recomposición estructural de la tasa de rentabilidad del sistema), sino que además posibilitó una profunda recomposición de las jerarquías geopolíticas del mundo implícitas en los patrones de la división internacional del trabajo.

La extraordinaria capacidad de movilidad adquirida por el capital (compresión espacio-temporal) le otorgó un grado históricamente inédito de poder (capacidad de disposición, sensu Weber) sobre los territorios y las poblaciones. De tal modo, la liberalización generalizada de la economía permitió al gran capital transnacional –con el imprescindible apoyo legal–institucional y militar de los aparatos estatales de las grandes potencias y las estructuras multilaterales de la gobernanza mundial– reorganizar un nuevo ciclo de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004). La superación de la crisis emergente de la convergencia entre la primera (incremento de los “costos laborales”) y la segunda contradicción (incremento de los “costos ambientales”) en términos de O’Connor (1991), se superarían a través de un nuevo esquema que impondría la intensificación global de las tasas de explotación, tanto del “trabajo”⁴ como de la “naturaleza”⁵.

3 Históricamente, estos cambios se desencadenan a partir de la ruptura unilateralmente provocada por Estados Unidos de los acuerdos de Bretton Woods, al decretar, bajo la presidencia de Nixon, el fin de la convertibilidad del dólar (agosto de 1971). Luego le seguirían una serie de reformas financieras y comerciales impulsadas por las grandes potencias, entre ellas, la eliminación de los controles de cambio, la liberalización de las transacciones financieras entre diferentes firmas y estados, la desregulación, expansión y diversificación de los mercados y productos financieros y la integración global de los flujos económicos a través de una red electrónica que conecta las principales plazas bursátiles del mundo en un mercado virtual en funcionamiento durante las 24 horas. Todas ellas en su conjunto, llevaron a una drástica aceleración del ritmo de circulación del capital (Harvey, 1990; Lash y Urry, 1998).

4 En términos generales, las tasas de superexplotación del trabajo se “obtuvieron” a través del desmantelamiento del Estado de Bienestar y la mercantilización de los antiguos “derechos sociales”, la flexibilización y desregulación de los “mercados de trabajos nacionales” y el fuerte deterioro del salario en el marco de altísimas tasas de desempleo estructural que caracterizaron a la economía mundial a partir de las últimas décadas del siglo XX.

5 En este caso, la misma se verificó, sí, a través de las grandes innovaciones tecnológicas que posibilitaron una mayor capacidad de intervención y manipulación de la misma tanto a escalas micro (nanotecnología y biotecnología) como a escalas macro (geoprospección satelital, ingeniería de mega-espacios, mega-infraestructuras de extracción, transformación y transporte de grandes volúmenes de materiales y

Como lo destaca tanto el análisis originario de Marx como los planteos de Foucault, el poder del capital tiene en la gestión y organización del espacio una de sus formas elementales. En tal sentido, el neoliberalismo instituyó una inusitada competencia inter-territorial por la localización del capital, dando lugar a la dinámica de fragmentación local/integración-vertical-global que caracteriza a la globalización en curso (Santos, 1996). Como resultado, se fue diseñando progresivamente una nueva geografía mundial que expresa las recategorizaciones jerárquicas: mediante una 'diferenciación' al interior de los espacios periféricos, se constituye, por un lado, un conjunto de fragmentos socio-territoriales constituidos como nuevo núcleo de la producción industrial estandarizada y de consumo masivo, cuya localización responde a la 'competitividad de la mano de obra' (serían las denominadas 'economías emergentes', del este asiático, más México y parcialmente Brasil); por otro lado, el grueso de los países periféricos, sujetos a una súper especialización primaria, como proveedores netos de bienes y servicios ambientales (lo que compromete a América Latina y a África) (Arceo, 2007). Por último, el panorama se completa con la reconcentración de los espacios socio-territoriales de los países centrales como nodos de la producción/consumo de bienes sofisticados, generación tecnológica e innovación de procesos y productos, y, decisivamente, como núcleo concentrador y regulador de los flujos financieros a escala mundial.

Como se adelantó, América Latina y el proceso de "reconversión minera" desempeñan en todo este proceso, una importancia decisiva y excluyente. Como en los orígenes del mundo moderno-colonial-capitalista, podría decirse, sin temor a exageración, que la historia de la reconfiguración neocolonial del mundo bajo la globalización neoliberal tiene en los territorios y poblaciones de *Nuestra América* su capítulo fundacional y su ámbito "privilegiado" de experimentación. En efecto, esquemáticamente, la geopolítica del neoliberalismo tiene como hito fundacional el bestial ajuste represivo del terrorismo de estado de los setenta, con el que se cortarían de cuajo las pretensiones transformativas de los decenios previos; se profundiza con la fase de violencia y disciplinamiento económico implementada con los "ajustes estructurales" durante el estallido de la "deuda externa" en los ochenta; y completa finalmente en los noventa en su etapa de privatizaciones y reformas estructurales destinadas a la apertura y puesta en disponibilidad de la vasta riqueza y diversidad de la geografía regional para el capital transnacional.

energía, etc.), pero decisivamente, a través de la aplicación territorialmente selectiva de estas nuevas tecnologías, las que siguieron en general un patrón de relocalización de las fases extractivas y "ambiente-intensivas" de los "procesos productivos" hacia los países periféricos.

En tanto reorganización neocolonial, todo el vasto proceso de transformación de la geografía económica y cultural del mundo que involucró el neoliberalismo supuso el recurso a un uso desmesurado y “antieconómico” de la violencia imperial. De allí que en la historiografía global cabe resaltar el papel que en todo este proceso tienen los golpes de estado inaugurales de la ola de terrorismos de estado drásticamente implementados en la región bajo la égida ideológica de la doctrina de Seguridad Nacional, a saber, el golpe militar que derrocó al gobierno de João Goulart, el 31 de marzo de 1964, y el que abortó trágicamente la experiencia de la Unidad Popular en Chile (11 de septiembre de 1973) instalando la dictadura más larga de la época. A dos años de la histórica Resolución 1803 de la ONU el primero, y a dos años de la nacionalización del cobre el segundo, ambos sucesos estuvieron estrechamente ligados a los intereses mineros del capital transnacional, como ya se indicó. Luego de ellos, el panorama del terror represivo en la región se completaría y adquiriría sus ribetes más cruentos con las dictaduras de Uruguay (1974) y Argentina (1976), y la articulación del aparato represivo a nivel del Cono Sur a través del siniestro “Plan Cóndor”⁶.

Desde un punto de vista general, el terrorismo de estado no sólo cumplió la “función política” de dismantelar los procesos de movilización y organización popular a través de los perversos mecanismos de persecuciones clandestinas, torturas y desaparición forzada de personas, sino que también desempeñó la crucial “función económica” de instaurar las bases del nuevo ciclo expropiatorio que se aplicaría durante las dos décadas siguientes, principalmente a través del ciclo de endeudamiento externo. Como destaca Pablo Dávalos (2006) no hay que pasar por alto el crucial papel de la deuda externa desempeñado a lo largo de todo este proceso, desde los setenta a nuestros días. En efecto, el peso de la deuda externa prolongaría el “terrorismo de Estado” de los setenta, en la *economía del terror* durante los años ochenta: los sucesivos ajustes estructurales que los países centrales impondrían a través del FMI provocarían

6 Se indican sólo las dictaduras más emblemáticas, sin perder de vista que este proceso abarca un ámbito espacio-temporal más amplio, comprendiendo también los golpes militares en El Salvador, en 1960; en Ecuador, Guatemala y Honduras en 1963; en Bolivia, en 1964; la instalación de los regímenes de Anastasio Somoza en Nicaragua (1967), de Omar Torrijos, en Panamá (1968) y de Pérez Jiménez, en Venezuela (1970). Todos ellos tendrían como referencia ideológica y de práctica gubernamental, la dictadura brasileña, y las políticas económicas aplicadas en Chile. Para ahondar en el tema del Plan Cóndor ver el sitio: <<http://www.memoriaabierta.org.ar/condor/condor.pdf>>; en el que se puede hallar una completa referencia a los archivos oficiales que documentan este “operativo” y de artículos de revistas que tratan de su análisis.

el escenario de devastación social que caracterizó a la denominada “década perdida”⁷.

Asimismo, el drástico paisaje social dejado por las políticas de ajuste estructural de los ochenta serviría como marco político para producir la “aceptabilidad” de las políticas del Consenso de Washington en los noventa. Las mismas, bajo la retórica de la necesidad de “recuperar la senda del crecimiento” como condición para “combatir la pobreza”, impulsarían una abusiva política de privatizaciones, apertura comercial irrestricta, liberalización financiera, sistemas de incentivos extraordinarios a las inversiones extranjeras, y desregulación y precarización del “mercado de trabajo”. A diferencia de los años ochenta en que los organismos multilaterales impulsaron programas de ajuste para cumplir con las obligaciones de la deuda a través de superávits fiscales estructurales, durante los años noventa se impulsaría un vasto programa de privatizaciones y la instalación de un mega-aparato primario extractivo exportador destinado a cubrir los pagos de la deuda, ahora a través de los saldos positivos de las balanzas comerciales. Las privatizaciones de los noventa constituyeron una continuidad de los más perversos y directos mecanismos de acumulación por desposesión: tras la gran salida neta de capitales de los ochenta, le sucedía ahora la avanzada del capital transnacional sobre los principales activos e inversiones físicas de los países de la región, tanto a través de los programas de “capitalización de la deuda” como a través del masivo ingreso neto de Inversión Extranjera Directa (IED) destinada a adquirir los devaluados activos nacionales⁸ (Harvey, 2004: 118).

7 En el marco de la caída de las tasas de crecimiento de los países centrales, la región se convirtió en proveedora neta de recursos financieros: entre 1982 y 1989 América Latina transfirió a los países y entidades acreedoras un volumen de 203.100 millones de dólares (Iglesias, 1994), financiados con forzados superávits fiscales y comerciales que se tradujeron en un crecimiento abrupto y generalizado de la pobreza y la indigencia, el vaciamiento de los servicios públicos de salud, educación y vivienda, y una caída generalizada de los niveles de actividad, empleos y salarios que se expresó en el retroceso promedio de PBI per cápita del 8,2% (Lustig, 1994).

8 Entre 1990 y 1998 los valores de las privatizaciones en América Latina alcanzaron un total de más de 100 mil millones de dólares, equivalentes al 59% del total de los valores privatizados en los “países en desarrollo”. En particular, los programas de conversión de la deuda representaron sólo entre 1988 y 1990 el 35% del total de ingresos de la Argentina, y entre 1985 y 1990 el 55% de los ingresos de Brasil, el 75% en Chile y el 31% en México. A su vez, tras la sanción de nuevos marcos legislativos que ofrecían garantías jurídicas e incentivos tributarios al capital extranjero y la firma generalizada de Convenios de Protección de Inversiones (MIGA y CIADI, principalmente), los flujos de inversión extranjera directa pasaron de 10.679 a 44.021 millones de dólares entre 1991 y 1997 (Sánchez Alvabera, 1998: 9-10). Estos dispositivos en general incrementan el proceso de extranjerización y reprimarización del aparato productivo regional (Martins, 2005; Arceo, 2007).

Ahora bien, desde el punto de vista específico de la “cuestión minera”, ésta ha desempeñado un rol emblemático e impulsor en todo este proceso. En este sentido, la genealogía de la minería neoliberal en América Latina tiene su epicentro neurálgico en el régimen de Pinochet (1973-1988). Dada su crucial relevancia histórica como “país minero”—un país que respecto del cobre tiene de por sí la relevancia equivalente a lo que constituye la OPEP en el mercado mundial del petróleo y que, hacia el interior de su sociedad, la economía del cobre es considerada el “sueldo de Chile”—, el “Chile de Pinochet” oficiaría como escenario social de experimentación e implementación paradigmática del conjunto de reformas institucionales que, a la postre, funcionarían como los dispositivos legales del nuevo gran saqueo minero de los noventa. El Decreto Ley 600 que sanciona un nuevo Estatuto de Inversión Extranjera (1974), seguido de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras (Ley 18.097, 1° de diciembre de 1981), la reforma del Código de Aguas (1981) y la propia reforma del Código de Minería (1983), serían los marcos legales claves que no sólo permitirían la progresiva privatización encubierta de la gran minería del cobre en Chile (Caputo y Galarce, 2007), sino que también luego, se aplicarían luego como “modelo exitoso” en los restantes países de la región a fin de abrirlos a las grandes corporaciones mineras transnacionales y crear políticamente las condiciones de rentabilidad de sus procesos extractivos.

Tres fueron los pilares centrales que establecieron las bases políticas de estas reformas:

1. **Plena seguridad jurídica sobre la propiedad de las concesiones mineras** (imprescriptibilidad y *transabilidad* de las concesiones mineras; preeminencia de la propiedad minera sobre los derechos superficiarios; total garantía legal y judicial de las inversiones extranjeras, hasta el extremo de reconocer la competencia originaria de los juzgados de los países de origen de las inversiones en caso de controversias).
2. **Grandes beneficios fiscales y comerciales** (estabilidad jurídica por períodos de entre 25 y 30 años; eliminación de tasas de importación y exportación; libre disponibilidad comercial de productos; amortización acelerada de inversiones; desgravación de impuestos internos y de regalías mineras o su limitación a tasas insignificantes; libre disponibilidad de divisas y desregulación total sobre la remisión de utilidades; concentración de impuestos por “resultados” en base a declaraciones juradas de las empresas, etcétera).
3. **Una legislación y sistema de controles ambientales extremadamente laxos** (entre los que se destaca la supresión de fondos

de garantías por impactos ambientales; vacíos legales en relación a los procesos de cierre de minas y al tratamiento de los pasivos ambientales mineros; estándares ambientales de calidad de agua, aire y suelo sistemáticamente inferiores a las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud y a las regulaciones de los países del Norte; descentralización y fragmentación de los organismos de control y fiscalización ambiental, etcétera).

Estas nuevas bases legales e institucionales convertirían al extenso territorio de la región en una increíble “oportunidad” para el desarrollo de los intereses mineros globales. El Banco Mundial ofrecería frondosos créditos para agilizar la “modernización” institucional y la reforma de los marcos legales relativos a las explotaciones mineras. Así, sucesivamente Perú (1991), Bolivia (1991), Ecuador (1991), México (1992), y más tarde Brasil (1996), Guatemala (1997), Honduras (1998) y Colombia (2001), introdujeron sendas modificaciones en sus legislaciones mineras adoptando uniformemente los nuevos criterios impuestos. En Argentina, tales reformas se impusieron bajo el gobierno de Menem con la Ley 24.196 (1993) y otras reformas complementarias⁹.

Bajo ese extraordinario marco de “incentivos”, América Latina se convirtió en el centro de destino privilegiado para las grandes transnacionales mineras. Mientras las empresas transnacionales del sector afrontaban un fuerte proceso de reconversión¹⁰ destinada a recuperar

9 Entre las más importantes, cabe mencionar la Ley 24.228 de Acuerdo Federal Minero (julio de 1993) que dispone, entre otras cosas límites a las regalías que pueden cobrar las provincias; la Ley 24.402 de Régimen de Financiamiento y Devolución anticipada del IVA (noviembre de 1994); la Ley 24.498 de Actualización del Código de Minería (julio de 1995); la Ley 24.585 de Protección Ambiental para la Actividad Minera (noviembre de 1995); y la Ley 25.243 referida a la suscripción del famoso Tratado Binacional de Integración y Complementación Minera entre Argentina y Chile. La propia Secretaría de Minería de la Nación, destaca que la “fortaleza” de la nueva legislación reside en “un sistema muy liberal que favorece la inversión privada, garantiza derechos de propiedad perpetuos, transferibles, no discriminatorios y la inexistencia de restricciones a la propiedad por sustancia mineral [...] inclusive estratégicas, nucleares y otras. El derecho a explotar y usar la mina es exclusivo, perpetuo y transferible sin discriminación de nacionalidad del comprador [...] [habiendo] muy pocas barreras para acceder a las áreas mineras, como consecuencia de los derechos de aborígenes y temas relacionados con parques nacionales”.

10 En el marco de la crisis de los ochenta, las empresas mineras transnacionales inician un proceso de reconversión basado en dos grandes estrategias: relocalizaciones y concentración. Las estrategias de relocalización se centraron en transferir sus fases extractivas hacia los países de menores costos y controles ambientales (América Latina y África), a la vez que ubicar sus plantas de concentrado y fundición en países con costos laborales más bajos (China, India y el Sudeste Asiático en general). Por otro

las tasas de rendimiento de sus inversiones, estas reformas ponían a su disponibilidad el vasto patrimonio geológico de la región para tales objetivos. Se verifica, en este marco, el ingreso masivo de las grandes corporaciones mineras transnacionales a la región: las canadienses Barrick Gold, Aur Resources, Placer Dome, Falcon Bridge, Yamana Gold; las estadounidenses Phelps Dodge, Newmont, Exxon; Río Tinto (Inglaterra); BHP-Billiton, de Australia; Sumimoto y Mitsubishi, de Japón; Anglo American Ashanti, de Sudáfrica, y Xstrata Cooper de Suiza, entre las más importantes. El ingreso de las transnacionales como los principales actores del *boom* minero de los noventa estuvo apalancado también por la acelerada privatización de grandes empresas mineras estatales, nacionalizadas precisamente en la ola de reivindicaciones de los sesenta¹¹.

Las inversiones en exploración minera pasaron pronto de los US\$ 200 millones en 1990 (en su mayoría localizado en Chile) a los US\$ 1.300 millones anuales en 1998. Mientras que entre 1990 y 1997 las inversiones en exploración minera crecieron en un 90% a nivel mundial, en América Latina lo hicieron en 400%, totalizando una inversión acumulada por US\$ 17.300 millones. Con ello, la región se convertía en la principal "receptora" mundial de capitales mineros, representando el 30% del total de las inversiones mundiales. Al cabo de la década, cuatro de los diez países con mayores inversiones mineras a nivel mundial, eran de la región: Chile, en primer lugar, luego Perú (sexto), Argentina (novenio) y México (décimo); entre éstos, los tres primeros concentraron el 72% de las inversiones realizadas. Las estimaciones proyectadas para el período 2004-2015 calculan que América Latina llegará a absorber el 40% del total de las inversiones mundiales del sector, unos US\$

lado, se verificó un gran proceso de fusiones y adquisiciones entre grandes empresas, que sólo en el primer cuarto de la década del noventa implicó transacciones por u\$s 56.100 millones, destinados a concentrar más aún los mercados y a lograr una mayor integración horizontal y vertical de las cadenas de valor con el objetivo de fortalecer el control sobre los precios, los niveles de stock y de producción de cada fase de los procesos productivos de minerales y metales. Como resultado de este proceso cabe señalar que a fines de los noventa sólo diez empresas controlaban el 50% de la producción mundial de cobre; tres empresas, el 70% de la producción mundial de hierro y sólo seis empresas concentraban el 90% de la producción mundial de aluminio (Sánchez Albavera y Lardé, 2006).

11 En la primera mitad de los noventa se privatizaron Vale do Rio Doce, la gigantesca minera de Brasil y actualmente una de las más grandes a nivel mundial; en Perú, a través de las privatizaciones de las empresas estatales más importantes (Hiero Perú, Minero-Perú y Centromín) se transfirieron al sector privado 1.200 operaciones mineras entre 1992 y 2000. En el caso de Chile, se verificó una privatización encubierta, ya que si bien CODELCO siguió en manos del estado chileno, su participación en el mercado fue siendo deliberadamente reducida a favor de las transnacionales privadas (Folchi, 2003; Sánchez Albavera, 2004; Bury, 2007).

50.000 millones que se radicarían principalmente en Chile (35%), Perú (28%) y Argentina (12%). (Sánchez Albavera *et al.*, 1998; Sánchez Albavera y Lardé, 2006; Prado, 2005; Bebbington *et al.*, 2007).

Alentadas por estas grandes diferencias en las tasas de rendimiento¹², la creciente radicación de inversiones mineras provocó un crecimiento voraz en la tasa de extracción de recursos, de modo tal que, al cabo de la década, América Latina se convirtió en la principal proveedora de buena parte de los recursos mineros demandados a nivel mundial. La proporción mundial que representaba la producción regional de oro pasó del 5% en 1980, al 10,3% en 1990 y al 14,9% en el 2004; igualmente, en el período comprendido entre 1990 y 2004 la producción regional de cobre pasó de 24,4% al 47,3% del total mundial; en el caso de la plata, del 34,2% al 41,4%; del 16,8% al 22% en la producción de zinc; del 23 al 27% en el caso de la bauxita; del 22 al 29% en la producción de mineral de hierro y del 11,5 al 16% en la de níquel (Sánchez Albavera y Lardé, 2006: 109).

Asimismo, de la mano de la megaminería, los avances del capital sobre los territorios han alcanzado dimensiones inusitadas, llegando a cubrir, al cabo de los noventa, más del 10% de toda la región (Cifuentes Villarroel, 2006). En el caso de Chile, la superficie concesionada a grandes explotaciones mineras alcanzaba, en el año 2003, al 10,6% de total del territorio nacional (unos 80 mil km²). En el Perú, los denuncios mineros aumentaron de 4 millones de hectáreas en 1992 a 22 millones de hectáreas en el año 2000, alrededor del 10% de la superficie total (110 mil km²). En el caso de Ecuador, la superficie concesionada a grandes corporaciones mineras pasó del 5% en el año 2000 al 16,7% de la superficie territorial total en el 2004 (unos 46 mil km²). En Panamá, al cabo de la década, el 45% de su territorio nacional estaba ya concesionado a empresas mineras; mientras que en Argentina, las exploraciones mineras llegaron a cubrir una superficie de más de 187.500 km² (Guajardo, 2007; Bury, 2007; Cifuentes Villarroel, 2006; Prado, 2005).

De todas formas, las reformas mineras no son, como se dijo, un caso aislado, sino más bien, un sector señero y emblemático del más general proceso de reprimarización y extranjerización del aparato productivo regional que se operó como fase culminante de las reformas neoliberales. En efecto, al cabo de la década de los noventa y bajo el "liderazgo" de las reformas mineras, el capital transnacional

12 De acuerdo a estimaciones de Rondón (1997: 67), a mediados de la década del noventa, las tasas medias de beneficio de las operaciones mineras en la región eran del 34%, superando ampliamente el 5% que eran los rendimientos promedio en los países mineros del Norte (Canadá y Estados Unidos).

ha producido una drástica reconfiguración territorial de la región con la creación de mega zonas de monocultivos, la instalación de prótesis extractivas de gran escala (Plan Puebla-Panamá e IIRSA) y la redefinición radical de las funcionalidades sociales y ecológicas de los territorios. Sólo a modo de ejemplo cabe consignar que entre 1990 y 2000, la expansión de la agroindustria y la minería significaron la deforestación de 467 mil km² en toda la región; sólo en la Amazonia brasileña, en 2004 se llegó al lamentable récord de 26 mil km² de bosque nativo arrasado. De la mano de las grandes industrias celulósicas y de las transnacionales agroindustriales, los monocultivos forestales alcanzaron a cubrir más de 5 millones de hectáreas en Brasil y la agricultura transgénica llegó a ocupar 140 mil km² en la Argentina. En Paraguay, la superficie de estos cultivos de exportación pasaron de ocupar 8 mil km² a 20 mil km² entre 1995 y 2003, en tanto que en Bolivia se incrementaron en 10 mil km², en el mismo período (CEPAL, 2005; Cifuentes Villarroel, 2006; Alimonda, 2005).

Se completa con ellas un ciclo de transformaciones en las que tiene lugar la recomposición de la estructura colonial del mundo. Al cabo de un período, trágico para la historia de los pueblos del Sur, que va desde inicios de los setenta hasta mediados de los noventa, la reconversión neoliberal del régimen de acumulación global significó la imposición de un nuevo esquema de gubernamentalidad colonial, una transformación de las modalidades y vínculos a través de los cuales el capital opera la apropiación y disposición diferencial de cuerpos y territorios como objetos de explotación y medios de acumulación. Sintomáticamente, en el plano de los discursos hegemónicos globales, simultáneamente al “perfeccionamiento” de la globalización neoliberal, la retórica ambiental dominante expresa un giro paradigmático, recuperando la mítica referencia al “crecimiento ilimitado”: el nuevo Informe Meadows publicado en 1991, lleva ya el sugestivo título *Beyond the Limits* y, en su prólogo, el premio Nobel de Economía, Jan Timbergen, lo pondera porque “clarifica las condiciones bajo las cuales el crecimiento sostenido, un medio ambiente limpio e ingresos equitativos pueden ser organizados” (Meadows, 1991; citado por Naredo, 2006).

En todo este proceso, la genealogía del reciente auge minero en la región, tiene la particular “virtud” de evidenciar de modo meridianoamente claro los ciclos de la violencia colonial que condujeron a su realización: drásticamente iniciado con la violencia extrema de los terrorismos de estado, se prolonga y profundiza en la violencia expropiatoria de la “deuda externa”, los “ajustes” y las “reformas estructurales de los ochenta y los noventa. Apenas disimuladas bajo retóricas “nacional-desarrollistas”, esos mismos dispositivos expropiatorios continúan funcionando en nuestros días, alternando entre la violencia simbólica del

fetichismo del “crecimiento sostenible” y la violencia extrema de la represión/criminalización. El carácter emblemático de la “minería” como fenómeno colonial permite también tomarla como base de análisis para ahondar en las nuevas dinámicas contemporáneas de la expropiación.

ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA MINERÍA (NEO)COLONIAL. ANALÍTICA DE LA EXPROPIACIÓN

Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica. [...] Así pues, hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo. Y todo ello por el tabú de ideologías superadas, por ociosidad, por indolencia o por la ley del perro del hortelano que reza: “Si no lo hago yo que no lo haga nadie”. [...] Y es que allí el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista. Pero siempre anticapitalista, contra la inversión, sin explicar cómo, con una agricultura pobre, se podría dar un salto a un mayor desarrollo. [...] Frente a la filosofía engañosa del perro del hortelano, la realidad nos dice que debemos poner en valor los recursos que no utilizamos y trabajar con más esfuerzo. Y también nos lo enseña la experiencia de los pueblos exitosos, los alemanes, los japoneses, los coreanos y muchos otros. Y esa es la apuesta del futuro, y lo único que nos hará progresar.

Alan García, “El síndrome del perro del hortelano”, *El Comercio de Lima*, 27 de octubre de 2007.

Acá estamos los que sufrimos el territorio, los que sentimos las agresiones al territorio, no otra cosa es lo que nos une [...]. Gran parte de esta sociedad ya ha perdido el contacto con el territorio. Esta sociedad vive de la góndola del supermercado, del cajero automático y de la computadora; está desconectada de su territorio [...]. Por eso no siente las agresiones que se le hacen [...].

Marcos, 55, cacique diaguaita calchaquí, Noroeste Argentino.

Territorio significa mucho para mí, porque imagínate que te quiten tu territorio así, abusivamente, ilegalmente. Es como si te quitaran alguna parte de tu cuerpo [...].

Margarita, 45, integrante del Comité de Afectados por la Minería, San Mateo, Perú¹³.

13 Citado en De Echave, Hoetmer y Palacios Panéz (2009: 350). Entrevista realizada por Claudia Denegri.

El ejercicio de la democracia es lo que también está en crisis [...]. Eso de que quien fue elegido por el pueblo, gobierna después a su manera; eso de incumplir lo ofrecido [...]. Y cuando los pueblos se levantan, hacen todo lo que estamos viviendo en estos días, ese proceso de criminalizarlos y perseguirlos; eso de no escuchar. El proceso de criminalizar que se da en toda América Latina [...].

Miguel Palacín Quispe, dirigente de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Perú.

Como se dijo, la minería tiene la rara virtud de poner de manifiesto el *modus operandi* del colonialismo. De allí que una ecología política del boom minero permita una meridiana aproximación a la naturaleza de sus efectos e implicaciones; conduzca, en suma, a una analítica de los procesos expropiatorios contemporáneos. En efecto, dada la naturaleza y características tecnológicas de las grandes explotaciones mineras contemporáneas¹⁴, *la megaminería pone de manifiesto de manera paradigmática la complejidad e intensidad de los nuevos dispositivos expropiatorios del presente*. Un análisis sobre los efectos e implicaciones de la relocalización de las industrias extractivas en general, y de la minería a

14 A diferencia de la minería tradicional –caracterizada por la explotación de vetas con altas concentraciones de mineral relativa–, la minería metalífera contemporánea se basa en el desarrollo de un nuevo complejo tecnológico que permite la “explotación rentable” de yacimientos de baja ley (0,4), lo que implica la extracción de minerales remanentes en pequeñas partículas diseminadas en grandes extensiones montañosas. Esta tecnología extractiva de las denominadas explotaciones “a cielo abierto” o a “tajo abierto”, procede básicamente a la voladura de grandes volúmenes de material rocoso que luego es triturado y sometido a procesos de lixiviación en pilas a través de la cual el material rocoso es tratado con grandes cantidades de agua dulce combinadas con ácido sulfúrico, mercurio y/o cianuro (según se trate de los minerales a extraer) a fin de ser separados del material estéril. Este tipo de tecnología exige destruir enormes extensiones de superficie montañosa, la aplicación de grandes cantidades de explosivos y de sustancias tóxicas y el uso intensivo de dos insumos clave, agua y energía. A modo ilustrativo, cabe mencionar que un emprendimiento a cielo abierto estándar requiere mínimamente un metro cúbico de agua por segundo de manera ininterrumpida desde la puesta en marcha de la explotación hasta su cierre. Respecto al consumo energético, la minería constituye una de las actividades productivas de mayor intensidad energética (relación entre energía consumida por unidad de producto), lo que la convierte en una de las mayores demandantes de energía en el mundo, calculándose que la misma insume en total alrededor del 10% de la energía mundial (Quevedo *et al.*, 2004: 50). Por otro lado, un aspecto no menos relevante en cuanto a la incidencia ambiental de este tipo de explotaciones lo constituye la gran cantidad de pasivos ambientales que la actividad genera. En particular, la generación del drenaje ácido de mina que este tipo de explotaciones generalmente desencadena, afectando irreversiblemente cursos y fuentes de agua, así como también la gran cantidad de material estéril producido, –tanto agua de relaves, como material rocoso de desecho– y que requiere ser tratado a perpetuidad (Instituto de Estudios Económicos Mineros-GTZ, 1993; Sánchez Albavera, 2004; Gutman, 2007; Rodríguez Pardo, 2007).

gran escala, en particular, permite identificar la diversidad de dimensiones que implican los procesos expropiatorios del neocolonialismo contemporáneo sobre los espacios subalternizados. Esquemáticamente, los complejos dispositivos de la expropiación contemporánea involucran cuatro dimensiones fundamentales, a saber: la dimensión geográfica, la económica, la ecológica y la propiamente política.

Análíticamente distinguibles aunque prácticamente inseparables, estas dimensiones tienen en la radical escisión *territorio/cuerpos* la base de todas las expropiaciones. En efecto, en su raíz, la violencia colonial opera y funciona como fuerza expropiatoria que se ejerce simétrica y recíprocamente sobre los territorios y los cuerpos. *Parte de producir, ante todo, una separación radical entre unos determinados cuerpos* –los cuerpos de los sujetos-objeto de la expropiación colonial– *de sus respectivos territorios originarios*. El territorio, –forma concreta de la existencia (Santos, 1996), espacio de materialización de una *forma-de ser* determinada–, da cuenta de las fuentes y medios de vida que hacen materialmente posible la existencia. Sin esas fuentes y medios de vida, los cuerpos se ven expropiados de las energías que hacen posible su *hacer*, expropiados de *sí* en la raíz misma de su *ser*, que es el *obrar*. De tal modo, la expropiación de los territorios (base y fuente de los medios-de-vida/formas-de vida) es necesariamente correlativa de la expropiación de los cuerpos: es expropiación de los “recursos” que nos *hacen* “cuerpos”, y es expropiación de la *capacidad de obrar* de esos cuerpos. Expropiados de su propia capacidad de obrar; expropiados de la propia sensibilidad corporal producida por el “acostumbramiento” al dolor de la violencia endémica, los sujetos-cuerpos objetos de la violencia colonial adoptan las formas de vida de los *cuerpos-puestos-en-disponibilidad* para la continua valorización del capital.

La dinámica del capital global opera así, mediante la subsidiaria e imprescindible concurrencia del aparato legal-represivo del estado, la radical escisión *territorio/cuerpos*, como ruptura existencial que da lugar a la configuración de los diferentes dispositivos expropiatorios. En primer lugar, la *expropiación geográfica*, que, siguiendo los análisis de Harvey (2004) y de Santos (1996), la expropiación geográfica opera fundamentalmente destruyendo la coherencia local de los territorios, desarticulando los flujos socio-productivos *endolocales* y rearticulándolos como fragmentos territoriales subordinados a procesos productivos de alcance global, comandados a distancia bajo la dirección y el control del capital transnacional concentrado que domina la respectiva cadena de valor a escala mundial.

Las inversiones del capital producen una sustancial transformación del espacio local; éste pierde progresivamente densidad como ámbito de vida de relaciones horizontales y pasa crecientemente a ser

reconfigurado como un fragmento socio-territorial económicamente subordinado y tecnológicamente dependiente de cadenas mundializadas de valor, que funcionan como “correas de transmisión” de los imperativos del capital y que imponen, en los espacios locales, el dominio de lógicas verticales y centralizadas de control (Santos, 1996). La dimensión geográfica de la expropiación tiene que ver, en consecuencia, con la desintegración productiva de los espacios locales cuyas consecuencias van mucho más allá de lo “estrictamente geográfico”, en tanto implican una expropiación de la diversidad eco-territorial y sociocultural de los lugares. La uniformización de los territorios convertidos en enclaves de exportación tiene así, profundas consecuencias biopolíticas, en tanto productores de ámbitos monoculturales del capital global (Alimonda, 2005).

Por su parte, *la dimensión estrictamente económica de la expropiación*, ésta tiene que ver con la fenomenal transferencia de recursos financieros que involucra la localización de las operaciones mineras en las condiciones geográficas y político-institucionales establecidas.

Por un lado, tales transferencias se operan como resultado de la reestructuración territorial de las cadenas productivas a escala global; tiene que ver con la masiva transferencia de activos financieros y valores de cambio que las grandes empresas transnacionales remiten a las sociedades centrales desde las operaciones extractivas localizadas en los territorios periféricos. Los territorios intervenidos, los dispositivos extractivos instalados en las geografías nacionales a través de las mega-infraestructuras al servicio de los flujos de materiales exportados (carreteras, hidrovías, electroductos, mineraloductos, presas hidroeléctricas, etc.) operan como correas geográficas de transmisión de grandes flujos financieros desde unas sociedades a otras, a través de las tasas diferenciales de apropiación de la renta que implican estas grandes explotaciones¹⁵.

Por otro lado, los procesos de expropiación económica están vinculados con las reformas institucionales y políticas que –merced a los subsidios fiscales, socio-ambientales y laborales que las “inversiones” reciben–, funcionan como componente indispensable de la ecuación de rentabilidad de los grandes capitales. Las reformas neoliberales

15 La localización de las diferentes cadenas de valor en los distintos espacios nacionales y regionales tiene una importancia fundamental como dispositivo de apropiación diferencial de la renta. De allí que las reestructuraciones de las cadenas globales de valor de las “industrias extractivas” se hayan caracterizado por localizar las fases productivas más contaminantes y ambientalmente intensivas, de menor valor agregado, con menor incidencia en la generación de empleos y en el desarrollo de innovación tecnológica en las sociedades *re-periferizadas*, para dejar las fases de menor impacto ambiental, más intensivas en trabajo y conocimiento, en las sociedades centrales.

operaron de hecho como el principal mecanismo de recomposición de las tasas de ganancia de las grandes corporaciones transnacionales y éstas, a su vez, funcionan como grandes extractoras de renta que se producen en los territorios subordinados de la periferia y se consumen en los mercados concentrados y sofisticados de las sociedades dominantes.

Las extraordinarias tasas de rentabilidad logradas en los territorios del Sur –pasan a ser flujos financieros decisivos para alimentar la dinámica consumista de las élites dominantes del Norte. De tal modo, aunque se trate de la ‘dimensión’ más vieja y burda del colonialismo, este aspecto del saqueo estrictamente económico no cabe ser minimizado ni pasado por alto, puesto que cumple una función estructuralmente decisiva para la recomposición de los procesos de acumulación a escala global. A la hora de estimar cuantitativamente la magnitud de este aspecto de los procesos expropiatorios, pese a las dificultades para acceder a fuentes con información sistemática sobre la cuestión¹⁶, un estudio sobre la situación de las empresas mineras en Chile puede servir de indicador. En él, Caputo y Galarce (2007) consignan que las ganancias obtenidas por las transnacionales mineras en sus operaciones en Chile sólo en el año 2006 alcanzaban los 20 mil millones de dólares. Esta cifra –que de por sí sola ya dice bastante– adquiere mayor relevancia cuando se tiene en cuenta que a lo largo de todo el período iniciado con las reformas de Pinochet, la inversión extranjera neta en minería ha sido de 9.819 millones de dólares; es decir, que con sólo las ganancias obtenidas en un año (2006) las corporaciones mineras duplicaron la inversión neta total realizada a lo largo de un período de 32 años (1974-2005).

En tercer término, cabe referir a *la dimensión ecológica de los procesos expropiatorios contemporáneos*, probablemente el aspecto geopolíticamente más relevante en el contexto presente. La misma, igualmente vinculada a las transformaciones territoriales, hace referencia a las dinámicas de apropiación diferencial de bienes y servicios ambientales cristalizadas en la distribución geográfica de los procesos de ex-

16 Información estratégica, celosamente velada y resguardada tanto por los artilugios contables de las corporaciones como por la venal complicidad de los sistemas de contralor y fiscalización públicos, los niveles de rentabilidad y los volúmenes de las ganancias de las grandes corporaciones mineras resultan un objeto de indagación especialmente dificultoso. En un terreno donde los silencios y los vacíos de información dicen bastante más que lo escrito, cabe constatar que pese a la gran diversidad de temáticas que fueron objeto de publicaciones por organismos públicos y multilaterales (dependencias de minería de los países, CEPAL, Banco Mundial, BID, etc.) respecto a la “cuestión minera” no haya entre todas ellas publicaciones ni información sistemática respecto a las tasas de ganancia de las empresas.

tracción y de consumo, y materializadas en la división del trabajo a escala global¹⁷.

En el caso de las industrias extractivas, como el de la minería a gran escala, los procesos de expropiación ecológica revisten un carácter extremo, tanto por la magnitud, como por la naturaleza de las modalidades involucradas. En relación a las diferentes modalidades que ésta reviste, un primer aspecto –el más superficial– es el referido a la transferencia de recursos no renovables y al consumo desigual de los mismos. Siendo una actividad temprana y fuertemente globalizada y controlada por pocas grandes corporaciones transnacionales, la minería constituye quizás el caso más evidente de transferencia de “recursos naturales” entre países.

Hay una geografía de la extracción de recursos mineros muy diferente de la geografía del consumo de minerales: se da una clara diferenciación entre los países del Sur y del Norte geopolítico, concentrándose los procesos extractivos en los primeros y los mayores índices de consumo en los segundos. Como ya se ha visto, tras el boom minero neoliberal, América Latina ha intensificado su rol como proveedor de minerales para el “mercado mundial”; actualmente, de nuestros países se extrae el 47,3% del cobre, el 41,4% de la plata, el 29% del hierro, el 27% de la bauxita, el 22% del zinc, y el 16% del oro y el níquel que se consumen en el mundo (Sánchez Alvabera y Lardé, 2006). Sin embargo, nuestra región apenas consume una pequeña proporción de estos minerales, entre el 3 y el 6% del total mundial. Las desigualdades económicas y ecológicas que se manifiestan entre “países productores” y “países consumidores” resultan mucho más gravosas tratándose, como en este caso, de “recursos no renovables”. Y más, cuando tenemos en cuenta que, dado el proceso extractivo actual, lo que se va con las exportaciones mineras, no sólo son minerales, sino una gran cantidad de bienes y servicios ambientales; entre ellos, agua.

En efecto, como ha sido analizado por varios autores para el caso del agua (Zimmer y Renault, 2003; Allan, 2003; Pengue, 2006), la ex-

17 Desde luego, el imperialismo ecológico constituyó, desde sus orígenes, un aspecto clave en la historia de la expansión e intensificación de la acumulación capitalista (Foster y Clark, 2004). Ello ha implicado una cartografía imperial donde las sociedades subalternizadas han funcionado como proveedoras por excelencia de bienes y servicios ambientales consumidos concentradamente en las sociedades dominantes. La mayor vulnerabilidad y exposición relativas a riesgos y desastres socioambientales por parte de las poblaciones del Sur, también ha sido y sigue siendo una característica distintiva del colonialismo moderno. Sin embargo, el imperialismo ecológico y el racismo ambiental, como dimensiones inherentes a la naturaleza colonial del orden moderno, adquieren una relevancia políticamente determinante en el actual contexto de agudización de la crisis ambiental global y del crítico escenario geopolítico de “agotamiento del mundo”.

portación no implica sólo –y a veces, ni siquiera principalmente– la transacción (“económica”) de la sola mercancía objeto del comercio exterior, sino que implica también la transferencia (“ecológica”) una gran cantidad de bienes y servicios ambientales del país productor que –insumidos en el proceso productivo y, por tanto, incorporados en el “producto de exportación”–, son finalmente “consumidos” en el país de destino de tal exportación¹⁸.

En el caso de la megaminería metalífera a cielo abierto, los principales bienes y servicios ambientales que son objetos de transferencia ecológica, y, por tanto, de apropiación indirecta por parte de los países importadores de tales recursos, son el agua, la energía y la capacidad de sumidero. En efecto, como ya se ha señalado, los procesos extractivos de la gran minería son intensivos en agua y energía, de modo tal que, por cada tonelada de mineral exportado, se exportan también varias toneladas de agua y KWh de energía insumidas en el proceso extractivo. A modo ilustrativo, en base a las estimaciones realizadas por Borregaard (2001) y Cuenca Berger (2005) para el caso chileno, cabe tener presente que cada tonelada de cobre exportada por Chile en los últimos años han insumido también 40 m³ de agua, 3 MWh de energía y la “generación” de 28 toneladas de relaves tóxicos.

Tomando en cuenta la tabla de insumo/producto del primer megaprendimiento minero en la Argentina, el de Minera Alumbreira, que indica que ésta extrae anualmente 180 mil toneladas de concentrado de cobre, para lo cual ‘procesa’ 480 mil toneladas de material rocoso por día, empleando 105.600 kg de explosivos (ANFO) diarios, 100 millones de litros de agua diarios, 92.500 litros de combustible diesel por día y 764,44 GWh de electricidad anuales, tenemos que cada tonelada de concentrado de cobre exportado por Alumbreira ‘le cuesta’ al territorio argentino 203 mil litros de agua, 4,25 MWh de energía eléctrica, 973 toneladas de estériles tóxicos a perpetuidad, y 188 litros de combustible aproximadamente (Machado Aráoz, 2009). Sumado a ello, hay que contabilizar también la ‘capacidad atmosférica’ para absorber las 1562,2 toneladas de gases nitrosos que anualmente son liberadas a consecuencia de las voladuras (Vélez, 2008).

18 Para el caso de la agricultura argentina, que analiza Pengue, la exportación de soja ha implicado en el año 2004 la transferencia a los países importadores alrededor de 42,5 miles de millones de metros cúbicos, que fueron los requerimientos hídricos equivalentes de dicho cultivo (2006). Por si no fuera ya demasiado, Pengue estima que: “en términos de volumen extraído con el cultivo soja, desde los comienzos de la agriculturización en la década de los setenta (1970/71) hasta el año 2005, Argentina ha perdido 11.354.292 millones de toneladas de nitrógeno (ya descontada la reposición natural), 2.543.339 millones de toneladas de fósforo y valores muy elevados de los demás nutrientes y oligoelementos” (2008), todos recursos naturales (bienes comunes) transferidos en los granos de soja.

Dada la taxativa e ineludible finitud del “mundo natural” –más allá de la miopía que al respecto tiene la economía centrada en el dinero y en la creencia quimérica del desarrollo tecnológico como superador de los “límites del crecimiento”–, los procesos de expropiación ecológica tienen profundas consecuencias económicas y políticas; implican inexorablemente que “lo que *unos* consumen” es “lo que a *otros* les es quitado”. *El agua y la energía que consumen las mineras en los territorios de nuestra región, es agua y energía que es negada y expropiada a las propias poblaciones locales.*

Respecto al agua, la ilustración del caso Minera Alumbreira es terminante: una sola empresa consume 100 millones de litros por día en una región árida y predominantemente agrícola, con un régimen de lluvias de entre 100 y 300 mm anuales. La extracción de agua de la minera ha dejado crecientemente a los pobladores de las localidades aledañas a la explotación (Santa María, Andalgalá y Belén) excluidos de su uso y privados de sus actividades económicas¹⁹. No menos dramática es la situación en Chile, donde los emprendimientos mineros concentran los mayores niveles de consumo y justamente en las regiones donde más escasea este bien. De acuerdo a Larraín, en las regiones del Norte de Chile, donde sólo cuentan con una dotación de 500m³/habitante/año, “la minería a principios de la década consumía 3,5 millones de m³ de agua/año, lo que ha continuado en aumento, generando también severos impactos ambientales, tales como secamiento de humedales, salares, lagunas y caudales, deterioro de ecosistemas y biodiversidad, y desertificación. Ello afectando a las comunidades locales e indígenas, destruyendo su agricultura local, su ganadería y sus economías por despojo de sus aguas y contaminación, produciendo un aumento de la migración hacia las ciudades” (2007).

En relación a la demanda de energía, nuevamente el “caso ejemplar” de Alumbreira es contundente: el emprendimiento consume anualmente 764,44 GWh cuando el total del consumo de los 300 mil habitantes de la provincia de Catamarca es de 450,16 GWh²⁰. En relación al caso chileno, cabe señalar que el sector minero consume actualmente el 31% (16.422 GWh, 2006) de toda la energía que se genera en Chile; como indica Cuenca Berger “la presión que ejercen actividades fundamentalmente extractivas como la minería mantienen al país

19 A modo indicativo, un estudio sobre la evolución de la agricultura en el departamento Santa María (Cáseres, 2007) señala que entre 1998 y 2005 la superficie cultivada del departamento se ha reducido en un 32% debido a la falta de agua para riego: de 3370 hectáreas cultivadas en 1995 se pasó a 2310 en 2005 por la escasez de agua de riego, atribuida al impacto provocado los excesivos requerimientos hídricos de Minera Alumbreira.

20 Datos referidos al consumo global anual del año 2003, obtenidos del Informe Anual del Ente Nacional de Regulación de la Energía, Argentina (Machado Aráoz, 2009).

en una crisis energética y al borde del racionamiento” (2008: 125). La misma situación de este lado de la cordillera; las “crisis energéticas nacionales” que viven los países de la región son un resultado y un efecto de los procesos de expropiación ecológica en marcha.

Ahora bien, sobre la base del análisis de la dimensión ecológica de la expropiación, salta a la vista la *dimensión política* de estos procesos neocoloniales. La literal lógica de la acumulación por desposesión indicada por Harvey adquiere, desde la perspectiva ecológica, toda su dimensión eminentemente eco-bio-política. En el contexto contemporáneo de extrema fragilidad ambiental –agravada por la continuidad de la voracidad consumista requerida y alentada para sostener la acumulación– los procesos de expropiación y apropiación ecológica resultan los medios de producción por excelencia de la dominación propiamente biopolítica: la expropiación de los territorios –como expropiación de los bienes y servicios comunes de la naturaleza (agua, suelo, aire, energía) que *nos hacen cuerpos*– es, lisa y llanamente, expropiación de los propios cuerpos. Cuerpos, que serán crecientemente racionados y excluidos de las cuotas de nutrientes biológicamente requeridas; crecientemente vedados de las dosis necesarias de agua; crecientemente expuestos a contextos insalubres, a factores y condiciones de contaminación y de riesgos ambientales mayores.

En definitiva, serán cuerpos crecientemente expropiados de las condiciones socio-psico-físico-biológicas que hacen que tales materialidades sean tomadas y consideradas como “cuerpos-humanos”, “*gente*” (Scribano, 2007). Cuerpos higiénica e imperceptiblemente descartados y tempranamente “sacados fuera” de las batallas geopolíticas por la apropiación y distribución de los nutrientes que precisamente nos hacen cuerpos-sujetos.

Desde esta perspectiva, los procesos expropiatorios neocoloniales iniciados con el brutal avasallamiento a los Derechos Humanos realizadas por las dictaduras militares de los setenta, se prolongan y profundizan en nuestros días, con la más radical mutilación de los Derechos Humanos, esta vez ya en la base ecológica de la reproducción de la vida, operando la degradación de la materialidad corporal que hacen a los “individuos” y a las “poblaciones”, *corporalidades susceptibles de ser re-conocidas como “humanos”, como “legítimos portadores de derechos”*.

De tal modo, desde el punto de vista político, la lógica de la expropiación se materializa tanto a través de la degradación de los cuerpos de las poblaciones, cuanto a través del vaciamiento e *inversión* de la lógica formal de las instituciones democráticas de gobierno. En este sentido, la expropiación política tiene que ver, en su dimensión biopolítica, con la expropiación de los medios que nos hacen cuerpos: el agua, el aire, el suelo, en suma, el *territorio*. En su dimensión insti-

tucional, tiene que ver con la expropiación jurídica de esos cuerpos, lo que alude al des-conocimiento de esos cuerpos como portadores de derechos.

El anverso colonial de la seguridad jurídica que los gobiernos ofrecen y garantizan “a sangre y fuego” a las inversiones del Capital, es precisamente, el despojo de los derechos de ciudadanía de las poblaciones que habitan los territorios intervenidos: despojo de sus derechos a la salud, pero también despojo a expresarse a decidir sobre sus propios territorios, y, en el extremo, despojo de los más elementales derechos civiles, en la medida que cualesquiera prácticas de resistencia ante las intervenciones del capital en sus territorios, los convierte en sujetos pasibles de las políticas de represión y criminalización. En este punto, la expropiación política tiene que ver con la configuración de una democracia colonial, en la que los gobiernos “representativos” asumen como propios los “planes de desarrollo” de los inversionistas; aún en contra de la voluntad de las poblaciones.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La ecología política del boom minero, la “descubre” como efecto de poder de la geopolítica del neoliberalismo. La complejidad de los nuevos dispositivos expropriatorios y de las nuevas modalidades de producción de las desigualdades implicadas en la dinámica neocolonial del capitalismo global, usualmente “pasan desapercibidas” por la mirada colonial de los propios gobernantes locales y aún, por los usuales detentadores del “saber”. Unos y otros, empeñados en la quimérica “misión colonial” de “ser como las grandes potencias”, continúan, casi ciegamente, la fantasía neodesarrollista del modelo primario exportador instaurado en los noventa. Los índices macroeconómicos de expansión del “producto”, de las exportaciones, y de la parcial y relativa reversión del deterioro social de las décadas pasadas, los torna “insensibles” a las nuevas lógicas del saqueo.

Frente a ellos, la magnitud y diversidad de voces en resistencia que a lo largo y a lo ancho de Nuestra América ha despertado la voracidad devastadora del capital, constituyen expresiones de subjetividades “otras”, de sensibilidades decoloniales que sienten en sus propias territorialidades-corporalidades el dolor de la expropiación. Expresiones de las nuevas contradicciones de la acumulación contemporánea, los movimientos socio-territoriales de América Latina expresan el resurgimiento de las resistencias históricas hoy recreadas y resignificadas en torno a las sensibilidades del ecologismo popular (Martínez Alier, 2004). Al tomar “en serio” sus gritos de resistencia, es posible aproximarnos a una mejor comprensión de los dispositivos contemporáneos de la expropiación. Estos movimientos

hacen que, estos territorios, objetos de saqueo, sean, paradójicamente también, territorios de esperanzas, alumbradores de “otros mundos posibles”.

BIBLIOGRAFÍA

- Allan, J. A. 2003 “Virtual Water: Achieving a Non-hydrocentric Understanding of Water Allocation and Management” en *Stockholm International Water Institute (SIWI)*. En: <www.siwi.org/documents/Resources/Water_Front_Articles/2003/WF2-03_Experts_View_on_Virtual_Water.pdf>.
- Alimonda, H. 2006 “Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista” en Alimonda, H. (comp.) *Los Tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alimonda, H. 2005 “Cuando los árboles son un desierto” en *Osal* (Buenos Aires: CLACSO), Año VI, N° 17.
- Arceo, E. 2007 “El Fracaso de la Reestructuración Neoliberal en América Latina. Estrategias de los sectores dominantes y alternativas populares” en Basualdo, E. M. y Arceo, E. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Bebbington, A. 2007 *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruano de Estudios Sociales).
- Borregaard, I. 2001 “Valorización económica de los impactos ambientales en la minería chilena” en *Ambiente y Desarrollo* (Santiago de Chile), Vol. XVII, N° 1: 50-58, marzo.
- Brundtland, G. H. 1987 *Our common Future* (Oxford: Oxford University Press). [Trad. en castellano: 1988 *Nuestro futuro común* (Madrid, Alianza)].
- Bury, J. 2007 “Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú” en Bebbington, A. (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Centro Peruano de Estudios Sociales).
- Cajigas Rotundo, J. C. 2007 “La biocolonialidad del poder. Amazonia, biodiversidad y ecocapitalismo” en Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/IESCO/Universidad Central/Siglo del Hombre).

- Campodónico, H. y Ortiz, G. 2002 *Características de la inversión y del mercado mundial de la minería a principios de la década de 2000* (Santiago de Chile: CEPAL/División de Recursos Naturales e Infraestructura).
- Caputo, O. y Galarce, G. 2007 “Desde la nacionalización del cobre por Salvador Allende a la desnacionalización por la dictadura y los gobiernos de la Concertación” en *Rebelión*. En: <<http://www.rebelion.org/docs/53702.pdf>>.
- Cáseres, J. 2007 “Impacto de la reducción de los recursos hídricos en las actividades productivas del Departamento Santa María 1998-2005”. Exposición presentada en las *Primeras Jornadas Patrones de Desarrollo y Conflictos Socioambientales*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, octubre.
- Cesaire, A. 2000 [1950] “Disourse on Colonialism” *Monthly Review Press* (New York).
- Cifuentes Villarroel, R. 2006 “Transnacionales, saqueo de recursos y conflicto ambiental en Latinoamérica” en *Globalización*, agosto-septiembre.
- Coronil, F. 2000 “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo” en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Crosby, A. 1993 *Imperialismo Ecológico* (San Pablo: Companhia das Letras).
- Crozier, M.; Huntington, S. y Watanuki, J. 1975 *The Crisis of Democracy* (Nueva York: New York University Press).
- Cuenca Berger, L. 2008 “Cobre: crecimiento desenfrenado y empobrecedor” en *Ecología Política* (Barcelona Icaria), N° 35, junio.
- Dávalos, P. 2006 “Geopolítica de la deuda externa latinoamericana”. En: <<http://www.profesionalespcm.org/index.html>>, consultado el 12 de mayo de 2006.
- De Echave, J. et al. 2009 *Minería y territorio en el Perú: Conflictos, Resistencias y Propuestas en tiempos de globalización* (Lima: Programa Democracia y Transformación Global/CONACAMI/COOPERACIÓN/UNMSM).
- Dussel, E. 2000 “Europa, Modernidad y Eurocentrismo” en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Fanon, F. 2001 [1961] *Los condenados de la Tierra* (Buenos Aires: FCE).
- Folchid, M. 2004 “La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente, 1983-2003” en *Ecología Política* (Barcelona Icaria), N° 26, enero.

- Foster, J. B. y Clark, B. 2004 "Imperialismo Ecológico: la maldición del capitalismo" en *Socialist Register* (Buenos Aires: CLACSO), N° 40, "El Nuevo Desafío Imperial".
- Foucault, Michael 2002 *Las palabras y las cosas* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Foucault, Michael 1976 "Questions à Michel Foucault sur la Géographie" en *Herodote* (París) N° 1.
- French-Davis, R. y Tironi, E. 1974 *El cobre en el desarrollo nacional* (Santiago de Chile: Ediciones Nueva Universidad).
- Galeano, Eduardo 1979 *Las venas abiertas de América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Grez Toso, S. 2007 "Centenario de la masacre de Iquique. El 'respeto por el orden público'..." en *Le Monde Diplomatique* (Buenos Aires), Año IX, N° 102, diciembre.
- Guajardo B., J. C. 2007 *La agenda minera en Chile: revisión y perspectivas* (Santiago de Chile: CEPAL), N° 120.
- Gutman, N. 2007 "La conquista del Lejano Oeste" en *Le Monde Diplomatique* (Buenos Aires), Año VIII, N° 95: 12-15, mayo.
- Habermas, J. 1975 *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Harvey, D. 2007 *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica* (Madrid: Akal).
- Harvey, D. 2004 "El 'nuevo' Imperialismo: acumulación por desposesión" en *Socialist Register* (Buenos Aires: CLACSO), N° 40, "El Nuevo Desafío Imperial".
- Harvey, D. 1990 *The Condition of Posmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change* (Oxford: Basil Blackwell).
- Held, D. 1991 *Modelos de democracia* (Madrid: Alianza).
- Holloway, J. 2002 *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy* (Buenos Aires: Herramienta/Universidad Autónoma de Puebla).
- Iglesias, E. 1994 "La difícil inserción internacional de América Latina" en Reyna, J. L. (comp.) *América Latina a fines de siglo* (México: FCE).
- Instituto de Estudios Económicos Mineros y GTZ-Alemania 1993 *Minería y Medio Ambiente* (Lima: Ministerio de Energía y Minas del Perú).
- Kymlicka, W. y Norman, W. 1997 "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en Teoría de la Ciudadanía" en *Ágora. Cuadernos de Estudios Políticos* (Buenos Aires), N° 7.
- Lander, E. 2000 "Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos" en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber:*

- eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Larraín, S. 2007 “El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado” en *Polis* (Universidad Bolivariana de Chile), N° 14. En: <<http://www.revistapolis.cl/polis%20final/14/larr.htm>>.
- Lash, S. y Urry, J. 1998 *Economías de signos y espacios* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Leff, E. 1994 *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable* (México: Siglo XXI).
- Lustig, N. 1994 “Crisis de la deuda, crecimiento y desarrollo social en América Latina durante los años ochenta” en Reyna, J. L. (comp.) *América Latina a fines de siglo* (México: FCE).
- Machado Aráoz, H. 2009 “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera” en Svampa y Antonelli (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Buenos Aires: Biblos).
- Marshall Berman 2004 “Brindis por la Modernidad” en Casullo, N. (comp.) *El debate Modernidad-Posmodernidad* (Buenos Aires: Retórica).
- Martínez Alier, J. 2004 *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria).
- Martins, C. E. 2005 “Neoliberalismo e desenvolvimiento na América Latina” en Estay R. (comp.) *La economía mundial y América Latina. Problemas y perspectivas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Marx, K. (1989) [1857-1859] *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Madrid: Siglo XXI).
- Marx, K. 1972 *El Capital* (México: FCE).
- Meadows, D. H. y Meadows, D. L. 1972 *Los límites del crecimiento* (México: FCE).
- Mignolo, W. 2001 “Introducción” en Mignolo, W. (comp.) *Capitalismo y Geopolítica del Conocimiento* (Buenos Aires: Duke University/ Del Signo).
- Moussa, N. 1999 *El desarrollo de la minería del cobre en la segunda mitad del Siglo XX* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Naredo, J. M. 2006 *Raíces económicas del deterioro ecológico y social* (Madrid: Siglo XXI).
- O’Connor, M. 1993 “On the Misadventures of Capitalist Nature” en *Capitalism, Nature, Socialism*, Vol. 4, N° 4: 07-40.

- O'Connor, J. 1991a "Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción" en *Ecología Política* (Barcelona: Icaria), N° 1.
- O'Connor, J. 1991b "On the Two Contradictions of Capitalism" en *Capitalism, Nature, Socialism Review*, N° 8, octubre.
- Panitch, L. y Gindin, S. 2004 "Capitalismo global e imperio norteamericano" en *Socialist Register* (Buenos Aires: CLACSO), N° 40, "El Nuevo Desafío Imperial".
- Pengue, W. 2008 "El desarrollo rural sostenible, conflictos ecológico-distributivos y retenciones ambientales". En: <www.ecoport.net>, consultado el 27 de junio de 2008.
- Pengue, Walter 2006 "'Agua virtual', agronegocio sojero y cuestiones económico-ambientales futuras". En: <www.ecoport.net>, consultado el 27 de noviembre de 2006.
- Pestre, D. 2003 *Ciencia, dinero y política* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Pinto, M. T. 2005 "Las élites y el pueblo, sus alianzas y sus divisiones. Estudio comparativo de las coaliciones democráticas en Bolivia" en *Análisis Político* (Bogotá), N° 54: 88-100, mayo-agosto.
- Prado, O. 2005 *Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Rodríguez Pardo, J. 2007 "¿Existe una minería posible?" en *Saber Cómo* (Boletín del INTI), N° 54, julio.
- Rondon, G. 1997 "Importancia de América Latina para las empresas mineras" en *Ecología Política* (Barcelona: Icaria) N° 14.
- Sánchez-Albavera, F. 2006 *Minería y competitividad internacional en América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Sánchez-Albavera, F. 2004 *El desarrollo productivo basado en la explotación de los recursos naturales* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Sánchez-Albavera, F. et al. 1998 *Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los '90'* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Santos, M. 1996 *Metamorfosis del espacio habitado* (Barcelona: Oikos-Tau).
- Scribano, A. 2004 *Combatiendo fantasmas* (Santiago de Chile: MAD/ Universidad de Chile).
- Scribano, A. 2007 *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones* (Córdoba: Sarmiento).
- Sousa Santos, B. 2003 "La caída del *Angelus Novus*: Ensayos para una nueva Teoría Social y una nueva práctica política" en *ILSA*, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

- Svampa, M. y Antonelli M. 2009 *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Buenos Aires: Biblos).
- Vélez, E. 2008 "Voladuras mineras y lluvia ácida en los Valles Calchaquíes", *mimeo*.
- Zapatas F. 2002 "Los mineros como actores sociales y políticos en Bolivia, Chile y Perú durante el siglo XX" en *Estudios Atacameños* (San Pedro de Atacama), N° 22: 91-103.
- Zimmer, D. y Renault, D. 2003 "Virtual Water in food production and global trade review of methodological issues and preliminary results" en Hoekstra (ed.) *Virtual water trade: Proceedings of the International Expert Meeting on Virtual Water Trade* (The Netherlands: IHE Delft), pág. 93-108. En: <http://www.worldwatercouncil.org/fileadmin/wwc/Programs/Virtual_Water/VirtualWater_article_DZDR.pdf>.

MARISTELLA SVAMPA*

MODELOS DE DESARROLLO, CUESTIÓN AMBIENTAL Y GIRO ECO-TERRITORIAL

No sé si hay un ecologismo infantil, pero sí creo que hay un desarrollismo senil J. Martínez Alier, 2008.

Y es que allí el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista. Pero siempre anticapitalista Alan García, *El síndrome del perro del hortelano*, 2007.

INTRODUCCIÓN

DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, AMÉRICA LATINA vive un cambio de época marcado por la desnaturalización de la asociación entre globalización y neoliberalismo. Diversos procesos sociales y políticos han ido configurando nuevos escenarios: la crisis del consenso neoliberal, la relegitimación de los discursos críticos, la potenciación de diferentes movimientos sociales, en fin, la emergencia de gobiernos autodenominados “progresistas”, de centroizquierda e izquierda, que valorizan la construcción de un espacio latinoamericano, son algunas de las notas distintivas de una etapa de transición que parece contraponerse a todas luces con el período anterior, marcados por la sumisión de la política al Consenso de Washington, en nombre de una globalización vista como unívoca e irresistible.

Sin embargo, este cambio de época viene acompañado por el desarrollo de tendencia claramente contrastantes, sino contradictorias. Así, por un lado, uno de los datos mayores es, por encima de las diferencias evidentes, el avance de las luchas indígenas, en países como

* Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina.

Bolivia, Ecuador, Colombia o México, que reivindican el respeto de los derechos de los pueblos originarios, su cosmovisión, y en algunos casos, como en Bolivia, dan cuenta de un proyecto autonómico, a través de la creación de Estados plurinacionales. En este sentido, bien podría afirmarse que asistimos a una suerte de giro eco-territorial dentro del cual converge la filosofía del “vivir bien” con una visión ecológica, de respeto del medioambiente. Dicho giro eco-territorial no es privativo de aquellos países en los cuales existe una fuerte presencia de pueblos originarios, históricamente excluidos, sino que abarca también otros, como la Argentina, donde en los últimos años se han multiplicado las resistencias campesino-indígenas y, sobre todo, los movimientos socioambientales.

Sin embargo, por otro lado, otro de los datos más destacados es la expansión vertiginosa del modelo extractivo-exportador y los grandes proyectos de infraestructura de la cartera del IIRSA, los cuales han disparado una “ilusión desarrollista” en la región, habida cuenta que, a diferencia de los años noventa, las economías latinoamericanas se han visto enormemente favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (*commodities*), tal como se refleja en las balanzas comerciales y el superávit fiscal. En este sentido, la actual dinámica del capital, en su fase de acumulación por desposesión, tiende a promover el retorno en fuerza de una política neodesarrollista, en sus diferentes versiones: neoliberales-conservadores; izquierdas nacional-popular o izquierdas productivistas. Más simple, en esta coyuntura favorable, no son pocos los gobiernos latinoamericanos que han aceptado acríticamente los modelos de desarrollo hegemónicos, o sencillamente tienden a escamotear las discusiones de fondo acerca de su carácter expoliatorio y de su impacto socio-ambiental.

Así las cosas, y lejos de cualquier linealidad, el cambio de época que atravesamos va instalando a los diferentes gobiernos latinoamericanos, y muy particularmente a aquellos que se consideran de centro izquierda y de izquierda, frente a nuevas tensiones y conflictos, por no decir verdaderos dilemas y contradicciones visibles en la colisión incipiente entre, por un lado, el carácter del giro eco-territorial; por otro lado, los modelos de desarrollo aparentemente disponibles en nuestras sociedades.

Para ilustrar esta problemática tan compleja y de aristas multidimensionales, proponemos una presentación en cuatro partes. En primer lugar, realizaremos un excursus acerca de las características del modelo de acumulación actual y su relación con la nueva cartografía de protestas, que incluyen tanto las organizaciones campesino-indígenas, como los nuevos movimientos socio-ambientales.

Como parte de esa misma trama, haremos referencia tanto al giro eco-territorial como a la reactualización de una retórica o imaginario desarrollista, que recorre el nuevo escenario político latinoamericano. En segundo lugar, utilizaremos como disparador para el análisis el caso de la mega-minería a cielo abierto, como ilustración emblemática de un modelo de acumulación por desposesión que tiende a generalizarse en la región, haciendo especial énfasis en los movimientos de resistencias que encontramos en Argentina y en Perú. En tercer lugar, abordaremos el caso de Bolivia, a fin de dar cuenta hasta qué punto se advierten ciertos puntos ciegos, respecto de la problemática ambiental, a partir de la articulación entre una matriz comunitaria y una narrativa desarrollista. En fin, cerraremos con una reflexión acerca del rol de los imaginarios, las izquierdas y la articulación con la cuestión ambiental, en los procesos analizados.

DINÁMICA DE ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN¹

En los últimos veinte años el impulso del capitalismo neoliberal ha conocido diferentes fases e inflexiones en América Latina: un primer momento, desde finales de los ochenta, marcado por la desregulación económica, el ajuste fiscal, la política de privatizaciones (de los servicios públicos y de los hidrocarburos), así como por la introducción del modelo de agronegocios. Esta primera fase, en la cual se sentaron las bases del Estado meta-regulador (De Sousa Santos, 2007), conllevó la generación de nuevas normas jurídicas que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales (Banco Mundial, FMI, CIADI). Al mismo tiempo, dichas orientaciones contribuyeron a consolidar un modelo económico basado en la re-primarización de la economía, altamente dependiente de los mercados externos, al tiempo que profundizaron las bases del Estado patrimonialista, de cara a la fuerte imbricación entre los gobiernos, en sus diferentes niveles, con los grupos económicos privados.

En continuidad con el momento anterior, pero en un escenario político diferente al de los años noventa, en la actualidad asistimos a una segunda fase, basada en lo que en términos de Harvey (2004), ha sido llamado “acumulación por desposesión”², proceso que ha pro-

1 En estas dos primeras partes, retomamos lo desarrollado en Svampa (2008) y (2009).

2 Citando a Rosa Luxemburgo, Harvey (2004), señala el carácter dual del actual modelo de acumulación, que implica no solo reproducción ampliada del capital, sino también, la violencia, la rapiña y la depredación, entre otras cosas, de los

ducido nuevos giros y desplazamientos, colocando en el centro de disputa la cuestión del territorio y el medio-ambiente. En esta línea, la nueva etapa también aparece asociada a nuevos mecanismos de desposesión, como la biopiratería o la apropiación de formas culturales y cultivos tradicionales pertenecientes a los pueblos indígenas y campesinos.

En otros términos, la actual etapa expresa una demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países dependientes, en términos de materias primas o de bienes de consumo, lo cual aparece reflejado no sólo en la generalización del modelo extractivo exportador, basados en la sobre-explotación de recursos naturales y en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”; en el lenguaje descarnado de Alan García (2007), “territorios ociosos”, que por ende, aparecen como “socialmente vaciables”. Esta división del trabajo, que repercute en una “desigual distribución de los conflictos ecológicos” (M. Alier, 2004) y territoriales, perjudica sobre todo a aquellos países del sur, y dentro de ellos, a aquellos sectores sociales que presentan una mayor vulnerabilidad. Un ejemplo de ello es la situación de los pueblos indígenas y campesinos, que pugnan por la defensa de sus derechos colectivos, reconocidos formalmente por gran parte de las constituciones latinoamericanas y una importante legislación internacional. En suma, el modelo de acumulación por desposesión se asienta sobre la expropiación económica, la destrucción de territorios y la depredación ambiental. La megaminería a cielo abierto, la privatización de tierras, la construcción de grandes represas, el boom de los agro-negocios basados en los transgénicos y la siembra directa, los proyectos previstos por el IIRSA

bienes naturales. Harvey subraya que resulta desacertado considerar como “primitivo” u “originaria” este tipo de dinámica de acumulación, tal como lo concebía Marx, o como algo “exterior” al capitalismo, tal como lo pensaba Rosa Luxemburgo. La desposesión o despojo no sólo ocupa un lugar importante en la dinámica de acumulación del capital, hoy extendida a la mercantilización y depredación de los llamados bienes naturales, sino que parece haber desplazado en centralidad la dinámica ligada a la reproducción ampliada del capital. Así, la desposesión incluye “la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes ; la transformación de la fuerza de trabajo n mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra ; el tráfico de esclavos ; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos”.

y los llamados biocombustibles, ilustran a cabalidad esta nueva división territorial y global del trabajo entre el Norte y el Sur en el contexto del capitalismo actual, y van generando transformaciones mayores, en la medida en que destruyen y reorientan la economía de pueblos enteros, sus estilos y condiciones de vida, y amenazan en el mediano plazo la sustentabilidad ecológica.

No es casualidad, entonces, que en este contexto de acumulación por desposesión caracterizado por la presencia desmesurada de grandes empresas transnacionales, se hayan potenciado las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, al tiempo que han surgido nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va diseñando una nueva cartografía de las resistencias. No es casual tampoco, que las luchas estén orientadas contra las diversas imposiciones de reordenamiento económico y territorial, que implican tanto los TLC, como los incontables proyectos de infraestructura previstos por el IIRSA (Iniciativa por la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana), llevados a cabo sin consulta alguna a las poblaciones afectadas. En suma, esta nueva cartografía de las resistencias va asentando las bases de un giro eco-comunitario, espacio en el cual convergen cada vez más la lucha de los movimientos campesinos, poblaciones originarias y nuevos movimientos socio-ambientales.

VISIONES DE LA NATURALEZA E IMAGINARIO DESARROLLISTA

Como ha sido subrayado por numerosos autores, en América Latina ha estado muy presente la idea de que los recursos naturales son inagotables. Según E. Gudynas (2002), la herencia europea se ha visto reflejada en diferentes concepciones antropocéntricas de la naturaleza, vista al mismo tiempo como “canasta de recursos”, como “sistema” y como “capital”. Incluso la literatura latinoamericana ilustra esta idea de una “naturaleza inagotable”, muy probablemente impulsada por la omnipresencia de barrocos escenarios naturales, paisajes primarios o extensiones al parecer infinitas. Si se me permite una cita literaria, Carlos Fuentes en un conocido libro publicado en 1969, afirmaba que el gran conflicto que recorría la novela latinoamericana era el de civilización y barbarie. Cuatro eran así los grandes temas recurrentes: el dictador, las masas explotadas y el escritor, quien invariablemente tomaba partido por la civilización y contra la barbarie; pero sin duda el gran personaje literario era esa Naturaleza inmensa y poco domeñable, a la cual había que controlar para imponer el progreso en nuestras tierras.

Recordemos que hasta bien entrado el siglo XX, no existía lugar político e ideológico desde el cual oponerse al irresistible credo del progreso, ya que se desconocían –o bien, se desestimaban– las consecuencias destructivas que podía generar una modernización sin freno. En rigor, había un único paradigma de la modernización, al cual adherían incluso las diferentes corrientes del marxismo, cuya visión productivista y homogeneizadora del progreso fue puesta a prueba en varias oportunidades y contextos históricos. En este sentido, América Latina no fue una excepción, pues esta visión fue sostenida tanto por los Estados desarrollistas como por las diferentes experiencias nacional-popular.

La cuestión, por no decir, la obsesión del desarrollo no solo ha sido una temática recurrente del pensamiento social latinoamericano, sino uno de los “conceptos límite”³ que ha ido diseñando un horizonte desde el cual pensar la sociedad y definir una determinada relación entre economía, sociedad y política. Desde la CEPAL en adelante, intelectuales como Raúl Prebisch o Celso Furtado⁴, entre tantos otros, realizaron valiosas contribuciones acerca del carácter estructural del subdesarrollo latinoamericano, así como apuntaron a diseñar estrategias de desarrollo “hacia adentro”. Sin embargo, el paradigma del desarrollo postulado en los años cincuenta por la CEPAL, e ilustrado por las experiencias nacional-desarrollistas entre los años cincuenta y setenta, que colocaban al Estado como un actor central (en términos de productor y regulador de las relaciones sociales), fue ampliamente criticado, desde diferentes vertientes y posicionamientos político-ideológicos: entre ellos, desde las filas del propio marxismo, por los dependentistas y los teóricos de la marginalidad, quienes cuestionaron el carácter reformista de dichos modelos, así como los límites de su capacidad de integración del modelo populista-desarrollista.

En las últimas décadas el escenario regional y global cambió ostensiblemente. En nuevos contextos y debates internacionales, se fue ampliando el arco temático y se fueron incorporando otras dimensiones ligadas al desarrollo, como el tema ambiental, la cultura, la dimensión humana y social, entre otras. Por un lado, la crisis de

3 Retomamos la idea de “concepto límite” desarrollado por M. A. Garretón, y que hace alusión a las problemáticas centrales que ha unificado el pensamiento (como la idea de desarrollo, revolución y democracia, entre otros). Véase: Trindade, H (coord.) 2007 *Las ciencias sociales en América Latina. En perspectiva comparada* (México: Siglo XXI).

4 Para una presentación véanse: Prebisch (1964) y Furtado (1964). Para una crítica más general de la teoría del desarrollo, véanse Bustelo (1999) y Nahon *et al.* (2004).

la idea de modernización (y por ende, del desarrollo como progreso industrial), en su versión hegemónica, abrió un nuevo espacio en el cual se fue cristalizando el rechazo y la revisión del paradigma del progreso y la sociedad industrial de consumo. En esta óptica, y pese a la fuerte desconfianza de las izquierdas clásicas, los movimientos ecologistas que se desarrollaron a partir de los años sesenta, especialmente en Europa y Estados Unidos, lograron alcanzar un carácter altamente precursor y ejemplar, desarrollando una respetable influencia en sus sociedades. Las críticas de estos movimientos no sólo ponían en entredicho algunos de los pilares del pensamiento de Marx, claro heredero de la Modernidad, sino que para gran parte de las izquierdas latinoamericanas, salvo excepciones, la problemática ambiental era considerada también como una preocupación importada de la agenda de los países ricos, vinculada directamente con el grado de desarrollo alcanzado. Paralelamente, en América Latina, las críticas indigenistas respecto del carácter lineal, monocultural de las teorías dominantes del desarrollo (y la Modernidad) fueron horadando su solidez simbólica, haciendo lugar al disenso y al reconocimiento de su dimensión excluyente. Asimismo, comenzaron a forjarse fuertes críticas al concepto de desarrollo (Sachs, 2000), desde una perspectiva económica y cultural, de inspiración post-estructuralista, que vinieron acompañadas de otros conceptos, como el de “pos-desarrollo”, que propone la revaloración de las culturas vernáculas y el conocimiento local no experto y destaca, además, la importancia de los movimientos sociales y movilizaciones de base como modo de acercarse a una era del “pos-desarrollo” (Escobar, 2005).

Probablemente más que en otras latitudes, en América Latina las izquierdas han sido proclives a realizar una lectura de la historia que privilegia o antes bien, exalta una mirada en términos de expansión de las fuerzas productivas. Ya sea en su matriz anticapitalista como nacional-popular- durante décadas éstas se mostraron sumamente refractarias a las corrientes indigenistas y ecologistas que se fueron pergeñando a la luz de las diferentes críticas del paradigma productivista. En rigor, sería más preciso afirmar que las múltiples posibilidades que ofrece esta dinámica de acumulación, ha reactivado una suerte de “ilusión desarrollista”, cuyo correlato ha sido y continúan siendo los altos precios internacionales de los productos primarios (*commodities*).

Sin embargo, en un contexto como el actual, mientras que gran parte de las izquierdas y la tradición nacional-popular han llevado a cabo un proceso de revalorización de la matriz comunitario-indígena, no son pocos los que continúan siendo particularmente refractarios al ambientalismo o al ecologismo. Pese a las afinidades electivas existen-

tes entre la cosmovisión de los pueblos originarios y ciertas corrientes del ambientalismo, éstas últimas continúan siendo consideradas como el producto de una mirada exógena, proclive a la crítica fundamentalista y a la ausencia de contraproyectos sociales. De este modo, el ambientalismo, en sus diferentes versiones, ha quedado preso de una lectura parcial, de una mirada prejuiciosa que alienta todo tipo de desconfianza y, muy especialmente, una fácil estigmatización política. Ciertamente, existe una variedad de corrientes ecologistas, pero uno de los problemas fundamentales para pensar la cuestión ambiental en América Latina no es solamente la variedad de corrientes ecologistas existentes, sino la impronta de la tradición desarrollista, más aún, la eficacia simbólica del imaginario desarrollista, en sus sucesivas actualizaciones.

EL GIRO ECO-TERRITORIAL

En su clásico libro sobre “ecología de los pobres” Martínez Alier (2002) había detectado el surgimiento de un ecologismo agrarista, de tipo *campesinista* o populista, suerte de “eco-socialismo”, en diferentes experiencias de América Latina, Asia y África. En el contexto actual, la ecología de los pobres pareciera generalizarse en América Latina, redefinida ésta como “la ideología y práctica de las luchas populares para la preservación de los recursos naturales en la esfera de la economía moral, y una defensa en términos científicos que valora la biodiversidad y usa razonablemente los flujos de energía y materiales, sin esperanzas injustificadas en las tecnologías futuras” (M. Alier, 2009: 5).

Ahora bien, para entender el actual giro eco-territorial que recorre varios países latinoamericanos, conviene distinguir entre diferentes visiones del ambientalismo. Así, M. Alier (2004) propone distinguir entre tres corrientes del ecologismo: el culto de la vida silvestre, el credo *eco-eficientista* y el movimiento de justicia ambiental. La primera corriente se preocupa por la preservación de la naturaleza silvestre; es indiferente u opuesta al crecimiento económico, valora negativamente el crecimiento poblacional y busca respaldo científico en la biología de la conservación. De ahí que su accionar se encamine a crear reservas y parques naturales en aquellos lugares donde existen especies amenazadas o sitios caracterizados por la biodiversidad. Grandes internacionales conservacionistas, muchas veces poco respetuosas de las poblaciones nativas, se instalan en este registro *biocéntrico*.

La segunda corriente y quizá la dominante dentro del universo de las ONG y ciertos gobiernos del Primer Mundo, es el *eco-eficientismo*, que postula el eficiente uso de los recursos naturales y el control

de la contaminación. Sus conceptos clave son “modernización ecológica”, “desarrollo sustentable” y, de manera más reciente, “industrias limpias”, entre otras. En la base de esta concepción, subyace la idea de que “[...] las nuevas tecnologías y la internalización de las externalidades son instrumentos decisivos de la modernización ecológica. Esta tendría dos piernas; una económica, eco-impuestos y mercados de permisos de emisiones; otra, tecnológica, apoyo a los cambios que lleven al ahorro de energía y materiales. [...] Desde esta perspectiva, la ecología deviene así la ciencia que sirve para remediar la degradación causada por la industrialización.” (*Ídem*: 21-31). Así las cosas, los males producidos por la tecnología se resolverían tanto a partir de la aplicación de mayor tecnología, al tiempo que implicarían la promoción de una “acción socialmente responsable” tanto de los Estados como de las empresas. Esta posición hoy aparece reflejada en diferentes gobiernos de países desarrollados y en el discurso de los funcionarios de no pocos ministerios y/o secretarías medioambientales de nuestras latitudes. Como lo muestra de manera extrema la minería a cielo abierto, por lo general, en función del “desarrollo sustentable”, el *eco-eficientismo* gubernamental dice plantear debates que luego elude hábilmente, y en nombre de una visión democratizadora, actúa con pragmatismo o se funde con los poderosos intereses económicos en juego.

La tercera posición es la que representa el movimiento de justicia ambiental, o lo que Martínez Alier bautizó como “ecología popular”. Con esto nos referimos a una corriente que crece en importancia y coloca el acento en los conflictos ambientales, que en diversos niveles (local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social.

Asimismo, otros enfoques, como el de Bebbington (2009), que en gran medida se halla en función de los conflictos socio-ambientales hoy existentes, sugieren trazar una línea divisoria entre aquellos ambientalismos que terminan apostando a “alguna forma de compensación”, como manera de resolver el conflicto, y aquellos otros que apuestan a replantear las reglas de juego, “las cuales tendrían que ser identificadas a través de algún debate público”, y que por ende, enfatizan un discurso, en términos de derechos inherentes a la Naturaleza (registro *biocéntrico*; ecología profunda), o de defensa de los Derechos Humanos.

Sin duda, las actuales luchas se insertan en el registro de la “ecología popular” y tienden a colocarse –aunque no de manera exclusiva– dentro de aquellas líneas que plantean una redefinición de las reglas de juego, a partir del cuestionamiento del modelo de desarrollo

y las lógicas de acumulación. En este marco, conceptos como “pos-desarrollo” (Escobar), “decrecimiento” (Latouche; Gorz), que provienen de la academia; “giro *biocéntrico*” (Gudynas) o consignas propias de la cosmovisión indígena, como “el vivir bien”, hasta nociones muy difundidas entre diferentes movimientos sociales (campesinos, indígenas, socio-ambientales), como el de “bienes comunes” y “soberanía alimentaria”, parecen expresar una suerte de *giro eco-territorial*, que da cuenta del cruce entre matriz indígena-comunitaria y lenguaje ambientalista. El resultado es la potenciación de un *lenguaje de valoración*⁵ acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso *eco-eficientista* y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante. Este lenguaje de valoración divergente sobre la territorialidad pareciera ser más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida, como a la notoria reactivación de la matriz comunitaria indígena acaecida en las últimas décadas. Sin embargo, como hemos anticipado, el giro eco-territorial no se halla restringido al ámbito rural, exclusivamente referido a las resistencias campesinas e indígenas; también se expande al ámbito urbano, sobre todo en pequeñas y medianas localidades, ampliando el registro de clases y, por ende, el tipo de actores involucrados.

Como ya hemos dicho, asistimos a una nueva inflexión del capital que apunta a la apropiación de la tierra, el agua, los recursos naturales agotables y la biodiversidad. A partir de ello, la defensa del *territorio*, en un sentido amplio, esto es, concebido doblemente como hábitat y comunidad de vida, se constituye en el punto de partida de los reclamos de las movilizaciones y movimientos campesinos, indígenas, así como de los nuevos movimientos socio-territoriales. Las acciones de dichos movimientos, orientadas tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, y la exigencia de des-mercantilización de los llamados “bienes comunes”.

En efecto, el discurso (no siempre explícito) de las empresas transnacionales y los gobiernos, suele desplegar una concepción binaria del territorio, sobre la base de la división viable/inviable, que desemboca en dos ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”;

5 Tomamos la expresión de Martínez Alier (2004).

por otro, la de “territorio socialmente vaciable” o en última instancia, “sacrificable”, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios. En términos de R. Sack (1986), esto se produce cuando el territorio carece de artefactos u objetos valiosos desde el punto de vista social o económico, con los cual estos aparecen como “sacrificables” dentro de la lógica del capital. En este sentido, el desarrollo de la minería metalífera a gran escala, puede pensarse como un ejemplo paradigmático en el cual una visión de la territorialidad se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes), generando una “tensión de territorialidades” (Porto Gonçalves, 2001).

Al compás de la explosión de los conflictos socioambientales y del giro eco-territorial de las luchas, se han ido configurando movimientos sociales, que poseen una dinámica organizacional y confrontacional propia, con capacidad para sostener sus demandas en el tiempo, más allá de una innegable vulnerabilidad vinculada, entre otras, a una situación de gran asimetría social. Este parece ser el caso de Perú, el primer país en cuál se implantó el modelo de la megaminería a cielo abierto. En la actualidad, el 50% de los conflictos son ambientales, y el 80% de entre ellos, están ligados a la minería (De Echave: 2009). Necesario es decir que, al inicio, debido a que el Perú es un país de fuerte tradición minera, las respuestas sociales fueron esperanzadas y muy heterogéneas. Sin embargo, ya en 1999 y por fuera de las organizaciones rurales existentes, se creaba la Coordinadora Nacional de las Comunidades del Perú Afectados por la Minería (CONACAMI), que articula comunidades y organizaciones de nueve regiones del país. Más allá de las diferentes corrientes del ambientalismo que la recorren, la acción de la CONACAMI ha venido desarrollándose en medio del endurecimiento de la represión y de la judicialización del conflicto. Centenares de comuneros judicializados, casos de torturas y asesinatos, recorren sus diez años de historia.

Pese a estas dificultades, la CONACAMI logró colocar en la agenda nacional la discusión acerca de la minería (Pinto: 2009), al tiempo que ha ido realizando el pasaje de un lenguaje “ambientalista”, crítico del modelo de desarrollo, a la reafirmación de una identidad indígena y la defensa de los derechos culturales y territoriales (Hoetmer *et al.*, 2008). En este sentido, Al igual que en Bolivia y otros países andinos, en el Perú de las últimas décadas hemos asistido a un pasaje de la matriz obrero-campesina a una matriz indígena-campesina, cuyo nivel de pregnancia, va en aumento, sobre todo a partir de la creación de la Confederación Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), en 2006 y del ascenso de Evo Morales al gobierno de Bolivia.

Mucho más dramático ha sido el “ingreso” de los pueblos amazónicos a la disputa por el territorio, a raíz de los decretos legislativos de Alan García, que habilitaban la expansión de las fronteras hidrocarburíferas, forestal y minera, desconociendo el derecho de las poblaciones involucradas. Como ha sido subrayado por muchos analistas, las protestas y la posterior masacre de Bagua (Zibechi, 2009; Svampa, 2009) permitieron que la comunidad internacional y los propios peruanos asomaran al descubrimiento de los pueblos amazónicos, históricamente excluidos, que en diversos países hoy demandan el reconocimiento de sus derechos y la democratización de las decisiones, en relación a los múltiples megaproyectos que se plantean llevar en esa vasta región⁶. Asimismo, los análisis coinciden en señalar que, lejos de representar intereses particularistas, las protestas de AIDSESEP pusieron al desnudo el carácter excluyente del modelo de desarrollo, pregonado por el gobierno neoliberal de Alan García. En este sentido, ni aún la CONACAMI, que desde hace años padece los efectos de la megaminería contaminante así como la criminalización y judicialización de sus luchas, había logrado quebrar tal nivel de consenso o alcanzar tales niveles de interpelación social y política, en su cuestionamiento a un modelo de desarrollo que implica la desposesión.

Recordemos que en octubre de 2007, el presidente Alan García había publicado en el tradicional diario *El Comercio*, de Lima, un artículo titulado “El síndrome del perro del hortelano”, que anticipaba de manera brutal y descarnada, su política en relación a la Amazonia y los recursos naturales. Allí, García afirmaba:

Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica. [...] Así pues, hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo. Y todo ello por el tabú de ideologías superadas, por ociosidad, por indolencia o por la ley del perro del hortelano que reza: ‘Si no lo hago yo que no lo haga nadie’. [...] El primer recurso es la Amazonía. Tiene 63 millones de hectáreas y lluvia abundante. [...] Los que se oponen dicen que no

6 La Amazonia, con el 11% de población peruana, cuenta con 66 pueblos diferentes, 14 de los cuales sin contacto con la cultura occidental. Históricamente, el sentimiento de superioridad social y cultural hacia los amazónicos no sólo ha sido compartido por las élites y clases medias urbanas –sobre todo limeñas–, sino incluso por los pueblos campesinos-indígenas de las zonas andinas.

se puede dar propiedad en la Amazonía (¿y por qué sí en la costa y en la sierra?). Dicen también que dar propiedad de grandes lotes daría ganancia a grandes empresas, claro, pero también crearía cientos de miles de empleos formales para peruanos que viven en las zonas más pobres. Es el perro del hortelano (*El Comercio*, 28 de octubre de 2007).

La tesis del “perro del hortelano” comenzó a materializarse en diciembre de 2007, cuando Alan García obtuvo la delegación de facultades legislativas por parte del Congreso, con la finalidad de que se dictaran normas con rango de ley que “facilitaran” la implementación del TLC con los Estados Unidos. En junio del 2008, el ejecutivo sancionó un centenar de decretos legislativos, entre ellos el paquete de 11 leyes que afectaban a la Amazonia. Finalmente, el 5 de junio, día mundial del Ambiente, las comunidades indígenas nucleadas en AIDSESP, que llevaban a cabo una protesta desde hacía casi dos meses en contra de aquellos decretos legislativos que atentaban contra la Amazonía, fueron reprimidas en la provincia de Bagua, a unos mil kilómetros de Lima, en la frontera con Ecuador.

Una de las mayores expresiones del giro eco-territorial ha sido la propuesta del gobierno ecuatoriano, en mayo de 2007, de no explotar el petróleo del Parque Nacional Yasuní (Bloque 43), esto es, de mantener el crudo en tierra, a cambio de una compensación de la comunidad internacional, “en nombre del principio de la responsabilidad ambiental diferenciada”. Vale aclarar que el Yasuní, situado en la Amazonía, al Este del Ecuador, es el bosque más biodiverso del planeta: “en una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo EEUU y Canadá juntos.” El parque Nacional Yasuní es, además, hogar de los Huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento, sin contacto con otras culturas. En estas tierras se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, en el Bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) con 900 millones de barriles. Sin embargo, a fines de 2007, el Gobierno ecuatoriano concedió la licencia ambiental a Petrobrás, para la explotación de las reservas de petróleo que se encuentran en el Bloque 31, de Yasuní. Esta medida fue ampliamente rechazada por los sectores ambientalistas, que vieron en la misma el primer paso para la entrega del Bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) a Petrobrás.

Dentro del Gobierno de Correa, las posiciones ecologistas eran reflejadas por el influyente Alberto Acosta, quien fuera primero ministro de Energía y luego presidente de la Asamblea Constituyente⁷.

7 Acosta presentó su renuncia a mediados de 2008, en razón de sus desacuerdos con el presidente Correa.

La propia Asamblea planteó, en un momento determinado, declarar el Ecuador “libre de minería contaminante”. Los resultados, sin embargo, fueron otros: efectivamente la Asamblea Constituyente declaró en abril de 2008 la caducidad de miles de concesiones mineras presuntamente ilegales y puso en vilo millonarios proyectos extractivos, mientras se aprobaba un nuevo marco legal para ampliar el control estatal en la industria. Sin embargo, en enero de 2009, se aprobaba la nueva ley minera, que perpetúa el modelo extractivista, desconociendo el derecho a la oposición y consulta de las poblaciones afectadas por la extracción de recursos naturales. Así, contrariando la expectativa de numerosas organizaciones sociales, el gobierno de Correa optó por un modelo desarrollista, minimizando el debate acerca de los gravosos efectos sociales y ambientales de las actividades extractivas.

Si nos referimos al giro eco-territorial en Argentina, éste encuentra una primera formulación en los incipientes movimientos campesinos, entre ellos el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), ligado a Vía Campesina, o el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNSCI), así como las luchas de las comunidades Mapuches en la Patagonia, sobre todo, aquellas ligadas a la Confederación Mapuche Neuquina (COM). Sin embargo, el dato novedoso lo constituyen las más de setenta asambleas de autoconvocados en contra de la megaminería a cielo abierto, que se han desarrollado en pequeñas y medianas localidades del país y que hoy convergen en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). Dichas asambleas van desarrollando un lenguaje de valoración sobre la territorialidad, a partir de la reconstrucción de mediaciones, como el vínculo estrecho entre paisaje, historia larga de la región, defensa del medio ambiente y oportunidades de vida, que enfatizan la “comunidad de vida y territorio”. Vale la pena agregar que, para el caso argentino, este giro eco-comunitario, visible en el proceso de construcción de la territorialidad (o de re-territorialización), en clave de comunidad de vida y de defensa de los bienes comunes constituye una novedad, en la medida en que exhibe de manera progresiva una afinidad electiva con la cosmovisión de los movimientos campesinos e indígenas, históricamente invisibilizados y relegados al margen de la sociedad. En suma, dichos movimientos se nutren de otros preexistentes, al tiempo que comparten aquellos rasgos y dimensiones que hoy atraviesan a la mayor parte de los movimientos sociales latinoamericanos, entre ellos, la territorialidad, la combinación de la acción directa con la acción institucional, la democracia asamblearia y una tendencia a la autonomía.

UN MODELO ALTAMENTE EXCLUYENTE: LA MEGAMINERÍA A CIELO ABIERTO

Uno de los terrenos en los cuáles se ha expandido más el lenguaje eco-comunitario es el de las resistencias contra la megaminería a cielo abierto. Recordemos que desde mediados de los noventa, sobre todo en la larga franja que ocupa la cordillera de los Andes, desde Guatemala y Ecuador, pasando por Perú, hasta Chile y Argentina⁸, se han originado una multiplicidad de resistencias, movilizaciones campesinas y asambleas de autoconvocados que ponen de relieve las nuevas fronteras de la exclusión, frente a grandes proyectos mineros que amenazan con afectar severamente las condiciones y calidad de vida de las poblaciones.

Ciertamente, el paradigma extractivista cuenta con una larga y negra historia en América Latina, marcada por la constitución de enclaves coloniales, altamente destructivos de las economías locales y directamente relacionado con la esclavización y empobrecimiento de las poblaciones. El símbolo de esta cultura de la expoliación ha sido sin duda Potosí, en Bolivia, que a partir del siglo XVI supo alimentar las arcas y contribuir al temprano desarrollo industrial de Europa. Ahora bien, pese a que la explotación y exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en nuestra región, resulta claro que en los últimos años del siglo XX, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales a gran escala.

Resulta importante aclarar cinco cuestiones respecto el tema: en primer lugar, a qué tipo de minería hacemos referencia cuando hablamos de nueva minería o minería a gran escala. Aún si las consecuencias económicas pueden ser homologadas, lejos estamos de aquella minería de socavón, propia de épocas anteriores, cuando los metales aflúan en grandes vetas, desde el fondo de las galerías subterráneas. Pocos países, entre ellos, Bolivia, conservan una minería tradicional, de socavón, fundamentalmente basada en el estaño. En la actualidad, los metales, cada vez más escasos, se encuentran en estado de dise-

8 Como señala Bebbington (2007), ya en el período 1990-1997, mientras la inversión en exploración minera a nivel mundial creció un 90%, en América Latina, creció 400%. En consonancia con ello, durante los noventa, la mayor parte de los países latinoamericanos involucrados, llevó a cabo una profunda reforma del marco regulatorio –lo que se conoció en la jerga hegemónica como un “ajuste sectorial” (De Echave, 2009)–, para conceder amplios beneficios a las grandes empresas transnacionales. Dicha reforma fue respaldada por diferentes organismos internacionales (Banco Mundial y BID, entre otros), a fin de facilitar, promover y garantizar la nueva minería.

minación, y sólo pueden ser extraídos a través de nuevas tecnologías, luego de producir grandes voladuras de montañas por *dinamitación*, a partir de la utilización de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otros) para disolver (*lixiviar*) los metales del mineral que los contiene. En suma, lo particular de este tipo de minería a tajo abierto o a cielo abierto (*open pit*), diferente de la tradicional, es que implica niveles aún mayores de afectación del medio ambiente, generando cuantiosos pasivos ambientales, al tiempo que requiere tanto un uso desmesurado de recursos, entre ellos el agua y la energía, ambos imprescindibles para sus operaciones, como asimismo, intervenir de manera violenta la geografía de los territorios para la explotación.

En segundo lugar, estamos hablando de megaminería metálica; esto es, de minería a gran escala orientada a la extracción de oro, plata, cobre y otros minerales estratégicos. De este modo, la utilización de recursos es mayor y, por ende, también los impactos económicos y socio-ambientales. Así, un tema que suelen minimizar los informes de impacto ambiental de las compañías mineras es que este tipo de minería entra en competencia con otras actividades económicas regionales (agricultura, ganadería), por los mismos recursos (tierra y recursos hídricos). Por ejemplo, para el caso del agua, Minera Alumbra, situada en Catamarca, Argentina, una de las mineras más grandes de América Latina y la primera en instalarse en dicho país, utiliza 1200 litros por segundo (alrededor de 100 millones de litros por día), extraídos de una reserva natural de agua fósil (Machado Aráoz, 2009: 209). Asimismo, según datos recientes, dicho yacimiento estaría consumiendo el equivalente al 25% de la energía de toda la región del noroeste, que incluye nada menos que cuatro provincias argentinas.

Por otro lado, si las implicaciones socio-ambientales son ciertamente gravosas y nos colocan ya en el centro de un paradigma extractivista, sumamente cuestionado desde diferentes vertientes del pensamiento (ecología política, indigenismo, economía social), a esto hay que añadir que lejos también estamos de asistir a la expansión de un modelo “nacional” de desarrollo. Antes bien, gracias a las reformas de los noventa, la expansión y control de la nueva megaminería a cielo abierto es potestad exclusiva de las grandes empresas transnacionales. Aún en un país como Chile, la minería ha sufrido un proceso de desnacionalización, a partir de la Ley 19.137, y es bajo el gobierno de la concertación que se efectuó el traspaso de los yacimientos de Codelco, que aún no estaban en explotación (Quevedo *et al.*, 2002).

Para el caso de Argentina, este modelo de transnacionalización⁹ encontró continuidad en la política de N. Kirchner, quien en 2004 declaró el plan minero nacional un “objetivo estratégico” y avanzó incluso en la exención total de IVA para la minería y otros puntos estratégicos para el desarrollo del sector. La continuidad de la política, el involucramiento de la estructura del Estado nacional, y por supuesto, el compromiso aún mayor de sus homólogos provinciales, demuestran hasta qué punto este tipo de minería se ha convertido en Política de Estado. Un ejemplo por demás elocuente de ello es el veto presidencial (fines de 2008) a la ley de protección de los glaciares (Ley 24.618), votada por una amplia mayoría del Congreso Nacional, y que constituye de parte del actual gobierno un claro gesto de apoyo a los intereses de la minería transnacional, en este caso en favor de la compañía Barrick Gold, quien a través del proyecto binacional Pascua-Lama, compartido con Chile, se encamina a desarrollar una explotación de oro y plata sobre los glaciares de altura en la región cordillerana.

En cuarto lugar, la minería a gran escala suele combinar *multiescalaridad* y *tipología del enclave*, muy presentes en la historia de América Latina, e inextricablemente ligadas al paradigma extractivo. En este contexto, las asimetrías propias de la dinámica entre lo local (movimientos campesinos, organizaciones indígenas y asambleas de autoconvocados) y lo global (empresas multinacionales) se exacerban: las grandes empresas tienden a concentrar un número importante de actividades, compitiendo y subalternizando la economía del lugar hasta conformar enclaves de exportación. El peso económico de estas empresas es tal que no resulta extraño que los intereses de las corporaciones atraviesen y hasta sustituyan al Estado, menospreciando y/o violentando procesos de decisión ciudadana. Por otro lado, la relación entre tipología de enclave y deterioro de los derechos civiles expresa la tendencia a la territorialización de los

9 Fue efectivamente durante la presidencia de Carlos Menem, fundamentalmente a partir del año 1993 que se aprobó una batería de leyes nacionales, en las que se establecieron un conjunto de medidas que consistieron, básicamente, en la autoexclusión del Estado para llevar a cabo la actividad minera y en el otorgamiento de beneficios y exenciones al capital transnacional. Algunos de los ellos son los siguientes: estabilidad fiscal por 30 años, exención del pago de los derechos de importación, deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias, exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por tres años, en cuanto al pago de regalías, se establece un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa (y del cual descuenta los costos que implica el proceso desde su extracción hasta el traslado para la exportación), exención a las empresas del pago de retenciones por exportaciones, del impuesto al cheque y a los combustibles líquidos. Asimismo, se estableció la no obligación de liquidar divisas en el país.

conflictos, a partir de los cuales éstos quedan librados a la intervención de la justicia y los entes municipales y/o provinciales, cuyo grado de vulnerabilidad es mayor que el de sus homólogos nacionales. La implementación del modelo tiende, por ende, a ser acompañada por políticas represivas y autoritarias que criminalizan la pobreza y la protesta social, algo que aparece con claridad en el caso de la experiencia peruana (Véase Pinto, Hoethmer *et al.*, 2009) y comienza a percibirse en Argentina, a través de una política de judicialización de la protesta socio-ambiental.

Asimismo, es importante poner el acento en la diferencia que es posible establecer entre países que cuentan con una tradición de economía minera a gran escala y aquellos que no la tienen. Recordemos que en América Latina hay cuatro países con tradición minera: Chile, Perú, Bolivia y México. La reforma de los noventa incluyó a países que no eran “tradicionalmente” mineros, como Argentina, Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala (De Echave, 2008 y 2009). Así, por ejemplo, a excepción de algunas regiones, la Argentina no posee un pasado minero importante. Sin embargo, debido a las posibilidades de explotación que ofrecen las nuevas tecnologías, en la actualidad la Argentina pasó a ocupar el sexto puesto en el mundo en cuanto a su potencial minero, y los informes consignan que el 75% de las áreas atractivas para la minería todavía no han sido sometidas a prospección. No obstante, pocos argentinos están al tanto de que la actividad minera proyecta extenderse por toda la larga franja cordillerana y precordillerana y a los sistemas serranos pampeanos, desde el norte del país hasta el extremo sur de la Patagonia, con un total de más de 400 proyectos en diversos grados de avance. Es un modelo que, de implementarse, abarcaría doce provincias y, de manera indirecta, quince provincias, sobre las veinticuatro existentes (Svampa y Antonelli, 2009).

En este sentido, resulta interesante destacar que, en los últimos años, este tipo de minería ha sido prohibida en Turquía (1997), República Checa (2000), Nueva Gales del Sur, Australia (2000), Estado de Montana (1998) y los condados de Gunnison (2001), Costilla (2002) y Summit (2004) del Estado de Colorado, EE.UU. y República de Alemania (2002). En América Latina, la lucha iniciada en 1997 contra la instalación de una empresa minera en Cotacachi, Ecuador hizo que éste se convirtiera en el primer “cantón ecológico” por ordenanza municipal. Luego, le siguieron mediante la vía de la consulta popular, Tambo Grande, en Perú (2002, el primer plebiscito por este tema en América Latina), y Esquel, en Argentina (2003). En años recientes, se han realizado 2 consultas más en Perú, Piura y Cajamarca (ambas en 2007); y 3 en Guatemala, Sipacapa, (2005), Huehuetenango (2006);

Ixtahuacan (2007). Sin embargo, lo usual es que las empresas eviten consultar a las poblaciones afectadas (licencia social), buscando minimizar los daños y silenciar a las poblaciones, con la complicidad de las autoridades regionales y nacionales. Pese a ello y frente a la imposibilidad de llevar a cabo consultas públicas, en países como Argentina, y gracias a las luchas de las asambleas de autoconvocados, siete provincias argentinas sancionaron leyes que prohíben este tipo de minería, realizada con determinadas sustancias químicas, aún si el embate actual de las empresas y los diferentes gobiernos provinciales apunta a la derogación de las mismas.

Por último, cabe aclarar que pese a las grandilocuentes declaraciones de las empresas, tanto en Argentina como en Perú, estamos lejos de una minería “socialmente responsable”. Ciertamente, la responsabilidad social empresarial forma parte de un dispositivo mas amplio, que apunta a instalar y legitimar el nuevo modelo extractivista. Hacia afuera, las empresas se orientan a desarrollar vínculos estrechos con instituciones, Universidades privadas y públicas, a partir de convenios y subsidios, al tiempo que desarrollan una intensa publicidad en los más diversos medios de comunicación, en el marco de un discurso que subraya la opción por una “minería responsable”. Hacia adentro, en relación a las comunidades en las cuáles se desarrolla la actividad extractiva, sus efectos son aún mayores, en la medida en que sus intervenciones focalizadas y el entramado que generan, introducen cambios sustantivos en el plano de la ciudadanía.

Así, puede establecerse que en aquellos contextos en los que se implanta habitualmente la actividad minera (matrices socio-políticas jerárquicas, pequeñas localidades, vulnerabilidad económica; debilidad institucional), las grandes empresas tienden a convertirse en un *actor social total*. En efecto, en primer lugar, éstas tienden a reconfigurar bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería, y creando nuevos enclaves de exportación; en segundo lugar, producen un impacto negativo en términos ambientales y sanitarios, que repercute sobre las condiciones de vida de la población. En tercer y último lugar, a través de la llamada Responsabilidad Social Empresarial, las empresas tienden a ampliar su esfera de acción, convirtiéndose en agentes de socialización directa, mediante una batería múltiple de acciones sociales, educativas y comunitarias¹⁰. En Argentina, el caso de

10 Un informe especial de Foco (Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos) sobre las empresas transnacionales en Argentina, firmado por R. Ortiz, consigna: “Las organizaciones sociales han constatado que las grandes mineras en Catamarca, Tucumán, San Juan y Chubut efectúan donaciones a escuelas

la minera La Alumbreira, en Catamarca-Tucumán, constituye uno de los ejemplos más ambiciosos, en los cuales las empresas asumen su condición de agente socializador, apuntando así a un control general de la producción y reproducción de la vida de las poblaciones.

En este escenario, la megaminería a cielo abierto termina configurándose como una figura extrema, un suerte de modelo descarnado, en el cual las más crudas lógicas del saqueo económico y la depredación ambiental se combinan con escenarios regionales caracterizados por una gran asimetría de poderes, que parecen evocar la lucha desigual entre David y Goliat. En suma, en este escenario, las poblaciones campesino-indígenas y los nuevos movimientos contra la megaminería a cielo abierto son conscientes de que han sido arrojados a un campo de difícil disputa y de posiciones claramente asimétricas, en el cual los adversarios van consolidando cada vez más una densa trama articulada, con efectos multiplicadores y complejos, en pos de la legitimación del modelo minero. Así, el correlato del dispositivo hegemónico, va desde el avasallamiento de los derechos de las poblaciones, entre ellos, de los derechos territoriales de las poblaciones indígenas, reconocidos por los más diversos tratados internacionales incluidos en las diferentes Constituciones; la destrucción de patrimonios arqueológicos, la instalación de explotaciones en zonas protegidas, hasta las más diversas estrategias de disciplinamiento, que incluyen desde la violación de procesos ciudadanos, por ejemplo, silenciando a la población, impidiendo u obturando la posibilidad de llevar a cabo consultas populares al interior de las comunidades afectadas, o buscando derogar las leyes de prohibición ya sancionadas.

BOLIVIA: EL RETORNO DE LO NACIONAL-POPULAR EN CLAVE DESARROLLISTA

Uno podría pensar que la preocupación por la cuestión ambiental se halla naturalmente incorporada en la visión de los pueblos originarios, más aún, tratándose de que, en su mayoría, los más perjudicados por la actual expansión del modelo de acumulación por desposesión son los pueblos campesinos e indígenas. Ciertamente, esto es así, a

y hospitales de esas provincias tratando de provocar la captación indirecta de voluntades y la limitación del ejercicio de la opinión de las comunidades. *Esto ha sido corroborado por el Defensor del Pueblo de la Nación, quien manifestó su preocupación porque estas donaciones están acompañadas por una contrapartida publicitaria a favor del trabajo desarrollado por las empresas mineras, pudiendo este simple hecho llegar a inhibir toda posible crítica y, aún más, restringir la participación y el ejercicio de la población en la defensa de los derechos ambientales que consideren afectados*" (Ortiz, 2008: énfasis propio).

condición de agregar que las matrices político-ideológicas¹¹ no se encuentran en estado puro, pues las diferentes dinámicas histórico-políticas han dado paso a diversos entrecruzamientos y conjunciones, como también a un proceso de conflicto y colisión, que puede llevar a acentuar las diferencias en términos de concepciones, modos de pensar y hacer la política. Como hemos dicho al inicio de este artículo, la relegitimación de la matriz comunitaria está vinculada al avance de la globalización neoliberal, expresado en la actualidad en la expansión de un modelo de acumulación por desposesión. En otros términos, las nuevas modalidades de dominación que genera este modelo colisionan de lleno con los modos de vida de las poblaciones originarias y campesinas, y amenazan en su conjunto la preservación de los recursos básicos para la vida (tierra y territorio en términos de bienes comunes). Por ello mismo, no es extraño que dichas poblaciones cuestionen la visión excluyente del desarrollo, y subrayen no sólo el proceso de expropiación económica (cuando éstas están en manos de las transnacionales), sino también las consecuencias en términos de devastación socio-ambiental.

Sin embargo, otro de los datos novedosos del actual escenario latinoamericano de los últimos años ha sido sin duda la actualización de la narrativa nacional-popular. En términos generales, dicha narrativa se inserta en la “memoria mediana” (las experiencias nacional-popular de los años treinta, cuarenta, cincuenta y setenta), y tiende a sostenerse sobre el triple eje de la afirmación de la nación, el estado redistributivo y conciliador; en fin, la relación entre líder carismático y masas organizadas –el pueblo. Su dinámica no es empero lineal e históricamente suele instalarse en la tensión entre un proyecto nacionalista revolucionario, conducido por el pueblo junto al líder, y el proyecto de la participación controlada, bajo la dirección del líder y el tutelaje estatal (Svampa, 2008). En el presente, la actualización de la narrativa nacional-popular aparece ligada centralmente a la reivindicación del Estado (como constructor de la nación), a un tipo de inter-

11 “Desde nuestra perspectiva, el actual campo de las izquierdas se despliega en cuatro matrices político-ideológicas diferentes: la indígena comunitaria, la nacional-popular, la izquierda clásica o tradicional y, de manera más reciente, la “nueva” narrativa autonomista. Por matrices político-ideológicas entendemos aquellas líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción del cambio social. Si bien cada matriz político-ideológica posee una configuración determinada, los diferentes contextos nacionales así como las tensiones internas las van dotando, para cada caso, de un dinamismo y una historicidad particular. Esta propuesta, de orden analítico, tiene por objeto dar cuenta de aquellos elementos más dinámicos y organizadores presentes en las diferentes configuraciones político-ideológicas que hoy recorren los movimientos sociales latinoamericanos” (Svampa, 2008).

pelación binaria (los clivajes nación/anti-nación y pueblo/oligarquía), y a un ejercicio de la política que instala una permanente tensión y/o conjunción entre, por un lado, las demandas de democracia directa y participativa y, por otro lado, la democracia representativa y decisonista, consolidada en las últimas décadas.

La Bolivia actual es una ilustración clara de esta situación. Así, y aún reconociendo la potencia del proyecto autonómico de las organizaciones indígenas y rurales, la matriz comunitarista aparece cada vez más articulada y combinada con la narrativa nacional popular. Como sostiene Luis Tapia (2008), la relación entre identidad indígena y tradición nacional-popular nunca ha sido fácil ni unívoca, pero esta experiencia de rebelión, ilustrada por el cogobierno MNR-COB “queda como parte del proyecto político” que atraviesa y alcanza el actual ciclo de rebelión. Los sindicatos cocaleros de donde surge Evo Morales son en gran medida herederos de esta tradición, junto con ciertas inercias y reinenciones de lógicas proto-comunitarias que perviven bajo la *forma sindicato*. En efecto, en la región del Chapare, las políticas de erradicación violenta de la hoja de coca, dirigida en los años noventa por Estados Unidos, favorecieron la consolidación de una fuerte dimensión antiimperialista (y más precisamente antinorteamericana) de su acción política. En este marco, ante la existencia de un adversario externo poderoso, el discurso anti-imperialista ha sido constitutivo de la identidad del movimiento cocalero¹².

Cierto es que, con la llegada al poder, el discurso de Evo se fue *etnificando* (Stefanoni y Do Alto, 2006), pero su gobierno está lejos de representar un modelo de “indianismo” o de imposición de una suerte de supremacía racial indígena sobre una población mestizada. Lo suyo, en realidad, se inserta en una perspectiva política pragmática, pero integradora y multidimensional, donde conviven lógica antiimperialista y llamado nacional-popular –el pueblo contra las oligarquías– con una afirmación de las naciones indígenas, en tanto pueblos que deben ser reconocidos en su dignidad y con derechos plenos.

Recordemos que a su arribo, en 2006, el Movimiento al Socialismo (MAS) presentó un Proyecto Nacional de Desarrollo, que incluía una crítica del concepto clásico o tradicional. Dicho proyecto denunciaba la visión monocultural del Estado, en sus diferentes momen-

12 No hay que olvidar que la región cocalera del Chapare (entre Cochabamba y santa Cruz), adonde Evo Morales emigró en su juventud y en la cual desarrolló su carrera política y sindical, es una región con fuerte presencia de la izquierda clásica (PC, MIR y sus múltiples divisiones y reconfiguraciones) y muy débil presencia indianista, cuya cuna fue la región aymara del lago Titicaca y la región cocalera de las Yungas de La Paz. (Stefanoni y Do Alto, 2006)

tos (sea que hablemos de la etapa oligárquica, desarrollista, como neoliberal), y proponía incorporar una visión multidimensional del desarrollo, que involucrara directamente la temática de los recursos naturales, la biodiversidad y el medioambiente, en términos de defensa de la tierra y territorio y reconocimiento de los derechos culturales y territoriales de las poblaciones originarias. Por otro lado, la misma consigna de “nacionalización de los hidrocarburos” sería la punta de lanza de un programa de reformas nacionalistas, tendiente a recuperar la soberanía sobre los recursos naturales. En razón de ello, y a diferencia de la nueva constitución ecuatoriana, en la cual la Naturaleza aparece dotada de derechos –el llamado “giro *biocéntrico*”, (Gudynas, 2009)–, en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se habla de “régimen de recursos naturales estratégicos”¹³.

De este modo, el proyecto del gobierno se revela ambivalente, pues si bien resulta claro que la política de Evo Morales apunta al quiebre de una visión monocultural del Estado, por el otro, no es menos cierto que, en consonancia con otros países de la región, se ha reactivado un imaginario desarrollista, en clave nacionalista, alentado por la apertura de nuevas oportunidades económicas y las demandas de *commodities* incluso (durante la actual crisis económica internacional). El propio lenguaje de Evo Morales, aparece atravesado por fuertes contradicciones. Hacia afuera, el discurso de Evo presenta una clara dimensión eco-comunitarista, sobre todo, cuando se refiere a las consecuencias del cambio climático, o propone ante las Naciones Unidas una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, en base a la filosofía del “buen vivir”. Hacia adentro, reafirma un discurso y una práctica nacional-productivista, fuertemente asociado al paradigma extractivista (véase entrevista a García Linera, Svampa, Stefanoni y Bajo, 2009).

En suma, durante el primer mandato de Evo Morales al gobierno (2006-2010), la narrativa nacional-popular fue convergiendo con una fuerte visión estatista, en la cual el proceso de descolonización es entendido en términos más clásicos: como la necesidad de democratizar el Estado, a partir del control y la redistribución del excedente, sobre la base de una economía extractivista. Por supuesto, no es posible desconocer los esfuerzos que el gobierno de Evo Morales ha venido realizando para colocar las industrias extractivas al servicio del desarrollo nacional y, más concretamente (como lo muestra el IDH, respecto de la Renta Dignidad), de una política de redistribución económica. Sin embargo, y en el marco de un discurso industrialista que

13 Sobre este tema, agradezco la observación y comentario de Raúl Prada.

enfatisa un proyecto de desarrollo estratégico basado en las industrias extractivas (optimización productiva y la búsqueda de valor agregado a través de la industrialización del gas, explotación del hierro, litio, megaminería a cielo abierto, agronegocios), el gobierno de Evo Morales da cuenta de serias dificultades para conceptualizar los conflictos socio-ambientales, que se abren en función de consolidación de dicha matriz productiva.

Los conflictos devienen dilemas, muy especialmente, cuando la expansión del modelo extractivista colisiona con los derechos de los pueblos originarios y con los derechos ambientales, reconocidos por la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, así como por la legislación internacional más avanzada. Así por ejemplo, esto sucede en la Amazonía paceña a raíz de la expansión de la frontera hidrocarburífera, donde se iniciaron labores sísmicas petroleras en territorio indígena Mositén (Cingolani, 2009). Dichas actividades se realizaron sin respetar el derecho de consulta y consentimiento previo que tienen las comunidades indígenas con relación a la actividad hidrocarburífera¹⁴. Frente a la consigna del Foro Boliviano del Medio Ambiente (FOBOMADE), “Por una Amazonía sin petróleo”, la primera reacción de Evo Morales apuntó a descalificar a las organizaciones ambientalistas, acusándolas de recibir fondos del exterior. En un segundo momento, el propio presidente respondió, presentando las aristas del dilema: “Los originarios quieren ahora una Amazonía sin petróleo. Entonces ¿de qué vamos a vivir? ¿Con qué plata vamos a pagar el (bono) Juancito Pinto? (Citado en: *La Razón*, 26 de julio de 2009).

Situaciones igualmente preocupantes se han producido respecto de la pequeña y mediana minería, tan generalizada en Bolivia. Así por ejemplo, en julio de 2009, organizaciones como CEPA, LIDEMA y FOBOMADE prepararon propuestas en relación a cuatro cuencas que presentan graves problemas medioambientales, vinculados a la actividad extractivista¹⁵. La reacción de la Federación de Trabajadores mi-

14 Dichas actividades hoy se realizan sin el control de parte de las organizaciones indígenas tal como está estipulado en la licencia ambiental concedida a Petroandina, y todo parece indicar que lo mismo podría llegar a suceder con las organizaciones matrices de los pueblos Chimán, Lecos de Apolo, Tacana, y las comunidades quechua-tacana de San José de Uchupiamonas y los Ese Ejas de Eyiyoquiwo (Cingolani, 2009).

15 Los departamentos de Oruro y Potosí presentan impacto ambiental debido a actividades extractivistas, entre ellos, salinización de los suelos, pasivos mineros altamente contaminantes, aguas acidas, fuentes de agua afectadas y migración de población. Una preocupación era Huanuni, la “capital del estaño”, donde ni siquiera existe un dique de colas. Frente a esta situación y pese al pedido de las comunidades, ha habido escasas políticas de remediación.

neros fue la de amenazar con una marcha en contra de las organizaciones ambientalistas, en defensa de su trabajo. Finalmente, frente al pedido de cuarenta comunidades afectadas por la contaminación, en noviembre se declaró la emergencia ambiental en la zona de Huanuni. Como respuesta, el Consejo de Defensa de la Minería (que incluyó un frente entre cooperativistas, empresarios y sectores laborales) planteó nuevamente la defensa de la actividad calificando de “eco-terroristas” a las organizaciones ambientalistas¹⁶.

Como hemos dicho, en Bolivia coexiste la pequeña y mediana minería con algunos pocos mega emprendimientos a cielo abierto, entre ellos, San Cristóbal y San Bartolomé, ambos explotados por empresas trasnacionales. Más allá del *boom* del estaño, estos dos yacimientos mineros, que explotan plata y otros minerales, concentran el 75% de las exportaciones mineras. Todavía se halla en discusión la nueva ley minera (julio de 2009), que prevé la apertura a la megaminería a cielo abierto. Recientemente, un informe de una consultoría a la mina San Cristóbal sobre impactos ambientales indica no solo la ausencia de controles estatales, sino sobre todo el uso insostenible de agua, en una zona (sudoeste de Potosí) donde se hallan en proceso de concesión nada menos que 60 proyectos mineros¹⁷. En fin, no sólo los controles ambientales son cuasi nulos, sino que además, no existe un inventario nacional de yacimientos en funcionamiento.

Por otro lado, desde la perspectiva de las organizaciones rurales e indígenas, pareciera que la defensa de la tierra y el territorio coexiste con una visión más vinculada a la cuestión de los derechos territoriales sobre los recursos naturales (algo que en su momento se discutió también en el seno del Pacto de Unidad)¹⁸. En realidad, el alcance de esta demanda es un tema poco explorado que bien valdría la pena investigar, tanto en lo que respecta a la experiencia cooperativista en la zona de Oruro (ligada al imaginario privatista de los noventa), como a

16 Ver: Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales. En: <www.noalamina.org>.

17 Fuente: FOBOMADE, reproducido en: <www.noalamina.org>.

18 En su negociación con el MAS, del cual varias organizaciones formaban parte, algunas de las propuestas originales del Pacto de Unidad sufrieron modificaciones, entre ellas, la controvertida propuesta de la territorialización de los recursos naturales. En clave nacional-popular, ésta sería leída en términos de demandas de recuperación de los recursos naturales por parte del Estado. Como afirmara Evo Morales en su discurso de asunción: “Con seguridad, el movimiento indígena originaria, así como nuestros antepasados soñaron recuperar el territorio y cuando estamos hablando de recuperar el territorio *estamos hablando de que todos los recursos naturales deben pasar a manos del pueblo boliviano, a manos del Estado boliviano*”. (Reproducido en Svampa y Stefanoni, 2007: Anexos; énfasis propio).

la visión por momentos pan-territorial de algunas de las organizaciones indigenistas hoy más activas. En este contexto, no sorprenden las declaraciones recientes del presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Adolfo Chávez, quien informó que los indígenas de tierras bajas planean participar en la creación de algunas empresas hidrocarburíferas, con créditos del BID¹⁹.

REVISITANDO LOS DIFERENTES IMAGINARIOS DESARROLLISTAS Y LA CUESTIÓN AMBIENTAL

En no pocas ocasiones, la posibilidad o no de abrir un debate público sobre la problemática que plantean los antagonismos que se gestan a partir de las nuevas dinámicas del capital, se encuentra no sólo con obstáculos políticos, sino sobre todo con obstáculos de tipo cultural y epistemológico. Nos referimos a la persistencia y/o la actualización de diferentes imaginarios nacionales –cuando no también regionales– sobre el desarrollo. Al hablar de imaginarios, estamos aludiendo a la construcción de un relato unificador, que reposa sobre ciertas marcas identitarias, mitos de origen, que van moldeando las representaciones colectivas acerca del presente y del futuro²⁰. En este sentido, es muy probable que en la actual fase capitalista, la presencia de fuertes imaginarios desarrollistas constituya también un obstáculo para abrir una verdadera discusión sobre los modelos de sociedad en pugna.

Así, por ejemplo, en Argentina, aunque con diferente alcance y envergadura, se han configurado tres “modelos de desarrollo”: el agrario, el industrial y el extractivo- exportador. Más allá de las drásticas transformaciones en las últimas décadas, el modelo agrario continúa operando de manera explícita o implícita como narrativa social fundamental y horizonte de expectativas de una parte de la sociedad argentina. En efecto, el “campo” aparece asociado a la Argentina del Primer Centenario, la Argentina agro-exportadora, próspera y poderosa. Precisamente porque el modelo agrario se instala en *la continuidad imaginaria*, y más allá de los intereses económicos en juego, es que ha

19 En Bolivia coexisten tres tipos de conflicto respecto de la minería: económicos, referidos a reivindicaciones ligadas al empleo, al mejor trato o condiciones laborales; ambientales, referidos a las minas de larga data, y territoriales, ligados a la propiedad del yacimiento, que viene enfrentando en graves conflictos a comunidades y cooperativistas, que se disputan la propiedad de los mismos

20 Podríamos utilizar también la categoría de Narrativa, tal como ha sido definida por Koselleck (1993), como la dimensión específicamente temporal mediante la cual los actores asignan sentidos a la vida, individual y colectiva, eslabonando el tiempo como hilo articulador de la narración. Para el caso argentino, en relación a la minería, ver: Antonelli en Svampa y Antonelli (2009).

resultado tan difícil instalar la discusión sobre el alcance y las consecuencias negativas del modelo de agronegocios, especialmente el sojero, y los argentinos hemos llegado tarde a la discusión del mismo, cuándo éste ya se halla consolidado, en una fase de fuerte tendencia al monocultivo y a la concentración económica”.

Otra cosa sucede con el modelo industrial, vinculado a la época de oro del peronismo, símbolo de la integración de las clases obreras urbanas. Su desactivación y la posterior ola de desindustrialización que el país vivió desde los setenta, pero con mayor fuerza en los noventa, con la consecuente descolectivización de las clases populares, instala la “recuperación” en el imaginario del “*retorno a la normalidad*”. Tal es la fuerza del imaginario industrialista-obrerista, que una parte importante de la izquierda argentina nunca dejó de pensar a las organizaciones de desocupados, el actor social más importante que emergió en los últimos 10 años, como población sobrante, suerte de lumpenproletariado, por fuera de la clase trabajadora, o bien desde una perspectiva puramente instrumental, desde una separación ficticia entre “lo social reivindicativo” y “lo político-partidario”. Asimismo, tal es la fuerza que el imaginario industrial-obrerista ha tenido en la sociedad argentina que una gran parte del heterogéneo mundo de las organizaciones de desocupados, que han sido tan demonizadas, siempre concibió el “trabajo genuino” como “trabajo asalariado”, por fuera de los canales que abría las incipientes vías de la autogestión comunitaria.

En contraste con estos dos modelos, la minería no posee una historia nacional significativa a la cual apelar, un imaginario desde el cuál instalarse y naturalizar el modelo de desarrollo. Por esa misma razón, en la medida en que la Argentina no proviene de una economía minera a gran escala, el modelo minero presenta una particular producción socio-discursiva y cultural a nivel de todos los actores involucrados. Así, a diferencia de otros modelos de desarrollo, aquel ligado a la mega minería a cielo abierto requiere no sólo inscribirse en las significaciones del presente modelando visiones de futuro, sino fundar un linaje, crear mitos de origen, para volver deseable y razonable la “Argentina minera” (Antonelli, en Svampa y Antonelli, 2009). Para decirlo de otro modo, el modelo minero carece de imaginario; debe construirlo, a la par que avanzan las resistencias, y por ello no es extraño que las empresas transnacionales, en su alianza estratégica con el gobierno nacional, pongan en práctica una batería de estrategias que incluyen la cooptación de las propias universidades públicas, a fin de obtener la legitimidad que las comunidades, representadas por las asambleas de auto-convocados, le niegan de manera contundente.

Sin tradición minera, esto es, sin imaginario disponible, la desposesión aparece de manera descarnada, con toda su virulencia, sin dis-

frases desarrollistas. En este sentido, el giro eco-territorial que se percibe en Argentina en las luchas contra la megaminería a cielo abierto, dejan constancia de un alto nivel de rechazo y radicalidad política. En contraste con el Perú, donde como señala Bebbington (2009) conviven conflictivamente varias tendencias del ambientalismo, que van desde la demanda de resarcimiento económico al rechazo general del modelo, en Argentina el giro eco-comunitario apunta a una defensa en términos de tierra y territorio y adopta rápidamente el lenguaje de los derechos humanos. Asimismo, dicho ambientalismo, reflejado las setenta Asambleas de Autoconvocados contra la minería, que hoy integran la UAC ilustra el nuevo *ethos* militante, difundido por el campo contestatario de las izquierdas, que afirma como imperativo la desburocratización y democratización de las organizaciones y se alimenta, por ende, de una gran desconfianza respecto de las estructuras partidarias y sindicales, así como de toda instancia articuladora superior. Más simple, en Argentina, el giro eco-territorial aparece estrechamente ligado a la matriz autonomista y se inserta, por ende, en un registro tendencialmente anticapitalista²¹.

El caso de Bolivia es, indudablemente, otro. País con una fuerte tradición minera, Bolivia parece llevar el extractivismo en el ADN. En un marco en el cual la contracara es precisamente un imaginario del despojo reiterado –de tierras y riquezas–, el Gobierno “promueve la utilización de las reservas de hidrocarburos y minerales para “industrializar el país” y emanciparlo de la condena histórica del capitalismo mundial a ser un mero exportador de materias primas, y, al mismo tiempo, deja entrever cierta nostalgia hacia un Estado de bienestar que para el caso boliviano fue extremadamente limitado” (Stefanoni: 2007). Las apelaciones de Evo Morales o de García Linera acerca del “gran salto industrial” (citado por Stefanoni, *Clarín*, 6 de diciembre de 2009), se enmarcan en este imaginario en el cual convergen extractivismo, tradición nacional-popular y desarrollismo estatista.

21 Sostenemos que, para el caso latinoamericano, la conjunción entre anclaje territorial, acción directa, difusión de modelos asamblearios y demanda de autonomía, han ido configurando un nuevo *ethos* militante, esto es, un conjunto de orientaciones políticas e ideológicas que configuran la acción colectiva y se expresan a través de modelos de militancia, tales como el militante territorial y el activista cultural (Svampa, 2005). En este caso particular, hablamos de una “narrativa” autonomista porque ésta se construye como un relato identitario de producción del sujeto, en el cual cuenta la experiencia personal de los actores (antes que una inscripción en la comunidad, el pueblo o la clase social). Por otro lado, históricamente es una narrativa que se nutre del fracaso general de las izquierdas tradicionales (por ello cobra relevancia la definición por oposición respecto de otras tradiciones de izquierda, principalmente la izquierda partidaria), así como de los procesos de desinstitucionalización de las sociedades contemporáneas.

Claro que bien podría decirse que la Bolivia de Evo Morales apunta a romper con la lógica del modelo de acumulación por desposesión, en la medida en que apuesta a un modelo pos-neoliberal orientado al “control de excedente” por parte del Estado. Pero no por ello escapa a las numerosas tensiones, rápidos deslices y desbordes, en fin, de corrimientos drásticos que se producen hacia el modelo de la desapropiación. Los avances sobre la frontera amazónica son un claro ejemplo de ello; ni que decir de la fácil anematización que padecen las organizaciones ambientalistas, cada vez que realizan una denuncia, ante la existencia de nulos controles y de cuantiosos pasivos ambientales, debido a las actividades extractivas.

No es casual tampoco que en ese marco, el discurso de las organizaciones ambientalistas, como Lidema, o aún del FOBOMADE, sea moderado y tienda a instalarse en el terreno de la autolimitación. Asimismo, no son pocas las organizaciones campesinas e indígenas que oscilan entre una y otra posición, con una notoria ambivalencia y pragmatismo, más allá de los discursos en defensa de la *Pachamama*. Reflejo de ello es el documento sobre “El buen vivir y la crisis global”, producido recientemente por la Cancillería boliviana para la cumbre de Cambio Climático que se realiza en Copenhague. Allí, la crisis ambiental aparece reducida a la crisis energética y la preocupación nacional se instala en el análisis del impacto que ésta pueda tener sobre el proceso de industrialización boliviano.

En síntesis, es crucial estudiar a profundidad si la probable disminución en la demanda a nivel mundial de productos industrializados, incluyendo los derivados del gas, valga también para Bolivia y nos impida iniciar una industrialización, averiguar bien el impacto que tendrá la situación energética sobre la demanda y la producción de productos que necesitan mucha energía en su procesamiento y su uso, sobre todo en el caso del hierro, mineral primordial en una sociedad industrializada, es decir si afectará la viabilidad del Mutún a largo plazo y las esperanzas de explotación del litio, o si Bolivia pueda industrializar todavía un poquito más sin afectar la salud de *Pachamama* o su independencia frente al occidente. (Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

En ese marco, la perspectiva eco-territorial contenida en la filosofía del “buen vivir” aparece diluida. Más aún, ésta consigna que, en parte, sostiene el proyecto de descolonización, pareciera tener un alto valor simbólico, de fuerte contenido identitario, pero en los hechos se halla desactivada, neutralizada por la poderosa narrativa industrialista del modelo, más aún, “el gran salto industrial”, prometido luego del aplastante triunfo electoral de 63%.

Transcribamos, para finalizar, otra cita del texto, en el cual aparece, aún si débilmente, el dilema, frente a tal “utopía promesante”²².

“Depende de si lo más aconsejable es escoger una matriz de desarrollo productivo integrada por Hidrocarburos, Minería, Agropecuaria, Agroindustria, Industria Manufacturera, Turismo y Forestal, o escoger una matriz de construcción del Vivir Bien basado en producción local para el consumo de productos locales dentro los límites de la madre naturaleza, organizada por medio del intercambio y la distribución de productos entre nuestras comunidades y diferentes alturas (pisos ecológicos) en regiones autosuficientes. De una respuesta correcta a esta reflexión depende si será posible garantizar a corto plazo la paz social y la estabilidad económica, política, social e institucional, basadas en la esperanza de lograr un pacto social por el empleo con las empresas privadas nacionales y las inversiones extranjeras que estén dispuestas a garantizar derechos laborales, obligaciones tributarias y medioambientales, como también de un correcto análisis del avance de las crisis en los próximos años y nuestra capacidad de resolver los problemas y enfrentar o sortear los obstáculos causados por este avance” (*Ídem*: 188).

El cambio de época registrado en los últimos años en la región, a partir de la desnaturalización de la relación entre globalización y neoliberalismo, ha configurado un escenario transicional en el cual otras de las notas mayores parecer ser la (re)articulación que presenta la tradición nacional-popular con el modelo neodesarrollista, asentado en las actividades extractivas.

Frente a esta compleja problemática, quisiéramos cerrar con tres reflexiones. En primer lugar, el actual escenario de conflictos va configurando un verdadero dilema visible en el antagonismo (latente o actual) entre las formas de acumulación del capital y las formas tradicionales de vida social. Tal como lo muestra la masacre de Bagua, desde las posiciones más neoliberales y conservadoras, todo parece indicar que, ante las resistencias cada vez mayores de las poblaciones (rurales y urbanas) y su legítima demanda de democratización de las decisiones, algunos gobiernos de la región están dispuestos a concretar acuerdos como el TLC a cualquier costo, trasponiendo así un peligroso umbral, que conduce de la criminalización ya existente, a la consumación de un nuevo etnocidio. De este modo, la represión en Bagua, lejos de señalar un episodio más de la larga historia de racismo

22 La expresión es de Mirta Antonelli (2009).

y discriminación hacia las poblaciones indígenas de América Latina, marca la centralidad que adquieren los conflictos en torno a la tierra y el territorio, y abren un gran interrogante acerca de las futuras resoluciones del cada vez más claro antagonismo que se establece entre, por un lado, las vías del actual modelo de desarrollo adoptado por los diferentes gobiernos, independientemente del signo político-ideológico, y por otro lado, las luchas de los pueblos originarios y de tantos otros movimientos sociales latinoamericanos, que hoy ilustran el giro eco-territorial de la región.

En segundo lugar, el giro eco-territorial de las poblaciones da cuenta de un incipiente conflicto entre intereses particulares, representados por las grandes corporaciones transnacionales, en su alianza con los diferentes gobiernos, y los derechos de las comunidades y los pueblos, sostenidos por una legislación internacional, así como por las diferentes constituciones nacionales, sobre todo, las Nuevas Constituciones políticas elaborados por gobiernos, como el de Bolivia y Ecuador. Sea en un lenguaje de defensa de los Derechos Humanos o de los Derechos de la Naturaleza, la demanda apunta a una democratización de las decisiones, más aún, al derecho de los pueblos de decir "NO", frente a proyectos que afectan fuertemente sus condiciones de vida y comprometen el futuro de las generaciones, verdadero punto de bifurcación de los gobiernos actuales. La propuesta de constituir Tribunales Ambientales en los cuáles se problematicen y traten estas cuestiones es sin duda un punto de partida importante, en un contexto en el cual coinciden desapropiación de territorios y expansión de las fronteras del derecho.

Por último, en un contexto de crisis ambiental y de generalización del modelo extractivo-exportador; más aún, de retorno del imaginario desarrollista, asociado a la tradición nacional-popular, la problemática que hemos buscado reseñar aquí, amerita una reflexión más profunda sobre las condiciones de posibilidad de salida de un contexto de acumulación por desposesión; sobre los límites de la acción del Estado y de la visión productivista del desarrollo que estos vehiculan. Ciertamente, el caso de Bolivia aquí analizado, está lejos de reflejar el escenario de Bagua, pero tampoco aspira a emular el modelo Yasuní. En realidad, el modelo propuesto por Yasuní, más allá del efecto ejemplar o el entusiasmo que ha producido en las poblaciones originarias, organizaciones ambientalistas, movimientos socio-territoriales o en sectores de la comunidad internacional, parece no haber tenido mayores seguidores en la región. Bolivia, como espejo de transformaciones políticas pos-neoliberales, sigue siendo, una fiel representación de lo nacional-popular, todavía muy refractaria al giro eco-comunitario que dice representar.

En suma, la dificultad por procesar la cuestión ambiental en el marco de un discurso industrialista, las invectivas y elementos estigmatizantes hacia las organizaciones ambientales, marcan la posibilidad de otros giros y deslices, y alimentan aún más el fantasma de Bagua que recorre la región.

Curiosa paradoja, entonces, la que atraviesa gran parte de la región latinoamericana: la crisis del consenso neoliberal, la relegitimación de los discursos críticos, la emergencia y potenciación de diferentes movimientos sociales, en fin, la actualización de la tradición nacional-popular; se insertan en una nueva fase de acumulación del capital, en la cual uno de sus núcleos centrales es la expropiación de los recursos naturales, cada vez más escasos, en el marco de una lógica de depredación ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- Antonelli, M. 2007 “El discurso de la ‘minería responsable’ y el ‘desarrollo sustentable’: notas locales para reconstruir políticas que nos hablan en lengua global” en *Al Filo* (Córdoba: UNC), octubre.
- Bebbington, A. (ed.) 2007 *Minería, Movimientos sociales y respuestas campesinas* (Lima, IEP).
- Bebbington, A. y Humpreys Bebbington, D. 2009 “Actores y Ambientalismo: continuidades & cambios en los conflictos socioambientales en Perú”, en De Echave, J. *et al.* (coord.), *Minería y Territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización* (Lima: Programa de Democracia y Transformación Global/Conacami/Cooperación/UMSM).
- Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia 2009 “Vivir bien como respuesta a la crisis global” (La Paz), Documento N° 202.
- Cingolani, P. 2009 “¿Otro mito amazónico? ¿Falso afán petrolero?”. En: <www.bolpress.com>, 9 de agosto.
- Cingolani, P. 2009a “Organizaciones indígenas y campesinas repudian las acciones del Ministerio de Hidrocarburos contra Mosevenes y Lecos”. En: <www.bolpress.com>, 9 de julio.
- Cingolani, P. 2009b “¿Petroandina comete delitos de etnocidio contra el pueblo Mosevén?”. En: <www.bolpress.com>, 7 de julio.
- De Echave, J. *et al.* 2009a *Minería y conflicto social* (Lima: IEP/CIPCA/CIES/Centro Bartolomé de las Casas).
- De Echave, J. *et al.* (coord.) 2009b *Minería y Territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización* (Lima: Programa de Democracia y Transformación Global/Conacami/Cooperación/UMSM).

- De Echave, J. 2008 *Diez años de minería en el Perú* (Lima: CooperAcción).
- De Sousa Santos, B. 2007 “Más allá de la gobernanza neoliberal: El Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas” en Santos y Garavito (eds.) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita* (México: Anthropos).
- Escobar, A. 2005 “El post desarrollo como concepto y práctica social” en Mato, D. (coord.) *Políticas de Economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (Caracas, UCV).
- García, Alan 2007 “El síndrome del perro del hortelano” en *El Comercio*, 28 de octubre.
- Gudynas, E. 2009 “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador” en *Revista de Estudios Sociales* (Bogotá), N° 32: 34-47.
- Gudynas, E. 2002 *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable* (Buenos Aires: CTERA).
- Harvey, D. 2004 “El ‘nuevo’ imperialismo: Acumulación por desposesión” en *Socialist Register*. En: <bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>.
- Luna Quevedo, D. et al. 2004 “El exilio del Cóndor, hegemonía transnacional en la frontera. El tratado Minero entre Argentina y Chile” en *Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales*. En: <www.olca.cl>.
- Madrid, E. et al. 2002 *Minería y comunidades campesinas, ¿Coexistencia o conflicto?* (La Paz: Universidad Técnica de Oruro/Centro de Ecología y Pueblos Andinos/PIEB).
- Martínez Alier, J. 2004 *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria/FLACSO-Ecología).
- Pacto de Unidad 2007 (2006) “Propuesta de las Organizaciones indígenas, Originarias, Campesinas, y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente” en Svampa, M. y Stefanoni, P. (comps.) *Bolivia: Memoria, Insurgencia y Movimientos Sociales* (Buenos Aires: Editorial El Colectivo).
- Porto Gonçalves, C. 2001 *Geografías, Movimientos Sociales. Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad* (México: Siglo XXI).
- Sachs, W. (ed.) 1997 *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (Cochabamba: CAI).
- Sack, R. 1986 *Human territoriality: Its Theory and history* (Cambridge: Cambridge University Press), Capítulos 1 y 2.

- Saint Upéry, Marc 2009 “El ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú”. En <www.ecoport.net/content/view/full/90029/>.
- Saint Upéry, Marc 2008 “Entrevista a J. Martínez Alier” en *Le Monde Diplomatique* (Bolivia), diciembre.
- Santos, M. 2005 “O retorno do território” en *Osal* (Buenos Aires: CLACSO), Año VI, N° 16 enero-abril.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) 2010 “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010”. En: <www.senplades.gov.ec>.
- Stefanoni, P. 2007 “Las tres fronteras del gobierno de Evo Morales” en Svampa, M. y Stefanoni, P. y Svampa, M. 2007 (comps.) *Bolivia: Memoria, Insurgencia y Movimientos Sociales* (Buenos Aires: Editorial El Colectivo/Osal-CLACSO).
- Stefanoni, P. y Do Alto, H. 2006 *La revolución de Evo Morales. De la coca al palacio* (Buenos Aires: Clave para todos).
- Svampa, M. 2009a “La disputa por el desarrollo: conflictos socio-ambientales, territorios y lenguajes de valoración” en De Echave et al. (coords.) *Minería y Territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización* (Lima: Programa de Democracia y Transformación Global/Conacami/Cooperación/UMSM).
- Svampa, M. 2009b “Perú: La masacre de Bagua y la centralidad de los conflictos en torno de los recursos naturales”. En: <www.boell-latinoamerica.org/web119-573.html>.
- Svampa, M. 2008a *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político* (Buenos Aires: Siglo XXI/ CLACSO).
- Svampa, M. 2008b “Movimientos Sociales, matrices político-ideológicas y nuevos escenarios en América Latina” presentado en las *I Jornadas de Análisis Crítico*, Bilbao, 14-15 de noviembre de 2008; en *Problèmes d'Amérique Latine*, N° 74, otoño 2009; y en *Revista Paraguaya de Sociología*, en prensa.
- Svampa, M. 2005 *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo* (Buenos Aires: Taurus).
- Svampa, M. y Antonelli, M. 2009 (eds.) *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Buenos Aires: Biblos/UNGS).
- Svampa, M. y Stefanoni, P. 2007 (eds.) *Bolivia. Memoria, insurgencias y movimientos sociales* (Buenos Aires: Editorial El Colectivo Osal-CLACSO).

- Svampa, M., Stefanoni, P. y Bajo, R. 2009 “El punto de bifurcación es un momento en el que se miden ejércitos” (La Paz) *Le Monde Diplomatique*. Entrevista a García Linera.
- Tapia, L. 2008 *Política Salvaje* (La Paz: CLACSO/Muela del Diablo/Comuna).
- Zibechi, R. 2009 “Masacre en Amazonía. La guerra por los bienes comunes” en *Ircamérica*, especial para *Argenpress*, 11 de julio.

**TESTIMONIOS DE LA RESISTENCIA
ANTI-MINERÍA EN EL PERÚ**

MARCO ARANA

MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ

CONFLICTOS, RESISTENCIAS Y PROPUESTAS EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

CREO QUE ES MUY URGENTE COMPRENDER, profundizar, debatir, elaborar propuestas que respondan a la compleja realidad que ha planteado la minería en el país y que en algunos casos ha llegado a poner en peligro la vida de las personas o derechos fundamentales, como el derecho a la tierra, el agua, la salud, y en ese sentido quiero invitarlos a mirar cuánto tenemos que aportar y cuánto tenemos que seguir aprendiendo para comprender lo que está aconteciendo con la minería, el territorio, los derechos de las comunidades y los conflictos, etcétera.

Creo que una de las cosas que hay que entender, por las preguntas que he escuchado y por los comentarios que se han hecho, es que los conflictos que está planteando la minería no siempre tienen homogeneidad de respuestas en nuestras poblaciones. Lugares, donde la minería ya está asentada, tienen diversa aproximación que los lugares donde la minería no está presente, y entonces, evidentemente, cuando hablamos de Cerro de Pasco o de Espinar, de Piura, de Cajamarca, aunque el problema sigue siendo el mismo, es decir, empresas mineras y “modelo de desarrollo” alrededor de la prioridad de la extracción minera, las respuestas suelen ser diferentes. Muchas veces hay violaciones de derechos, y en algunos casos, como lo estamos viendo ahora

* Integrante de Tierra y Libertad.

en La Oroya, se entrecruzarán los derechos laborales de los trabajadores con el derecho a la salud de las personas afectadas en una zona tradicionalmente minera. Y en el Perú reunimos diversas perspectivas, creo que es importante comprender que no hay un estándar para mirar estos conflictos. Las poblaciones urbanas perciben la minería y la presencia de las empresas mineras de una forma diferente que las poblaciones rurales; y las poblaciones rurales, ahí donde hay comunidades campesinas fuertemente consolidadas como pasa en el centro y el sur del país perciben las cosas de una forma diversa de como se percibe en Cajamarca, por ejemplo, donde en realidad la mayor parte de los propietarios rurales son propietarios individuales.

Sin embargo, hay algunos ejes centrales, en relación por ejemplo al derecho al agua, y cuando la minería logra afectar tanto la calidad como la disponibilidad del agua, puede llegar a unificar poblaciones urbanas y poblaciones rurales, comunidades campesinas y propietarios individuales de la tierra, con un derecho que es transversal a todos los ciudadanos. Creo, además, que desde una perspectiva política hay también aproximaciones diferentes al fenómeno, y lo estamos viendo en el tema de las propuestas políticas que hubieron por ejemplo en el 2006 o que comienzan a reaparecer de cara a la agenda electoral próxima, enfoques más *redistribucionistas* alrededor de la minería, es decir, lo importante es que la minería aporte recursos al fisco o que, bajo el esquema de la responsabilidad social invierta más en las comunidades, que es un enfoque más conservador si se quiere, pero que está presente incluso dentro de ciertas plataformas de izquierda, es decir, no tanto la preocupación por el tema ecológico o cultural, ni por el tema territorial, sino por el rol económico que la minería puede jugar. Otros, en cambio, venimos de una perspectiva más ecologista y de derechos humanos, y entonces los temas de cuánto una actividad económica, llámese como se llame, puede garantizar el respeto de la dignidad de derechos humanos fundamentales, es lo que hay que discutir, y ahí entran desde aquellos espacios que consideran que la minería puede jugar un rol, hasta aquellas otras experiencias como pasa en el caso de Piura nítidamente, o en sectores de Cajamarca, hay una oposición total a la actividad minera porque estos derechos fundamentales pueden encontrarse amenazados. Y también aparece en el debate político una cierta perspectiva nacionalista, en el sentido de la reivindicación de la soberanía de los recursos naturales, pero la afirmación del uso soberano de los recursos naturales, no necesariamente garantiza los derechos ecológicos y los derechos culturales de las poblaciones.

Entonces los temas se vuelven muchísimo más complejos, tenemos enfoques académicos, enfoques más testimoniales, unos más genéricos y otros más puntuales, que intentan aproximarnos a un

debate que en realidad en el país no se ha dado. La minería ha venido como una suerte de huaico en estos últimos veinte años, este llamado *boom* minero es una invasión de los territorios e incluso de decisiones externas a las propias comunidades, o incluso de decisiones impuestas como lo estamos viendo. Eso provoca entonces en algunos casos procesos de resistencia, en otros casos procesos de negociación, en otros casos simplemente negación total de la actividad y en otros casos vinculados a la negociación, formas de sacar ventajas de la actividad minera. Y todo eso está junto y eso es lo que hace difícil, por ejemplo, que en algunos casos experiencias organizativas como CONACAMI, no hayan podido desarrollarse del todo en toda la región, o hace por ejemplo también que en las agendas políticas locales y regionales o nacionales, estos temas o no aparezcan o sean difíciles de representar al conjunto de actores que están luchando, resistiendo, o en otros casos simplemente regular mejor la actividad. Pero esa complejidad tiene que ver con lo que un día me decía el alcalde de Espinar, no solamente en la afirmación de un país que puede basar su desarrollo en su megadiversidad biológica, sino también de un país que tiene que estar atento a su megadiversidad social y política, aunque es un tema donde en realidad muchas veces se desliga lo uno de lo otro.

Hay un tema que creo que debería llevarnos a una profundización mayor: el sesgo que puede provocar la calificación de una sociedad o de una economía como una economía minera. Decir que el Perú o que su economía es minera es una visión sesgada, más aún cuando sabemos que la minería es una actividad no sostenible y que en esos casos, detrás de esa afirmación lo que puede estar es una voluntad política de imponer un modelo económico basado en la extracción de recursos minerales. Lo cual, como estamos viendo en el país está seriamente puesto en cuestión, pero con diversa intensidad y con diverso significado. En realidad, no es lo mismo como se ha planteado el conflicto minero por los pueblos amazónicos que la forma en que se está planteando por las comunidades andinas, desde afuera parece lo mismo pero no lo es. El conflicto amazónico al parecer logra cuestionar la racionalidad misma de la actividad económica, mientras muchos de los conflictos en los Andes no están cuestionando necesariamente la racionalidad, en algunos casos sí, pero en algunos casos están planteando simplemente la viabilidad de un modelo que tiene limitaciones y que necesitaría regulaciones. Y claro que en un escenario como el que estamos aquí, puede ser que sea más homogénea nuestra mirada alrededor de los temas de los derechos culturales, sociales, económicos y ecológicos, pero me atrevo a decir que no representamos toda la complejidad de la diversidad que hay en el país y en ese sentido yo

creo que estamos en un evento que, además, plantea nuevas presencias, más heterogéneas.

Finalmente, yo quisiera señalar que un tema importante también, es que sí creo que hay una consciencia cada vez mayor de que la minería no sólo está cambiando el territorio, que no sólo está cambiando el ambiente, que no sólo está cambiando la economía, sino que lo que los conflictos mineros en realidad están planteando son cambios mucho más profundos en la cultura, amenazas a la diversidad cultural que hay en el país. Y en ese sentido yo creo, entonces, que uno de los ejes que habría que seguir profundizando tiene que ver con el tema de los derechos de las comunidades, incluso con la conceptualización del Estado como garante de derechos. Y por eso es que la minería aparece como un tema sumamente conflictivo ¿qué rol juega el Estado, qué rol debe jugar el Estado allí, en esos procesos? Y de otro lado creo que se abre otro tema sumamente importante, un tema que tenemos que seguir profundizando es la relación entre una actividad económica como la minería y el tema del poder en el país. Porque, definitivamente, lo que estamos viendo aquí es la manera como se han estructurado los intereses de pequeños grupos de poder, normalmente vinculados a grandes capitales transnacionales, para organizar los marcos jurídicos, organizar la institucionalidad nacional de cara a que el Estado aparezca más bien como un garante no de derechos ciudadanos, sino de derechos privados. Y el Estado entonces aparece como un Estado enajenado, no reconocido o no creíble para su población. Y de allí que no me extraña lo que acabo de ver en Azángaro hace unos días, basta apenas que aparezca un funcionario del gobierno para que las demandas contenidas de las poblaciones se planteen como demandas al Estado de derecho o al gobierno. Lo que está indicando eso es la necesidad de construir espacios de mayor participación democrática, nos plantea el problema de cómo democratizamos el país, y qué rol le asignamos a los recursos naturales dentro de ese debate, sabiendo que el Perú responde a una diversidad, no sólo diversidad de intereses sociales y de intereses comunes, sino también de intereses nacionales, ya no de una sola nación. Ese es el capítulo de la historia del Perú que tenemos que construir.

MARIO TABRA*

JUAN ASTE**

MINERÍA Y TERRITORIO EN EL PERÚ

CASOS, TEMAS Y PROPUESTAS

BUENAS TARDES HERMANOS Y HERMANAS, vengo de Ayabaca, un pueblo andino que viene resistiendo a las transnacionales desde ocho años atrás. Sabemos que nuestro país es uno de los más *megadiversos* que existen en el mundo, pero dentro de esa *megadiversidad* existe un ecosistema excepcional que ustedes pueden ver en la parte septentrional, justamente en Piura, y que es la zona de los páramos, única en el país y que compartimos junto con el Ecuador, con Colombia y Venezuela. Estos páramos funcionan así: cuando hay transpiración de los bosques o de todas las zonas húmedas que se encuentran en las zonas bajas, sube este vapor y a los 3800 m sobre el nivel del mar empieza a condensarse rápidamente, para llenar de agua lagunas distintas que tenemos en la zona alta, que son nuestros reservorios naturales y de estas lagunas bajan esas aguas, rebotan esas aguas y forman los ríos tanto para la cuenca occidental que termina en el océano Pacífico como en la cuenca oriental que terminan nuestras aguas en el río Amazonas y hacia el océano Atlántico. También tenemos la meseta Andina donde se produce bastante ganadería. Dentro de los bosques de neblina que mencionábamos tenemos una gran flora exuberante, con plantas incluso únicas, endémicas de nuestra zona, y también tenemos animales en vías de extinción.

* Integrante de CONACAMI, Ayabaca.

** Asesor parlamentario.

Ya el gobierno, sobre el Decreto Supremo 034/2004, ha dicho que estas especies que están refugiadas en estos bosques de neblina, están en extinción. Pero también tenemos una larga lista de peligro crítico de extinción, vulnerables a la extinción, casi amenazadas de extinción, y todo esto que decimos nosotros está en un estudio científico del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Museo de Entomología de la Universidad Agraria La Molina, el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza y el Instituto de Recursos Naturales del Perú (INRENA). Ellos han identificado 340 especies de plantas en la zona, 61 de mamíferos, 374 de aves, 742 de insectos, 14 reptiles, 18 invertebrados no insectos; totalizando todo esto: 1695 especies en peligro que están en esta zona.

El sistema de bosques de neblina funciona, justamente, con esta evaporación que va a jalar esta humedad y va a empezar a producir el agua que tanto necesitamos y que está en estos tiempos bastante solicitada por todo el mundo. Hay también una gran variedad de orquídeas, ya que éste es un ecosistema muy especial, es donde la cordillera baja totalmente a su mínima expresión en cuanto a altura, y entonces produce estos ecosistemas especiales. Hay muchos bosques de neblina en la zona, asimismo hay bosque de transición que se ve llegando a Ayabaca; estos son los bosques de ceibo. Entonces podríamos resumir que tenemos 5 ecosistemas en la zona: bosque seco, bosque de transición, bosque de neblina, páramos y selva. En este ambiente, se ha desarrollado una presencia humana milenaria, podríamos estudiar al hombre y la cultura peruana desde Ayabaca, desde las herramientas líticas la presencia del inicio del poblamiento del Perú, tenemos el periodo arcaico con sus centros megalíticos y centros de culto (4 mil años antes de nuestra era, ya se sabía cómo funcionaban estos ecosistemas). También tenemos el periodo formativo, lo que fue Chavín a nivel nacional o *pannacional*, pero en Ayabaca tenemos, justamente, los 4 glifos que expresan los movimientos solares, tenemos también los desarrollos regionales, como fue Sipán en Lambayeque, pues en Ayabaca tenemos al Señor de Yeros y esta área funeraria es muy interesante pues nos indica la identidad que tenían nuestros ancestros con la tierra, se enterraban en forma fetal, no con mantos como en Paracas, sino con la tierra misma, que vendría a ser la placenta del muerto para enterrarse en el gran vientre de la Pachamama.

Tenemos la presencia Inca también en la zona, el Camino Real pasa por la zona, entonces en el Museo de Ayabaca tenemos sintetizado todo este proceso histórico cultural, las prácticas culturales de nuestra población todavía siguen siendo las mismas, basadas en la agricultura, la ganadería y artesanías. La ciudad de Ayabaca es también una ciudad bastante pintoresca que tiene el santuario del Señor

Cautivo, esta imagen atrae, solamente en octubre, más de 20 mil turistas, y durante el año estamos recibiendo más o menos en unas 50 mil personas, movilizándolo así todo lo que es la economía de Ayabaca. Ahí mismo se vienen produciendo actividades productivas muy interesantes, porque tenemos varios pisos ecológicos, tenemos para abastecer de arroz Ayabaca, la región y también al mercado internacional, desde acá se exporta arroz hacia el Ecuador, también productos agroecológicos como la palta, la uva, y el café orgánico que también se está exportando a mercados europeos. La promoción de la ganadería es bastante interesante, se está abasteciendo el programa Vaso de Leche con productos de nuestras comunidades, la agroindustria también se ha desarrollado con respecto al trabajo de la caña de azúcar, para hacer los bocadillos, uno de los manjares más conocidos de esta zona, pero asimismo se está haciendo azúcar ecológica, que se está exportando a los mercados europeos.

Nosotros planteamos que el turismo es una perspectiva positiva, siempre que no se deje a la cultura indígena de lado, eso parece que para nosotros podría ser una solución dentro de todo este bagaje de recursos que tenemos, pero sin embargo el gobierno nacional prefiere darle concesiones mineras a las grandes transnacionales, como la Monterico Metal, por ejemplo. Esta empresa siempre ha dicho, a nivel nacional e internacional, que solamente va a explotar cobre, pero todo lo quiere hacer a tajo abierto y, precisamente, sobre las lagunas de los páramos. Asimismo, el Instituto Nacional de Cultura identificó restos arqueológicos en la zona, y el camino inca ancestral la atraviesa, sin embargo ellos han dicho que no han encontrado ningún asentamiento ni ancestral ni actual en la zona. Por este motivo, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza hizo un foro en el 2001 donde se analizaron todos los recursos que tenemos y se priorizó justamente la agricultura y el turismo, porque vemos una gran amenaza de las transnacionales que quieren llegar justamente a saquear nuestros recursos naturales. En el año 2004 se hizo una gran asamblea con presencia del proyecto minero Río Blanco, ellos expusieron todos sus supuestos beneficios a la comunidad y también vino, desde Tambo Grande, nuestro amigo Pancho Ojeda, quien explicó por qué la resistencia allá y por qué mucho más en Ayabaca, de donde nace el agua para ellos.

Por lo tanto, la población empezó a movilizarse, se puso en pie de lucha para defender el agua, su territorio y la vida. Las asambleas comunales son públicas, no hay nada escondido, y los locales quedan demasiado chicos para poder concentrar a la población, ahora se hacen en las pampas porque ya no alcanzan los salones comunales.

En el campamento Río Blanco lo que era bosque hoy está lleno de campamentos y de plataformas de perforación, se exigió que el señor

presidente Toledo viniese para que explicar qué está haciendo esa empresa sin consulta de las comunidades y la respuesta de las mineras fueron las bombas lacrimógenas, cuando murió nuestro hermano de Huancabamba, Humberto Herrera Racho. Habiendo matado ellos a nuestro hermano, dijeron que se había muerto porque estaba ebrio y se había caído a un abismo, y nos empezaron a acusar de terroristas, una campaña mediática feroz, una cacería de brujas con fotos montadas. Siguieron con una campaña atroz durante todo el año, así que decidimos hacer una segunda marcha hacia Río Blanco, subiendo por Cerro Negro que es la zona de páramos, en la parte superior de este cerro justamente están las lagunas y volteando el cerro están los campamentos.

Lo más terrible es que los helicópteros de la FAP están prestándose para llevar las muestras de materiales, y cuando estábamos yendo a la segunda marcha nos tiraban bombas lacrimógenas. Esta empresa minera ha depredado los bosques primarios, y el INRENA, lejos de proteger estos bosques, dio una autorización para que mil hectáreas sean depredadas, sean deforestadas de este bosque primario, pagando 72 soles como una tasa en el Banco de la Nación. Realmente es un crimen ecológico lo que está haciéndose en nuestra parte del Perú. Ellos han deforestado para hacer sus actividades mineras como los túneles, que están causando erosión de los suelos, la depredación para hacer sus procesos de lamas, para ampliar sus campamentos siguen depredando, para usar sus perforadoras.

Nuestra marcha llegó a la plataforma el 29 de julio de 2005. A nivel nacional se decía que iba a llegar una comisión de Alto Nivel para hablar en el campamento, nunca llegó, y estaba incluido el obispo de Piura, y de hecho nunca llegó. Simplemente nos respondieron con bombas lacrimógenas, por todo el camino nos empezaron a perseguir para disuadir, según ellos, a todos los manifestantes que en forma pacífica habíamos llegado. Todos los caminos estaban llenos de bombas y empezaron a amarrar y a tomarles fotografías a los que no salían del campamento, para exponerlos frente a los medios de comunicación, presentándonos como terroristas, nos amarraron a algunos del cuello y las manos a la vez, y nos ensangrentaron, nos golpearon, y sin embargo esto no fue seguido en juicio, en el 2005 vinimos aquí a denunciarlo y no fue seguido en juicio. Luego comenzó de nuevo la campaña mediática como si fuéramos una banda de delincuentes, que nosotros los “cabecillas” entre comillas (según ellos), que nos habían denunciado, empujando, azuzando a que nos denuncien y a que comiencen los juicios.

Dentro del campamento nos amarraron de manos, nos sobaron el polvo lacrimógeno en la cara, nos vendaron y nos *ensaquillaron* en-

cima, después nos amarraron de la cintura uno detrás del otro y nos llevaron a la parte baja del campamento, cerca de un río. Nos depositaron en esta plataforma ahí durante 3 días, era el 1° de agosto del 2005. Actuaba la empresa de seguridad Forza, la seguridad privada de las mineras, que está en Yanacocha y está en Yanahuaca. La comida que habían llevado nuestros hermanos comuneros fue incinerada totalmente, fueron golpeados y agarrados a perdigones los que estaban huyendo, y cuando se les acabaron los perdigones y las bombas lacrimógenas empezaron a disparar con bala.

Javier Neira perdió su ojo derecho, Fernando Meléndez García ha perdido su pierna, pero lo peor fue con Melanio García González, herido el 1° de agosto, y luego el 2 de agosto apareció muerto, lo que implica que en el campamento lo dejaron morir: en ninguna guerra formal se deja morir al herido y esto no es una guerra, no es posible que se declare una guerra entre peruanos, no es posible que se estén matando entre comuneros y policías, pero sin embargo eso ocurre en nuestro país. Intentaron ocultar el cadáver entre los matorrales, pero gracias a la solidaridad, a la presión de todos los organismos tanto nacionales como internacionales, fueron de nuevo a recoger el cadáver y lo llevaron para trasladarlo en helicóptero hacia la morgue de Piura. Ellos manifestaban que no tenían ningún detenido en la zona, sin embargo ya había un muerto y estábamos nosotros detenidos en Río Blanco, nos trataron como animales para sacrificio, ese es el trato que tiene la empresa con los comuneros y las comuneras del Perú. Nos dejaron ahí hasta el siguiente día 3 de agosto, y después nos entregaron a la DIRINCRI como si fuéramos criminales, y sufrimos torturas y golpes. El ministro Pedro Pablo Kuczynski dijo “mano firme contra los manifestantes”, decía que no teníamos derecho a manifestarnos, y ya no podía decir terrorista porque no puede ser toda la población terrorista en ningún lugar del mundo y aquí fue toda la población la que se volcó a las calles. Fuimos a la Coordinación Nacional de Derechos Humanos y presentamos estas denuncias, y no nos hicieron caso.

El año 2006 la minera contrató una gente de mal vivir para poder invadir, y como no los dejaron empezaron a agredir a la gente que se oponía. En un proceso en la corte de Piura donde nos quisieron punir con 8 años de cárcel en el año 2007, quisieron meternos a la cárcel inventándonos cargos, por ejemplo, particularmente a mí me habían dicho que tenía una AK-47 y que andaba con bandera roja y que estaba detrás de los mineros para poderlos correr, o sea esa es la forma como son hechas las acusaciones. Todo eso es lo que ha sucedido en la exploración minera, sabemos que la explotación minera va a ser peor, porque se empieza con detonaciones de cerros, dejaremos de ver nuestras lagunas, como tenía Yanacocha. Al cerro de Pasco lo cono-

ceamos muy bien todos por los relaves que causan, y no son relaves de hace 100 años, son relaves recientes, que siguen arrojándose y cambiando nuestros paisajes naturales. La Oroya es un caso realmente lamentable, es muy lamentable como la gente puede aferrarse a algo que los está matando día a día, pero el problema es el trabajo, porque no pueden hacer otra cosa, aunque se contaminen los pulmones.

Ayabaca no quiere minería. Estamos apostando por el ecoturismo, el turismo cultural, el religioso, la agroecología, la industria, la ganadería, las artesanías. No estamos en contra del desarrollo, de lo que estamos en contra es de la destrucción, por eso es que se llamó a consulta popular, el 16 de setiembre de 2007, para defender nuestra agua y nuestro territorio, no queremos convertir un paraíso como es esto en un desierto, que es lo que está quedando en todas las zonas mineras de tajo abierto. Y a pesar de que nos habían llamado de terroristas por llamar a consulta, el gobierno regional llamó a consulta nuevamente, pero con una propaganda donde realmente el terrorista es el gobierno. Era una propaganda terrorista porque decía que si votábamos por el SÍ, íbamos a tener más canon, más inversión y más desarrollo pero si decíamos NO, éramos atrasados, comunistas y terroristas; ésta es la campaña del gobierno regional en Piura. Pero la gente fue rápidamente a votar antes de que abran el estadio municipal porque prohibieron también a través del Ministerio de Educación que se cedan o que se entreguen los colegios para ir a votar democráticamente lo que el pueblo quiere decir o hacer, y eso realmente es otro delito porque nos limitan la libertad de expresión. Sin embargo la población, nunca hacen esto para las elecciones naturales por decir municipales, regionales o presidenciales de llegar mucho más tempraos a votar, y ahí estaba nuestro pueblo votando, abrieron las puertas del estadio municipal y fueron a votar, se tuvo que improvisar con esteras estas ánforas donde fue a votar nuestra gente, con cartones también se hizo. La pregunta era simple: ¿Está usted de acuerdo con que se realicen actividades mineras en el distrito de Ayabaca? Y la población en su gran mayoría dijo NO, en Ayabaca el 93,47%, en Pacaipampa el 97% y en Huancabamba el 93%. Los que simpatizan con la mina también participaron, pero solamente fue el 2% de la población que quiere minería, contra un 93,47%. Blancos y nulos 3%, y estos incluso superaron a los que querían. Como no nos hicieron caso, nos fuimos marchando de Ayabaca hasta Piura, caminando, y en Piura se unió mucha más gente y se hizo un mitin en diciembre de 2007. Aquí no acaba el problema, ahora están llegando documentos a la municipalidad provincial de Ayabaca peticionando las concesiones de servicios turísticos, porque no les basta simplemente con entregar nuestras tierras, ahora también quieren entregar nuestros recursos naturales y tu-

rísticos. Encima nos regalan para navidad y año nuevo de 2008 un Decreto Supremo 024/2008, una nueva concesión, a la empresa china Si Ying Ming, de 26.800 ha (Río Blanco tiene solamente 6472 ha). O sea, por más consultas que se hayan hecho, que se ha reclamado pacíficamente, se les ha expresado con marchas pacíficas, siguen entregando nuestros territorios, siguen entregando nuestras lagunas, nuestros bosques y siguen mandándonos orden de captura para sentenciarnos, el 12 de marzo de 2009 nos acusaron de un supuesto secuestro, lo cual no maduró, porque la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos envió abogados y se pudo apelar.

Y nuestro último pensamiento es que nosotros, los seres humanos, hemos comprendido que somos parte de la naturaleza, por eso estamos defendiéndola y luchando para trabajar por nuestro desarrollo.

JUAN ASTE

Voy a tratar de hacer una síntesis de lo que considero que son los temas que han ido surgiendo desde Tambo Grande, el caso Majás y ahora el caso de la lucha amazónica. Me parece que es quizás en estos momentos donde el tema de la discusión del modelo de desarrollo, de la alternativa de desarrollo distinta a un modelo primario exportador y de la ilusión de que todos vamos a vivir a partir de este modelo que la lucha amazónica ha levantado no solo el tema del derecho a la diversidad étnico-cultural sino también el tema de la alternativa de desarrollo. El segundo tema importante es el tema de la propiedad, hay 267 comunidades nativas que no están tituladas. El tercer gran tema es el del derecho a la identidad étnico-cultural como un tema no solamente señalado en la Constitución como un derecho individual de la persona sino como un derecho colectivo. No se podría entender la relación de una población como los pueblos de la Amazonía en su relación con la naturaleza, sino como un derecho colectivo, no como un individuo. Creo que esos tres elementos son sumamente importantes. Y voy a dejar para explicarles cuál ha sido mi participación en estos dos conflictos o tres conflictos que les voy a señalar de manera muy general, los aspectos que me parecen más relevantes.

Creo que lo que ha tenido éxito en los conflictos tanto en Tambo Grande como bueno, relativamente en el caso de Majás (porque tengo entendido que los chinos ya se han retirado paulatinamente de sus oficinas de Piura), creo que el primer gran elemento del éxito ha sido la preparación previa y la unidad. La unidad es sumamente importante en Tambo Grande donde había un frente de defensa sumamente unido, fue mucho más complicado en la frontera norte. El otro tema que ha sido clave tanto en la lucha de los amazónicos como en la lucha

de Tambo Grande y Majás ha sido la difusión internacional, ampliar la difusión, sacarla del espacio local, cuando un conflicto es sacado fuera del espacio local a lo nacional e internacional, ahí es donde hay problemas para el gobierno. Creo que al revés de lo que la gente cree, que las amenazas abundan y que los dirigentes tienen miedo, se encierran en su localidad, al contrario más tienen que salir, hacerse más públicos, salir internacionalmente, eso es lo más importante, eso les da una base de defensa y esa es otra de las partes importantes, la necesidad de que haya incidencia internacional, ampliación e incidencia internacional, y creo que ese es mi aporte, ha sido no solamente el discutir con los dirigentes la estrategia, hacer los planes, la planificación que tenía que hacerse en un grupo reducido de dirigentes, para ver qué hacíamos, en ambos casos era el trabajo técnico, o sea, en un conflicto es bien importante la sustentación, la parte técnica, si uno no tiene claramente bien sustentado por qué está haciendo una lucha, y dirigirse al pueblo para ganar el apoyo de la costa o el apoyo de las poblaciones locales y el apoyo internacional, incluso tener un arma de discusión con el gobierno, está mal parado. Lo que hicimos fue un esfuerzo bien grande en hacer una encuesta a 75 agricultores en Tambo Grande, logramos demostrar que el Valle de San Lorenzo, incluso utilizando un marco teórico de economía ambiental (incluso neoliberal, si quisiéramos ponerlo en términos de corrientes políticas). Usamos el valor económico total, la suma de lo que es el valor de uso directo o sea la utilidad que se dejaría de ganar si es que se destruye la producción de mango, limón y arroz en Tambo Grande, y salía que el valor del valle era 2153 millones de dólares, y no consideré el valor de la captura de dióxido de carbono, me faltó, no había todavía una metodología reconocida para eso, cosa que sí hice en el caso de Majás. Entonces ahí, comparando con el proyecto minero, el proyecto minero era pequeñísimo, 33 veces era el valor que iba a generar la agricultura, y de por vida, *versus* un proyecto minero que tenía una duración de 12 años en el caso de Tambo Grande. En el caso de Majás sólo el valor de la captura de dióxido de carbono es superior, porque el valor de la agricultura es muy pobre en Huancabamba comparativamente con el proyecto de Río Blanco de Minera Majás. Entonces utilizamos eso, el valor presente neto de las utilidades que se dejarían de percibir, que es valor de uso directo, después el valor de uso indirecto que es el valor de los servicios ambientales, hoy en día se está discutiendo un proyecto de ley presentado por el APRA, para que se valoricen los servicios ambientales, claro, lo hacen desde el punto de vista de que las transnacionales podrían tener el control de las cabeceras de cuenca donde se hace minería y luego venderle los servicios ambientales a la gente, lo hacen al revés, pero la utilidad que le queríamos dar nosotros era el

valor de los servicios ambientales que se perderían por introducir la actividad minera en esa localidad. Eso dio un sustento bien interesante, en el caso de Tambo Grande incluso yo lo entregué a la GTZ de Alemania, ellos estuvieron de acuerdo, estaba perfecta la metodología, lo discutieron en la Sociedad Nacional de Minería y dijeron está redondo el trabajo, no se puede cuestionar por ningún lado. Entonces me parece que es bien importante tener este sustento. En el caso de Majás ha sido más complicado porque no teníamos claramente definida el área de influencia del proyecto, e hicimos un supuesto de un impacto sobre 9095 ha. De cualquier forma, como valor de los servicios ambientales solamente se consideró el valor de la captura de dióxido de carbono, falta el de la conservación de las especies, el agua, los páramos, el paisaje, que tienen valor también. En el caso de la Amazonía que he tenido la oportunidad de trabajar en una zona afectada por la producción de gas, y también he estado en Trompeteros en una comunidad campesina nativa que se llama El Peruanito, donde valorizamos el impacto de un derrame de petróleo, para que la empresa tuviera que compensarle a la comunidad, porque le estaba destruyendo su hábitat. Pero se trata también de que, conjuntamente con ese pago, esa indemnización, hay que poner por delante la propuesta de desarrollo sostenible. En el caso del bosque, hay que destacar el valor inmenso que tiene la parte no maderable, la parte no maderable vale más que la madera, o sea la parte que son cortezas, la uña de gato, la ayahuasca, son miles de plantas medicinales que hay, y ese es el valor genético de la biodiversidad. Todas las inversiones quieren entrar en la selva para hacer patentes de esa biodiversidad y han sacado la última norma, la 29316, donde cambian la ley sobre biodiversidad para que apenas se obtenga el aislamiento del gen de una planta medicinal ya se pueda patentarla. Como resultado, nos van a terminar vendiendo a nosotros las medicinas que son propias de aquí.

A partir de las experiencias obtenidas en estos conflictos, ¿qué propuestas pueden hacerse para aumentar las posibilidades de éxito? La primera propuesta y me parece que es la más importante, es la necesidad de que haya un ordenamiento territorial, un ordenamiento territorial que esté a nivel de reglamento. Curiosamente en el Perú los gobiernos regionales no tienen competencia sobre lo que es la mediana minería y la gran minería, no pueden intervenir, solamente intervienen cuando se trata de pequeña minería y minería artesanal. Entonces ahí hay un problema bien grande, quiere decir que quién manda en Cajamarca es Minera Yanacocha, no es el gobierno regional quien decide las cosas. Sin embargo, como la Minera Yanacocha tiene concesiones pero no la propiedad, el hecho de que el Estado le entrega concesión no quiere decir que tenga la propiedad, entonces he ahí un

espacio en que deberían los gobiernos regionales ponerse por delante, y trabajar con los gobiernos locales y con las comunidades propuestas de desarrollo y hacer planes de ordenamiento territorial que tengan un plan de uso sostenible de los recursos naturales y un plan de ocupación de suelos, ocupación del territorio. Mediante esas propuestas se puede tener fuerza negociadora para poder buscar acuerdos o, inclusive, frenar a las empresas.

Otro punto importante es que se ha dado un Decreto Supremo en abril, el 020/2008, que establece –y que es parecido al 024, el 024 es inconstitucional, porque viola el artículo 61 de la Constitución– no se puede hacer minería en zona urbana, pero si el alcalde da permiso, sí se puede, no se puede hacer minería en zonas arqueológicas, pero si el Instituto Nacional de Cultura da permiso, sí se puede; no se puede hacer minería en áreas naturales protegidas, pero si el INRENA –antes INRENA y ahora Ministerio de Agricultura– y sus respectivas dependencias, dice que sí se puede, entonces se hace. Entonces quiere decir que esta norma, la 020, que es de minería, que es el reglamento ambiental de las actividades de población, parece incluso una especie de mini código civil porque dice que aquellos que se oponen a hacer las medidas de población serán denunciados. Hay otro decreto que dice que una inversión extranjera no puede hacer actividad minera dentro de los 50 km de la frontera, salvo que por Decreto Supremo y por acuerdo del Consejo de Ministros así se decida por necesidad pública. ¿Es necesidad pública la inversión de una actividad minera con los chinos en la frontera para hacer minería, que es una inversión privada? De ninguna manera es necesidad pública, sin embargo se han aprobado todas las concesiones mineras en la frontera como si fueran necesidad pública, lo mismo pasa con los lotes petroleros en la región amazónica. Creo que tiene que haber una revisión de la entrega de los lotes petroleros así como tiene que haber una revisión de la entrega de las concesiones mineras en la frontera norte del Perú, y en otras zonas, y además una cosa importante y aparejada con esto, no se deben entregar concesiones mineras por parte del Estado hasta que no se haga, como en Canadá, una evaluación previa, ambiental, de si ese proyecto o esa actividad va a afectar a esa cuenca, que puede ser muy sensible a las actividades mineras. En Estados Unidos existe una identificación de impactos previsible, una vez que uno dice que quiere hacer tal proyecto, una vez que se hace esa evaluación previa, recién tiene el pase y, si me autorizan a dar la concesión, ahí viene el estudio de impacto ambiental; en el Perú no, en el Perú entran a como de lugar, violan los derechos de la población, de la comunidad, y se posicionan; si pagan un billetito pueden comprar gente, y se instalan y comienzan a trabajar; no es que detectan, ubican o identifican

las reservas mineras y recién dicen bueno haga un estudio de impacto ambiental. Además, los estudios de impacto ambiental en el Perú son hechos para ser aprobados, son una porquería, son 500 mil páginas –y en otros países son 100 páginas, 70 páginas bien hechos–; aquí lo que hacen son unos bodrios, que nadie los revisa, son hechos para ser aprobados.

Entonces conclusiones, para terminar: primero, es lo del ordenamiento territorial; segundo me parece que se tienen que respetar que haya consulta, y las consultas si bien no son vinculantes, tienen una fuerza política pues, así nomás no se van a meter sabiendo que la gente está en contra. Entonces los gobiernos finalmente tienen que respetarlas, al final digamos que tiene que haber un acercamiento, un mecanismo institucional donde el gobierno central trate con los gobiernos locales el interés local, cuál va a ser la alternativa, porque la política nacional minera puede ser una, y la política de desarrollo local puede ser otra, hay que tratar de buscar un espacio en común, pero tiene que haber ese mecanismo institucional sino sería un enfrentamiento todos contra todos. Tercero, para acceder a las tierras debe haber consulta libre y dentro de la consulta debe hacerse un análisis costo-beneficio, para ver efectivamente qué tanto esa actividad va a afectar a esa cuenca, va a ser muy sensible a esos ecosistemas o no.

En cuarto lugar, creo que en el caso de la Autoridad Nacional del Agua que hoy día forma parte del Ministerio de Agricultura, tiene que pasar a formar parte del Ministerio de Ambiente, y también tiene que verse no como dice la Ley de Aguas o la Ley de Recursos Hídricos, tiene que tenerse como unidad de base la cuenca, hoy día no es así, la cuenca, los consejos de gestión de cuenca son dejados de lado, todo lo decide la autoridad en el Ministerio de Agricultura. Y es necesario también asegurar las sanciones administrativas, normalmente las compañías mineras realizan una actividad, y como están en cooperación el gobierno es muy permisivo, 79% de las multas puestas por la entidad encargada de fiscalizar la actividad minera, son impugnadas, no pagadas, o reducidas. O sea que nosotros estamos pagando a los funcionarios para que hagan los estudios de quienes están cometiendo faltas y haciendo incumplimiento ambiental, y al final la compañía termina no pagando, o reduciéndose el pago, la multa. Por ejemplo, a una empresa le impusieron una multa de 200 unidades impositivas tributarias, terminó pagando 110. Y hay otras de 600 que han terminado suspendidas. Entonces es cuántos millones se pierden por no pagar la multa, por el daño ambiental y por los funcionarios, a quienes les hemos pagado para que finalmente trabajen en vano. Entonces, eso me parece que hay que cuestionarlo. Y, en la evaluación ambiental, bueno, eso del organismo de evaluación y fiscalización del Ministerio

del Ambiente, que el señor Brack, el actual ministro, dijo que efectivamente se iba a nombrar a concurso, finalmente él ha quedado que el que nombra al organismo de evaluación y fiscalización, que es un organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, es el ministro, o sea el presidente de la república. O sea que cuando hay una compañía transnacional que no le cae bien porque lo está fiscalizando mucho, lo saca. En cambio si fuera por concurso, tendría más autonomía esa persona que va a hacer la fiscalización. Finalmente, los estudios de impacto, y esto lo leo, “los estudios de impacto ambiental tienen que tener una descripción exhaustiva del proyecto”. Ahora, por ejemplo, el balance de recursos hídricos no lo ponen nunca, por eso es que en el caso del Cerro Quiles en Cajamarca, no se sabe cuál es la captación de agua, y el uso, el consumo de agua, no hay un balance de recursos hídricos. No hay un análisis de los ecosistemas, y de los servicios ambientales, y requerimos un análisis de costo ambiental, económico y social. El social, sobre todo, no lo hacen. Que se compare el valor económico que se perdería en la agricultura y los forestales con los servicios ambientales *versus* el valor que aportaría el proyecto minero, que es un poco el trabajo que hemos hecho.

JOSÉ DE ECHAVE C.*
MIGUEL PALACÍN QUISPE**
MARGARITA PÉREZ***

EL ESCENARIO ACTUAL: TENDENCIAS, DESAFÍOS Y POSIBILIDADES

JOSÉ DE ECHAVE C.

Me han pedido que hable del escenario actual, de las tendencias y de los desafíos; voy a dividir mi presentación en tres partes. En la primera parte me voy a referir a los cambios ocurridos a nivel internacional, más aun con el estallido de la crisis mundial; cuáles son algunas de las tendencias alrededor de la expansión de las industrias e atractivas; y finalmente, cuáles son algunos de los desafíos para los actores sociales.

Sin duda, si este evento se realizaba hace un año, íbamos a recoger un escenario donde la minería estaba atravesando por una situación extraordinaria; muy favorable. Los precios de los metales estaban altísimos; el cobre estaba a casi 4 dólares la libra, después de la crisis cayó a uno y algo, ahora está en 2,55. La gran mayoría de minerales de base, los minerales vinculados a los procesos industriales han caído, etc. En suma estamos en un escenario distinto. Ese escenario distinto está teniendo impacto en la industria minera: retraso de proyectos, menores recursos para exploración, la industria está sufriendo el cierre de los mercados financieros que han colapsado, repito, el tema de la caída de las cotizaciones. Hace un año había un escenario totalmente distinto al actual.

* Doctor en Economía por la Universidad de París, Sorbonne Nouvelle. Es responsable del programa de Minería y Comunidades de CooperAcción. Recientemente designado Viceministro de Gestión Ambiental del Perú.

** Coordinador de la CAOI.

*** Integrante de CONACAMI, San Mateo. Militante contra la minería.

Ahora, la crisis ¿es una oportunidad o es una amenaza? Que la crisis sea una oportunidad o, al contrario, una amenaza, depende. Ninguna crisis, por profunda que sea, produce automáticamente un orden nuevo. También puede producir retrocesos autoritarios, que vulneran derechos, producen órdenes tiránicos, profundamente reaccionarios. Sin embargo, no hay duda que estamos en un escenario muy particular, con una crisis de paradigmas. Algunos en el país quieren pasar silbando frente a la crisis, diciendo que no pasa nada, que la economía peruana está blindada, que estamos protegidos, seguimos siendo la estrella entre las economías de la región, seguimos creciendo y que estamos en un escenario realmente extraordinario para enfrentar la crisis.

Sin embargo, en el Perú ya estamos viviendo la crisis de manera muy concreta. La economía peruana ya está entrando en una situación de recesión, y por otro lado estamos viviendo un escenario de mayores conflictos sociales. No hay que olvidar que cuando estalló la crisis, los analistas en los principales medios de comunicación del país decían que “en este escenario los conflictos, sobre todo los conflictos vinculados a las industrias extractivas, van a caer. Ese es el lado positivo de la crisis”. Sin embargo, estamos en un país donde la mitad de los conflictos sociales que se producen responden a la categoría que la Defensoría del Pueblo denomina como conflictos socioambientales. En el último informe de la Defensoría, de 250 conflictos identificados en mayo de 2009, 125 son conflictos socioambientales. Y en ese universo de conflictos socioambientales, el 71% son conflictos mineros, el 8% son conflictos de hidrocarburos. Es decir, entre minería e hidrocarburos tenemos más o menos el 80% de los conflictos socioambientales que, a su vez, repito, son la mitad de los conflictos sociales que se producen.

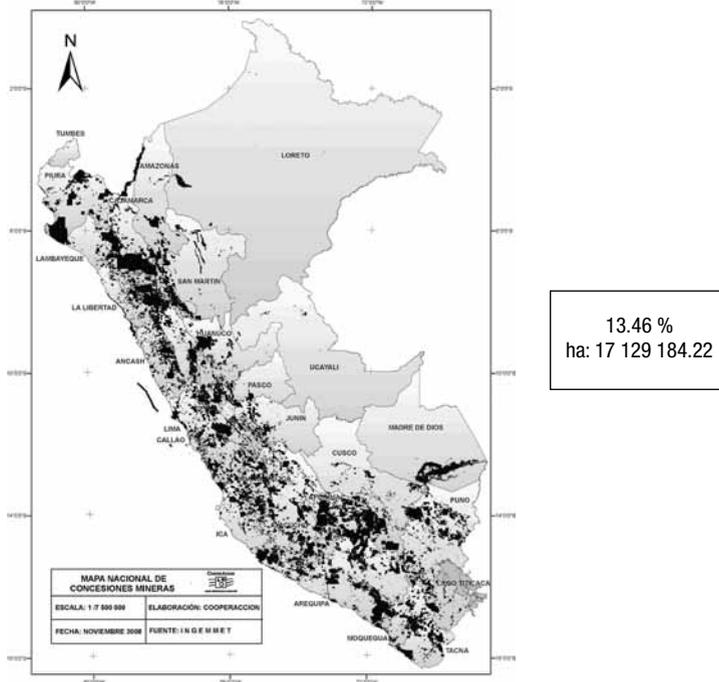
Los conflictos no solamente no están bajando, sino que estamos claramente en una tendencia de crecimiento, de explosión, de multiplicación de los conflictos, y yo diría, no solamente es un problema cuantitativo, es un problema de cómo se están presentando los conflictos, cuál es la intensidad de estos conflictos.

Otro dato importante es que en el universo de los conflictos mineros, un 50% son conflictos vinculados a la gran y la mediana minería, y el 41% son conflictos vinculados a la pequeña minería y la minería artesanal. Los principales conflictos están vinculados a la minería moderna, a la que se autodefine como minería responsable desde el punto de vista social y ambiental; la minería que tiene supuestamente estándares sociales y ambientales muy exigentes, que es lo que intentan exhibir permanentemente.

¿Qué es lo que explica la predominancia del conflicto ambiental? ¿Por qué predominan los conflictos mineros? Al lado del tema económico, la expansión productiva y de las exportaciones mineras, un dato al cual le hemos prestando mucha atención, es el tema de la expansión territorial de las industrias extractivas. Por ejemplo, Horacio Machado

señalaba que hubo un *boom* minero en la década del noventa; efectivamente, a comienzos de la década del noventa América Latina recibía el 12% de la inversión minera a nivel mundial. Hoy en día recibe más o menos el 26% de la inversión en exploración, y más o menos un 34% de todo lo que se invierte en el desarrollo de nuevos proyectos mineros. América Latina se ha convertido en la principal región captadora de inversión minera. Y el Perú es un excelente ejemplo en términos de expansión territorial. En 1993, cuando empieza el *boom* de la minería, la minería en el Perú ocupaba, territorialmente, 2.300.000 ha y en apenas 4 años, de 1993 a 1997 –de 1994 en realidad– salta a casi 15.600.000 hs.

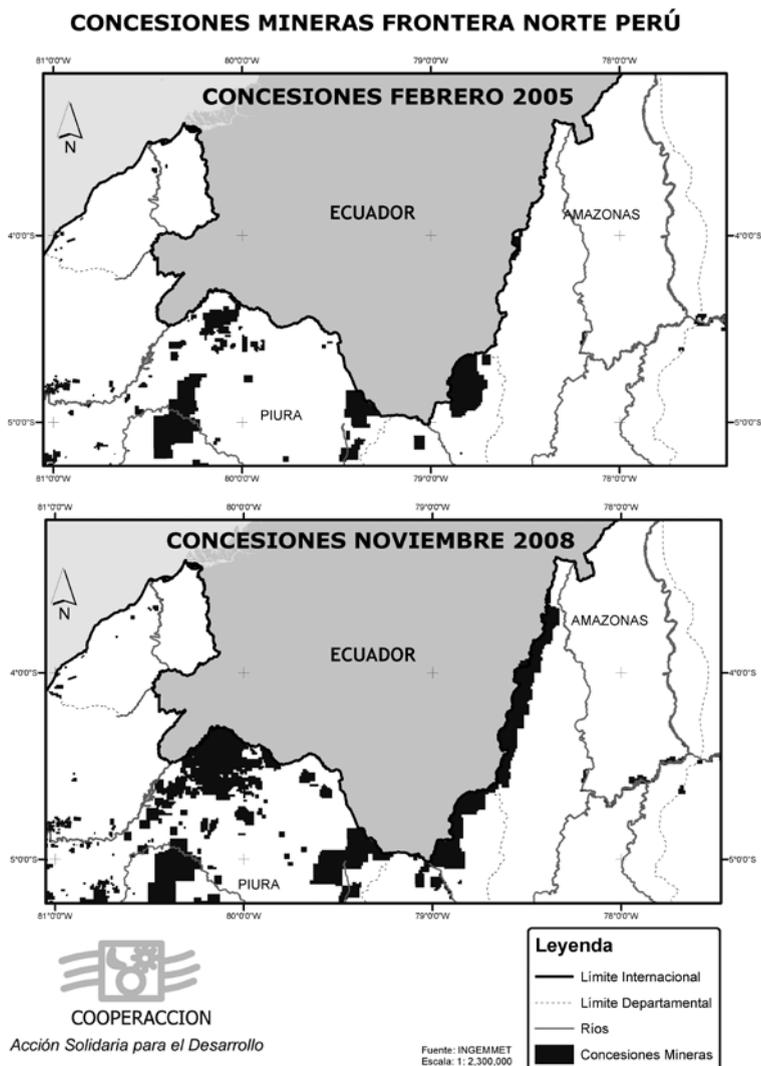
Quienes han estudiado este tema histórico dicen que en estos 4 años de la década del noventa, la minería creció, desde el punto de vista territorial, más de lo que había crecido en todo el siglo XX. Año pico 1997, en la década del noventa. Después hay una caída, como consecuencia de la crisis internacional, más conocida como la crisis rusa y asiática; se caen las inversiones, hay una caída hasta el 2002 y a partir del 2003 nuevamente empieza una expansión y llega en diciembre del año pasado al momento de mayor presencia de la minería, ocupando más de 17.100.000 ha.



La expansión minera ocurre en la gran mayoría de países de la región. En casi toda América Latina, es lo mismo. En los países con una presencia minera histórica y también en los otros, donde no ha habido una minería importante. En países de América Central o en países como Ecuador y Argentina, comienza a haber una presencia cada vez más importante, que también hay que medirla desde el punto de vista territorial, de extensión y ocupación de territorios.

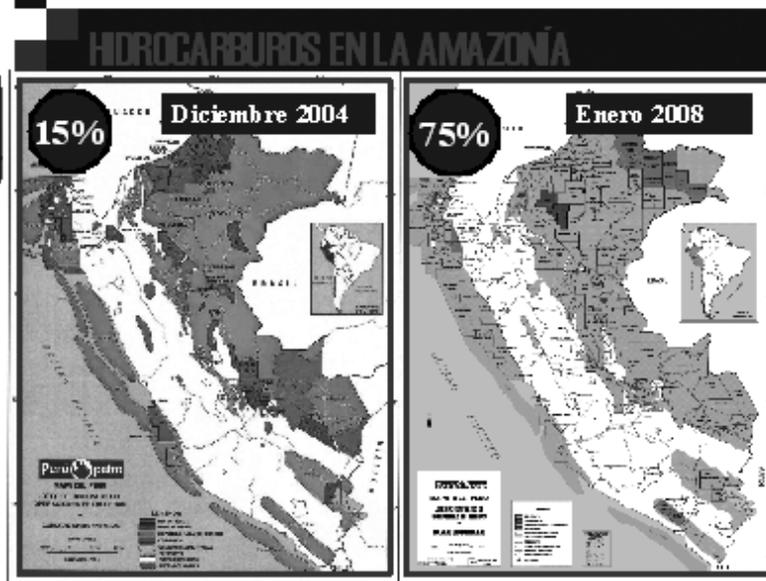
La minería en la década del noventa en el Perú creció en zonas alto andinas, en valles transandinos e incluso también en zonas de costa. En los últimos 3 ó 4 años, la minería no solamente ha crecido en estas áreas, sino también ha comenzado a crecer en zonas de selva alta, regiones como Amazonas, regiones como San Martín, provincias limítrofes de Cajamarca con estas regiones. Y se empieza a producir esto –que también ya se dijo en la mesa anterior. Esto es un mapa de la zona limítrofe de Perú con Ecuador de febrero de 2005, fíjense lo poco de presencia minera en la zona de Ayabaca, Sullo, Piura, esto es Carmen de la Frontera en Huancabamba, Cajamarca y sigue, esto es Amazonas. Esta es la famosa cordillera del cóndor. Fíjense, solamente concesiones acá. Fíjense en el mapa siguiente, como en apenas 4 años, toda esta zona se ha llenado, y toda esta zona se ha llenado también de concesiones mineras. En el mapa siguiente pueden ver –comparamos con mayor claridad 2005 con 2008– como se ha ido llenando toda esta zona de frontera.

Y este es un tema particular porque es la frontera de la región Amazonas que limita con Ecuador. Esta es la zona de la Cordillera del Cóndor, y es precisamente parte del territorio de los Awajun Huampuis, que ha sido el epicentro del conflicto amazónico. Precisamente, una de las luchas de esta comunidad ha sido en torno al tema minero. Nadie lo ha vuelto a señalar, pero hace más o menos 3 ó 4 meses, la comunidad Awajun tomó los campamentos de una empresa, que se llamaba la empresa Dorato, que también tiene concesiones del lado ecuatoriano, y exigió que la empresa se retire porque no había pedido el acuerdo previo, el consentimiento de parte de la comunidad. El crecimiento de las concesiones en esta zona incluso ocupa áreas naturales protegidas. Este es el mapa de la Amazonía peruana, y se puede apreciar cómo han ido creciendo los lotes de hidrocarburos que casi toda la Amazonía está ocupada hoy en día por lotes de actividades de hidrocarburos en los últimos años, terminando de ocupar gran parte de los territorios amazónicos, encima de reservas indígenas, de áreas protegidas: el 74 % de la Amazonía peruana hoy en día está ocupada por lotes petroleros, de gas, etcétera.



¿Cuáles son los grandes peligros en torno a este tema? Un primer peligro es esta suerte de ausencia del Estado, que le deja a las empresas extractivas el terreno vacío para que ellas ejerzan el control. Uno de los grandes riesgos es que los conflictos vinculados a la minería sean manejados por esta suerte de reino de la autorregulación privada. En

gran medida, el Perú, es un excelente ejemplo de eso. Es decir, las empresas se autorregulan con el discurso de la responsabilidad social y ambiental, frente a un Estado ausente, débil, intermitente, en suma, sin voluntad política para ejercer regulación pública. No debemos olvidarnos que uno de los mensajes centrales que han construido las empresas es, precisamente, el de la autorregulación. Las empresas dicen: “Hoy en día nosotros somos empresas modernas o posmodernas; somos plenamente conscientes que nuestras actividades generan algunos impactos negativos, pero no se preocupen, nosotros vamos a controlar eso. Pero no me hablen de regulación pública, no me hablen de sociedad civil vigilando, controlando, tratando de fiscalizar. Nosotros nos vamos a autorregular”. Ese es el mensaje central.



Y en realidad, confiar únicamente en esta suerte de capacidad de autorregulación del sector privado es no haber aprendido del contexto actual, de lo que ha pasado a lo largo y ancho de América Latina y en general en todo el mundo. Más aún con el estallido de la crisis a finales del año 2008. Una suerte de lección de la crisis actual es, precisamente, que las empresas no son muy eficientes como actores que

se autoregulan y que muchas veces, además, las empresas terminan destruyéndose a sí mismas. La crisis internacional ha demostrado una suerte de carácter autodestructivo de las empresas. Por ejemplo, está claro que el sector financiero en los Estados Unidos ha sido destruido, precisamente, por las empresas del sector financiero, por el afán de un lucro incesante. Y habría que preguntarse cómo se expresa esta suerte de vocación autodestructiva en el campo de las industrias extractivas.

¿Es posible que las industrias extractivas sigan creciendo de la misma manera y bajo las mismas condiciones en nuestros países? La respuesta creo que tiene que ser clara y contundente: no es posible, no es sostenible, afecta derechos y menos aun en un escenario como el actual. Y, justamente, si partimos del convencimiento que no es posible, el gran desafío que tenemos por delante es cómo podemos construir una suerte de nuevo sistema de reglas que sean mucho más equilibradas en términos económicos, sociales, ambientales y culturales.

Hay una cita de un señor que se llama John Ruggie, que es un profesor de la Universidad de Harvard que recibió del Secretario General de las Naciones Unidas el encargo de realizar una consulta global sobre empresas transnacionales y derechos humanos. Ruggie señala que los conflictos y la crisis actual demuestran con claridad hasta qué punto se presentan *brechas o déficits de gobernabilidad*. Se produce una situación de brechas de gobernabilidad, necesariamente, cuando los actores económicos (estados, empresas/inversiones) pretenden ir más allá de la capacidad que tiene la sociedad de controlarlos y regularlos en función del bien común. Cuando se pierde el Norte del bien común, del interés público, estamos en un escenario claro y abierto de *brecha de gobernabilidad*.

Y es evidente que en el caso peruano esa brecha es demasiado amplia, por lo tanto carece de un enfoque de derechos, no es sostenible, y se hace necesario recuperar gobernabilidad, pero no cualquier tipo de gobernabilidad; se necesita recuperar gobernabilidad democrática.

Ahora, ¿cuáles son los retos? Hay varios retos pendientes en un escenario de debate programático con el modelo extractivista. Un eje clave es cómo romper este esquema de la autorregulación privada predominante. Para ello hay varias propuestas que las organizaciones campesinas e indígenas vienen levantando. El derecho a la participación ciudadana oportuna e informada, el derecho a la consulta, a organizar los territorios, etc. El debate, sin duda, gira en torno a varios de estos temas, y el desafío frente al conflicto minero es cómo precisamente a partir de estos diagnósticos que venimos realizando intentamos entrar en un debate programático, planteando relaciones de equilibrio y de respeto en lo económico, lo social, cultural y ambiental.

Y de ahí la importancia de pensar en lo que significa realmente el desarrollo sostenible y el *buen vivir*. Y, además, incorporar otro

componente clave: el enfoque de derechos. ¿Qué significa un enfoque de derechos? En un informe elaborado por Oxfam se señala que, en primer lugar, el enfoque de derechos significa aceptar que lo opuesto a la pobreza no es la riqueza; que lo opuesto a la pobreza es el desarrollo. Es decir, el proceso por el cual cada ser humano desarrolla sus propias potencialidades y alcanza el bienestar o condiciones adecuadas de vida. Utilizar el enfoque de derechos implica reconocer que la única forma de superar la pobreza es precisamente asegurar que las personas ejerzan plenamente sus derechos. El derecho a medios de vida adecuados y que sean sostenibles. El derecho a acceder a servicios de educación y de salud de calidad. El derecho a ser escuchados, que ha sido un tema planteado en la lucha amazónica, el derecho a ser consultados. El derecho a poder influenciar en las decisiones públicas que afectan la vida de su comunidad. El derecho a vivir en un medio ambiente adecuado que asegure la calidad de vida presente y futura. El derecho a la equidad, en particular entre géneros, y también entre etnias.

Todos estos temas han estado ausentes de las políticas promovidas por el denominado consenso de Washington, impuestas desde la década del noventa. Sobre estos ejes necesitamos sin duda avanzar de manera más clara y decidida para construir sociedades más justas, más tolerantes y mucho más inclusivas.

MIGUEL PALACÍN QUISPE

Muchas gracias, muy buenas noches hermanos y hermanas, compañeros y compañeras. Saludo este evento porque creo que nos toca pasar del escenario de hacer talleres por todos lados a espacios como éste de debate, para construir propuestas. Porque muchas veces andamos de taller en taller y sin embargo terminamos sólo adornando anaqueles y no se construyen propuestas. Esa es la carencia, muchas veces, en las tareas de discusión que se tienen. Bueno, después de escuchar a mis distinguidos amigos con quienes compartimos acá el escenario, y que hablamos siempre de lo mismo; y en todos lados luchamos todos los días, y todos tenemos enmarcadas en nuestras vidas en nuestras denuncias, nuestra judicialización, y en algún momento volveremos, en algún lugar, a encontrarnos todos para seguir luchando. Pero sin embargo, no todo es estático. Yo me complazco muchísimo ahora, desde la resistencia de CONACAMI, que muchas veces hablamos duro en muchos espacios de que hoy, lastimosamente, se ha perdido ese escenario de lucha. Le hemos mantenido la fragua. Y hoy cuando reverdece con la lucha amazónica y en muchos lados, da aires, porque no hemos hecho en vano todo este proceso. Porque en América Latina en los últimos tiempos camina un fantasma amigable por los pueblos,

por ahí un laureado escritor peruano dijo, está en peligro la democracia. Pues sí, efectivamente, está en peligro la democracia neoliberal. Porque los pueblos indígenas nos hemos visibilizado, y estamos caminando y caminando por todos lados, en un proceso, exigiendo cambios. Nos encontramos en un momento extraordinario, crisis ambiental, financiera, energética, moral; del capitalismo y del estado uninacional. Y para concluir eso, ese pensamiento legado hace 517 años está en crisis, el pensamiento occidental, el eurocentrismo está en crisis. El eurocentrismo como modelo traído acá por la derecha y por la izquierda, eso está en crisis. Y hay un nuevo auge de un nuevo proceso distinto que se ve. Entonces, la erupción de los pueblos indígenas en este escenario que exige gobiernos soberanos, prácticas comunitarias, derechos colectivos, democracia comunitaria; como un nuevo proceso político en este escenario que nos pone para cuestionar el neoliberalismo, para cuestionar el capitalismo y para cuestionar también a los gobiernos que se llaman de izquierda o progresistas porque, disimuladamente, también se hacen comentarios, y duros. Una cosa es el gobierno progresista de Chávez y otra cosa el de Lula. Y nos pintan que el gobierno de Lula es la alternativa. Y por acá andan muchos queriendo asimilarse a eso, o copiar ese modelo también. Cuando los procesos nuestros son distintos. Hermanos, en el área andina, en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, está el 50% de la población indígena del mundo, 45 millones de personas. Y no se podrá hacer nada si no se hace tomándonos en cuenta, quieran o no quieran. Pero en este escenario estamos, tenemos que convivir con todos, con todos lo que llegaron antes, con todos los que vienen, por eso hay una tarea de construir una transformación de los estados en una patria distinta. Y hay que mirar el mundo, el mundo también está cambiando. Y qué decir de Europa, la izquierda de Europa ahora está de acuerdo con los TLC, hoy está de acuerdo con los procesos, y muchos grandes procesos de la izquierda de Europa han decaído, como en el caso de Italia que perdió todo. Entonces, ¿dónde está el nuevo escenario político en el mundo? Está acá, en América Latina. ¿Y dónde está el laboratorio? Está en Bolivia. Ese espacio es lo que tenemos que cuidar. Los resultados no están en Bolivia, están en otro lado, los estados plurinacionales, el *buen vivir*, fue una discusión interna durísima en Bolivia, pero los resultados se aprobaron en la Constitución, el referendo. Y fueron mucho más fáciles en el Ecuador. Y así va en conjunto, en el escenario que va mediando América Latina.

Los TLC no son más que un tratado entre economías quebradas. Y gobiernos como el de García, Uribe, etc., lo que están haciendo es entregar todos los recursos naturales. Entonces, gobiernos neoliberales basados en una economía extractivista y el llamado desarrollo por

las exportaciones; y nos quieres hacer creer que ahí está el llamado desarrollo. Y para los pueblos indígenas no es ese el llamado desarrollo. Nosotros tenemos una visión distinta, nosotros somos hijos de la *Pachamama*, nosotros no establecemos el desarrollo basado primero en el hombre y después en la naturaleza, no, es a la inversa; es primero la naturaleza, nosotros somos parte de ella. Y eso tenemos que cambiarlo, esa es la dura tarea que tenemos que hacer, descolonizar la mente, olvidar lo aprendido y aprender lo que está en nuestros pueblos y en nuestras comunidades. Y eso es, exactamente, lo que hemos hecho en CONACAMI, eso es lo que hacemos todos los días. No están las propuestas en los libros, ni en los anaqueles ni en los estudiosos, está en las comunidades. Hay que leer los libros de actas, los pronunciamientos, hay que hablar con la gente, ahí está la respuesta. No está en las universidades ni en los grandes intelectuales. A muchos de ellos no hay que leerlos porque nos van a seguir colonizando la mente. Entonces este actor surge por la defensa territorial y la defensa territorial, compañeros y hermanos, es defender todo, el pasado, el presente y el futuro. Es el nuevo pensamiento. En nuestro pensamiento que es dual y colectivo, de nuestros pueblos. Y esa práctica, precisamente, hacemos cuando estamos en nuestras comunidades, en nuestros pueblos. Y eso es lo que tenemos que seguir haciendo, aprender de las luchas, por ejemplo, en Tambo Grande. Y cómo dar el paso. Tambo Grande no ganó con la consulta popular, Tambo Grande ganó el día 27, 28 de febrero, cuando todos salieron y borrarón del mapa la mina, ahí ganaron, el resto fue complementario. Esos son los procesos. Porque los diálogos son para engañar a los muchachos. Y los diálogos no van a resolver. Toledo hizo 300 mesas de diálogo. El que está actualmente tiene 60 mesas de diálogo, y no resolverá. Menos aun lo que suscribió con Andahuaylas, porque se comprometió a cosas que son inviables, aún en nuestras comunidades. Entonces, los pueblos indígenas vamos de a poco, articulándonos, y ¡qué bien que las organizaciones nacidas en el clasismo sindicalista hoy están cambiando! Están dando una nueva mirada para ver de dónde vienen. Porque hoy no es la lucha clasista, es la lucha por la vida, y la lucha por la vida nos junta a todos, del campo y de la ciudad. Ese es el proceso que hay que ir viendo. Hay un nuevo escenario, nuevos actores, hay que dar oportunidades a los jóvenes, a las mujeres, a la gente que viene desde el campo; ese es el nuevo escenario. Y algunos tienen que ir a otro lado para brindar espacios a los nuevos. Y habíamos perdido la oportunidad de dar el siguiente paso en el Perú. Hoy nos hemos dado una nueva oportunidad. Como es tan bondadosa la *Pachamama* que nos da, en esta lucha de procesos de articulación, un camino hacia la Cuarta Cumbre Continental, de donde salieron los hermanos

amazónicos. Y hace un año, cuando salieron los 102 Decretos legislativos, no se pronunciaron ni partidos políticos ni el candidato de oposición que actualmente lidera el país. No se pronunció hasta hoy. Entonces, fueron las comunidades, los pueblos que analizaron, y en diciembre se derogaron 2 Decretos legislativos. Tampoco se siguió. Han tenido que luchar más de 66 días, y con vidas humanas, para que todos entendamos ahora que existe un Convenio 169 donde todos tenemos derecho a ser consultados. Fue creo que el mejor escenario para aprender que existía un convenio para ser consultados. Y eso no se había hecho. Recién empezamos a analizar que con decretos legislativos han derogado leyes ordinarias. Con decretos legislativos inconstitucionales han querido hacer valer el TLC para favorecer a los Estados Unidos. Incluso se extralimitaron, más allá de las capacidades, cambiaron el régimen de propiedad, el régimen ambiental, el régimen de titulación de tierras, el uso de las tierras de secano, las inversiones, y qué decir de los decretos legislativos que criminalizan. Entonces, hay un proceso duro de caminar y un proceso de cambio. Y hay una movilización desde las bases que hay que ir a fortalecer. Por eso el dirigente tiene que caminar en las bases. Dirigente que no camina en las bases no es dirigente. Y esa es la tarea que tenemos que hacer. La dirigencia no tiene por qué estar sólo en Lima, ni en los talleres. Tenemos que construir de abajo, porque ahí es donde nos necesitan. Y hay que construir roles; ONG que ayuden en este proceso a sistematizar, a construir propuestas, y no a competir. Eso es lo que tenemos que hacer. Y los partidos políticos a dosificar, a ayudar en este proceso de articulación y el gran cambio tenemos que dar en conjunto, todos. Esa es la tarea que tenemos.

Y lo otro, que hay que cambiar Lima, esta Lima conservadora. Yo me reúno con dirigentes de las grandes centrales, pero el conservadurismo ha llegado a nuestros propios dirigentes. En el Paro nacional del 7, 8 y 9 de julio dijeron no, que sólo el 8 y sólo medio día vamos a movilizarnos, más no podemos compañeros. Y así nos quieren ordenar las provincias. Ese proceso tiene que ir cambiando. Y no sólo es luchar en Lima y en las capitales, sino hay que globalizar la lucha, hay que marcar, hay que diferenciar nuestras luchas y unificar donde está realmente la resistencia. Ese es el camino en que estamos, compañeros. Entonces, a esta crisis del estado, esta crisis política, la tenemos que trascender más allá, para cambiar. El estado uninacional, corrupto, racista, militarista, está en crisis ¿Y lo vamos a seguir sosteniendo o es que vamos a un cambio? La gente pide cambio, y en el Perú tenemos que hacer como en Bolivia, como en Ecuador cambiar la Constitución política del estado y transformarlo en un Estado Elurinacional, porque nosotros somos Estado Plurinacional.

Lo segundo, tenemos que luchar para detener la hecatombe ambiental. La lucha contra el cambio climático no sólo es lucha científica o lucha de foros. El segundo país que va a ser víctima de esta hecatombe ambiental es el Perú en sus regiones Piura y la zona Centro. Ya se sienten los efectos en varios lados. Entonces nuestra lucha es por la *Pachamama*, mucho más. Yo no soy parte del proceso que podría decir que la captura del carbono y la instalación de monocultivos son para instalar cultivos, no soy partícipe de esto porque, también, está hecho para el comercio y para el negocio. Hay otras formas. Nuestros bosques hay que proteger y estas deben llegar ahí también, para la protección, en eso si vamos en ese camino. Por ello, nosotros estamos organizando la Minga Global. Ojalá que este asunto resulte, que el 12 de Octubre movilizemos a nivel mundial. Y en este proceso de la lucha amazónica, la solidaridad internacional fue impresionante: 26 países movilizados, en muchas ciudades, por la lucha amazónica. Eso es lo que tenemos que cultivar, y seguir avanzando en este proceso. Entonces, luchar por la territorialidad, por la libre determinación, por el consentimiento previo, libre e informado, sólo eso nos llevará más allá. Decía sobre el tema de los estados plurinacionales, en nuestras organizaciones tenemos que aprender el *mandar obedeciendo*, que quien manda sean las bases y no los dirigentes. Y los pueblos indígenas también tenemos que incorporar cada vez más la participación de las mujeres. Porque si no estaríamos haciendo lo mismo que criticamos. Porque hay que equilibrar nuestra organización, también. Luchar por el *buen vivir*. Ayer me decía alguien “es que no podemos aplicar el *buen vivir* en las ciudades”. No, el *buen vivir* no es comer bien, el *buen vivir* no es una fiesta, no es un goce, el *buen vivir* es *horizontalizar* una democracia participativa, la justicia comunitaria, el *buen vivir* es actuar cuidando la *Pachamama*. No al alto consumismo, no a las modas, no a los concursos de belleza, hay que decrecer pero decrecer para ser feliz, como dicen en otro lado. Ese es el *buen vivir*, esa es la práctica que debemos hacer en nuestra propia casa. Es un cambio de actitud, no una política que hay que cumplir.

Finalmente, quiero terminar diciendo que hay que luchar por la amnistía internacional de los defensores de la *Pachamama*. Esta criminalización no sólo es en el Perú, no sólo en América Latina, sino mucho más allá. Hay dirigentes que tienen hasta 20 juicios, como el caso de Mario Tabra y tenemos que luchar para que éstos no consigan lo que quieren: criminalizarlos y mandarlos a la cárcel. Lo otro, es que hay que luchar para que la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas se convierta en una ley nacional como en Bolivia. Con eso habremos puesto el mejor candado a los derechos de los pueblos indígenas. Igualmente, hay que luchar por la morato-

ria de las actividades extractivas en territorios indígenas. Tarea dura, pero no nos queda otra. Hay que cerrar los territorios, hay que hacer como el pueblo Awajun, que entendió mejor el tema territorial y defiende mejor su territorio. Igualmente, definiendo roles, juntándonos todos, vamos a dar el siguiente paso. Una agenda nacional, una agenda continental, y luchar por el cambio. Estamos en una nueva tarea y eso es lo que tenemos que hacer. Gracias.

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO

JOSÉ DE ECHAVE C.

Muy breve, y no quiero sonar pesimista, pero esta no es cualquier crisis. Crisis sí, pero no hay que pensar que el modelo se cae solo. El modelo se cae como consecuencia de las luchas, como consecuencia de la enorme resistencia que están mostrando los pueblos indígenas, entre otros, en América Latina, pero también se cae con la capacidad que tenemos de partir de estos conceptos que estamos construyendo y empezar a transformarlos en propuestas. Se ha hablado del *buen vivir*, se ha hablado de los derechos de la naturaleza, se ha hablado de los bienes de la naturaleza, sin duda esas son las pistas a seguir. El gran desafío que tenemos por delante es precisamente como se transforman estos conceptos en programas, en propuestas, en propuestas de políticas que, además, tengan la capacidad de movilizar. Y ahí yo creo que se abre otra reflexión, y yo soy muy optimista frente a la situación actual, pero hay que, también, comenzar a reflexionar si tenemos las organizaciones que el actual contexto demanda, hay que hacer una suerte de análisis de encaje, entre la situación, el contexto, los retos y los desafíos que tenemos, y la capacidad de organización que tenemos. Ver cómo está la estrategia de desarrollo y capacidades, la estrategia de construcción de alianzas. Recuerdo que ayer, Rodrigo Montoya, hablaba de qué es lo que representan las poblaciones indígenas de la Amazonia y de los Andes, y lo necesario que es convocar a otros actores que tienen que ser aliados de estos procesos. Entonces, hay una enorme tarea por delante. No es gratuito que en estos gobiernos (los términos pueden ser muy laxos: de centro, centroizquierda), sobre los cuales había mucha expectativa, esté pasando, por ejemplo, lo que está pasando en Tarija, en Bolivia, o el debate que se está dando en Ecuador, o el hecho de que la Amazonia brasileña, frente a la enorme resistencia que está haciendo el Ministerio de Medio Ambiente, siga siendo controlada por los latifundistas, con el desarrollo de todos estos cultivos más las industrias extractivas. No es gratuito. Y yo creo que por delante todavía hay una enorme tarea, una reflexión programática, hay que construirla, hay que tener la enorme capacidad

de construir propuestas. Y sin duda, eso nace de las organizaciones sociales, eso no es trabajo de escritorio, eso no es trabajo de laboratorio. Hay que construirlas de manera conjunta, y por eso el tema de alianzas es fundamental. Por lo tanto, la tarea es enorme y hay que comenzar a identificar cuáles son los temas centrales de esa tarea, y cuáles son las estrategias centrales para llegar a los objetivos que, sin duda, todos buscamos.

MIGUEL PALACÍN QUISPE

Bueno, yo puedo completar indicando que el caso peruano ha sido muy emblemático en estos últimos días. El problema de los pueblos indígenas de la Amazonía, con los decretos legislativos para implementar el TLC con varios componentes, nos ha puesto en la agenda que existe un Convenio 169, y hay necesidad de consulta. Cuando se hizo la consulta en Tambo Grande, el 98% no quería Tambo Grande; nos quedamos muy contentos y festejamos. Pero nos faltó una cosa, dar el siguiente paso, convertirlo en una política pública. En la misma situación que estamos ahora con esta lucha de nuestros pueblos amazónicos y con los pueblos andinos, si no logramos una política de estado para que el tema de la consulta se lleve a cabo, toda esta lucha puede quedar trunca ahí. Y lo segundo es cómo estos decretos legislativos, que ahora no son 8, ahora son más de 20 decretos legislativos que atentan contra los derechos de los pueblos y las comunidades, tengan que ser derogados. Así que, todavía, queda una tarea grande para la lucha. Lo que tenemos que hacer es crear poder, generar poder. Esa es la tarea que nos toca hacer en diversos lados. Creo que el tema de la repercusión de las alianzas y este proceso dado desde la solidaridad internacional no la podemos desperdiciar, y no la podemos dejar ahí. Entonces, utilizar todos los mecanismos. Hay organismos internacionales que se han pronunciado, Amnistía Internacional llegó a los 3 días, también las Naciones Unidas se pronunciaron. Hay una denuncia que hicimos contra Alan García por racismo, por sus pronunciamientos duros contra los pueblos indígenas, y vamos a seguir. Y hay que abrir una demanda sobre los crímenes que se han cometido. Eso va a tener sus repercusiones más adelante. Pero hacer muchas cosas más ¿no? Ideal, por ejemplo, sería que esos procesos de movilizaciones se den y en octubre, por lo menos en América Latina, suene este tema de la movilización global en defensa de la *Pachamama*. Por eso yo saludo este evento, eso es lo que hay que hacer, debates. Lo que nos falta en el Perú es debatir. Porque los medios de comunicación informan pésimamente, todo lo contrario. O vas sólo a una entrevista. Y no generamos espacios de debate de este tipo. Hay que discutir, hay que debatir, y solo así vamos a ir construyendo propuestas, porque es

sumamente importante este proceso. Por eso yo decía al principio, hacer talleres y hacer seminarios, eso no da resultados ya. Hay que ir a un debate mucho más político para organizar todo este proceso. Y hay que debatir con todos. Yo creo que a partir de ahí vamos a ir construyendo espacios. Y hay que traer a los hermanos del Ecuador, de Bolivia ¡así nos digan que hay una intromisión extranjera! Ya la CAOI es una organización transnacional, y nosotros vamos allá y nadie nos tiene que decir porque lo hacemos. Esa es nuestra tarea, es nuestro derecho. Nosotros ya constituimos una coordinadora continental paralela a la OEA, es nuestro derecho ejercerla. Y no estamos vulnerando ninguna ley. Además, sabemos que los pueblos transfronterizos caminan de un lado a otro, y las fronteras que hay, las han puesto otros intereses. Gracias.

MARGARITA PÉREZ

Bueno, hermanos y hermanos, buenas noches. Para mi es una gran alegría poder participar, y dar a conocer a mucha gente, el abuso que hacen tanto las empresas mineras como el gobierno central. Como ha manifestado aquí el compañero es una de las tantas o pocas experiencias que diversos compañeros llevamos similares casos. El caso mío empieza en el año 1999, justamente quiero resaltar a la coordinadora CONACAMI, que empezamos juntos con el señor Miguel Palacín en ese entonces. Tenemos ya 10 años llevando el caso, el cual vamos a seguir hasta el final. Bueno, empezó en 1999, la zona donde vivo es muy pequeña, está alejada de la carretera central, alejada del mismo pueblo de San Mateo, un sitio rural. La empresa compró al gobierno peruano, el bosque que era, que yo lo caractericé como el pulmón de San Mateo, porque esa es la verdad. Ese lugar estaba designado para un hospital, especialmente, para las personas enfermas de tuberculosis. El gobierno abusivamente lo vendió a la empresa Proaño, Lisandro Proaño. Y esta empresa empezó a talar los bosques, dejando una pampa y, paralelamente, iba a mi comunidad a comprar los terrenos, las viviendas, las chacras y todo. En un primer momento con engaños, con mentiras, aduciendo que iban a hacer campamentos, centros educativos, puestos médicos. Total, ese no era el fin. Al final, muy pocos nos opusimos a la venta, ya que la mayoría vendieron sus terrenos. Nos opusimos ¿no? Especialmente mi persona. Pero ya ellos empezaron con unas amenazas, y de las cuales esas amenazas las cumplieron. Las amenazas fueron que ellos iban a entrar con unas máquinas, iban a tumbar las viviendas, no les interesaba que nosotros estuviésemos adentro. Que el gobierno lo había vendido y si no queríamos venderlo, iba a venir el ejército y nos iba a matar como unos gusanos, y tantas cosas. Entonces, cumplieron la amenaza. En el mes de enero, la em-

presa entró a las cinco de la tarde con sus máquinas de bulldócer y empezó a derribar las viviendas. Y yo salí al frente ahí, en ese entonces no tenía mucha experiencia en estos conflictos, pero de alguna manera me pude defender. Y puse las denuncias en las autoridades correspondientes, las autoridades locales que son el juez, el gobernador, la municipalidad, la policía nacional, se hizo la inspección respectiva, en la cual las autoridades se portaron muy bien, nos defendieron, y prohibieron el paso a nuestra comunidad de la empresa. Un poco se detuvo la empresa cuando intervinieron las autoridades. Pero, sucede que también hay personas que realmente no sienten su comunidad, que realmente no sienten su tierra, se fueron para el lado de la empresa; y yo tuve poco apoyo. Pero supe salir al frente, supe defender a la gran mayoría ya que nosotros defendíamos nuestro pueblo. Así sucedieron las cosas, paso a paso iba, demoraba mucho. Entonces ellos empezaron ya a depositar sus residuos tóxicos con metales pesados, pero ellos decían que eran simples relaves. Y a la tierra no la cuidaban, lo vaciaron en la tierra. Y ellos decían a las autoridades, a la autoridad central que es el Ministerio, que estaban protegiendo la tierra, que tenían cuidado y tantas cosas. Los volquetes iban todos descubiertos, derramando todo en la carretera central. Y a consecuencia de eso fueron contaminados con estos metales pesados toda la población de San Mateo, incluyendo a nosotros que estábamos a escasos 50 m del depósito de ellos. Y seguimos nuestros reclamos, nos pusimos fuertes, las autoridades nos apoyaron, traté de convocar a nuestros vecinos, cierta parte del mismo pueblo de San Mateo, hicimos nuestras movilizaciones, para paralizar ese depósito. Pero nos costó mucho. Como les digo, en primer momento parecía que las personas sí estaban de acuerdo, que ellos no querían, pero después otra parte se fue para otro lado, y así es que muchas ocasiones las inspecciones fracasamos nosotros. Porque había personas traidoras, nosotros pedimos una inspección del Ministerio y esas personas ya habían comunicado a la empresa que iba a venir el Ministerio a hacer una evaluación, inspección, y total que ese día ellos tenían cuidado, ese día ellos no trabajaron. Entonces fracasamos nosotros. Así estuvimos luchando 2 años. A los 2 años fue paralizado. Fue, para nosotros, como una primera etapa lograr la paralización. Entonces ya, bueno se paralizó. Comenzó la segunda etapa, ya que nosotros no queríamos que esos residuos tóxicos queden así al frente de nuestras casas. También fue una lucha muy fuerte, casi enfrentamientos tanto entre comuneros, autoridad y comunidad. Al final, logramos el retiro. Pero no tampoco porque el gobierno lo quiso así, porque reconoció, sino también fue por una presión que nosotros hicimos, una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por intermedio de CONACAMI, nosotros como les vuelvo a

repetir, trabajamos juntos, están al tanto del caso, de lo que sucede. Por intermedio de ellos se hizo la denuncia. Entonces la Comisión obligó al gobierno peruano que tenía que hacer cumplir la ley a esa empresa, porque estaba causando demasiado daño. Y había víctimas ya en San Mateo. Estamos agraviados porque tenemos metales pesados en la sangre, reconocidos por el gobierno mismo, entonces ya no podían negarse a hacerlos retirar, mediante esa medida tutelar que emitió la CIDH. Pero a pesar también de eso hubo mucho conflicto entre autoridad y comunidad, porque nosotros nos enfrentamos con la autoridad ¿Por qué la autoridad local? Porque ellos se habían unido con el gobierno central y con la empresa. Había movilizaciones, reuniones, reclamos, audiencias, fue muy fuerte en esos tiempos para mi persona, que poca experiencia tenía. Pero en fin, pude salir de esa emergencia. Imagínense a las autoridades en contra del grupo pequeño que éramos, de mi comunidad. Pero así logramos vencerlos porque cuando uno conoce sus derechos, al menos yo soy muy ignorante en muchas cosas pero no en mis derechos ni los derechos de mi comunidad, de mi tierra. Así logramos nosotros vencerlos a ellos, en enfrentamientos, casi en agresiones, casi nos agredimos físicamente, también con el gobierno central. Fue horrible. Se logró el retiro por fin. Ahora empezó ya la otra etapa, la siguiente etapa, para que nosotros seamos reconocidos, que acepten el reconocimiento que nos hizo como agraviados. Pero hasta el momento, hacen oídos sordos, se hacen los desentendidos, como bien se sabe que el que tiene poder económico lo hace todo, lo lleva todo, y nosotros somos muy poquitos. Somos del campo y tenemos poco conocimiento, y yo creo que de esa parte, son muy abusivos ellos. Por la denuncia que se hizo frente al juez mixto de Matucana ya hace muchos años, y hasta ahora no hay sentencia, que eso ya debería haber sido sentenciado. Pero no. Entonces eso es un abuso que el gobierno está haciendo con nosotros. Y de eso se aprovecha, también, porque la empresa minera en ese entonces lo vendió al banco Weiss. El banco Weiss comprendió, nos entendió, entonces trató ya de solucionar el problema. Sacó los relaves, cuando estaba el banco Weiss. Luego, asumió esta nueva empresa que es minera San Juan de unos dueños canadienses, son inversionistas canadienses, ahí empieza el nuevo problema. Porque yo pensaba que cuando se habían ido los relaves ya había terminado el problema, ya iba a vivir tranquila, iba a volver el de antes, el lugar que era, un lugar turístico. Volver al eucalipto, al alcanfor, un ambiente sano, saludable, como vivíamos antes. Pero fue todo lo contrario, yo diría peor, porque en ese entonces, en el año 2005, entró la empresa San Juan. En 2006 hacen un atentado contra mi persona, mi familia, haciendo un levantamiento de todo mi pueblo de San Mateo, contra mi persona y la persona de

otro compañero, que es el señor Ruperto Cáceres con quien trabajábamos juntos en ese entonces, nos hacen un atentado. Yo lo tomo como una venganza. Es una venganza de la minería, porque ellos no aceptan que por ser mujer, por ser una persona del campo, que tiene escasos conocimientos, haya logrado tanto. Haya logrado que ellos retrocedan, porque ellos han retrocedido, y no pueden trabajar libremente como antes. Simplemente, por haber puesto una denuncia ante la Comisión Interamericana, esa es la venganza que ellos tienen. Porque en muchas audiencias, en muchas reuniones, manifestaciones, ellos piden y hacen creer a la gente que esa denuncia se interpone a que ellos puedan trabajar, a que haya una actividad minera en San Mateo y en cualquier lugar. Y la gente, como tiene necesidad de trabajar, tiene familias se fue para el otro lado, dejó el Comité de Afectados por la Minería que yo presido. Entonces se desestabilizó la organización que tuve porque, prácticamente, me dejaron sola. Me traicionaron, traicionaron a su institución. Ellos creen que han ganado al dejarme sola. Pero tuve fuerzas, y aquí quiero agradecer a CONACAMI, al señor Mario Palacios, al señor Miguel Palacín que durante estos eventos donde me participan, me dan mucho aliento, me dan muchas fuerzas, a pesar que me dejaron sola, a pesar que atentaron contra mi persona, me dan muchas fuerzas, y sigo adelante. Pasaron 10 años, y seguiré con ellos todavía. Porque yo creo que cuando a una persona la amenazan de muerte, no la ven bien en su pueblo, quieren desaparecerla, ellos creen que uno a veces de miedo, de temor, ya lo va a dejar, se va a esconder, se va escapar. Pero están equivocados, yo voy a seguir adelante. Y me da mucho gusto que trabajaron dos años, la empresa minera San Juan, con bombos y platillos, compraron a la gente, compraron a mis vecinos, hicieron una pollada, se fueron todos mis vecinos para el otro lado, me dejaron sola. Dos años con lujos y todo, pero yo mientras tanto me mantuve en mi posición, preferí estar con hambre, pero no arrodillarme ante una empresa minera, ni ante esos sinvergüenzas traidores. Seguí mi posición durante dos años, yo les dije muy claro, al inversionista canadiense, tuve una entrevista en la municipalidad con el señor alcalde. Me quiso humillar pero no me dejé. Se habían armado, fueron tres funcionarios, más las autoridades, más la gente que habían comprado, más el asesino que me había amenazado. Es como les digo, muy curioso, hay muchos dirigentes que, lamentablemente, se van para el otro lado; les dan un poco de dinero o por un puesto de trabajo se dejan convencer. Pero en este caso se dejaron convencer mis comuneros, mi pueblo. Yo seguí en mi posición. Entonces, el canadiense me dice “señora Margarita, usted está diciendo mentiras ¿en qué momento nosotros la estamos atacando, la estamos hostigando?” Y para su pesar llevó al asesino. Porque yo le dije, este es

el asesino, que tú y tu padre mandaron a matarme. Porque en aquel entonces cuando hizo un levantamiento de mi pueblo, todo el pueblo me cercó y me quiso botar al río. Y yo estaba sola ¿qué hice? Llamé por teléfono a CONACAMI, lamentablemente, no pude contactarlos. Hasta ese entonces todas las tiendas se cerraban. Y ellos armados para agarrarme y botarme al río. ¿Qué hice? Estoy sola ¿y qué hago? No puedo correr. Lo que hice es caminar a paso ligero y mirándolos, porque dije, si yo corro me agarran, porque son todos. A paso ligero alcancé una moto y me escapé a mi casa. Porque si no, me agarran y me botan al río. Porque habían paralizado toda la vía, la carretera central, desde las 12 de la noche hasta las 7 de la mañana. No había pase, yo no podía venir, aunque sea a Matucana a poner la denuncia. Subí a San Mateo a las 5 de la tarde a escondidas, porque los ingenieros estaban siguiéndome todos mis pasos. Tenían rodeada mi casa. Yo no tenía acceso, no tenía un celular, no tenía absolutamente nada. Salí a las 5 de la tarde, no me hicieron justicia ni el gobernador, ni el juez, ni la policía. Muy sobrados ellos: si no te han hecho nada ¿qué te ha pasado? no quisieron. Ándate a Matucana. ¿Cómo iba a pasar si a la carretera la tenían bloqueada? Ellos me estaban esperando. Mi compañero Ruperto se escapó en un taxi tirado en el asiento, logró salir a Lima. Pero yo no pude salir. Todos esos antecedentes adjunté, yo le mandé a la Comisión Interamericana una investigación y salió a mi favor, gracias a eso, quizás, no me hacen nada ahorita. Pero estoy en la mira, ahorita la empresa minera ¡me tiene un hambre, me tiene unas ganas! Por ellos, si no es por esa medida cautelar, por esas garantías que tengo, me desaparecen. Porque no me quieren ver. Y más están ellos con una venganza, una sed de venganza, que no saben qué hacer. Yo pedí trabajo en la municipalidad, porque ahorita me encuentro sin trabajo ha mucho tiempo. Pedí trabajos, pedí obras para hacer en mi lugar, y fueron mis vecinos toditos conjuntamente con los ingenieros de San Juan, a la municipalidad a indisponerme. La cosa es que ellos quieren que me quede en el aire, que me arrodille ante ellos, pero no lo van a conseguir. Porque actualmente ellos no pueden trabajar porque no tienen su cancha de relaves. Y ojalá. Con mis maldiciones yo le dije al canadiense “esa ambición que tienes que te vas a llevar el oro, la riqueza de mi cerro, de mi pueblo, de mi país, piedra vas a sacar, desgraciado. Vas a pagar mis maldiciones. Tú quieres que me muera, yo te deseo mil años que vivas, para que así pagues todo lo que has hecho conmigo”. Y eso es lo que está pagando. Y esas son unas de las pocas de las experiencias que puedo manifestarles, compañeros. Muchas gracias.

ESTUDIOS DE CASOS

LUCRECIA S. WAGNER*

MARCELO GIRAUD**

EL PROYECTO MINERO POTASIO RÍO COLORADO

CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL, IMPACTOS REGIONALES Y FALTA DE INTEGRALIDAD EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

“Potasio Río Colorado” (PRC) es un proyecto minero de extracción de sales de potasio, localizado en el sur de la provincia de Mendoza, Argentina. Este proyecto perteneció a la empresa anglo-australiana Río Tinto hasta principios de 2009, momento en el que pasó a manos de la transnacional brasileña Vale.

Cuando entre en explotación producirá sales de potasio –utilizadas como fertilizante– que serán exportadas, casi en su totalidad, a Brasil. Si bien el yacimiento se encuentra en la provincia de Mendoza, el cloruro de potasio (KCl) recorrerá 870 km hasta el puerto de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires, donde será embarcado rumbo a aquel país.

Este proyecto ha sido foco de diversos cuestionamientos por parte de asambleas socioambientales y de otras organizaciones, como así también se ha constituido en tema de numerosos debates en diferentes provincias del país, que podrían verse afectadas por esta explotación minera.

En este trabajo se analizan diferentes aspectos del proyecto que han potenciado la conflictividad social en torno al mismo. En primer

* Lucrecia S. Wagner. Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Dra. en Ciencias Sociales y Humanas. Becaria post-doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

** Marcelo Giraud. Prof. y Lic. en Geografía. Profesor Asociado en la carrera de Geografía de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

lugar, se comentan algunos hechos que han contribuido a generar una imagen negativa de las empresas que pretendieron y pretenden llevarlo adelante –Río Tinto y Vale.

A continuación, se describe cómo, a pesar de haber obtenido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que le permitiría iniciar la explotación, este emprendimiento no ha contado con un análisis integral, a nivel regional, que permita evaluar el impacto de este proyecto sobre el país y la región. Para dar cuenta de ello, se traza brevemente la historia del proyecto, con especial énfasis en los principales acontecimientos en torno al proceso de evaluación de impacto ambiental del mismo en la provincia de Mendoza, y en aquellos aspectos que han sido denunciados y cuestionados por las organizaciones socioambientales.

De este análisis se desprende que las evaluaciones han sido fragmentadas, y que han dejado de lado gran parte de los cuestionamientos e interrogantes que el proyecto ha generado, muchos de los cuales aún siguen sin respuesta. En contraposición a ello, también se muestra cómo la resistencia al proyecto fue articulándose a nivel local, regional e internacional, y cómo, a pesar del resultado actual, el accionar de estos grupos ha contribuido a mejorar notablemente la calidad del proceso institucional de toma de decisiones y a visibilizar las irregularidades y los cuestionamientos en torno al mismo.

UN POCO DE HISTORIA...DE EMPRESAS Y CONFLICTOS

Fue la empresa Minera Tea Sociedad Colectiva la que inició las actividades de exploración de potasio en las provincias de Mendoza y Neuquén. Constituida en 1961, en 1976 realizó un contrato con los propietarios del suelo, del cual surgió la Compañía de Minas Catea Minera¹. Debe destacarse que el descubrimiento del yacimiento en 1975 no fue fruto de inversiones privadas de riesgo en prospección, sino de la búsqueda de hidrocarburos en la zona por la empresa estatal YPF, que luego colaboró activamente con Minera Tea, brindándole toda la información disponible sobre la formación Huitrín –que contiene el potasio.

Según lo expresado por la empresa, en 1982 los dueños del suelo no se interesaron en participar en las inversiones para continuar la etapa de exploración, por lo que Minera Tea les compró su parte de Catea Minera, quedándose así con todas las concesiones mineras, y además les compró las tierras. En 1984, cuando Minera Tea decidió expandir el área de estu-

1 Es importante destacar que, en aquel entonces, el Código de Minería establecía que el cloruro de sodio y el cloruro de potasio correspondían a “sales alcalinas” que se entendían de yacencia superficial y entraban en las denominadas “salinas y turberas” incluidas en la segunda categoría, por lo que el propietario del suelo, ante un descubrimiento, tenía opción para la explotación.

dio, el potasio había pasado, según el Código de Minería de la Nación, a Primera Categoría, y se había incorporado la figura de “yacimientos de tipo diseminado de primera categoría” (Minera Tea SA, 2004: 233-234).

En 1990, ante la necesidad de iniciar la prueba piloto del proyecto, Minera Tea creó la empresa Potasio Río Colorado SA. Con asistencia crediticia y participación societaria de la Corporación Interamericana de Inversiones, del Banco Interamericano de Desarrollo (CII-BID), se iniciaron los trabajos necesarios para esta prueba, como la instalación del campamento base, un acueducto, perforaciones de 1.200 m de profundidad, pileta de evaporación, entre otros. La primera Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA)² sobre el proyecto fue presentada en 1993, obteniendo la DIA que le permitió continuar las actividades en 1994.

Además de la CII-BID, ante la necesidad de realizar inversiones, PRC emprendió la búsqueda de inversores. En 1994/95, dos compañías mostraron interés: BHP –empresa minera de origen australiano– y Agrium Inc. –canadiense, una de las principales productoras mundiales de potasio–, pero las negociaciones no se concretaron en compromiso alguno.

El estudio de prefactibilidad, ya en aquel entonces, tenía entre sus pautas el método de explotación por disolución en cavernas, transporte al puerto de Bahía Blanca por camiones y ferrocarril, y Brasil como principal mercado, entre otras. La producción se estimaba, como mínimo, en 500 mil toneladas anuales de cloruro de potasio. Luego, Minera Tea llegó a un acuerdo de asociación con la empresa minera australiana CRA Ltd., y se realizó otro estudio de factibilidad que avizoró una producción anual de 2 millones de toneladas. Posteriormente, en 2003 la empresa Río Tinto suscribió un acuerdo con la firma Minera Tea, por el cual obtuvo una opción de compra del 100% del proyecto, y finalmente pasó a tener la titularidad del mismo en el año 2005³.

En diciembre de 2006, la empresa Potasio Río Colorado SA –ya perteneciente a Río Tinto– presentó ante la Autoridad Ambiental Minera⁴ de la provincia de Mendoza el Informe de Impacto Ambiental (IIA)

2 MGIA es sinónimo de Informe de Impacto Ambiental (IIA). El Decreto 820/2006 de la provincia de Mendoza, que regula la evaluación ambiental de la actividad minera, establece que los términos “Manifestación General de Impacto Ambiental” (MGIA) del Artículo 29° del Título V de la Ley provincial 5.961 e “Informe de Impacto Ambiental” (IIA) del Artículo 251° del Código de Minería de la Nación se entenderán como equivalentes.

3 Fuente: URS, “IIA del proyecto Potasio Río Colorado”, preparado para Río Tinto, diciembre de 2006. Disponible en el Expediente N° 634-R-06-01583, de la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental (ex Dirección de Saneamiento y Control Ambiental), provincia de Mendoza.

4 La Autoridad Ambiental Minera de la provincia de Mendoza es compartida por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental (ex-Dirección de Saneamiento y Control Ambiental).

para la etapa de explotación, constituyéndose así en el primer proyecto de minería a gran escala que llegaba a esta instancia en Mendoza.

En el Cuadro 1 se resume la relación entre los principales hechos a nivel mundial, nacional y provincial en torno a la explotación de cloruro de potasio, y la situación del proyecto PRC.

Cuadro 1
Explotación de cloruro de potasio y proyecto PRC

CONTEXTO - EXPLOTACIÓN DE CLORURO DE POTASIO	SITUACIÓN PROYECTO PRC
<p>1865. Se registra producción de cloruro de potasio en Alemania.</p> <p>1945 en adelante. Al terminar la Segunda Guerra Mundial se inicia el auge de la explotación de KCl, con gran desarrollo e inversiones en la mayoría de las cuencas productoras, sobre todo en Canadá, la URSS e Israel. Nacionalización y concentración de la actividad mediante creación de empresas estatales.</p> <p>1960. Producción mundial: 15 millones de toneladas de cloruro de potasio. Durante esta década se construyen la mayoría de las grandes minas de potasio hoy en producción.</p> <p>1975. La producción asciende a alrededor de 40 millones de toneladas.</p> <p>1980/85. Continúan las inversiones para expandir la producción de potasio en Canadá, Reino Unido, Jordania, Israel, Chile, Brasil y China, por un total de 3,5 millones de toneladas, es decir alrededor del 10% de la producción mundial.</p> <p>Caen los precios de los commodities, entre ellos el cloruro de potasio, que de US \$ 100 por tonelada en 1980, se desplomó a US \$ 60 en 1987, recuperándose posteriormente y llegando nuevamente a US \$ 100 en 1989.</p> <p>Brasil, China e India, cuyos suelos son pobres en potasio, aumentan su consumo anual por encima de la media mundial.</p> <p>1990. Fuertes cambios en la producción mundial de potasio. Se aceleran la concentración de capitales y la expulsión de mano de obra por desarrollo tecnológico. Privatizaciones: el 75% de la producción de potasio queda en manos de 5 grupos económicos*.</p> <p>El mercado mundial de potasio crece, en precios y consumo, alrededor del 3% anual.</p>	<p>1961. Se constituye la empresa Minera Tea Sociedad Colectiva.</p> <p>1975. Geólogos de YPF hacen público el descubrimiento de cloruro de potasio, en perforaciones exploratorias de petróleo en la Cuenca Evaporítica Río Colorado.</p> <p>1976. Minera Tea firma un contrato con los propietarios del suelo, surgiendo la Compañía de Minas CATEA MINERA.</p> <p>1982. Minera Tea compra las concesiones de su socio en CATEA MINERA y compra las tierras de la zona de estudio.</p> <p>1985. El Estudio de Factibilidad Preliminar concluye que el depósito de cloruro de potasio es de máxima calidad a escala mundial, similar a los canadienses. Las reservas determinadas permiten proyectos "de gran tamaño, casi sin límite" (Minera Tea, 2004: 234).</p> <p>Minera Tea instala un campamento al norte del río Colorado, en Mendoza, y una base con oficinas y laboratorios en Chos Malal, Neuquén.</p> <p>1990. Minera Tea crea la empresa Potasio Río Colorado SA, para llevar adelante el proyecto, y se inician los trabajos para la prueba piloto.</p> <p>Se forma un "Comité Ambiental", con autoridades de la provincia de Mendoza, para monitorear el impacto ambiental.</p> <p>1993. Primera Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA)*. Se estima una producción de 500 mil toneladas anuales de cloruro de potasio.</p> <p>1994. Primera Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que autoriza la continuidad del proyecto.</p> <p>1995. Asociación con CRA Limited (australiana). Estudio de prefactibilidad que plantea producir 2 millones de toneladas anuales.</p>

CONTEXTO - EXPLOTACIÓN DE CLORURO DE POTASIO	SITUACIÓN PROYECTO PRC
<p>1996. La empresa Río Tinto Zinc (RTZ) absorbe a CRA Limited.</p> <p>2005. La producción mundial de potasio (52 millones de toneladas) se concentra en 12 países. Canadá, Rusia, Bielorrusia y Alemania suman el 77% del total. En el hemisferio sur, sólo Chile y Brasil cuentan con una pequeña producción. Siete empresas (entre las cuales no figuran Río Tinto ni Vale) controlan 83% de la producción. China, India, Brasil y EE.UU. son los grandes importadores.</p> <p>2008. El precio FOB del KCl canadiense, de unos US \$ 200 por tonelada a mediados de 2007, trepa a casi US \$ 900 a fines de 2008. La especulación dispara las acciones de Potashcorp (canadiense, líder mundial en potasio), que luego caen abruptamente.</p> <p>2009. En un marco de crisis mundial, y endeudamiento crítico de la angloaustraliana Río Tinto, la minera brasileña Vale compra el proyecto PRC. El precio del KCl baja a unos US \$ 350 por tonelada, en el cual se mantiene luego.</p> <p>2010. Potashcorp rechaza una oferta de compra de BHP (la mayor transnacional minera) por US \$ 38.600 millones. Empresas chinas también participan en la puja por Potashcorp.</p>	<p>1996. Pausa en el interés extranjero por el proyecto.</p> <p>2003. La empresa Río Tinto suscribe con Minera Tea un acuerdo de opción de compra por el 100% del proyecto.</p> <p>2005. Río Tinto pasa a ser el titular pleno del proyecto PRC.</p> <p>2006. Potasio Río Colorado SA presenta, ante la autoridad ambiental minera de Mendoza, el Informe de Impacto Ambiental (IIA) para la etapa de explotación.</p> <p>2008. PRC presenta la MEIA para la relocalización de la pila de sal.</p> <p>2009. PRC obtiene la DIA para explotar el proyecto. El gobierno de Mendoza firma con Vale un Acta Acuerdo sobre diversos aspectos de la explotación.</p> <p>2010. La Legislatura de Mendoza ratifica el Acta Acuerdo firmada por el Ejecutivo. PRC inicia actividades preliminares de construcción de la mina.</p>

* En Alemania Oriental, como consecuencia de la caída del socialismo y la reunificación, las minas pasaron a ser controladas por una misma compañía de Alemania Occidental (Kali und Saltz). En Rusia, las tres cuencas productoras se dividieron, afectando sustancialmente la capacidad productiva de las que se encontraban lejos de los puertos de embarque (Minera Tea SA, 2004).

** En dicho año se sanciona la Ley 5.961, de Medio Ambiente de la provincia de Mendoza.

Fuente: elaboración propia en base a Minera Tea (2004), e informes de Potashcorp en: <<http://www.potashcorp.com>>.

Por otra parte, a fin de contextualizar este proyecto en el marco de una creciente conflictividad socioambiental en torno a la actividad megaminera, es importante destacar el historial de conflictos de cada una de estas transnacionales mineras –Río Tinto y Vale– a nivel internacional, y cómo este aspecto también interviene en la potenciación del conflicto a nivel local.

Río Tinto Company Limited –empresa que posteriormente se llamó Río Tinto PLC, y luego se fusionó con la australiana Río Tinto Limited, para conformar la actual Río Tinto⁵– explotó, desde 1873 hasta 1954, yacimientos mineros metalíferos (oro, plata y cobre, principalmente) en la localidad homónima, en la provincia de Huelva, España. Allí se realizó, en 1888, una manifestación de pobladores contra los humos de las

5 Para mayor información consultar la página web de la empresa Río Tinto, disponible en: <<http://www.riotinto.com/whoweare/timeline.asp>>.

“teleras”⁶. Según el escritor nacido en Riotinto, Juan Cobos Wilkins, “[...] Los dueños de las tierras afectadas, sobre todo del término de Zalamea la Real, crearon lo que podríamos contemplar como brote precursor de los movimientos ecologistas: la Liga Antihumos”⁷. Cuando los trabajadores –mineros y agricultores– se encontraban reunidos en la plaza, el ejército reprimió duramente, causando, según estimaciones (ya que no se cuenta con registros), más de 200 muertos. Este sangriento suceso fue conocido como “El año de los tiros”, siendo el número de víctimas y el destino de los cuerpos aún desconocido⁸. Las teleras, que por entonces ya estaban prohibidas en Inglaterra, fueron prohibidas en España en 1907. Según Joan Martínez Alier “[...] Fue en Huelva, en la soleada región de Andalucía en la década de 1880, años antes que las palabras “medio ambiente” y “ecología” se volvieran moneda social y política común, donde el primer gran conflicto ambiental asociado con el nombre de Río Tinto tuvo lugar [...]. Esta compañía británica, Río Tinto (rebautizada como Río Tinto Zinc) ha llegado a ser un gigante mundial de la minería y de la contaminación [...]” (Martínez Alier, 2004: 88-89).

En nuestros días, la empresa Río Tinto es acusada, entre otros hechos, de contribuir con el gobierno de Indonesia en la ocupación de Papua Occidental donde explota, en *joint venture* con la empresa Freeport-McMoRan, la mina de cobre Grasberg, la de mayor producción de oro en el mundo. Los pobladores locales que resisten a la operación de la mina, y en particular el movimiento por la independencia de Papua Occidental, han sido reprimidos por el ejército y la policía indonesios, habiéndose informado matanzas indiscriminadas, torturas y desapariciones. Según una investigación de 2005, durante los siete años anterior-

6 “Los historiadores debaten si los mineros reclamaban únicamente por el hecho de que la excesiva contaminación les impedía trabajar algunos días (días de manta) y por lo tanto cobrar jornales completos en esos días, o si reclamaban por la contaminación a causa del daño causado a su propia salud y la de sus familias. La compañía, empleando a unos diez mil mineros, extraía una gran cantidad de piritas de cobre. La idea era exportar el cobre y también como subproducto el azufre de las piritas (para la fabricación de fertilizantes). La cantidad de mineral extraído era tan grande que, a fin de obtener el cobre rápidamente, mucho del azufre no era recuperado sino liberado al aire como dióxido de azufre, al tostar el mineral en *teleras* en un proceso de calcinación al aire libre, previo a la fundición del concentrado” (Martínez Alier, 2004: 89).

7 Entrevista a Juan Cobos Wilkins disponible en: <<http://www.elmundo.es/magazine/2001/101/999255169.html>>.

8 Este hecho ha sido actualmente llevado al cine. La película “El corazón de la Tierra”, se basa en la novela de Juan Cobos Wilkins, escritor nativo del pueblo de Río Tinto, que narra la protesta de trabajadores y la violenta represión que sufrieron. Para mayor información ver nota del Diario *El País* titulada “Los muertos sin nombre de Río Tinto”, disponible en: <http://www.elpais.com/articulo/reportajes/muertos/nombre/Riotinto/elpepusocdmg/20070325elpdmgprep_7/Tes>.

res la mina Grasberg había pagado unos US \$ 20 millones a las fuerzas indonesias, así como a paramilitares implicados en violaciones de derechos humanos⁹. En 2008, por recomendación de su Comité de Ética, el Ministerio de Finanzas de Noruega vendió todas las acciones de Río Tinto que poseía el Fondo de Pensiones noruego, para no ser cómplice de los severos daños ambientales que causa dicha mina, Grasberg¹⁰.

Por su parte, Vale es el nombre actual de la ex Companhia Vale do Rio Doce (CVRD). Vale do Rio Doce, compañía mixta del gobierno brasileiro, fue creada en 1942 por el presidente Getulio Vargas. Al momento de su privatización, en 1997, la CVRD era la principal empresa exportadora de Brasil, líder en el mercado mundial de mineral de hierro, mayor productora de aluminio y oro en América Latina, además de poseer puertos, flota, ferrovías brasileñas, etc. (Carvalho Zagallo, 2010). Con la supuesta razón de reducir la deuda pública del país, el Gobierno Federal brasileiro subastó las acciones de Vale do Rio Doce en la Bolsa de Valores de Río de Janeiro. Actualmente, entre los accionistas de Vale se encuentran el consorcio Valepar, inversionistas brasileños y no brasileños, y el gobierno federal brasileño¹¹.

Vale es denunciada en Brasil y en otros países por diversos conflictos con comunidades locales¹². En abril de 2010, se llevó a cabo en Río de

9 Ver: *War on Want* (2007): “Fanning the Flames. The role of British mining companies in conflict and the violation of human rights”, disponible en: <<http://www.waronwant.org/attachments/Fanning%20the%20Flames.pdf>>. Asimismo, en *The Economist* del 3 de junio de 2010, “Indonesia’s last frontier. Indonesia is a democracy. But many Papuans do not want to be part of it”, disponible en: <<http://www.economist.com/node/16274331>>. También puede consultarse la nota de un periodista australiano publicada en *Mines and Communities*, titulada “What’s wrong in West Papua? Rio Tinto must be held accountable, says leading Australian journalist”, del 29 de junio de 2006, disponible en: <<http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=1026>>. Durante el encuentro de afectados por Río Tinto, realizado en Londres en 2008, el representante de la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza tomó contacto con Benny Wenda, líder de la lucha por la independencia de Papua Occidental, actualmente exiliado en Inglaterra. Su caso puede consultarse en: <<http://www.freewestpapua.org/>>.

10 “Informe de prensa del Ministerio de Finanzas”, disponible en: <<http://www.regjeringen.no/en/dep/fin/press-center/Press-releases/2008/the-government-pension-fund-divests-its-.html?id=526030>>; y la “Recomendación del Comité de Ética” en: <<http://www.regjeringen.no/upload/FIN/etikkk/Recommendation%20RT.pdf>>.

11 Con el 33,3% de las acciones, el principal accionista y controlador de Vale es Valepar SA, compuesto por Litel Participações SA, Litela Participações SA, Eletron SA, Bradespar SA, Mitsui & Co. Ltd. y BNDESPAR. El resto se reparte entre: inversionistas no brasileños (37,9%), inversionistas brasileños (23,3%) y el Gobierno Federal de Brasil (5,5%). Fuente: <<http://www.vale.com>>.

12 Por ejemplo, la organización Justiça nos trilhos, denuncia los efectos de la Vale a lo largo de la vía férrea Carajás. Para mayor información recomendamos visitar la página web: <<http://www.justicanostrilhos.org>>.

Janeiro el *Primer Encuentro Internacional de los Afectados por Vale*. Este encuentro tuvo como objetivo articular y consolidar una red de movimientos sociales, organizaciones y centrales sindicales de diversos países, incluyendo poblaciones, comunidades y trabajadores/as afectados negativamente en sus formas de vida y en sus derechos por el accionar de la minera Vale. En el “Dossier de los impactos y violaciones de Vale en el Mundo” preparado para este encuentro, se menciona: “[...] los casos presentados evidencian que en todas las áreas de explotación de Vale se conforma un modelo de desarrollo desigual y concentrador. Los lucros obtenidos a partir de las riquezas naturales y la fuerza de trabajo, son privatizados y transferidos bajo la forma de dividendos hacia los principales accionistas de la empresa. Al mismo tiempo, todos los costos sociales y los pasivos ambientales resultantes de las actividades de la Vale son ignorados y desconsiderados en el discursos y en los reportes de actividades oficiales de la empresa [...]”¹³. También se destaca la estrategia de la empresa en el plano simbólico, de construir para la población una imagen de sí misma como empresa genuinamente brasilera, cuyas actividades traen beneficios al país, la “Vale de los brasileros”, que ya no es tal¹⁴.

MOVILIZACIONES SOCIALES Y EL PROYECTO PRC: PRINCIPALES CUESTIONAMIENTOS Y ACCIONES

¿Cómo se vinculan estas “historias empresarias” con el rechazo al proyecto PRC? Para establecer esta relación es importante contextualizar el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto –que otorgó visibilización al mismo– en el marco del creciente rechazo social a la megaminería¹⁵

13 “Dossiê dos Impactos e Violações da VALE no mundo” presentado en *I Encontro Internacional dos Atingidos pela Vale*, Río de Janeiro, abril de 2010. Disponible en: <<http://atingidospelavale.wordpress.com/>>. Traducción propia.

14 Recomendamos la lectura del libro de Nazareno Godeiro *et al. Vale do Rio Doce. Nem tudo que reluz é ouro. Da privatização à luta pela reestatização*, Sundermann, San Pablo, 2007. Entre sus autores se encuentran: sindicalistas, trabajadores y ex trabajadores de la empresa.

15 El concepto megaminería puede ser utilizado como sinónimo de *minería a gran escala*. Sin embargo, el cuestionamiento no se restringe sólo a la magnitud de la explotación. Incluye también otros aspectos de esta actividad vinculados a las características específicas que la misma suele asumir; tales como: explotación a cielo abierto, generación de importantes pasivos ambientales (*open pit* o tajo abierto, escombreras, diques de cola, entre otros), extracción acelerada de recursos naturales no renovables, uso de sustancias potencialmente contaminantes, gran consumo energético, utilización de grandes volúmenes de agua, generación de drenaje ácido de mina (DAM), potenciación del drenaje ácido de roca (DAR), liberación de metales pesados, construcción de infraestructura de transporte. Es importante destacar que una explotación minera puede ser considerada megaminería, aunque cumpla sólo algunas de estas características. El proyecto analizado en este trabajo representa un excelente ejemplo de ello, ya que no se trata de minería a cielo abierto, sino de minería por disolución.

en la provincia de Mendoza –en la que se encuentra el yacimiento (ver Imagen 1)– y en otras localidades del país.

Imagen 1
Ubicación del proyecto Potasio Río Colorado



Fuente: <<http://www.potasiolorio.com>>16.

16 Imagen obtenida de este sitio el 13 de febrero de 2008, cuando el proyecto PRC pertenecía a Río Tinto. Con el traspaso del proyecto a la compañía Vale, el link ha dejado de ser válido y no se conoce otro que lo reemplace.

Como ya fue mencionado, el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto “Potasio Río Colorado”, se desarrolló en un contexto provincial de creciente conflictividad en torno a la actividad minera a gran escala.

Fue en el año 2003, cuando algunos pobladores del departamento de San Carlos comenzaron a organizarse para oponerse a un emprendimiento minero en las cercanías de la Reserva Natural Laguna del Diamante. A raíz de la conflictividad generada, y basándose en proyectos legislativos previos, se sancionó una ley de ampliación del área protegida, que dejó la zona de interés minero dentro de la misma, quedando así la empresa minera imposibilitada de llevar a cabo su proyecto de explotación minera metalífera¹⁷. Los Vecinos autoconvocados de San Carlos –a los que se sumaron pobladores de Tunuyán¹⁸– reconocen como inspiradores a los vecinos de Esquel¹⁹, y fueron, a su vez, el ejemplo que seguirían en los años siguientes las poblaciones de otros departamentos de Mendoza. Fue así como en el año 2006 surgieron los Vecinos Autoconvocados de Punta del Agua y la Multisectorial de General Alvear, para oponerse a proyectos mineros en el sur de la provincia. Paralelamente, en el departamento de San Rafael se creaban la Multisectorial del Sur y la agrupación Uranio? NO Gracias, en rechazo a la reapertura de la mina de uranio Sierra Pintada, y en reclamo por la remediación de los pasivos de la antigua explotación de esta mina. A fines de 2006 se organizaron unas jornadas de ayuno y actividades culturales frente a la Legis-

17 La Laguna del Diamante fue declarada Área Natural Protegida Provincial por la Ley provincial 6.200/1994, y su ampliación fue establecida por la Ley provincial 7.422/2005. Esta reserva está categorizada como Reserva Hídrica Natural y Reserva de Paisaje Protegido, según la clasificación de la Ley provincial 6.045/1993. Esta última prohíbe la explotación minera en las áreas naturales protegidas, tanto en las áreas intangibles, como en las restringidas y de uso controlado (Artículos 21° a 25°).

18 Los departamentos de San Carlos, Tunuyán y Tupungato conforman el Valle de Uco, zona del oasis centro de la provincia de Mendoza.

19 Importantes sectores sociales de la localidad de Esquel, en la provincia argentina de Chubut, se movilizaron desde el año 2002 manifestando su oposición a la instalación de un proyecto de minería metalífera a cielo abierto perteneciente a la compañía Meridian Gold. Gracias a las movilizaciones, también organizadas en diferentes localidades de toda la provincia, lograron la postergación de la audiencia pública prevista para diciembre de 2002. Posteriormente, la continuidad de la movilización obligó al gobierno a llevar adelante un plebiscito, realizado en marzo de 2003, que tuvo como resultado un 81% de votos por el “NO a la Mina”. Este plebiscito (de carácter no vinculante) fue el primero de su tipo llevado adelante en el país desde la reforma constitucional de 1994. Para mayor información sobre el caso de Esquel, ver: Schiaffini (2003); Quintana (2005); Claps y Colao (2005); Weinstock (2005) y Marín (2009).

latura provincial, llegando así el conflicto a la capital provincial: Mendoza. Posteriormente se realizó una reunión entre las organizaciones ya existentes y algunas ONG provinciales, donde se decidió crear la Asamblea Mendocina por el Agua Pura (AMPAP), organización provincial que articula a los grupos de los diferentes departamentos mendocinos. También fue a fines de 2006 cuando nació la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza²⁰.

Estas organizaciones propiciaron, en junio de 2007, la sanción de la Ley provincial 7.722, que impide el uso de ciertas sustancias en la actividad minera²¹. Sin embargo, el proyecto PRC no se vio afectado por esta ley, pues el mismo no prevé utilizar las sustancias prohibidas.

En el año 2008 se organizaron los Vecinos Autoconvocados de Tunuyán y la Asamblea por los Derechos Cívicos y Ambientales de Tupungato (ADECAT), sumándose en 2009 la Asamblea de Vecinos de Uspallata” y la “Asamblea por el Agua Pura de Lavalle.

En el Cuadro 2 se resumen los principales conflictos y organizaciones que surgieron de los mismos, y los hechos más significativos en torno al proyecto PRC.

Cuadro 2

Conflictos y organizaciones socioambientales en torno a la megaminería en Mendoza, y proyecto PRC

CONFLICTOS EN TORNO A LA MINERÍA EN MENDOZA	PROYECTO PRC
2003. Inicio de la oposición a un proyecto minero en el departamento de San Carlos. 2004. Obtiene personería jurídica la Multisectorial del Sur, y posteriormente se conforma la agrupación Uranio? NO Gracias, en San Rafael. 2005. Masivas movilizaciones en San Carlos. Se conforman los Vecinos Autoconvocados de San Carlos. Mediados de 2006. Se organizan los Vecinos Autoconvocados de Punta del Agua, en San Rafael, y la Multisectorial de General Alvear, en dicho departamento.	2003. La empresa Río Tinto”suscribe un acuerdo con Minera Tea de opción de compra por el 100 % del proyecto, e inicia actividades de desarrollo del mismo. 2004. Río Tinto inicia cuatro años de conversaciones con el COIRCO. El comité de cuenca no acepta las supuestas garantías ofrecidas por la empresa, en torno al riesgo de contaminación salina del río Colorado. 2005. Río Tinto se constituye en propietaria del proyecto PRC.

20 El Gran Mendoza está formado por los departamentos Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú y Luján de Cuyo.

21 La Ley provincial 7722, establece en su Artículo 1º: “A los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo”.

CONFLICTOS EN TORNO A LA MINERÍA EN MENDOZA	PROYECTO PRC
<p>Noviembre-diciembre de 2006. Jornadas de Ayuno y actividades culturales frente a la Legislatura provincial.</p> <p>Diciembre de 2006. Se crea la Asamblea Mendocina por el Agua Pura (AMPAP), y surge la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza.</p>	<p>Diciembre de 2006. Potasio Río Colorado SA presenta el Informe de Impacto Ambiental (IIA) para la etapa de explotación del proyecto PRC.</p>
<p>Junio de 2007. Sanción de la Ley provincial 7.722, que prohíbe el uso de ciertas sustancias tóxicas en la actividad minera.</p>	<p>Las asambleas mendocinas no prestan aún gran atención al proyecto, pues se trata de un proyecto muy distinto a los habituales de megaminería metalífera, y muy distante en el extremo sur provincial.</p>
<p>Enero de 2008. En el contexto de actividades de resistencia a proyectos mineros en el Valle de Uco, se organizan los Vecinos Autoconvocados de Tunuyán, y la Asamblea por los Derechos Cívicos y Ambientales de Tupungato (ADECAT).</p>	<p>Octubre-noviembre de 2007. Organismos integrantes de la CEIAM emiten dictámenes sectoriales sobre el proyecto. Varios objetan el depósito de sal, y el COIRCO lo critica duramente. El Subsecretario de Medio Ambiente omite solicitar dictamen al CPA.</p>
<p>Febrero de 2008. La Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza y la Multisectorial de Gral. Alvear se incorporan al Consejo Provincial del Ambiente (CPA).</p>	<p>Noviembre de 2007. Audiencia Pública del proyecto PRC en Malargüe. Habiendo captado la magnitud e impactos del proyecto, varios miembros de AMPAP participan de la misma, exponen su rechazo, y presentan luego un informe escrito.</p>
	<p>Enero de 2008. Miembros de la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza expresan sus objeciones al proyecto PRC en diarios, radios y televisión, y empiezan a difundirlas por Internet.</p>
	<p>Febrero de 2008. Escraque a las oficinas de PRC-Río Tinto en Mendoza. El Defensor del Pueblo de la Nación inicia actuaciones sobre el proyecto PRC, por pedido de la Asamblea Popular por el Agua.</p>
	<p>Marzo de 2008. Foro debate sobre PRC en el Salón de Pasos Perdidos de la Legislatura provincial, con participación de funcionarios pampeanos. Contramarcha de AMPAP en el Carrusel de la Fiesta Nacional de la Vendimia, manifestando su rechazo a PRC.</p>
	<p>Abril de 2008. Afectados por Río Tinto, procedentes de diversos países incluyendo Argentina, expresan sus reclamos en la reunión anual de accionistas de la empresa y en diversas instituciones de Londres.</p>
	<p>Mayo de 2008. Reunión de miembros de la Asamblea con directivos y técnicos de PRC.</p>
	<p>Junio de 2008. La empresa PRC informa que propondrá un nuevo sitio para la disposición final de la pila de sal.</p>
	<p>Octubre de 2008. La empresa PRC presenta la Manifestación Específica de Impacto Ambiental, con el proyecto de relocalización del depósito de sal, y los organismos de la CEIAM visitan el sitio.</p>
	<p>Diciembre de 2008. Los organismos de la CEIAM dictaminan sobre la relocalización. El CPA emite además dictamen negativo sobre el proyecto en su conjunto.</p>
	<p>Enero de 2009. Vale compra el proyecto PRC a Río Tinto.</p>
<p>2009. Se movilizan la Asamblea de Vecinos de Uspallata, en Las Heras, y la Asamblea por el Agua Pura de Lavalle, en el departamento de Lavalle.</p>	<p>Agosto de 2009. Reunión de la CEIAM para la elaboración de su informe final único.</p> <p>El gobierno otorga la DIA que aprueba con condiciones el proyecto PRC.</p>

Fuente: elaboración propia.

PRC es un proyecto de minería por disolución, que prevé extraer sales de potasio de un yacimiento ubicado a unos 1.200 m de profundidad. Si bien este yacimiento se localiza al sur de la provincia de Mendoza, en el departamento de Malargüe y cercano al río Colorado, el proyecto PRC –como puede observarse en la Imagen 1– afecta cinco provincias argentinas: Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires. En algunas de estas provincias se llevaron a cabo evaluaciones de impacto ambiental, como por ejemplo en Neuquén, donde se presentó el IIA del tramo del transporte de mineral que afectaría a dicha provincia, y en Buenos Aires, donde fue aprobado el IIA para las instalaciones portuarias.

La evaluación de impacto ambiental en materia minera es compleja debido a la coexistencia de una Ley de Protección Ambiental Minera nacional incluida en el Código de Minería (24.585), una Ley General del Ambiente, de presupuestos mínimos de política ambiental (25.675), y varias leyes ambientales provinciales. Esta situación fue salvada en Mendoza a partir del Decreto 820/2006²², reglamentario de la Ley 5.961, Régimen Provincial sobre Preservación y Mejoramiento del Ambiente. Por otra parte, dicho Decreto establece que los proyectos mineros de explotación serán evaluados por una Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM)²³, integrada entre otros miembros por el Consejo Provincial del Ambiente, órgano asesor de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia, conformado por diversas organizaciones sociales “que tengan entre sus objetivos el estudio, la investigación y/o la preservación del ambiente y los recur-

22 El Decreto 820/2006 fue creado para compatibilizar el procedimiento de impacto ambiental aplicado en la Provincia de Mendoza, y sujeto a las normas de presupuestos mínimos (Ley nacional 25.675), con las normas sancionadas por el Código de Minería de la Nación en el título complementario sobre la protección ambiental para la actividad minera (Ley 24.585).

23 Para el proyecto PRC, la CEIAM estuvo conformada por: la Dirección General de Irrigación (DGI), la Municipalidad de Malargüe, el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Malargüe (CRIDC), el Instituto Nacional del Agua (INA), la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR), la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU), la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Mendoza, el Centro Científico Tecnológico (CCT-Mendoza, ex CRICYT), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Provincial del Ambiente (CPA), la Dirección de Patrimonio Histórico Cultural, la Dirección de Minería, la Dirección de Saneamiento y Control Ambiental (actual Dirección de Protección Ambiental) y específicamente su Área de Contaminación Atmosférica, la Dirección de Hidráulica y el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). El COIRCO está integrado por representantes de las cinco provincias argentinas que atraviesa el río Colorado: Mendoza, La Pampa, Río Negro, Buenos Aires y Neuquén.

sos naturales”, o que “por su accionar demuestren preocupación por la problemática ambiental”²⁴. La Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza y la Multisectorial de General Alvear forman parte de este Consejo desde febrero de 2008.

Entre los cuestionamientos que las organizaciones socioambientales formulan al proyecto, se destaca el gran consumo de “bienes naturales comunes” –o recursos naturales– que el mismo implica. Para la extracción de sales de potasio, se inyectará agua a alta temperatura a fin de diluirlas, y se extraerá una “salmuera”, de la que posteriormente será separado, mediante procesos de evaporación, cristalización diferencial y secado, el cloruro de sodio que se encuentra junto al potasio en el yacimiento. Los principales insumos para este proceso son: gas (1 millón de m³/día), electricidad (78 MW de potencia) y agua (1 m³/segundo)²⁵. Por otra parte, el cloruro de sodio residual será almacenado en superficie, virtualmente a perpetuidad, formando una “pila de sal” de 120 millones de toneladas, que cubrirá una superficie de 200 ha por 50 m de altura y quedará como principal pasivo ambiental de la explotación.

El IIA presentado por PRC-Río Tinto para el proyecto PRC –comprado posteriormente por Vale–, consta de unas 3.400 páginas²⁶. El resumen ejecutivo del mismo, de 113 páginas, omite información relevante del proyecto y no presenta matriz de impacto, donde la población pueda identificar sucintamente cuáles son los principales impactos, sobre qué medio se dan y a partir de qué acción del proyecto.

Otro cuestionamiento se focaliza en la ganancia de la empresa comparada con los beneficios que dejará para la provincia y el país, y el uso del potasio como fertilizante que será exportado casi en su totalidad a Brasil. Por la Ley nacional 24.196 –cuya derogación forma parte de los reclamos de las organizaciones socioambientales– el máximo de regalías provinciales sería 3% del valor del mineral a boca de mina (es decir, luego del procesamiento, en torno a 2% del

24 Ley 5.961 de la Provincia de Mendoza, Artículo 10°.

25 El otorgamiento del metro cúbico de agua por segundo fue aprobado por la legislatura mendocina en septiembre de 2007, mediante la Ley 7.775. Este es otro de los aspectos criticados del proyecto.

26 El IIA fue elaborado por la consultora internacional URS, con sede en San Francisco, EEUU, dedicada a medio ambiente e ingeniería. Sus 3400 páginas conforman un expediente distribuido en 17 cuerpos. Actualmente el expediente está formado por 30 cuerpos y unas 7.000 fojas, debido al agregado del dictamen técnico, dictámenes sectoriales, pedidos de informes, versión taquigráfica de audiencia pública, Manifestación Específica de Impacto Ambiental de la relocalización del depósito de sal, sus dictámenes correspondientes, Informe Final Único de la CEIAM y Declaración de Impacto Ambiental, entre otros documentos.

valor de venta), suponiendo que Mendoza sancione una ley de regalías mineras que aún no tiene. Los demás impuestos y tasas provinciales son irrelevantes comparados con la facturación. En su IIA, la empresa previó una inversión de US \$ 900 millones, pero en 2008 pasó a decir que serían US \$ 3.500 millones, y en 2010 US \$ 4.200 millones. PRC explica que ello se debe a mayores costos de materiales, y a la posible construcción de 250 km de ferrocarril, no previsto originalmente, pero las organizaciones socioambientales consideran que los montos anunciados también buscan lograr un efecto mediático, y tal vez impositivo.

Según Potashcorp, empresa líder en extracción y exportación de potasio en el mundo, en Brasil el potasio se utiliza para fertilizar cultivos de soja (34%), caña de azúcar (20%) y maíz (19%)²⁷. Ello contribuye al avance de la frontera agrícola brasileña, con los impactos sociales y ambientales que esto implica, como la deforestación de bosques tropicales.

Los IIA prevén que en Argentina el cloruro de potasio será transportado en camiones con capacidad para 50 toneladas, por Mendoza y Neuquén, hasta una estación de transferencia cercana a San Patricio del Chañar –Neuquén–, donde se inicia el corredor ferroviario que atravesará las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, para finalizar en el puerto de Bahía Blanca. Por declaraciones de la empresa y de autoridades mendocinas, es factible que el tramo en camión sea reemplazado, mediante la extensión del ferrocarril hasta la mina. Si bien PRC ha presentado IIA en Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, no lo ha hecho en La Pampa, a pesar de que el recorrido del tren atravesará unos 60 km de dicha provincia.

Por otra parte, el proyecto ha sido considerado de “Minería no metalífera” y, por ello, el otorgamiento de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) no pasó por la Legislatura provincial²⁸. Sin embargo, el Artículo 3° del Código de Minería de la Nación establece: “Corresponden a la primera categoría: a- Las sustancias metalíferas

27 Estudio de mercado de Potashcorp (el mayor exportador de potasio mundial), 3° trimestre de 2009. En: <http://www.potashcorp.com/media/pdf/customer_service/market_analysis_reports/2009/q3/Q3_MAR_COMP.pdf>.

28 Según el Artículo 3° de la Ley provincial 7.722: “Para los proyectos de minería metalífera obtenidos a cualquier método extractivo para las fases de cateos, prospección, exploración, explotación, o industrialización, la DIA debe ser ratificada por ley. Los informes sectoriales municipales, del Departamento General de Irrigación y de otros Organismos Autárquicos son de carácter necesario, y se deberá incluir una manifestación específica de impacto ambiental sobre los recursos hídricos conforme al Artículo 30 de la Ley 5961. Para dejar de lado las opiniones vertidas en los dictámenes sectoriales deberá fundarse expresamente las motivaciones que los justifican”.

siguientes: oro, plata, [...] y potasio”. En el mismo sentido, Edmundo Catalano, en su ‘Código de Minería comentado’, afirma:

Este artículo fue modificado por la reforma de 1980, pero los cambios introducidos no son de fondo ya que consistieron, fundamentalmente, en un reordenamiento de su anterior texto insertando en él los cambios producidos en distintas épocas al clasificarse o reclasificarse algunas sustancias minerales dentro de esta categoría. Sin perjuicio de esta tarea de ajuste del texto, la reforma incorporó sustancias minerales a la categoría y reclasificó otras que pertenecían anteriormente a la segunda categoría de minas concesibles. Entre las primeras están el molibdeno, litio, potasio, los hidrocarburos sólidos, el azufre y los boratos. [...] La inclusión, dentro de la primera categoría de minas, de algunos minerales como el molibdeno, litio, potasio, azufre y boratos, constituye un paso positivo tendiente a reducir la lista de sustancias minerales que mantiene una subordinación a la propiedad del suelo [...]. El potasio es también un metal que se presenta generalmente en forma de sales de potasio, mezcladas con otras sales, en salmueras, yacimientos superficiales o subterráneos de tipo extendido. Su principal uso es la fabricación de fertilizantes, vidrio, esmaltes e industria química (Catalano, 1997: 47-48).

La oposición al proyecto tomó fuerza en Mendoza a partir de noviembre de 2007, mes en que se realizó en Malargüe la audiencia pública del mismo. A esta audiencia concurren miembros de las asambleas, grupos de vecinos autoconvocados y otras organizaciones de algunos departamentos mendocinos como San Carlos, General Alvear, Gran Mendoza. Asistieron también miembros del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO)²⁹ y de organizaciones ambientales de La Pampa, como Alihuen.

Las preocupaciones manifestadas en esta audiencia giraron en torno a la posible contaminación del río Colorado –especialmente por

29 El COIRCO es la entidad interjurisdiccional que fiscaliza los estudios y obras en proyecto o ejecución en la Cuenca del Río Colorado. esta entidad se mostró preocupada por el riesgo de salinización del Río Colorado y pidió formar parte de la CEIAM que evaluaría el proyecto, pedido que fue aceptado por la Autoridad Ambiental Minera de la provincia.

En cuanto a su origen, en la Conferencia del Río Colorado llevada a cabo en Santa Rosa, La Pampa, en agosto de 1956, las provincias ribereñas Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén. y Río Negro, declararon: “Que es de su derecho exclusivo reglar el uso de las aguas del Río Colorado, mediante pactos interprovinciales entre todas ellas”. También acordaron la designación de: “Una Comisión Técnica Interprovincial Permanente encargada de estudiar todo lo relativo a la regulación, aprovechamiento y, distribución de las aguas del Río Colorado”. Para mayor información ver: <<http://www.coirco.gov.ar/>>.

el riesgo de salinización a partir de la pila de sal, localizada a 4 km del mismo-, y a las dudas sobre la capacidad de control por parte del Estado. Se remarcó que muchos aspectos técnicos necesitaban ser completados, aclarados o rectificadas³⁰. También se criticaron irregularidades en el procedimiento, como el conocimiento de que algunos dictámenes fueron enviados a “reformular”, y otros ingresaron al expediente el día previo a la audiencia pública, lo que impidió a la población consultar estos informes.

En cuanto al producto extraído, otro de los cuestionamientos fue por qué no se consideró la posibilidad de dejar el potasio como recurso estratégico nacional, para abastecimiento interno. Acerca de cubrir la demanda nacional, la empresa respondió que tenía interés en el mercado interno de Argentina, pero que era demasiado pequeño para la producción que planeaban realizar. Kevin Fox, Gerente General de PRC, mencionó la intención de desarrollarlo ya que sería una buena oportunidad de aumentar la cantidad de potasio a vender, por lo que también resultaba interesante para PRC esta posibilidad. En una reunión mantenida en mayo de 2008, la Asamblea planteó la hipótesis de una explotación de menor escala, que en vez de agotar el recurso en 40 ó 50 años permitiera abastecer las necesidades del agro argentino durante varios siglos. El gerente de Río Tinto en Mendoza rechazó esa posibilidad, argumentando que sólo con una mina de gran magnitud sería rentable explotar del yacimiento³¹.

Retomando el eje central de este trabajo, cabe preguntarse pues cómo se vincula la oposición a este proyecto con el rechazo internacional a las empresas mineras transnacionales.

30 Se criticó desde la falta de traducción de páginas del IIA en inglés, hasta el desconocimiento del viento zonda –característico de la provincia– y la mención en el IIA de ciclones, huracanes y tifones, fenómenos que no ocurren en la provincia de Mendoza. También se cuestionó la calificación de las emisiones de calor como insignificantes, para un proyecto que requiere 1 millón de m³ de gas por día, similar al consumo residencial; oficial; y comercial de la provincia de Mendoza en 2006. Temas como la consideración de vientos, movimientos sísmicos y la estabilidad de la pila de sal también fueron abordados. En cuanto a la *geomembrana* que se colocaría debajo del depósito de sal, la empresa reconoció que “no obstante la mejor práctica que utilizemos, siempre va a haber una pequeña pérdida mínima de los sistemas de membrana” (Fuente: Expediente 634-R-06-01583, fojas 4527-4528).

31 Explicación que no convenció a la Asamblea, pues si bien el tamaño de la planta de proceso permitiría obtener economías de escala, difícilmente las genere un más o menos rápido desarrollo y operación del campo de pozos. Este implica unas 2 mil perforaciones a 1.200 m de profundidad, y representa buena parte de la inversión y el costo operativo, que podría escalonarse en un plazo más largo que el propuesto por la empresa.

Posteriormente a la realización de la Audiencia Pública, en febrero de 2008 la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza organizó un escrache en las inmediaciones de oficinas de Río Tinto en la provincia. Esta acción combinó la difusión creativa del proyecto y sus cuestionamientos con intervenciones culturales en el espacio público –como un mural con el isologo de la Asamblea, que se pintó sobre una pared abandonada.

Destacamos que la información se brindó en forma creativa, porque se construyó, sobre el costado de una avenida muy transitada de la ciudad, un modelo a escala de lo que sería el mayor pasivo ambiental del proyecto: la pila de sal. Sobre un nylon negro se colocaron 100 kg de sal, representando la pila en escala 1:1.000 (1 cm = 10 m). Sobre sus bordes se aclaraban las medidas reales: 1.400 m x 1.500 m, es decir, 210 ha. Encima de la pila de sal, una pequeña cajita representaba un edificio de 50 m de altura (unos 15 pisos) que sería la altura de la pila. De esta manera, la gente que transitaba podía ver a pequeña escala la pila de sal que quedaría en el sur de la provincia. Detrás del modelo, un cartel explicaba: “100 kg de sal que nos llevaremos. Potasio Río Colorado quiere dejar 100 mil millones de kg para siempre”. En otras banderas podía leerse: “Contra el saqueo y la contaminación, SI al uso racional del gas según nuestras necesidades, al agua pura de nuestros ríos, NO al saqueo transnacional de nuestros bienes comunes, a Potasio Río Colorado”, “El agua es un derecho, no una mercancía”, “Tocan a uno, tocan a todos”³². Aprovechando los tiempos del semáforo en rojo, algunos miembros de la Asamblea se paraban frente a los vehículos detenidos con un cartel que explicaba: “Potasio Río Colorado quiere quemar 1 millón de m³ de gas por día = consumo residencial + oficial + comercial de toda Mendoza”. También se pintaron remeras con las frases: “Río Tinto nos \$ale \$alada” y “las mineras ponen en Jaque³³ la vida”.

Continuando una tradición que habían iniciado el año anterior, en marzo de 2008 las asambleas de AMPAP realizaron, en ocasión del Carrusel de la “Fiesta Nacional de la Vendimia”, una contramarcha por las mismas avenidas y calles de la ciudad de Mendoza, avanzando en sentido contrario al carrusel oficial. En esta contramarcha, las alu-

32 Este es uno de los lemas de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), articulación a nivel nacional de asambleas de diferentes regiones del país surgidas por diversas problemáticas ambientales, a la que pertenece AMPAP. La frase “tocan a uno, tocan a todos” representa la solidaridad surgida entre las diversas asambleas, y se refiere especialmente a los actos de represión cometidos contra algunas de las mismas, que fueron repudiados y dados a conocer por el resto de las asambleas a lo largo del país.

33 Haciendo alusión al gobernador de la provincia de Mendoza, Celso Jaque.

siones al depósito de sal y el consumo de gas del proyecto PRC fueron tema central en banderas, volantes y disfraces.

Estas intervenciones, junto con la colocación de cientos de afiches y distribución de volantes, la difícil búsqueda de espacios en medios de comunicación, incluso nacionales, la publicación de artículos en Internet y los vínculos de asambleas con otras entidades, comenzaron a revertir la casi total falta de información entre la población. A fines de 2007 el proyecto PRC, y más aún su magnitud e impactos, eran desconocidos por una abrumadora mayoría de mendocinos fuera de Malargüe, mientras que un año después el tema ya gozaba de mayor visibilidad.

Además de sus expresiones en la calle y los medios, la Asamblea Popular por el Agua también participa de espacios institucionales, como el Consejo Provincial del Ambiente, e incluso un miembro de la Asamblea fue elegido por este Consejo para representarlo ante la CEIAM.

El Consejo Provincial del Ambiente, que dentro de la CEIAM representa a diversas organizaciones sociales con interés en el medio ambiente, rechazó el otorgamiento de la DIA al proyecto PRC, tal como quedó manifestado en el acta del Informe Final Único de la CEIAM: “El Consejo Provincial del Ambiente, si bien comparte en general el texto sugerido, considera que debe rechazarse el proyecto por el elevado consumo energético que la actividad demanda y por la falta de alternativas a la disposición de cloruro de sodio, siendo ésta una opinión única dentro de la Comisión. Sin embargo, reconoce que con la relocalización de la pila de sal el posible riesgo de contaminación hídrica del Río Colorado ha quedado disminuido”³⁴.

Esto ya había sido expresado en sus dictámenes, general y específico, donde se manifestó la oposición a que se otorgara la DIA a PRC sin que la empresa presentara los estudios faltantes, y a aceptar un proyecto que implicaba un excesivo consumo de gas y dejaría la pila de sal como pasivo ambiental a perpetuidad, sin haber profundizado el estudio de alternativas. Otro de los cuestionamientos fue la falta de audiencia pública referida a la Manifestación Específica de Impacto Ambiental (MEIA) que la empresa presentó cuando decidió, ante los reclamos efectuados, cambiar el sitio de disposición de la pila de sal, que ya no estaría a 4 km del Río Colorado sino a 17 km.

A pesar de ello, en septiembre de 2009, el gobierno otorgó la DIA que aprobó el proyecto, con más de 100 condicionantes³⁵. En sus con-

34 Fuente: Folio 6.522 Expediente 634-R-06-01583. Informe Final Único de la CEIAM, 7/08/09, Mendoza, Argentina.

35 Según el Decreto 820/2006, la DIA puede tener tres resultados: a) Autorizar la realización del proyecto en los términos señalados en el Informe de Impacto Ambiental

siderandos no dio cuenta de la negativa del CPA a otorgar dicho permiso, a pesar de lo expresado en el Artículo 3° de la Ley 7.722: “Para dejar de lado las opiniones vertidas en los dictámenes sectoriales deberá fundarse expresamente las motivaciones que los justifican.”

Por su parte, el gobierno nacional siempre ha manifestado su apoyo a este proyecto, e incluso la presidenta Cristina Fernández de Kirchner lo declaró de “interés nacional” en diciembre de 2008, por Decreto 2019/08. El acuerdo con Brasil por el envío del potasio a dicho país fue mencionado por el Secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral, durante una visita al sitio del proyecto, en octubre de aquel año: “[...] La presidenta nos ha encomendado la tarea de ir adelante con el proyecto en una visión que trasciende claramente el perfil de decisión política de nuestro propio gobierno. Hay un compromiso con el presidente Lula de Brasil amarrado en la relación binacional argentina-brasilera, de poner en marcha este proyecto minero lo más antes posible, y en este aspecto nosotros vamos a ser celosos custodios para que la dinámica del proyecto sea la mayor posible. Te vamos a exigir Kevin [dirigiéndose al Gerente General de PRC], inmediatamente, que tengas la DIA, el cumplimiento del desarrollo e inversión para que el proyecto se pueda poner en marcha. Estamos absolutamente convencidos que podemos cortar la cinta al fin de 2011, cuando nos estemos yendo, y queremos dejar este proyecto como parte de la mejor herencia del desarrollo minero de Argentina. En pocos días vamos a presentar este proyecto, con los caballeros, en sociedad, en Buenos Aires, en la Casa de Gobierno. Estoy seguro que muchos de ustedes nos van a estar acompañando en este sentido, entonces también vaya nuestro compromiso para tratar de ir quitando piedras en el camino de aquellas cosas que aún estando encaminadas todavía no han estado resueltas”. Este compromiso con el gobierno del país vecino se reforzó aún más con la posterior compra del proyecto por la minera Vale, entre cuyos accionistas se encuentra el gobierno federal de Brasil.

Sin embargo, el rechazo también fue aumentando a medida que el proyecto ganaba visibilidad. En otras provincias también se manifestó preocupación por las implicancias del proyecto y se realizaron acciones de rechazo. En la provincia de La Pampa, lo hicieron organizaciones como Alihuen y Fundación Chadileuvú, que motivaron a legisladores provinciales y luego al propio gobernador, quienes

(IIA) presentado; b) Autorizar la realización del proyecto pero condicionado al cumplimiento de las instrucciones modificatorias sobre el mismo que señale la Autoridad Ambiental Minera; y c) Rechazar el Informe cuando lo estimara insuficiente, en cuyo caso deberá emplazar al interesado a presentarlo nuevamente, salvando las omisiones o rectificando los errores, en un plazo de treinta (30) días hábiles conforme lo establece el Artículo 255° del Código de Minería de la Nación.

manifestaron a las autoridades mendocinas su preocupación por los riesgos de salinización del Río Colorado. Debe considerarse que en esa provincia, en torno a 80% del agua potable de red procede del río Colorado, así como el gran potencial de crecimiento de la superficie regada a partir del mismo. En el valle inferior del río, en torno a Pedro Luro (sur de Buenos Aires) unas 130 mil ha de cultivos de cebolla para exportación utilizan agua del río Colorado, y se proyecta un acueducto que contribuiría a abastecer a Bahía Blanca con agua potable. En Santa Rosa de la Pampa, localidades cercanas al río Colorado –Hilario Ascasubi y Villalonga, en Buenos Aires; y Río Colorado, en Río Negro y también en Mendoza, se organizaron numerosos foros para discutir el proyecto, en la mayor parte de los cuales participó el representante del CPA ante la CEIAM, y miembro de la Asamblea del Gran Mendoza. Mientras tanto, el tema se difundía también en medios de diferentes provincias, y en sitios de Internet de Argentina, América Latina y España. Finalmente, diputados y senadores nacionales presentaron pedidos de informes al Poder Ejecutivo, y la Legislatura de La Pampa solicitó una investigación independiente a la Auditoría General de la Nación.

De esta manera, el escrache realizado en las inmediaciones de la oficina de la empresa Río Tinto y otras acciones alcanzaron repercusión internacional. A través del representante argentino de Mines and Communities, la organización británica People Against Rio Tinto and Subsidiaries (PARTIZANS, Pueblos en contra de Río Tinto y subsidiarias³⁶) contactó a la Asamblea del Gran Mendoza, invitándola a enviar un representante a la reunión anual de accionistas de Río Tinto. Fue así como uno de sus integrantes viajó en abril de 2008 a Londres, como parte de un grupo de representantes de comunidades afectadas por las actividades de la empresa y activistas que intervenirían en la reunión.

Además del integrante de la Asamblea del Gran Mendoza, viajó también desde Argentina un miembro de la Asamblea Patagónica Contra el Saqueo y la Contaminación; juntos plantearon los argumentos en contra del proyecto PRC. Entre ellos, que cuatro organismos estatales dictaminaron en su contra (COIRCO, DOADU, DRNR y Dirección de Hidráulica) y que, a instancias de una presentación realizada por la Asamblea del Gran Mendoza, la Defensoría del Pueblo de la Nación investiga el tema; que en Argentina hay reservas gasíferas probadas para sólo 8 años al ritmo de consumo actual, pero PRC re-

36 PARTIZANS denuncia el accionar de Río Tinto en materia de derechos humanos, corrupción y medioambiente, desde 1978. Ver más sobre PARTIZANS en: <<http://www.minesandcommunities.org/Aboutus/partizans.htm>>.

queriría 1 millón de m³ de gas por día, un tercio de lo que Argentina importaba desde Bolivia en 2008; que para crear 386 empleos en Mendoza, la mina gastaría en gas y electricidad la misma cantidad de energía que la industria mendocina utiliza para 16.100 empleos³⁷; y que los ingresos para el Estado provincial y los trabajadores serían ínfimos comparados con multimillonarias ganancias que la empresa enviaría al Reino Unido y Australia³⁸.

Desde otros países, viajaron a la reunión representantes de Bougainville, que se oponen a la reapertura de la mina de cobre Panguna (Río Tinto debió retirarse de la isla luego de una protesta contra la mina que derivó en una guerra civil, en 1989), y un representante de los afectados por la mina de oro y cobre Grasberg (la de mayor producción de oro en el mundo, y en cuya ampliación intervino Río Tinto con un 40%) en Papua Occidental. Procedentes de Michigan, Estados Unidos, participaron una mujer de la comunidad indígena de Keenaway Bay, y dos integrantes del grupo activista Yellow Dog Summer³⁹, quienes comentaron sus argumentos contra el proyecto de níquel Eagle (a cargo de Kennecott Eagle Minerals, subsidiaria de Río Tinto). Asimismo, la Renewable Resources Coalition de Alaska participó con la denuncia del proyecto de cobre Pebble a cargo de la minera Northern Dynasty, en la que Río Tinto posee un 10% paquete accionario⁴⁰. Intervinieron también organizaciones como el Mineral Policy Institute (Australia) y Friends of the Earth (Reino Unido).

El mismo día de la reunión, se ofreció una charla pública en el Centro para los Derechos Humanos de Amnistía Internacional,

37 Cálculos con datos de: Secretaría de Energía de la Nación: *Informe del sector eléctrico 2006*; ENARGAS: *Gas entregado por tipo de usuario y provincia, 2006*; y Ministerio de Economía: *Sectores de actividad económica privados por jurisdicción geográfica: distribución anual de los puestos de trabajo declarados al SIJP, 2006*.

38 La Asamblea estima que, como contrapartida a la extracción del mineral mendocino, la suma de regalías, más un aporte adicional según acta-acuerdo, más el canon por bombeo de agua del río Colorado, representará en torno a 3,5% de la facturación anual de PRC. Por su carácter capital-intensivo, la explotación generará muy escaso empleo con relación al capital invertido, de modo que si bien el salario medio por trabajador sería elevado, el costo laboral total de PRC en Mendoza representaría menos de 2% de la facturación en fase de producción.

39 La mujer de dicho grupo que planteó sus reclamos en Londres, al volver a EE.UU. prosiguió sus denuncias habituales. Pocos meses después refirió haber sido atacada con violencia mientras se encontraba sola en su domicilio, así como amenazada e intimidada a dejar de molestar a la empresa.

40 Ver más detalles de los planteos de los representantes de las comunidades afectadas por la empresa y las respuestas dadas por Río Tinto en: <<http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=8608&highlight=PARTIZANS>>.

coordinada por un miembro de la London Mining Network (red de organizaciones y personas que apoyan, desde Londres, a comunidades afectadas por la minería), y contó con la presencia del periodista e investigador Roger Moody, quien dio una introducción sobre las empresas mineras de Reino Unido que operan a nivel global.

La experiencia de conocer estas otras luchas contra Río Tinto y Angloamerican en el mundo, con realidades mucho más dramáticas que la del proyecto PRC, reforzó en toda la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza el espíritu de resistencia a esa transnacional, y la conciencia de que la resistencia local cobraba más sentido aún en el marco de una lucha global.

Apenas 5 días después de la reunión de accionistas en Londres, dicha Asamblea fue contactada por el Gerente de Relaciones Externas de Río Tinto en Argentina, a fin de conversar sobre los aspectos cuestionados del proyecto. Este intercambio se concretó en primer lugar durante una visita al sitio del proyecto, conjuntamente con una delegación de funcionarios y técnicos de La Pampa, con la cual el representante de la Asamblea reforzó vínculos de oposición al emprendimiento. Y poco después, en mayo de 2008, en las oficinas de Río Tinto en Mendoza. Para esta reunión, Río Tinto convocó, además de la representante de URS en Argentina, a un responsable de Klohn Crippen Berger, la consultora que realizó el estudio de factibilidad del depósito de sal. Los miembros de la Asamblea y los representantes de Río Tinto discutieron sobre la corrección y omisión de datos e información en el IIA presentado por la empresa, y sobre los estudios no presentados como parte del IIA –como el estudio de alternativas al depósito de sal, o mayor especificación de la ingeniería de detalle y los planes de contingencias. La empresa agradeció los comentarios de la Asamblea, manifestando que los mismos habían ayudado a mejorar su IIA⁴¹.

Actualmente, la empresa cuenta con la aprobación del proyecto mediante DIA, aunque si se reviera la clasificación del potasio como mineral metalífero, este proceso podría ser revisado, pues la DIA debería ser ratificada por la Legislatura provincial.

Cuando la DIA fue otorgada, varias organizaciones socioambientales de Mendoza salieron a expresar su rechazo al proyecto en los medios de comunicación, sin demasiados resultados. Para-

41 Por ejemplo, en la MEIA Río Tinto introdujo ciertos cambios y mejoras en el diseño de la cubierta protectora de la pila de sal, relacionados con las críticas formuladas por la Asamblea, y fundamentó con mejor detalle los modelos de precipitaciones y escorrentía utilizados.

lamente, diversos funcionarios del gobierno provincial difundieron ampliamente como un gran logro la creación de un Fondo de desarrollo socioambiental. Este fondo, acordado entre la empresa y el gobierno mendocino, y plasmado en el Decreto N° 2115/2009, establece que la empresa abonaría a la provincia, además del 3% de regalías sobre el valor a boca de mina, un aporte equivalente al 1% de su facturación, que sería destinado a “infraestructura provincial que potencie el impacto positivo del proyecto y su desarrollo sustentable”.

Este Acta Acuerdo entre la empresa y el gobierno fue tratado por la Legislatura provincial, y finalmente aprobado en junio de 2010. En ella, la empresa se compromete a dar prioridad a proveedores mendocinos, a priorizar la contratación de mano de obra mendocina y a permitir a la provincia la opción de utilizar el cloruro de sodio. Por su parte, el gobierno se compromete a lograr la declaración del proyecto como “de interés provincial”, a hacer todos los esfuerzos para la construcción de la línea de alta tensión denominada “Comahue-Cuyo” –que proveería de energía al proyecto– y a tomar recaudos para asegurar el pacífico y pleno aprovechamiento del cloruro de potasio existente.

Incluso, el Asesor Institucional del municipio de Malargüe, en presencia de la presidente del Concejo Deliberante, condicionó la posibilidad de contar con una sala de terapia intensiva en dicha ciudad, a la firma de este Acta Acuerdo. “Canale dijo a los asistentes que la realización de la obra depende pura y exclusivamente de la aprobación en Cámara de senadores del acuerdo con la empresa Vale, el cual se firmó con el gobierno el año pasado”, mencionaba el diario mendocino *MDZ* en julio de 2010⁴². La ciudad de Malargüe (hoy con aproximadamente 21 mil habitantes, sobre un total departamental de 24 mil) está a 185 km de San Rafael, donde está el hospital con sala de terapia intensiva más próxima, por una ruta que en invierno fácilmente puede quedar cortada por la nieve. Y si se consideran parajes más lejanos hacia el sur, sureste o suroeste, hay que agregar hasta 200 km más.

Gracias a la visibilización del conflicto, durante la discusión en torno a la ratificación de este Acta Acuerdo, el nivel de debate y presencia del tema en los medios de comunicación provinciales, fue incomparablemente mayor al existente en los momentos de audiencia pública del proyecto y de otorgamiento de su De-

42 Fuente: nota del diario *MDZ* titulada “Dicen que Malargüe sólo tendrá terapia intensiva si se autoriza el acuerdo minero”, disponible en: <<http://www.mdzol.com/mdz/nota/225439>>.

claración de Impacto Ambiental (DIA). En estas instancias, la población en general no contaba con información sobre el tema, y la audiencia pública pasó desapercibida para la mayor parte de la misma.

El tratamiento de este acuerdo por los legisladores generó intensos debates entre diferentes sectores partidarios, y hechos de violencia en las afueras del edificio de la Legislatura provincial, cuando miembros de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), –que defendían el Acta-Acuerdo por los puestos de trabajo, y que la empresa les prometió en número muy superior a lo indicado en el IIA– golpearon a tres integrantes de la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza.

LA FALTA DE INTEGRALIDAD Y LOS VACÍOS EN LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Es importante analizar en qué medida el proceso de EIA, más allá de lo reglamentado, resulta eficiente y eficaz al ser puesto en práctica. Si bien la conformación de la CEIAM permite una mirada multidisciplinar de la problemática, esto no significa que se trate de un abordaje integral de la problemática. ¿Por qué? Porque cada uno de los representantes de las diferentes instituciones que la conforman –a excepción del CPA, por su propia conformación plural– tenía mandato para dictaminar sólo sobre los aspectos específicos de su incumbencia temática. Por esto mismo, si bien algunos de ellos compartían los cuestionamientos del Consejo Provincial del Ambiente, como el excesivo consumo de gas y la preocupación por el pasivo ambiental de la pila de sal a perpetuidad, se veían imposibilitados de incluirlos en sus dictámenes sectoriales. De esta manera, la evaluación se “sectoriza” y algunos planteos de carácter general como los del CPA, quedan sin respaldo de otras instituciones.

Por otra parte, se creó la Unidad de Gestión Ambiental (UGA)-PRC, conformada por los miembros de la CEIAM y encargada de controlar y verificar todos los estudios que la empresa aún debe presentar, así como las acciones que esta lleve a cabo. De acuerdo a estos avances y a los informes que se vayan presentando, la Autoridad Ambiental Minera convocará a los organismos pertinentes –nuevamente, según las diversas áreas temáticas.

Con respecto al gas, la empresa aún no habría solicitado formalmente la factibilidad de suministro ante la Secretaría de Energía de la Nación. No obstante, el Secretario de Medio Ambiente y del Subsecretario de Hidrocarburos, Minería y Energía de Mendoza ha declarado que la empresa PRC negociaría directamente

el suministro de gas con la concesionaria de algún yacimiento a través del plan “Gas Plus”⁴³.

A estos interrogantes sobre diversos aspectos del proyecto, se suma la falta de evaluación estratégica del proyecto a nivel provincial y regional. Mendoza cuenta con una Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 8.051/2009). Si bien la DIA del proyecto fue otorgada unos meses después de la sanción de la Ley, no se evaluó el proyecto desde el marco de un desarrollo estratégico de la provincia, a partir del cual pudieran discutirse las prioridades de uso de ciertos recursos, como por ejemplo el gas y la electricidad.

A escala nacional, tampoco se ha realizado una evaluación estratégica de lo que el proyecto implica para el país, a pesar de constituir un emprendimiento que involucra a cinco provincias, y de impacto significativo sobre las reservas gasíferas de todos los argentinos⁴⁴. Las repercusiones regionales y nacionales no pueden evaluarse mediante simple acumulación de las evaluaciones de impacto ambiental presentadas en cada provincia involucrada, ya que en cada una de ellas sólo se evalúa el impacto específico de las obras que se desarrollarán en el territorio provincial⁴⁵.

Por Resolución 108/10, la Defensoría del Pueblo de la Nación recomendó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación:

[...] a- que se expida en el análisis de los impactos ambientales integrales, acumulativos e interjurisdiccionales del emprendimiento minero Potasio Río Colorado; b- que intervenga en las Evaluaciones de Impacto Ambiental de aquellos emprendimientos de similares efectos

43 Ver nota: “Continúan analizando el convenio con la empresa Potasio Río Colorado”, diario *El Sol*, del 18 de junio de 2010, disponible en: <<http://elsolonline.com/noticias/viewold/22254/continuan-analizando-el-convenio-con-la-empresa-potasio-rio-colorado>>.

44 Por ejemplo, la Ley española 9/2006 introduce en la legislación de este país la evaluación ambiental de planes y programas, también conocida como evaluación ambiental estratégica, como un instrumento de prevención que permite integrar los aspectos ambientales en la toma de decisiones de planes y programas públicos. En esta ley, las comunidades autónomas, titulares de competencias como la ordenación del territorio y urbanismo, que implican una actividad planificadora, tendrán un papel relevante en el adecuado cumplimiento de la norma. Los fundamentos son el principio de cautela y la necesidad de protección del medio ambiente a través de la integración de esta componente en las políticas y actividades sectoriales. Para mayor información sobre el tema, ver: Jaria Manzano (2007).

45 Un funcionario del COIRCO manifestó en una ocasión que esta evaluación fragmentada en más de cien permisos favorece a la empresa, pues le resulta más fácil “conseguir una vía de tren por aquí, el agua por acá, el gas más allá” que si tuviera que pasar por una evaluación estratégica integral a escala nacional.

ambientales interjurisdiccionales; y c- que, para ello, establezca un Comité de Evaluación de Impactos Interjurisdiccionales con las autoridades ambientales de las provincias y con el COFEMA [Consejo Federal de Medio Ambiente].

Una evaluación interjurisdiccional no es necesariamente estratégica, pero ciertamente habría sido muy oportuno ponerla en práctica en el caso Potasio Río Colorado, y sería muy deseable que en adelante se comiencen a utilizar tales criterios.

BIBLIOGRAFÍA

- Carvalho Zagallo, José Guilherme 2010 “A “privatização” da Vale” en *Não Vale* (Justiça Nos Trilhos), pp. 7-15.
- Catalano, Edmundo F. 1997 *Código de Minería comentado* (Buenos Aires: Zavalía).
- Claps, Luis Manuel y Colao, Diego Sebastián 2005 “Comunicación, recursos naturales y comunidad en el caso Esquel”. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Jaria Manzano, Jordi 2007 “La participación del público en la evaluación ambiental estratégica” en *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental* (Thomson), N° 11.
- Marín, Marcela Cecilia 2009 “El ‘no a la mina’ de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible” en Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Buenos Aires: Biblos).
- Martínez Alier, Joan 2004 *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria/Antrazyt/Flacso).
- Minera Tea SA 2004 “Potasio Río Colorado” en Lavandaio, Eddy y Catalano, Edmundo (eds.) *Historia de la Minería Argentina* (Buenos Aires: SEGEMAR), Tomo II, Anales N° 40.
- Nazareno Godeiro, N. et al. 2007 *Vale do Rio Doce. Nem tudo que reluz é ouro. Da privatização à luta pela reestatização* (San Pablo: Sundermann).
- Quintana, Pablo 2005 “El caso Esquel” en Chiappe, Lucas (coord.) *La Patagonia de Pie. Ecología vs. Negociados* (Chubut: Proyecto Lemu/Grupo de Amigos del Libro).
- Schiaffini, Hernán H. 2003 “‘El agua vale más que el oro’. La constitución de fuerzas sociales en torno al conflicto minero en Esquel. 2002-2003”. Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Weinstock, Ana Mariel 2005 "No a la mina de Esquel: un primer acercamiento socio-territorial", *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Buenos Aires.

PABLO ROMERO

MINERÍA, AGROINDUSTRIA Y AGRICULTURA TRADICIONAL

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL SEMIÁRIDO CHILENO, EL CASO DE LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN



EL LUGAR DE LOS CONFLICTOS O EL CONFLICTO POR EL LUGAR

La actual comuna de Alto del Carmen (y el lugar hasta 1979 conocido como el Huasco Alto) se encuentra ubicada dentro de la macrozona denominada Norte Chico, Norte Verde o Norte Semiárido. Junto a las comunas de Vallenar, Freirina y Huasco conforman la Provincia de Huasco, que corresponde a la megacuenca hidrográfica del río Huasco. La comuna de Alto del Carmen se encuentra en la parte alta de esta

megacuenca y está formada por dos grandes valles conocidos como Valle del Tránsito y Valle del Carmen regados por los ríos que llevan sus nombres y por una serie de quebradas afluentes. Históricamente, estos territorios han tenido una tradición agrícola y pecuaria que data de a lo menos unos mil años antes del presente. Durante la época colonial se caracterizó por un conflicto permanente entre los terratenientes españoles que se apropiaron del valle del Carmen y el pueblo de indios de Huasco Alto, que se cobijó en el valle del Tránsito. Este conflicto duraría hasta el año 1800 en que se firmó el tratado en el que el valle del Tránsito se consolida como territorio indígena y pasa a llamarse “valle de los naturales” y el valle del Carmen pasa a llamarse “valle de los españoles”. Si bien esta determinación no impidió un sincretismo en las prácticas de reproducción, de esta manera los indígenas del valle adoptaron los cultivos europeos como el trigo y las vides, y abandonaron algunos de los suyos como la quínoa y el mango, así como también abandonarían la ganadería de camélidos que fue reemplazada por caprinos, vacunos, ovinos y caballos.

Esta tradición agropecuaria de ambos valles, uno de propiedad hacendaria en el caso del Carmen y otro de propiedad minifundiaría en los llanos y de propiedad colectiva en el seco en el caso del Tránsito, se mantuvo casi inalterada hasta la década del ochenta, cuando en medio del *boom* exportador y de las reformas estructurales hace su irrupción la agroindustria de la uva de exportación, y con ella la movilización de los capitales locales y nacionales que comienzan poco a poco a apropiarse de los territorios bajo riego de ambos valles, pero por sobre todo de los del valle del Tránsito (Pizarro 2007). Este proceso se mantiene hasta hoy y tiene a la Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoaltinos en varios procesos judiciales en contra de los propietarios de dichas agroindustrias. Esta comunidad agrícola la constituyen los herederos del pueblo de indios de Huasco Alto, que en 1905 lograron la propiedad colectiva de los territorios que se encuentran sobre canal y que corresponden a áreas de seco e interfluvios.

Ambos modelos de agricultura convivieron bajo una conflictividad latente que se tradujo en una apropiación de las tierras bajo riego por parte de agroindustrias que a su vez fueron apropiándose de las tierras de seco de los cerros adyacentes a los valles, gracias al uso de sistemas de irrigación modernos. Esta apropiación de los terrenos de seco ha aumentado la superficie de tierras agrícolas en el valle que, sin embargo, sólo han servido para mantener las áreas de superficie cultivada, pues muchas tierras en las partes altas del valle y en las quebradas afluentes han sido abandonadas, ya sea por falta de agua como en las quebradas de Pinte y de Colpe, o por impedimentos legales como en el caso del río Pachuy donde las tierras fueron apropiadas

y cercadas por la empresa Barrick Gold Corp. para realizar en ella exploraciones mineras. O simplemente fueron abandonadas por falta de mano de obra y causas múltiples como en las partes altas del valle por encima del sector de Juntas de Valeriano y Chollay.

PASCUA LAMA Y LA GRAN MINERÍA: GÉNESIS E HISTORIA DE UN CONFLICTO

En las voces locales se escuchaba frecuentemente el comentario “acá siempre se supo que *pa'llá p'al Nevado*¹ había oro, solo *que pa'llá pa'riba* era muy *redifícil* trabajarlo”. Fue a mediados de la década del setenta en que geólogos llegaron a los valles del Tránsito y del Carmen donde, acompañados por arrieros locales conocedores del territorio cordillerano, recorrieron las montañas del territorio de la hoy comuna de Alto del Carmen en busca de minerales que pudiesen ser explotados. Pasaron unos quince años durante los cuales las tecnologías permitieron la búsqueda y prospección de minerales vía satélite, años durante los cuales el Nevado fue considerado por muchos de los casi cinco mil habitantes de la comuna como una oportunidad de mejorar su calidad de vida, era el desarrollo que llegaría a las tierras del valle de la mano del oro. Y fue también durante este tiempo que se establece un cuerpo legal que favorecería la inversión de capitales privados nacionales, extranjeros y transnacionales en áreas vinculadas preferentemente a la explotación de recursos. Como señalan Alcayaga, Luna y Padilla (2004), en el caso de la gran minería se establecen una serie de instrumentos legales que permiten la apropiación, exploración y explotación de los recursos mineros nacionales por parte del gran capital. Estas normativas corresponden al Decreto Ley 600 sobre inversión extranjera de 1974, al Código de Aguas de 1981 que permite la apropiación del recurso agua por parte de personas naturales o jurídicas, la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras (Ley 18.960) aprobada en 1982, al Tratado entre la Republica Argentina y la República de Chile sobre complementación minera suscrito entre los presidentes Menem y Frei en 1997 y la Ley 20.026 sobre Royalty al Cobre aprobada en 2006 y modificada en 2007 mediante la Ley 20.097. Todas estas leyes sentaron los que los economistas llaman “las reglas del juego” para la inversión minera fundamentalmente extranjera que explicaría el llamado “boom minero” de los años noventa que, como Machado (2008) señala, aumentó en mas de un 150% en la cantidad de metales extraídos entre 1990 y el año 2004 (*Cu, Au, Ag y Mb*). Sin embargo este aumento no ha estado aparejado de un aumento de los

1 Nombre que recibía el yacimiento Pascua hasta antes de su compra por parte de Barrick Gold Corporation.

puestos de trabajo, de hecho en 1990 los empleos en la actividad minera representaban el 1,34% del empleo total nacional y en 2004 estos representaban solo al 0,67%. Del total de empleos en el país, pese a que la actividad minera trajo entre 1990 y 2002 más de US\$ 18 mil millones de inversión.

No obstante el mito de “tierras baldías” –concepto tan usado para justificar la expansión de varios tipos de frontera en América Latina y presente todavía en los discursos de las industrias extractivas– la expansión espacial de la minería que esta inversión implica no ocurre en tierras vacías. Por el contrario, se da en tierras que tienen significados culturales e históricos para sus moradores y tierras que son la fuente de diversos activos naturales que sustentan las estrategias de sus pobladores (Bebbington 2007: 24).

Durante este periodo de casi 20 años la inversión minera se llevó a cabo en áreas donde la actividad minera poseía una relativa tradición como es el caso de la región de Antofagasta y de la provincia de Copiapó ubicada inmediatamente al norte de la provincia de Huasco, y a la vez hace su aparición en otros territorios donde la minería a gran escala nunca había estado presente, como es el caso de las mineras que se instalan en el Norte Semiárido al sur de la provincia de Copiapó. En este sentido, se aplica perfectamente lo que Bebbington señala con respecto al mito de las “tierras baldías” pues desde el gran capital minero se asume que los lugares de la cordillera y precordillera de los Andes donde preferentemente las empresas mineras han instalado sus operaciones son lugares vacíos, como son los casos de la Mina el Indio (Barrick Gold Corp.), ubicada en la parte alta del valle del Elqui y de Minera Los Pelambres (Grupo Luksic) ubicada en la parte alta del valle del Choapa. Sin embargo esos territorios, pese a no presentar una actividad agrícola, sí son áreas de actividad pecuaria, principalmente por parte de grupos de crianceros de ganado caprino que en los veranos trasladan sus rebaños a las zonas altas de la cordillera para alimentarse de los ricos pastos que se encuentran en las vegas cordilleranas donde pasan los meses de noviembre a marzo, período en el cual se lleva a cabo la actividad productiva más importante de las familias de crianceros que es la elaboración de queso de cabra, su mayor fuente de ingresos monetarios anuales. En este sentido nos encontramos frente a lo que Escobar (2005) considera una disputa por el “desarrollo”, donde por un lado tenemos un modelo de desarrollo asociado a las transnacionales y al estado, que prioriza la gran inversión de capitales, generalmente transnacionales, la extracción de recursos naturales no renovables y con un fuerte carácter exógeno y cortoplacista. Y por otro lado encontramos otros modelos que responden a las necesidades de las comunidades locales, muchas

veces poco claros en sus acciones pues se trata de modelos endógenos en permanente construcción, deconstrucción y reconstrucción, que por lo general se asocian a tiempos de mediano y largo plazo, más que a transformaciones inmediatas de los modos de producción. En palabras de Bebbington (2007: 24) nos encontramos desde hace 20 años frente a la competencia entre dos o más proyectos geográficos, un proyecto geográfico que implica cambios territoriales cotidianos, sucesivos y enmarcados en una continuidad histórica significativa para sus gentes, y por otro lado un proyecto que implica cambios territoriales drásticos y la mayor parte de las veces no entendidos y mucho menos aceptados por las poblaciones locales.

Es precisamente este tipo de conflicto el que se comienza a gestar en el año 2000 cuando se presenta a la comunidad el proyecto Pascua Lama de propiedad de la transnacional del oro Barrick Gold Corp. La empresa envía a presentar el proyecto a la periodista de la agencia Extend Comunicaciones Pilar Velasco (jefa de prensa de la Presidencia de la República 1990-1994 y militante DC) y al abogado (socio en aquel entonces del estudio de abogados Urrutia&Cía) Javier Vergara (Director de CONAMA metropolitana 1995-1996, Fiscal de CONAMA 1996-1998 y militante DC), ambos acompañados en la mesa de presentación por Yasna Provoste, Gobernadora de la Provincia de Huasco, y Jaime Mulet, diputado del sexto distrito, ambos militantes de la DC. Fue ante esta presentación que los vecinos del valle comenzaron a tomar conciencia de la amenaza que significaba el proyecto para sus vidas, fundamentalmente por el tema de los glaciares que se encontraban sobre el yacimiento y que no eran mencionados por el EIA. Ante los cuestionamientos ciudadanos por el tema de los glaciares, la empresa propone trasladarlos a otros lugares de cota similar.

Esta presentación fue el punto de partida de la resistencia al proyecto y de paso se forma la primera organización con ese fin, la “Pastoral de la salvaguarda de la Creación” que nace gracias a los esfuerzos del agricultor del valle del Tránsito Luis Faura y de la religiosa católica Cristina Höar, quienes al estudiar el proyecto se dan cuenta de los vacíos y absurdos que éste tiene y deciden formar esta primera organización vinculada fuertemente a la Iglesia Católica local. Es esta organización que toma contacto con el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA y con su director Lucio Cuenca, quienes tuvieron un rol fundamental en la glocalización del conflicto al servir de puente entre la comunidad, las organizaciones locales y la solidaridad nacional e internacional, sobre todo de grupos de apoyo que a lo largo de los años se han conformado en Canadá y los Estados Unidos, países de donde provienen los capitales de Barrick Gold Corp. (Salinas y Karmy 2008).

-Pascua-Lama está localizada en la cordillera de Los Andes en la frontera entre Chile y Argentina, que se emplaza en la III Región de Chile y la Provincia de San Juan de Argentina.

-Está a aproximadamente a 150 kilómetros al sudeste de la ciudad de Vallenar, Chile, y a 300 kilómetros al noroeste de la ciudad de San Juan, Argentina.

-La mina a rajo abierto estará a una elevación de 4.600 metros sobre el nivel del mar y se extenderá en ambos lados de la frontera de Chile y Argentina.

-La planta de chancado primario subterráneo se ubicará al borde del rajo en Chile.

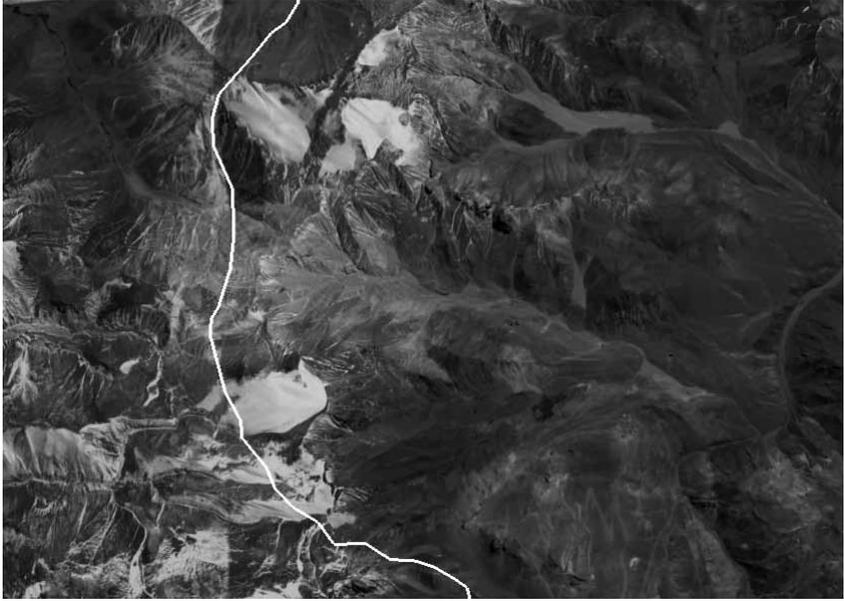
-La planta de molienda y proceso se localizará en Argentina a 4.100 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente a 4 km. del chancado primario.

Nota: Información oficial de la empresa Barrick Gold Corp.

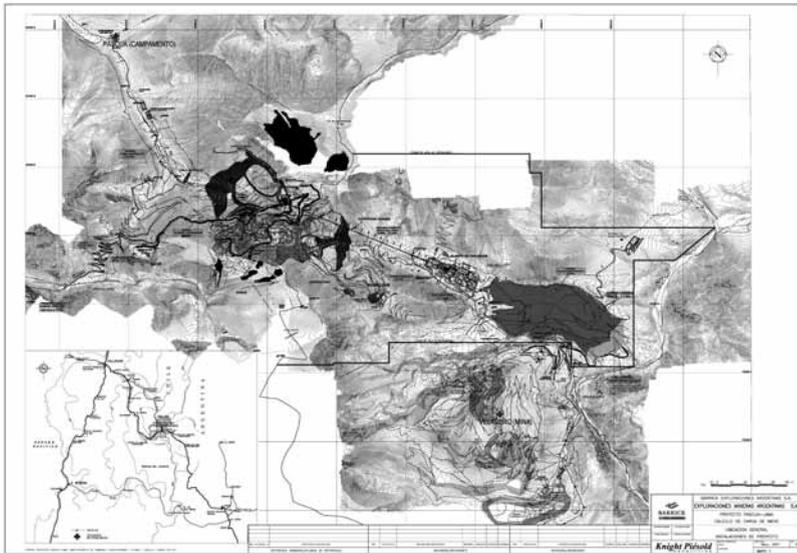
Durante 4 años el proyecto se mantuvo parado, y en ese tiempo se formaron y se disolvieron organizaciones como el Comité de Defensa del valle del Huasco, que en su momento agrupó a habitantes de los valles del Carmen y del Transito, pero con el pasar de los años se disolvió en medio de la desconfianza entre sus miembros. El año 2004 la empresa presenta un segundo EIA en el cual amplía el proyecto y ante ello la organización más importante del territorio, la Junta de Vigilancia del Valle del Huasco y sus Afluentes, que agrupa a más de 2000 regantes, se posiciona como el opositor más firme al proyecto. De hecho, ante este segundo EIA la JVH contrata una consultora para evaluarlo, y son múltiples las observaciones que se le hacen. Es en este momento que la transnacional se sienta a negociar con la JVH, cuyo directorio está formado por los regantes que tienen mayor cantidad de acciones de agua y que son los empresarios agrícolas de la provincia². De esta manera se firma un protocolo de acuerdo entre la directiva de la JVH, donde le son entregados 60 millones de dólares a la JVH como medida preventiva, con el compromiso de que la JVH no se oponga al desarrollo del proyecto Pascua Lama. De esta manera, el principal opositor al proyecto se silencia y la resistencia sufre su más duro revés.

A partir de ese momento, la campaña mediática de la transnacional se enfatiza y se hace permanente en la televisión local y en los diarios locales y nacionales. Se realizan documentales a favor de la empresa y poco a poco se comienza a comprar el silencio de los opositores.

2 Las juntas de Vigilancia se crean a partir del Código de Aguas de 1981 y en ella se mercantiliza el recurso agua, y la toma de decisiones se hace de acuerdo a la cantidad de acciones, de manera que cada acción corresponde a un voto. De esta manera las empresas agrícolas, que son quienes poseen la mayor cantidad de acciones de agua, conforman el directorio y toman las decisiones.



Nota: Imagen satelital del área del proyecto Pascua-Lama 2009. Fuentes:ã CNES/Spot Image, Image; ã 2009 Digital Globe; ã 2009 DMAPAS; y ã 2009 INAV/Geosistemas SRL.



Plano oficial del proyecto. Archivo propio.

MINERÍA Y PODER POLÍTICO: EL CASO PASCUA LAMA EN CHILE

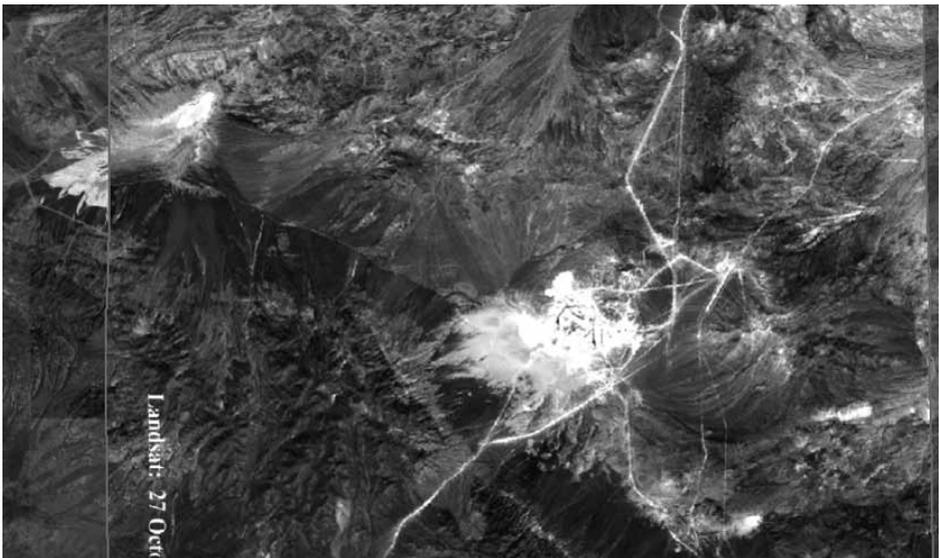
[...] o dicho de otra manera no hay forma de entender la ecología sin entender primero la economía política; es decir, especificando las relaciones de poder y de desigualdad que determinan quienes tienen acceso a los recursos naturales, quienes no y quienes pueden definir el uso de estos recursos (Bebbington, 2007: 28).

De acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras de 1982 en su Artículo 3, no era posible efectuar concesiones de aquellos yacimientos ubicados en zonas que, de acuerdo a la ley, sean de importancia para la seguridad nacional, y tal era el caso de los territorios fronterizos. Sin embargo, a partir de las exploraciones satelitales que se llevan a cabo desde la década del ochenta, se descubren una serie de yacimientos minerales en las áreas cordilleranas a lo largo de la frontera entre Chile y la Argentina. Ante estos “descubrimientos”, que rememoran las empresas de Almagro y Valdivia al territorio de la entonces Capitanía del Reino de Chile, se inicia un *lobby* por parte de las transnacionales mineras interesadas en la explotación de los yacimientos transfronterizos. Especialmente interesada es la empresa Barrick Gold Corp., que entabla negociaciones con ambos gobiernos y logra que en 1997 se suscriba el llamado Tratado Binacional de Cooperación Minera entre la República Argentina y la República de Chile, firmado por los presidentes Carlos Menem y Eduardo Frei. El tratado fue ratificado por ambos parlamentos. En el caso chileno, fue aprobado en el año 2000 por la mayor parte de los legisladores, a excepción de un grupo de parlamentarios liderados por el entonces senador Jorge Lavanderos, quién al momento en que se tramitaba el proyecto en el Senado presidía la Comisión de Minería. Pero la oposición de este senador, junto a otros senadores de la derecha como de la Concertación³, no logró impedir el *lobby* hecho por la entonces canciller Soledad Alvear (DC), que finalmente gatilló en la aprobación del tratado por parte del Senado. Una vez aprobado el tratado e incorporado a la legislación nacional mediante su publicación en el Diario Oficial, la transnacional Barrick Gold Co. inició sus operaciones de manera oficial. Sin embargo, los testimonios recopilados entre arrieros del valle del Tránsito de la localidad de Conay nos señalan que la empresa ya había comenzado operaciones en el lado chileno del Nevado, principalmente tareas de prospección, explora-

3 La Concertación es la coalición de partidos que gobernó el país desde 1990 hasta 2010, y estuvo conformada por el Partido Demócrata Cristiano (DC), el Partido Radical Social Demócrata (PRSD), el Partido por la Democracia (PPD) y por el Partido Socialista (PS).

ción y construcción de caminos, entre ellas 13 perforaciones que se hicieron en el glaciar Esperanza.

Ya aprobado el Tratado Binacional, la empresa Nevada SA, filial chilena de Barrick Gold Co., contrata a tres empresas que van a trabajar en aspectos claves del proyecto, podemos decir que son los tres pies sobre los cuales camina y se mueve el proyecto en el lado chileno de la frontera. En primer lugar, contrata a la empresa Fluor Chile SA, filial chilena de la transnacional Fluor Corp., para la elaboración del diseño, ejecución y construcción del proyecto en el lado chileno. Esta transnacional de la ingeniería y la construcción tiene a su haber en Chile el diseño y construcción de la mina de cobre Escondida, en 1989, que hoy ostenta el título de ser la mina más grande del país y la mina de cobre más grande del planeta, lo que la hace una de las mayores consumidoras nacionales de energía y de agua⁴.

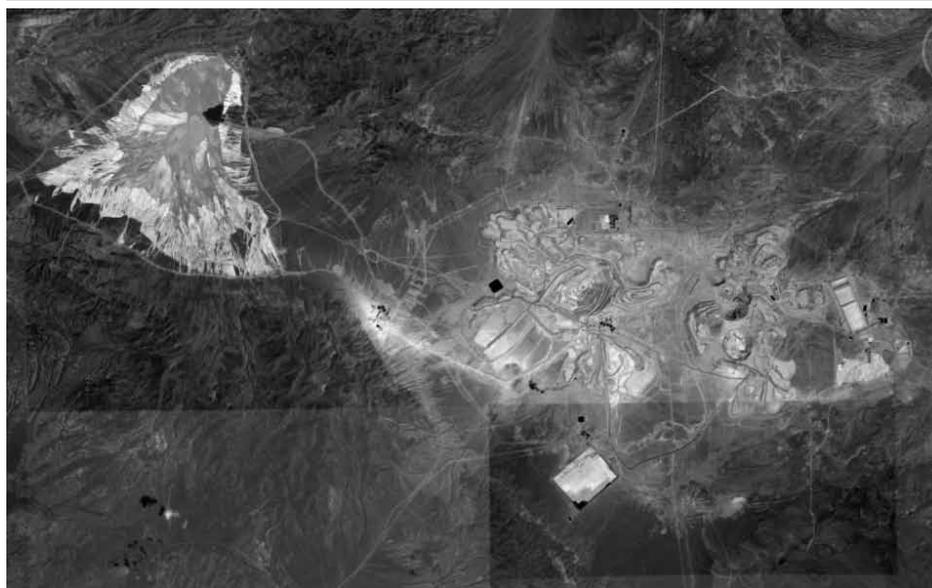


Nota: Imagen satelital del área Minera Escondida, octubre de 1989. Fuentes:ã CNES/Spot Image, Image; ã 2009 Digital Globe; ã 2009 DMAPAS; y ã 2009 INAV/Geosistemas SRL.

4 Ver: <http://www.fluor.com/about_fluor/corporate_information/Pages/History.aspx>, consultado el 3 de junio de 2009.



Nota: Imagen satelital del área Minera Escondida, diciembre de 2003. Fuentes:ã CNES/Spot Image, Image; ã 2009 Digital Globe; ã 2009 DMAPAS; y ã 2009 INAV/Geosistemas SRL.



Nota: Imagen satelital del área Minera Escondida en 2009. Fuentes:ã CNES/Spot Image, Image; ã 2009 Digital Globe; ã 2009 DMAPAS; y ã 2009 INAV/Geosistemas SRL.

Por otro lado la minera contrata a la empresa Extend Comunicaciones para llevar a cabo las relaciones públicas que el proyecto necesariamente implicaba con la clase política y con las autoridades nacionales y locales, pero por sobre todo con las comunidades locales, para convencerlas sobre las conveniencias del proyecto. Resulta clave en este punto entender los estrechos vínculos que la empresa Extend Comunicaciones tiene con la coalición de gobierno, especialmente con el Partido Demócrata Cristiano. En su directorio encontramos al ex-ministro de educación del gobierno de Patricio Aylwin (DC) y militante demócrata-cristiano Juan Antonio Guzmán, y a la vez tiene entre sus socias a tres hijas de Belisario Velasco, militante DC y uno de los hombres fuertes de la política chilena y de la coalición de gobierno, ministro de distintas carteras en tres de los cuatro gobiernos en que la Concertación ha gobernado desde el fin de la dictadura militar de Pinochet hasta hoy. Una de ellas, María del Pilar Velasco, socia, fundadora y miembro del directorio de Extend se desempeñó como jefa de prensa de la Presidencia durante el gobierno de Patricio Aylwin entre 1990-1994, y es quién juega un rol fundamental en las presentaciones del proyecto a las comunidades de la región y del valle. Fue, como señalamos anteriormente, quién presentó a las comunidades, en diciembre del 2000, el primer EIA del proyecto, la génesis del conflicto que se mantiene hasta hoy. Esta agencia de comunicaciones continúa siendo la encargada de trabajar las comunicaciones de Barrick en Chile y ha debido recurrir a todos los medios masivos para contrarrestar la campaña en contra hecha por la sociedad civil. En este sentido, los costos de la campaña comunicacional de Barrick los desconocemos de manera directa, pero podemos evaluarlos a través de los productos que ella ha generado. Entre ellos contamos con varios documentos audiovisuales que son posibles de encontrar en el canal oficial de la empresa, en el sitio *web* abierto de archivos audiovisuales Youtube⁵, libros, avisaje diario en los periódicos locales “El Huasquino” y “El Diario de Atacama” en sus ediciones digitales y en papel, en las radios de Vallenar, Freirina, Huasco, Copiapó y Alto del Carmen, así como en los canales de televisión locales de la región de Antofagasta y en las señales locales de los canales nacionales en la Región de Atacama. Y en tercer lugar la transnacional contrata al *buffet* de abogados Urrutia y Compañía, quienes son los encargados de todos los aspectos legales que el proyecto minero requiriese en Chile. El más importante de ellos fue la elaboración de los EIA que debieron realizarse hasta conseguir la aprobación definitiva del proyecto en 2006. La contratación de este *buffet* de abogados no es azarosa, pues se

5 Ver. <<http://www.youtube.com/BarrickSudamerica>>, consultado el 4 de junio de 2009.

trata de uno de más prestigiosos y costosos del país, fundado por José Antonio Urrutia, abogado especialista en derecho ambiental y uno de los miembros de la comisión que redactó la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente en 1994. Tanta ha sido la influencia del proyecto Pascua Lama para Urrutia y Compañía que una de sus áreas de práctica es llamada “Proyectos y Transacciones Transfronterizas” como es posible encontrarlo en su página *web* corporativa⁶, en este sentido y al igual que en la empresa Extend Comunicaciones, aunque no tan directamente, son estrechos los vínculos entre el *buffet* de abogados y la coalición de gobierno, pues algunos de los abogados que forman o formaron parte del *buffet* ocuparon cargos importantes en los gobiernos que precedieron al desarrollo del proyecto, en este sentido es especial el caso del abogado Javier Vergara, la cara visible del grupo de abogados que trabajaba para la transnacional en las diferentes reuniones que se llevaron a cabo a propósito de las presentaciones de los Estudios de Impacto Ambiental. Abogado y militante demócrata-cristiano que, antes trabajar para Urrutia y Compañía, se había desempeñado como Director de la CONAMA de la región Metropolitana entre 1995 y 1996, y como Fiscal de CONAMA entre 1996 y 1998, o sea se dedicaba a evaluar Estudios de Impacto Ambiental.

Este fenómeno que algunos científicos políticos locales han llamado la “puerta giratoria”, donde empleados de altas esferas del sector público salen del Estado para trabajar en el sector privado en áreas donde poseen información privilegiada, que es usada en beneficio de las empresas y capitales privados. Es un fenómeno que en Chile ha tomado un gran auge a partir de los gobiernos de la Concertación, desde donde han salido muchos ministros, secretarios, sub-secretarios y directores que pasaron directamente a dar asesorías o a formar parte de los directorios de las más importantes empresas que se encuentran operando en el país.

Sin embargo, éstos no son los únicos vínculos que Barrick Gold Corp. ha tejido con la clase política del país. Tremendamente importante ha sido para la empresa conseguir el apoyo de los parlamentarios para la ratificación del tratado en el año 2000, como así también el apoyo de las autoridades regionales, provinciales y locales, quienes unánimemente han aprobado el proyecto, y no sólo lo han aprobado, sino que también lo han defendido ante el recelo y la oposición de las comunidades locales. En este punto, es importante destacar el rol que comenzó a asumir la empresa a nivel regional, pero sobre todo a nivel provincial, donde ante una aparente ausencia de recursos y de políticas públicas, sumada a índices de desempleo provincial que superan el 10%, la empresa comienza a ser un agente importante en las políti-

6 Ver sitios web citados en la bibliografía.

cas sociales que se desarrollan en la zona. De esta manera se financian el hospital público de la ciudad de Vallenar, el liceo e internado de la comuna de Alto del Carmen, la pavimentación y ampliación en una vía del camino que va desde el poblado de Alto del Carmen hasta el yacimiento Pascua Lama por el valle del Carmen, así como también la pavimentación y la construcción de dos puentes de alto tonelaje en la ruta que va desde las Juntas del Carmen hasta la localidad de Juntas de Valeriano en el valle del Tránsito. También han sido varios los programas de emprendimientos microempresariales otorgados por la empresa a los habitantes de la zona, los que localmente han comenzado a ser llamados “Fondos Barrick”, que fueron canalizados a través de organismos municipales. Pero sin lugar a dudas una de las acciones mas fuertes, y que ha tenido mayor repercusión pública en la región y en el país, es el programa que la empresa ha denominado “Compromiso Atacama”, alianza multisectorial con diferentes organizaciones asistenciales y de beneficencia como la Fundación Teletón, Un Techo para Chile , Clase 21 y America Solidaria⁷.



Nota: Isologo oficial de la iniciativa impulsada y financiada por Barrick Gold Co. Archivo personal.

Este programa tiene como finalidad trabajar en cada una de las áreas en que actúan estas instituciones privadas asistenciales: con Teletón se pretende construir un centro de rehabilitación de niños con discapacidades en la ciudad de Copiapó, con Un techo para Chile se pretende erradicar a 700 familias de “campamentos”⁸, con América Solidaria se pretende llevar profesionales para que trabajen con las comunidades en la formulación de programas y proyectos de “desarrollo”. Y finalmente con Clase 21 (iniciativa conjunta entre Barrick, Intel, la

7 Ver: <<http://www.barrick.cl/minera/atacama.php>>.

8 Los campamentos son áreas de viviendas irregulares de precarias condiciones, conocidas en Brasil como favelas.

Fundación Cisneros y Eduinnova, institución ligada a la Universidad Católica) se pretende trabajar en escuelas y colegios en alfabetización digital de estudiantes y maestros.

Una de las últimas victorias en términos políticos de la empresa fue la elección de Nora Rojas Ardiles como alcaldesa por cuatro años de la comuna de Alto del Carmen en las últimas elecciones, ocurridas en octubre de 2008. Si bien presentada como candidata independiente pro UDI apoyada por la derecha política, y criada (no residente) en la comuna, Nora Rojas, hasta antes de lanzarse como candidata a alcaldesa se desempeñaba como secretaria de Barrick en Chile en sus oficinas en Santiago, y su posición con respecto al proyecto es francamente favorable. Además, en esta elección ninguno de los candidatos al consejo municipal que se oponen al proyecto fue electo. Lo que nos deja como posible lectura que la población comunal votante, en su mayoría, ha dejado de oponerse al proyecto o, como dicen ellos, “el asunto ya está cortado, no hay nada que podamos hacerle”. Se trata de una importante victoria política para la empresa, sobre todo en estos momentos cuando nos encontramos en vísperas del comienzo de la construcción del proyecto, que de a partir de Septiembre de este año. Y es cuando los efectos medioambientales directos pueden ser más evidentes y, por lo tanto, la posibilidad de conflictos se acrecienta.

MINERÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Como señalamos anteriormente, fue a partir de la presentación del primer EIA del proyecto Pascua Lama a las comunidades de la provincia de Huasco que comienza a gestarse una resistencia organizada. Así nace la Pastoral de Salvaguardia de la Creación, que se conforma como la primera organización local que se organiza para oponerse al proyecto. Más tarde se sumaría el Consejo de Defensa del Valle del Huasco, que acabaría al poco tiempo por acusaciones mutuas entre sus miembros de haberse vendido a la minera. Luego hace su aparición el Comité de Defensa del Valle del Huasco, organización que se mantiene hasta el día de hoy. Paralelamente comienzan a actuar desde Santiago diferentes organizaciones ambientalistas como OLCA, Oceana y Greenpeace, que a partir del 2005 comienzan a articular la resistencia en la capital y a denunciar el accionar de la empresa. En ese mismo año la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus Afluentes firma con la empresa el protocolo de acuerdo, con lo cual se reduce la fuerza de la resistencia al proyecto, que a la larga posibilitaría la aprobación del último EIA, en 2006. Paralelamente, a partir de 2005 se organizan diversos grupos de apoyo a las comunidades en conflicto, como el Colectivo Resistencia y el Movimiento Ciudadano Antipascualama en Santiago, así como otras organizaciones de solidaridad en Valparaíso y Concepción.

Sin embargo, hay una organización local de hecho que ha sido el principal opositor al proyecto a ese nivel, la Comunidad Agrícola Diaguita de los Huascoaltinos. Esta organización tiene su origen remoto en el pueblo de indios de Huasco Alto e inició a partir del año 2000 un proceso de reetnificación que llevó al Estado chileno a reconocer a la etnia diaguita como uno de los grupos indígenas que oficialmente se encuentran en el territorio nacional. Esta comunidad reúne a 286 miembros que representan a 286 familias que son propietarios de las tierras de secano que se encuentran en el valle del río Tránsito, y que de acuerdo a los datos entregados por Yáñez y Molina (2008) corresponden a una propiedad legal de 395 mil ha pero que de hecho abarcan unas 290 mil ha, pues casi 100 mil ha han sido apropiadas de manera poco clara o simplemente fraudulenta en los últimos 50 años, entre ellas las estancias Chañarillo de propiedad de la Empresa Minera Nevada SA, territorio donde se ubica el yacimiento mineral Pascua Lama. Esta organización presentó varias querellas a propósito del último EIA entregado por la empresa. Como todas ellas fueron rechazadas por el Poder Judicial chileno, la organización territorial decidió interponer una querella ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que aún se encuentra en trámite.



A partir del año 2006 comienza una lucha simbólica entre la empresa minera y la organización de los huascoalinos a propósito de lo diaguita –pues el criterio usado por el Estado Chileno para reconocer a los diaguitas es el de los apellidos. Ante esto surgieron varias personas del valle que, teniendo apellidos diaguitas, no pertenecían a la Comunidad Agrícola de los Huascoalinos. La minera promovió entonces la creación de Centros Culturales Diaguitas, financiados por la misma; y que son la voz de la comunidad que está a favor del proyecto, y son también las organizaciones que mantienen diálogos preferentes con las autoridades del Estado. De esta manera, encontramos una disputa que se ha traducido en la elaboración de libros de carácter académico sobre lo diaguita entre ambas partes: por parte de la empresa se publicó el libro *Etnia Diaguita* y por parte de la comunidad huascoalina se publicó el libro *El Valle de los Naturales: una mirada histórica al pueblo Diaguita Huascoalino*. Ambos libros intentan dar cuenta de la historia y la realidad actual de los diaguitas, y esta disputa se ha traducido en el plano fáctico en una división al interior de la comunidad diaguita del valle del Tránsito, provocando inclusive disputas entre antiguos amigos y familiares.

Entre el año 2006 y el 2009 hubo una aparente calma en el conflicto, que estuvo marcado por disputas a nivel comunicacional sobre todo por parte de la resistencia. Se realizan una serie de documentales audiovisuales que intentan dar cuenta de los alcances medioambientales, políticos y sociales del proyecto. Entre ellos los más destacados son: “Agua Si, Oro No”, “Pascua Lama, Apertura de una migaja” y “Un gran Proyecto contra la gente pequeña”; además de la publicación del libro *Pascua Lama: conflicto armado a nuestras espaldas* escrito por Salinas y Karmy y publicado en 2008, que tuvo que ser reeditado en 2009.

Fue precisamente el 12 de junio de 2009 cuando el presidente de la corporación, luego de reunirse de manera privada con las presidentas Michelle Bachelet y Cristina Fernández y de sellar los acuerdos de tributación en ambos países, anunció en los medios masivos el comienzo de las obras del proyecto a partir de septiembre del 2009. Se realiza en la ciudad de Vallenar la marcha más grande en contra del proyecto minero Pascua Lama y contra los otros proyectos mineros que se intenta instalar en la zona cordillerana de la comuna de Alto del Carmen, como el Proyecto El Morro de la transnacional Xstrata Cooper Co., el proyecto binacional Las Flechas y el proyecto en el Cajón del Encierro. Fueron más de 3 mil personas que se movilizaron pacíficamente en contra de la minería tóxica en las nacientes de los ríos que riegan las tierras del a megacuenca del Huasco.

BIBLIOGRAFÍA

- Bebbington, Anthony 2007 “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras” en Bebbington, Anthony (ed.) *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas* (Lima: IEP).
- Escobar, Arturo 2005 “O lugar da Natureza ou a natureza do lugar” en Lander, Edgardo (org.) *A Colonialidade do Saber* (Buenos Aires: CLACSO).
- Pizarro, Iván *et al.* 2007 *El Valle de los Naturales: una mirada histórica al pueblo Diaguita Huascoaltino* (Santiago de Chile: Mosquito Comunicaciones) Versión digital en: <<http://www.huascoaltinos.cl/index.php?link=descargas.php&desc=1>>.
- Salinas, Barbara y Karmy, Javier 2008 *Pascua Lama: conflicto armado a nuestras espaldas* (Santiago de Chile: Quimantú).
- Urqueta, Franko 2008 *Etnia diaguita* (Santiago de Chile: Barrick: Compañía Minera Nevada/Ograma Impresores).
- Yañez, Nancy y Molina, Raúl 2008 *La Gran Minería y los Derechos Indígenas en el Norte de Chile* (Santiago de Chile: LOM Ediciones).

Portales y páginas web (consultados en junio de 2009)

- <<http://www.urrutia.cl/htm/homeesp.htm>>.
- <<http://www.huascoaltinos.cl/index.php>>.
- <<http://www.barrick.cl/index.php>>.
- <<http://www.barrick.cl/proyectos/exploraciones.php>>.
- <<http://www.olca.cl/oca/index.htm>>.
- <<http://www.extend.cl/>>.
- <<http://www.fluor.com/>>.

MARÍA JULIETA LAMBERTI*

UNA LUCHA A “CIELO ABIERTO”

EL CASO DEL FRENTE AMPLIO Opositor A MINERA SAN XAVIER**

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es dar cuenta y ampliar el conocimiento de los conflictos ecológicos distributivos generados por la instalación de empresas mineras de tajo a cielo y de los movimientos socio-ambientales que los visibilizan a partir de un estudio de caso, el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, México¹.

* Maestra en Ciencias Sociales por FLACSO México. Estudiante del doctorado en Ciencia Social en el Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México.

** Trabajo presentado en la VIII reunión del Grupo de Trabajo de Ecología Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), “Ecologismo Popular y Re-territorialización: conflictos por la minería y las áreas de biodiversidad”, el 25 y 26 de junio de 2009, en Lima, Perú.

1 El presente trabajo es parte de una investigación más amplia que la autora está realizando para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica México. Esta investigación tiene como tema principal a los conflictos ecológicos distributivos que se han generado a raíz de la instalación de empresas mineras a cielo abierto en los países menos desarrollados desde la perspectiva de los actores involucrados. Cabe aclarar que para esta investigación se realizó un trabajo de campo en agosto de 2009 y febrero de 2010 en San Luis Potosí en el que se aplicaron entrevistas a profundidad a miembros del Frente Amplio Opositor. Para este trabajo el corpus de análisis se compone de 9 entrevistas y 7 documentos del movimiento.

Desde inicios de la década del noventa, al igual que en la época colonial, la minería empieza a transformar América Latina. Siguiendo a Bebbington:

[...] el Banco Mundial comenta que para el período 1990-97, mientras la inversión en exploración minera a nivel mundial creció en 90%, en América Latina lo hizo en 400% y en Perú creció 2000% (Banco Mundial, 2005) Mientras tanto, en lo que corresponde a explotación minera entre 1990 y 2001, doce de las 25 mayores inversiones en proyectos mineros se hicieron en Latinoamérica: nueve en Chile, dos en Perú y una en Argentina. De los diez países que vieron la mayor inversión en minería, cuatro son de América Latina: Chile (primer puesto), Perú (sexto), Argentina (novenio) y México (décimo) (2007:23).

La conjunción de políticas económicas de corte neoliberal, con un escenario internacional de precios favorables de los metales, la necesidad de las mineras de incorporar nuevos territorios explotables y el acceso a nuevas técnicas de explotación han hecho que los flujos de inversión minera se trasladen a regiones como América Latina y África, en zonas que han sido mineras y en nuevos centros de explotación.

Ante la amenaza de violación de derechos humanos por degradación del medio ambiente que estas actividades extractivas producen, esta cuestión ha ido cobrando relevancia por la actividad de numerosas organizaciones ambientalistas, grupos de vecinos autoconvocados y asambleas populares de las zonas perjudicadas. Ya que, como afirma Bebbington:

[...] la expansión espacial de la minería que esta inversión implica no ocurre en tierras vacías. Por el contrario, se da en tierras ya ocupadas y que son propiedad de otros, tierras que tienen significados culturales e históricos para sus moradores y tierras que son la fuente de diversos activos naturales que sustentan las estrategias de vida de estos pobladores (2007: 24).

Por todo lo que venimos diciendo, resulta importante analizar, interpretar y comprender estos procesos de acciones colectivas que hacen visible esta problemática, ya que el complejo de organizaciones, instituciones, movimientos y personalidades que han actuado en este escenario frente a la expansión de la minería a cielo abierto han trascendido sus localidades evidenciando los conflictos, cuestionando al modelo económico neoliberal y sus consecuencias².

2 Con la expresión *a cielo abierto con lixiviación a montones* nos referimos al proceso extractivo de mineral que consiste en la utilización de explosivos a base de nitrato

Para cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto presentamos a continuación la descripción del marco teórico que fundamenta la investigación: la ecología política y el estudio de los conflictos ecológicos distributivos, sus limitaciones y la complementación de esta perspectiva teórica con el estudio de los procesos de enmarcado. En la segunda parte del trabajo se presentan los resultados del análisis e interpretación de los datos en función de los ejes teóricos: la caracterización del conflicto ecológico distributivo en Cerro de San Pedro, y la interpretación de la construcción del FAO desde el análisis de los procesos de enmarcado.

EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS ECOLÓGICOS DISTRIBUTIVOS

Siguiendo a Maristella Svampa partimos del supuesto que estamos atravesando una etapa del sistema capitalista, la neoliberal:

[...] caracterizado por la generalización de un modelo extractivo-exportador, que apunta a consolidar y ampliar aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur, basado en la extracción de recursos naturales, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de la biodiversidad. La minería a cielo abierto, la construcción de mega-represas, los proyectos previstos por el IIRSA y prontamente los agrocombustibles (etanol), ilustran a cabalidad esta nueva división territorial y global del trabajo en el contexto del capitalismo actual (2009: 38).

Este sistema económico, es una forma además de material, cultural, a través de la cual los sujetos son transformados en sujetos productivos y como la periferia está organizada no solo en torno a la explotación del trabajo sino también de los recursos naturales; la división internacional del trabajo no es solo una división social del trabajo, sino igualmente una división global de la naturaleza. Cabe aclarar que esta división internacional del trabajo no es sólo

de amonio y diesel además del alto explosivo, para generar un derrumbe del material de los cerros (*tumbe*), una parte de este material es aprovechable, (*lixiviable*). Esta parte de material después de pasar por un proceso de trituración y cribado se deposita en un patio previamente tratado con arcilla (patio de lixiviación) para evitar en lo mínimo la infiltración hacia el subsuelo, toneladas de cianuro de sodio mezclados con millones de litros de agua, bañan por el sistema de aspersión el material triturado provocando así la separación y precipitación de los metales contenidos en el material, este es el proceso de lixiviación. Finalmente, los metales precipitados pasan por un proceso de fundición mediante el cual se obtiene el doré, una aleación de oro y plata. Este proceso se efectúa diariamente hasta acabar con kilómetros de montañas, para luego seguir hacia el subsuelo y al final dejar un cráter de varios kilómetros de diámetro por aproximadamente 250 m de profundidad (el tajo a cielo abierto).

la imagen de una expoliación perpetrada desde el Norte hacia el Sur, sino que la misma también se da al interior de los mismos países donde se conforman economías de enclave con un pequeño grupo de beneficiados y gran cantidad de externalidades sociales, ambientales y culturales negativas soportadas por las masas de la población.

Esta conformación particular del sistema económico ha generado tensiones irresolubles con el medio ambiente y su degradación. En este sentido es que planteamos que la realidad social actual se manifiesta como un escenario conflictivo. Dentro de esta configuración social conflictiva nos interesa destacar un tipo particular de conflicto que denominamos conflicto ecológico distributivo en el que podemos ubicar a los conflictos por la instalación de empresas mineras a cielo abierto³.

Coincidiendo con Martínez Alier (1991; 2004; 2004 [2002]) estos conflictos al involucrar también lenguajes de valoración no pueden estudiarse únicamente desde la teoría económica, por ello es necesario partir de perspectivas interdisciplinarias como la ecología política. “La ‘ecología política’ puede entenderse como una suerte de paraguas bajo la cual conviven varias tradiciones y líneas de investigación política y ecológica que comparten ciertas preocupaciones ético-políticas e intelectuales” (Bebbington, 2007: 26). Se pretende utilizar la perspectiva de la ecología política porque incorpora la dimensión política en el análisis de la relación hombre-naturaleza, así como en las rela-

3 Estos conflictos ya no son conflictos por la conservación y por la utilización productiva de la naturaleza sino, a decir de Martínez Alier (2004 [2002]) son conflictos ecológicos distributivos en los que no sólo entran en conflicto intereses sino también valores. Los conflictos ecológicos distributivos no son solamente materiales, son también simbólicos, influyen en las estrategias de vida y en la subsistencia de los actores pero también en la construcción de significados, símbolos culturales y en los lenguajes de valoración. La distribución ecológica se refiere entonces a: “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la disminución de los recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de la contaminación”. (Martínez Alier, 1997 citado en Walter, 2009: 4).

La dimensión central de los conflictos ecológicos distributivos es el poder. Los conflictos ecológicos distributivos son procesos, es decir, no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. Tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado, es decir si no se producen acciones por parte de actores sociales que a su vez generen reacciones en otros actores, no estaremos ante un conflicto. Por lo tanto supone acciones colectivas, en las que grupos de personas entran en disputa. Un conflicto alude, en síntesis, a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores, como en este caso el Frente Amplio Opositor y la Minera San Xavier.

ciones de producción, y con ello nos permite añadir en los estudios de los conflictos ecológicos distributivos, la actividad de los movimientos sociales de defensa de los recursos, las tierras y los valores culturales de los pueblos.

Se observa que una de las falencias de la teoría marxista y de algunas vertientes de la ecología política es su excesivo determinismo, considerando a los conflictos ecológicos distributivos como directamente determinados por la estructura económica.

A decir de Löwy (1995: 1) “a menudo Marx se ha presentado como un pensador prisionero de la ideología del progreso del siglo XIX”. Aunque, “si bien es cierto que esta filosofía del progreso de tinte determinista y economicista está presente en algunos escritos de Marx, también es cierto que contienen otra *dialéctica del progreso*, crítica, no-teleológica y fundamentalmente abierta. Hay que pensar la historia como progreso y catástrofe *a la vez, sin favorecer ninguno de estos aspectos*, ya que el proceso histórico no está predeterminado” (Löwy, 1995: 5).

Es esta versión del marxismo la que nos ha permitido ver la necesidad de estudiar a los actores y constructores de estos procesos históricos, no sólo como los hacedores materiales de la resistencia sino como los constructores de la realidad a partir de los significados y simbolizaciones intersubjetivas. Si se quiere salir de la trampa del sobredeterminismo de las relaciones sociales de producción es necesario complementar los análisis estructurales con análisis interpretativos de las construcciones de sentido común y de la vida cotidiana de los actores que visibilizan las contradicciones estructurales del sistema de producción capitalista.

En este sentido es que consideramos que la teoría de los movimientos socio-ambientales puede enriquecer a las perspectivas más estructurales como la economía política y la ecología política pero a la vez creemos que el estudio de los movimientos socio-ambientales debe enriquecerse del diálogo con dichas perspectivas, ya que de otra manera se corre el riesgo de caer en la idea de ecologistas que han ignorado la relación obligatoria entre el productivismo y el capitalismo, haciendo posible la ilusión de un *capitalismo limpio o sostenible* o de reformas capaces de controlar sus excesos (como por ejemplo las ecotasas). Sin embargo, hay que tener cuidado y evitar el romanticismo acerca de tales movimientos, porque ellos fracasan con la misma frecuencia con la que tienen éxito.

Proponemos interpretar el conflicto ecológico distributivo entre Minera San Xavier y el Frente Amplio Opositor en Cerro de San Pedro incorporando como herramienta analítica de interpretación del sentido los procesos de enmarcado (*frame analysis*).

***Frame Analysis: EL APOORTE DE ERVING GOFFMAN
Y SU APLICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS
SOCIO-AMBIENTALES***

Como el interés particular de la investigación es interpretar el proceso por el cual los miembros del Frente Amplio Opositor construyen significados y le otorgan un sentido particular a la instalación de Miñera San Xavier en Cerro de San Pedro, del amplio repertorio teórico tomaremos las herramientas que nos proveen las teorías de los movimientos sociales que se centran en los marcos de interpretación ya que consideramos siguiendo a Snow y otros autores que:

[...] la movilización depende, no sólo de la existencia de desigualdades y de trastornos estructurales objetivos, de la disponibilidad y el despliegue de recursos materiales, de las habilidades organizativas de los líderes, de las oportunidades políticas o de una suerte de costo-beneficio empleado por los participantes potenciales, sino que depende también del modo en que son enmarcadas estas variables, y del grado en que estos marcos sean resonantes para las poblaciones que son el blanco de la movilización (Snow y Benford, 2006: 113).

Para los autores que enfatizan la importancia de los marcos interpretativos en el estudio de la acción colectiva, los movimientos sociales no son considerados como meros portadores de ideas y significados externos que aparecen automáticamente de los arreglos estructurales o de las ideologías existentes. Sino que, los actores son vistos como “agentes significativos que participan activamente en la producción y el mantenimiento de significados para los componentes, antagonistas y transeúntes u observadores” (Benford y Snow, 2000: 613).

El concepto de marco empleado en la sociología fue tomado prestado de Goffman (2006 [1974]) de su trabajo pionero en la temática, *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Goffman utiliza el término marco con el objetivo de poder dar cuenta que las definiciones de una situación realizadas por un actor se elaboran de acuerdo con los principios de organización que gobiernan los acontecimientos. En la introducción de dicho texto se destaca que el término “marco” es retomado de los trabajos de Bateson, a lo que agrega:

[...] doy por supuesto que las definiciones de una situación se elaboran de acuerdo con los principios de organización que gobiernan los acontecimientos –al menos sociales– y nuestra participación subjetiva en ellos; *marco* es la palabra que uso para referirme a esos elementos básicos que soy capaz de identificar. Ésta es mi definición de marco. Mi expresión *análisis del marco* es un eslogan para referirme, en esos términos, al examen de la organización de la experiencia (Goffman, 2006 [1974]: 11).

Siguiendo a Amparán (2006) podemos afirmar que con este concepto Goffman quiere enfrentar el hecho de que los agentes siempre confrontan toda situación social con la pregunta ¿qué es lo que sucede aquí?

En opinión del sociólogo canadiense, la posibilidad de que los individuos respondan a esta pregunta resulta del hecho de que tienen a su disposición un conjunto de “marcos” básicos de comprensión para dar sentido a los eventos externos. De manera que las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios de organización que gobiernan a los eventos sociales y nuestra participación en ellos. Mediante el término de “marcos” Goffman hace referencia a esos principios de organización (Ampan, 2006: 15).

Estas consideraciones de Goffman han servido de base para toda una tradición dentro del estudio de los movimientos sociales y las organizaciones de movimientos sociales (OMS), que se preocupan por los procesos de enmarcado como una de las tantas explicaciones de la participación en acciones colectivas de protesta.

Como advierten Snow y Benford, el proceso de enmarcamiento “denota un fenómeno activo y procesual que implica agencia y contención al nivel de las construcciones de la realidad. [...] Implica agencia en el sentido que lo que está envuelto es el trabajo de organizaciones de movimientos sociales o activistas de movimientos. Y es contencioso en el sentido que involucra la generación de marcos interpretativos que no sólo difieren de los existentes sino que también los desafían” (2000: 614).

Lo importante de los marcos de la acción colectiva es que no son solamente una agregación de actitudes y percepciones individuales sino que provienen de la negociación de significados compartidos, y por esta razón orientan, inspiran y legitiman las actividades de los movimientos sociales.

Desde las dos teorías del estudio de los movimientos sociales actualmente en boga (nuevos movimientos sociales y movilización de recursos) se tiende a eludir y oscurecer los aspectos ideológicos y significativos, a favor de otros factores⁴ (Snow y Benford, 2006: 83).

4 Al respecto Snow y Benford afirman que “ambas tienden a considerar los significados e ideas, como evidentes, como si existiera una relación isomorfa entre la naturaleza de cierta clase de condiciones o acontecimientos y el significado que se le atribuye. Puesto que los significados se originan en el curso de la interacción con otros individuos y con otros objetos relevantes (Blumer, 1969; Mead, 1934), consideramos arriesgado dar por sentados el significado u otros elementos ideológicos o considerarlos de una manera puramente descriptiva en cualquier ecuación que intente explicar la participación en movimientos” (2006: 84).

Siguiendo a Snow y Benford emplearemos el verbo enmarcar:

[...] para designar este trabajo de producción de significados, precisamente porque eso es una de las cosas que hacen los movimientos sociales. Ellos enmarcan, o sea asignan un significado e interpretan los acontecimientos importantes y las condiciones con la intención de movilizar a los simpatizantes y a los militantes potenciales, para ganar el apoyo de los espectadores y desmovilizar a los antagonistas (2006: 85).

Estos autores, como podemos ver han tomado prestado el término de Goffman y lo aplican al estudio de los movimientos sociales designando:

[...] ‘esquemas de interpretación’ (*schemata of interpretation*) que permiten a los individuos ‘ubicar, percibir, identificar y clasificar’ los acontecimientos que tienen lugar dentro de su espacio vital y en el mundo en general. Al asignar un significado o al dotar de un sentido a los acontecimientos o eventos, los marcos sirven para organizar la experiencia y orientar la acción, tanto la individual como la colectiva (Snow y Benford, 2006: 85).

Por lo tanto, el análisis de los marcos se centra en las condiciones de producción y difusión de los elementos culturales, interpretativos e ideológicos durante la transformación de una acción colectiva en un movimiento social.

Mediante este proceso de enmarcado los movimientos sociales tratan de construir un discurso coherente para definir los problemas por los que luchan, las causas que los originaron, las soluciones y estrategias para enfrentarlos.

Los marcos interpretativos de los movimientos sociales se constituyen a partir de la interacción de lo que Snow y Benford (2000) denominan *core framing tasks* que podría traducirse como las tareas fundamentales del proceso de enmarcado (son tres: enmarcado del diagnóstico, del pronóstico y de motivos). El proceso de construcción de marcos interpretativos en los movimientos sociales no es estático, los marcos se encuentran en constante reconstrucción, transformación e incluso son reemplazados por otros. Con base en este marco teórico, a continuación presentamos la interpretación y los resultados del estudio de caso.

LA MINERÍA EN MÉXICO: NO TODO LO QUE BRILLA ES ORO

Las reformas institucionales, y lo que se conoce como reformas estructurales en América Latina también han influido en la minería. Estos cambios se han enmarcado en el llamado “Consenso de Washington” y

han implicado un giro hacia el neoliberalismo en materia económica impulsado por los organismos multilaterales de crédito (FMI y BM). A decir de Bebbington, “la neoliberalización se caracterizaría por ser un proceso que incluye un cambio social amplio donde el poder de entidades privadas y los derechos que adquieren se hacen marcadamente visibles, al mismo tiempo que la presencia del estado en el ámbito rural se debilita, y los procesos democráticos se vuelven cada vez menos eficaces en la resolución de conflictos” (2007: 281).

En México estas reformas comenzaron en el sexenio de Miguel de Lamadrid, fueron impulsadas desde la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y culminaron con la firma del TLCAN. En el año 1992 se dicta la nueva Ley de Minería⁵, que establece en su Artículo 2 que:

Se sujetarán a las disposiciones de esta Ley, la exploración, explotación, y beneficio de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial y de las sales y subproductos de éstas.

Se entiende por exploración a las obras y trabajos realizados en el terreno con el objeto de identificar depósitos de minerales o sustancias, al igual que de cuantificar y evaluar las reservas económicamente aprovechables que contengan; por explotación a las obras y trabajos destinados a la preparación y desarrollo del área que comprende el depósito mineral, así como los encaminados a desprender y extraer los productos minerales o sustancias existentes en el mismo, y por beneficio a los trabajos para preparación, tratamiento, fundición de primera mano y refinación de productos minerales, en cualquiera de sus fases, con el propósito de recuperar u obtener minerales o sustancias, al igual que de elevar la concentración y pureza de sus contenidos (Artículos 3, 4 y 5).

Según esta Ley, la exploración y explotación de los minerales o sustancias a que se refiere el Artículo 4, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial, y de las sales y subproductos de éstas, sólo podrá realizarse por personas físicas de nacionalidad mexicana, ejidos y comunidades agrarias, pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Artículo 2 constitucional reconocidos como tales por las Constituciones y Leyes de las

5 Nueva Ley Minera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992.

Entidades Federativas, y sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, mediante concesiones mineras otorgadas por la Secretaría. El Artículo 11 de la Ley establecía lo siguiente:

Se consideran legalmente capacitadas para ser titulares de concesiones mineras las sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas:

I.- Cuyo objeto social se refiera a la exploración o explotación de los minerales o sustancias sujetos a la aplicación de la presente Ley;

II.- Que tengan su domicilio legal en la República Mexicana, y

III.- En las que la participación de inversionistas extranjeros, en su caso, se ajuste a las disposiciones de la ley de la materia.

Sin embargo, el 24 de diciembre de 1996 el segundo párrafo es derogado, por lo que se permite que empresas con domicilio legal en otros países comiencen a invertir en proyectos mineros. En esta reforma también se adiciona la siguiente cláusula: las concesiones se otorgarán a quien acredite el cumplimiento de los requisitos que se prevean en las bases y presente la mejor propuesta económica, para lo que se tomará en consideración, exclusivamente, la contraprestación económica y prima por descubrimiento ofrecidas. Por lo que vemos cómo la minería comienza a tornarse una actividad regida pura y exclusivamente por las pautas del mercado⁶.

6 Amparado en estas estipulaciones de la Ley Minera, Minera San Xavier al llegar a Cerro de San Pedro convoca a una asamblea ejidal con el objetivo de rentar las tierras a los ejidatarios de Cerro de San Pedro para construir la empresa. Según Ortiz (2009: 123-126) En febrero de 1997 se realiza una nueva asamblea ejidal en la que Minera San Xavier presenta un contrato de arrendamiento de 280 h de tierra del ejido, días después el contrato es firmado por falsos representantes del ejido, el contrato es por 15 años y la empresa se compromete a pagar 170 mil pesos anuales al ejido, el contrato obliga a su cumplimiento a las futuras autoridades ejidales sin que se requiera su convalidación. Algunos descendientes de ejidatarios reclaman judicialmente la nulidad de las asambleas y en 2004 el Tribunal Unitario Agrario (TUA) emite sentencia en la que declara nulos de pleno derecho los acuerdos tomados en las asambleas de 1996 y 1997. Haber desconocido los acuerdos y el arrendamiento de las tierras no importó porque al poco tiempo la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Minas otorga la ocupación temporal a Minera San Xavier por 32 años. Este argumento de la ocupación temporal se basa en el Artículo 6 de la Ley Minera que otorga a la actividad preferencia por sobre cualquier otro uso de la tierra. El Artículo 6 expresa lo siguiente: "Artículo 6.- La exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades".

Esta ley se complementa de otras dos leyes muy importantes que regulan la minería en México, la ley de inversiones extranjeras⁷, que regula la participación de inversionistas extranjeros en la actividad económica mexicana y la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente⁸ que tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para: garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar; esta ley también regula las evaluaciones de impacto ambiental⁹ que deben presentar las empresas mineras para que se les conceda el permiso para explorar y explotar el territorio.

Estas reformas institucionales (laxidad en las disposiciones ambientales de la ley e igual trato a las empresas extranjeras que a las nacionales) dieron pie a la entrada en territorio mexicano de empresas transnacionales (principalmente canadienses) que llegaban para explorar y explotar las minas venidas a menos, así como el permiso para utilizar la metodología de explotación de tajo a cielo abierto por lixiviación con cianuro. A decir de Svampa y Antonelli “mediante diferentes reformas constitucionales y legislativas las nuevas normas jurídicas institucionalizaron la autoexclusión del Estado como agente productivo y la consecuente exclusividad del sector privado como único actor autorizado a explotar los recursos naturales” (2009: 16).

Las reformas institucionales junto con la disponibilidad de nuevas tecnologías de extracción y el vertiginoso aumento del precio de los metales preciosos (en 2009 la onza de oro cotizaba en más de mil pesos mexicanos) hicieron de la minería un sector atractivo para las inversiones en constante crecimiento. Los datos más recientes de la industria minera en México corresponden al año 2008, año que es calificado por el sector como de recesión para la industria minera por los golpes de la crisis financiera mundial. A pesar de la crisis, el sec-

7 Ley de Inversión Extranjera publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 1993 y reformada por Decretos publicados en dicho Diario el 12 de mayo de 1995, el 7 de junio de 1995, el 24 de diciembre de 1996, el 23 de enero de 1998, el 19 de enero de 1999 y el 4 de junio de 2001.

8 Nueva Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de enero de 1988. Última reforma publicada en el *DOF* el 7 de diciembre de 2005.

9 “La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría” (Artículo 28).

tor sigue considerándose como un potente generador de crecimiento económico a nivel nacional ya que el país es uno de los de mayor índice de potencial minero en el mundo. Esta industria contribuye con el 1,4% al PIB y en 2008 constituía la fuente de empleo directo de 291 mil personas según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como 1,5 millones de empleos indirectos.

Con respecto a la inversión en la industria minera, ha ido creciendo, sobre todo por el aporte de la inversión extranjera que para 2008 fue de un total de 2664 millones de dólares, lo que representa el 14,33% de la inversión extranjera en el país. “América Latina se conservó como el principal destino de los gastos de exploración a nivel mundial, con una participación de 25%, siendo los principales países receptores México, Perú y Chile. En segunda posición se ubicó Canadá con 19% y en tercera África con 15%” (Servicio Geológico Mexicano *et al.*, 2008: 10) México ocupa el quinto lugar a nivel mundial de atracción de inversiones atrayendo un 6% del total de las inversiones mundiales en minería.

Al mes de junio de 2009 existen en el país un total de 263 empresas con capital extranjero operando en México, las cuales trabajan en 677 proyectos. Del total de empresas extranjeras, 198 (75%) tienen sus oficinas centrales en Canadá, 39 (15%) en Estados Unidos, 7 (3%) en Inglaterra, 5 (2%) en Australia y 3 (1%) en Japón, además de empresas de Suiza, Luxemburgo, Corea, Chile, China, Italia, Holanda, India y Perú. Respecto de los proyectos, 578 (85,4%) se encuentran en etapa de exploración, 56 (8,3%) en etapa de producción y 15 (2,2%) en etapa de desarrollo. Además, existen un total de 28 con suspensión de actividades (4,1%) (Servicio Geológico Mexicano *et al.*, 2008: 19).

En lo que respecta al comercio exterior de minerales, las exportaciones alcanzaron un monto de 12,4 mil millones de dólares, lo que representó un incremento de 19,2% con relación al año previo, cuando se registraron un total de 10,4 mil millones de dólares. Por grupo de mineral, todos registraron un comportamiento positivo, el más significativo fue el de los metales preciosos con un incremento de 48,1% comparado con 2007, para alcanzar un monto de 4,6 mil millones de dólares. Este resultado se debió a un incremento significativo de las exportaciones de oro, cuya producción ha crecido de forma significativa en los últimos años. (Servicio Geológico Mexicano *et al.*, 2008: 15).

En el marco de esta situación de la industria minera en el país, así como de las reformas realizadas a la ley minera y a la ley de inversiones extranjeras y de equilibrio ecológico es que se produce la llegada de Minera San Xavier a Cerro de San Pedro y se desarrolla el emprendimiento minero de tajo a cielo abierto por lixiviación con

cianuro, proyecto cuyas características principales describimos a continuación.

EL PROYECTO DE MINERA SAN XAVIER/NEW GOLD EN CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ

Como hemos venido mostrando a lo largo del texto

[...] lejos estamos de aquella minería de socavón, propia de otras épocas, cuando los metales aflúan en grandes vetas, desde el fondo de las galerías subterráneas. En la actualidad, los metales, cada vez más escasos, se encuentran en estado de diseminación y sólo pueden ser extraídos a través de nuevas tecnologías, luego de producir grandes voladuras de montañas por dinamitación, a partir de la utilización de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otros) para disolver (lixiviar) los metales del mineral que contiene [...] lo particular de este tipo de minería (a cielo abierto), diferente de la tradicional, es que implica niveles aún mayores de afectación del medio ambiente, generando cuantiosos pasivos ambientales, al tiempo que requiere tanto un uso desmesurado de recursos –entre ellos el agua y la energía, imprescindibles para sus operaciones– como la intervención de manera violenta en la geografía de los territorios para la explotación (Svampa y Antonelli, 2009: 16).

En Cerro de San Pedro desde la colonia y hasta el cierre de la American Smelting and Refining Company (ASARCO) la minería había marcado las relaciones productivas del pueblo, e incluso después del cierre de la compañía en 1948 los gambusinos se quedaron trabajando en las minas por cuenta propia. Siempre se había explotado de manera tradicional en las vetas subterráneas, pero con la firma del TLCAN y las modificaciones a la legislación minera, Cerro de San Pedro vuelve a convertirse en un centro atractivo para la minería pero esta vez para proyectos extractivos de trajo a cielo abierto.

En el año 1996 la empresa canadiense Glamis Gold Inc. compra los derechos a Minera San Xavier para comenzar la explotación de Cerro de San Pedro con una nueva metodología, la minería a tajo abierto por lixiviación a montones, esta empresa en el año 2000 vende sus acciones a Metallica Resources Inc. empresa miembro de New Gold Inc. productora internacional de oro que cotiza en la Bolsa de Valores de Toronto.

Las características de este proyecto vienen detalladas en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que la empresa presentara ante la Secretaría de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT) en el año 1997 para solicitar los permisos de operación correspondientes. En su MIA, Minera San Xavier, afirma que

el proyecto es de minado de tajo a cielo abierto, trituración de mineral, lixiviación en montones y recuperación de metales preciosos (MIA, 1997: 11).

Cerro de San Pedro es un yacimiento minero de oro y plata localizado cerca del poblado, Cerro de San Pedro, cabecera municipal del municipio Cerro de San Pedro. La cabecera se encuentra aproximadamente a 20 km al noreste de la ciudad de San Luis Potosí y se encuentra habitado actualmente por aproximadamente 120 personas.

El estudio de prefactibilidad realizado por Minera San Xavier durante la etapa de exploración (1995-1996) indicó reservas minerales de 77 millones de toneladas con contenido promedio de 0,67 g/t de oro y 25 g/t de plata¹⁰.

La mina a cielo abierto se localiza en la falda sureste desde la parte alta del cerro hasta el área de tepetate. (MIA, 1997) En este sentido se estima que el proyecto cubra un área total de 340 h. Lo que no se informa en la manifestación de impacto ambiental es que para poder realizar este proyecto debería desaparecer el pueblo de Cerro de San Pedro. Lo único que se informa en dicho documento es que “un pequeño número de habitantes viven dentro del área planeada para el patio de lixiviación, y algunas parcelas agrícolas de temporal se encuentran involucradas. El terreno se considera no apto para las actividades agrícolas dada la escasa capa de cobertura de suelo que existe”. (MIA, 1997: 20) A esto se agrega que “todos los fundos en cuestión se encuentran bajo control de Minera San Xavier, S.A. de C.V., quien ha sostenido acuerdos y firmado contratos de arrendamiento con los concesionarios” (MIA, 1997: 21). En entrevistas con miembros del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier hemos podido constatar que estos acuerdos han sido producto del fraude de la empresa, que utilizando la estrategia de convocar a una asamblea ejidal ficticia, con ejidatarios ficticios falsificó el contrato de arrendamiento de las tierras del ejido de Cerro de San Pedro. Ante esta situación, los verdaderos ejidatarios impusieron amparos en el Tribunal Agrario que fueron ganados e incorporados en la causa del Tribunal Fiscal y Administrativo que en 2009 le revocara el permiso a Minera San Xavier ordenando su cierre.

Cuando los pobladores de Cerro de San Pedro se enteran de los daños que podría ocasionar la instalación de este tipo de proyecto

10 Según uno de nuestros informantes Minera San Xavier ya tiene los estudios hechos que indicarían que las reservas de oro y plata serían el doble de lo estimado en el estudio de prefactibilidad. Esta nueva predicción se ha realizado en función de los estudios geológicos que Minera San Xavier ha realizado una vez que se produjo el tumbé del cerro en los 3 años que lleva explotando en Cerro de San Pedro.

comienzan a organizar la resistencia, como veremos en el siguiente apartado.

Según los miembros del FAO, los impactos al ambiente serán numerosos, Minera San Xavier en su MIA señala los más visibles, a la vez que los minimiza y mitiga, pero sí acepta que su proyecto va a causar contaminación atmosférica por el tumbado y trituración del mineral que ocasiona que toneladas de polvillo mezcladas con los gases del nitrato de amonio, así como las emanaciones de la maquinaria queden en suspensión y viajen por la acción de los vientos hacia el valle de San Luis, afectando la ciudad capital y Soledad de Graciano Sánchez, a esto se le suma la evaporación diaria de aproximadamente 8 millones de litros de la mezcla cianuro-agua utilizada en la lixiviación, que convertida en ácido cianhídrico viajaría hacia la ciudad capital empujados por la misma acción de los vientos.

En su MIA, Minera San Xavier habla del peligro de contaminación del acuífero por la inminente infiltración de solución cianurada, pero se cuida de decir que esto pondría en peligro la salud de millón y medio de habitantes del valle de San Luis, únicamente dice que va a monitorear continuamente la calidad del agua. Son estos elementos, son estos riesgos los que empiezan a ser analizados por el grupo de pobladores de Cerro de San Pedro que comienzan a organizarse para sacar a la minera. Cabe aclarar que el documento de la MIA le fue negado durante un tiempo al Frente Amplio Opositor quienes consiguieron acceso al mismo luego de realizar algunas manifestaciones e interponer recursos a las autoridades¹¹.

MARCOS INTERPRETATIVOS Y MOVIMIENTOS SOCIO-AMBIENTALES: EL CASO DEL FRENTE AMPLIO OPOSITOR A MINERA SAN XAVIER

Interpretar las construcciones simbólicas significativas de los movimientos socio-ambientales no es una tarea sencilla ya que implica adoptar como método explicativo la posición subjetiva, lo que conlleva el seguimiento de una metodología rigurosa para evitar correr el riesgo de la sociología espontánea y para no enturbiar las interpretaciones de los sujetos investigados con idealizaciones realizadas a

11 "Pues ya dice vamos a aquí a exigirles el estudio de impacto ambiental lo pedimos, lo negaron y tuvimos que hacer manifestaciones presionar y obligamos al gobierno a que nos lo diera y si nos lo entregaron a una doctora a tres a la doctora Angelina Núñez y a mí nos ponían cosas no se podían sacar copias aunque sea un documento público. ER: lo de la manifestación de impacto ambiental" EFAO1. "EO: yo cuando lo el primero que salió estaba [...] no se lo daban a nadie ibas tú y no se sentaba una persona ahí en frente de ti y sólo podías tomar nota, no le podías sacar fotos. Y ese lo mutilaron las partes más fuertes y porque casualmente yo lo tengo" EFAO1.

priori por el investigador. Por esta razón incluimos en las notas a pie de página fragmentos de las entrevistas realizadas a los miembros del FAO que justifican las afirmaciones que se realizan en el trabajo, cabe mencionar que los fragmentos son ilustrativos, ya que durante el proceso de análisis e interpretación de los datos procuramos a partir de la selección, codificación y el posterior proceso de conceptualización generar categorías que reflejen la voz de los sujetos investigados. Este proceso de construcción de teoría fundada en los datos es un proceso de ida y vuelta entre la teoría y los datos con el objetivo de generar teoría¹².

EL ENMARCADO DEL DIAGNÓSTICO DEL FAO

Una de las tareas centrales de un proceso de enmarcado es el enmarcado del diagnóstico el cual cumple con la función de atribuir la responsabilidad de una situación problemática a actores específicos, y construir una identidad colectiva que procure definir el nosotros y el ellos en conflicto. Se agrupan en torno a 3 conjuntos de identidades socialmente construidas que se denominan campos de identidad. Los protagonistas, los antagonistas y la audiencia. Ahora bien, este proceso y la construcción y definición de la situación problemática que necesita una resolución no quedaría completa si sólo nos ocupáramos de decir quiénes y contra quiénes se posiciona el Frente Amplio Opositor, las acciones colectivas y por lo tanto los procesos de enmarcamiento se desencadenan con el cambio de una situación clave, que produce el dislocamiento y la pérdida de significatividad de los esquemas interpretativos previos y de los marcos de interpretación primarios provocando la necesidad de construir nuevos marcos de interpretación que permitan dar cuenta de lo que está sucediendo y de cómo actuar en esa nueva situación, es por ello que consideramos necesario describir también, desde la voz de los miembros del Frente Amplio Opositor, cuál ha sido dicha situación. A continuación presentamos la reconstrucción del enmarcado del diagnóstico del Frente Amplio Opositor que realizamos a partir del análisis y la interpretación de los datos construidos en el campo.

- a) *La construcción del nosotros*: Este campo de identidad consiste en una serie de significados atribuidos a la identidad de los indi-

12 Las categorías y conceptos fundados en los datos que presentamos a continuación han sido construidas considerando la saturación de las mismas en el registro, más allá de esto cabe aclarar que algunas categorías presentaron mayor saturación que otras, sin embargo esto no impide que las mismas hayan sido tenidas en cuenta a la hora de presentar en los resultados de la investigación.

viduos y grupos destinados a convertirse en los defensores de la causa del movimiento. En nuestro caso de estudio sin duda que el protagonista principal es el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, pero como lo indica su nombre es un frente amplio por lo que involucra a varias organizaciones así como miembros a título individual que por alguna razón decidieron involucrarse en el frente. El análisis de los datos nos muestra la construcción de esta categoría a partir de la articulación de 3 dimensiones con sus respectivas propiedades, las cuales analizadas en su conjunto nos darán una descripción acabada del proceso de construcción y definición del protagonista de este proceso de enmarcado.

- a.1) *Los predecesores inmediatos del FAO*: Es necesario dar cuenta del proceso de formación de una organización como el FAO porque esto nos va mostrando las diferentes etapas del movimiento (en el inicio del proceso, la organización no era igual que en la actualidad). Además, es importante tener en cuenta estos precedentes ya que si hubieran sido otros quizá el proceso de enmarcamiento se hubiera dado de una manera diferente. En los datos surgen como antecedentes del Frente Amplio Opositor, en primer lugar una asociación civil¹³, un consejo municipal que luego se transforma en un patronato por la vigencia del patrimonio cultural de Cerro de San Pedro¹⁴, para posteriormente constituirse en el

13 Para nuestros informantes, esta asociación civil lo que intentaba era generar un vínculo con las autoridades para canalizar las demandas de mejoras en el poblado como un mejor servicio de alumbrado público, mejor servicio y red de agua potable, la pavimentación de la carretera a San Luis Potosí, en definitiva promover una mejora en la calidad de vida de los sanpetrenses. Luego del análisis de los datos se puede decir que en esta asociación estarían las primeras semillas del movimiento opositor a Minera San Xavier, principalmente por la contraposición de intereses personales y económicos que resultarían violentados por el tipo de explotación que proponía la empresa Minera San Xavier. “Teníamos un grupo pero no era para oponerse a la empresa minera este era éramos un grupo una asociación civil que también me tocó formar a mí para buscar mejores este más obra social para el poblado, por ejemplo mejor servicio de luz mejor servicio de agua este pavimento en la carretera no había pavimento para el pueblo y otros servicios no” EFAO1. “[...] esa asociación que se da que era más un consejo de representantes que tenía como objetivo mejorar la calidad de vida del municipio, implementar algunos proyectos productivos y generar empleo todo eso teníamos un proyecto de turismo” EFAO1.

14 Según el relato de los entrevistados en una de las reuniones del mencionado consejo municipal se hizo presente el entonces delegado estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Sergio Bautista quien les preguntó a los presentes si sabían cómo iba a ser el proyecto minero y si tenían conocimiento de que iban a desaparecer el pueblo y sus monumentos históricos. Este señor les sugirió entonces que se organizaran para la defensa del patrimonio histórico y les dijo que él los apoyaría

Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier. Estos antecedentes van configurando una formación particular, con su organización, dinámica e integrantes, que terminarán configurando el Frente Amplio Opositor y definiendo el protagonista de este proceso de enmarcado.

Es con la incorporación de Pro San Luis Ecológico¹⁵ y de otras organizaciones sociales que se conforma el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier. En el frente las organizaciones participantes no se disuelven sino que es un espacio donde se aglutinan las distintas colectividades y personas a título individual que participan de la oposición a la Minera San Xavier; la confluencia de estas diferentes organizaciones y personas que se oponen a Minera San Xavier es lo que da lugar al Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier.

- a.2) *Definiendo al Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier:* El Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier se organiza con el claro objetivo de sacar a la minera del Cerro de San Pedro, desde entonces ha venido realizando diferentes actividades para hacer público el problema que subsecuentemente es invisibilizado por las entidades de gobierno (locales, estatales y federales) así como también por algunos medios de comunicación. El término FAO se empieza a utilizar en el 2004, si bien como ya se mencionó la oposición a la minera comienza alrededor del año 1996. Según los entrevistados el FAO es una suma de esfuerzos, estrategias y convicciones, es un movimiento, un frente que aglutina

desde el INAH pero que no podía involucrarse personalmente por su posición oficial. Los miembros de la asociación empezaron a investigar sobre el tema y decidieron conformar el patronato pro defensa del patrimonio cultural de Cerro de San Pedro. “[...] y fue lo que hicimos fue cambiarnos como un movimiento a un patronato de defensa, él nos lo sugirió que fuera un patronato de defensa del pueblo protocolícnlo bien y el INAH los admite como participantes como si fuesen parte del INAH entonces el movimiento que... el patronato=” EFAO1.

15 Pro San Luis Ecológico es una organización que nace en 1993 motivada por las protestas en contra de la construcción del depósito de desechos tóxicos en Guadalcázar, es una organización relativamente pequeña pero que se caracteriza por su larga trayectoria en las luchas ambientales de San Luis Potosí. “Conocido públicamente por algunas de sus intervenciones más visibles, Pro San Luis Ecológico impulsó las protestas por la contaminación ocasionada por un ingenio en el municipio de El Naranjo, en la Huasteca potosina, y formó parte de las movilizaciones en contra de la planta de confinamiento de desechos industriales, en Guadalcázar. Su estrategia es “apoyar a los compañeros que ya estaban movilizados. Podemos identificar que existe un problema ambiental, pero si la gente local no se mueve por su cuenta, no hay nada que hacer” (Peña y Herrera, 2008:142). Al enterarse de lo que ocurría en Cerro de San Pedro, se contactaron con algunos miembros del Patronato y comenzaron a investigar los problemas ambientales que representaban este tipo de empresas.

a muchas organizaciones que se oponen a la instalación de Minera San Xavier¹⁶.

- a.3) *Las acciones del Frente Amplio Opositor*: El campo de identidad protagonista no quedaría completo sin hablar de las acciones de este movimiento ya que no se puede separar el discurso de las prácticas, un movimiento es lo que hace. Se destacan en el discurso de los entrevistados muchas acciones y prácticas del movimiento como las marchas y plantones, las consultas públicas y posicionamientos públicos en contra de la minería, la realización de festivales culturales, denuncias judiciales a la empresa, las reuniones con funcionarios públicos, entre otras. Estas acciones han dado algunos resultados positivos para el movimiento como la publicación de los documentos oficiales (MIA, resoluciones judiciales, permisos otorgados por las autoridades a la minera) para la consulta ciudadana de los mismos, la revocación del permiso ambiental a Minera San Xavier por dictamen del Tribunal Federal en lo fiscal y administrativo, la revocación del permiso por parte de Semarnat, la derrota de la minera al menos jurídicamente y la presencia mediática del caso con su consecuente instalación del tema en la agenda pública. Cabe aclarar que todos estos logros no han sido fáciles de alcanzar, el FAO ha tenido que sortear numerosos obstáculos para llevar adelante la lucha, entre otros se mencionan la apatía, la represión, la satanización, la calumnia, el linchamiento, la falta de recursos económicos, el incumplimiento de las leyes, tanto por la empresa, como por las autoridades del Estado, y los acuerdos de Minera San Xavier con Jueces y autoridades¹⁷.

16 "EO: Originariamente era la Alianza Opositora a MSX. Antes fue la suma de Pro San Luís Ecológico y el Patronato Pro defensa de Cerro de San Pedro. El termino FAO se empezó a utilizar en el 2004. El movimiento desde luego inicia entre 1996-1997. Ahora bien el FAO es una suma de esfuerzos, estrategias y convicciones. Un movimiento con debilidades y fortalezas. Un movimiento que no obstante la pluralidad de sus componentes no ha sucumbido a lineamientos facciosos. Se puede o no ser perredista o zapatista. Ser puede ser o no dirigente de masas. Se puede ser miembro de un colectivo o actuar por sí mismo. Desde luego existen esfuerzos clave. Los compañeros del ejido, los estrategas jurídicos, los movilizadores, los organizadores, los académicos" EFAO2. "La definición ya la comente. Refiere primero a la suma de Pro San Luís Ecológico y el Patronato, luego el ejido, luego una parte de la Iglesia [que al tiempo se repliega] luego componentes de fuerza y movimientos. Más adelante el apoyo de sectores académicos e intelectuales" EFAO2. "Un movimiento social que no está financiado por alguna empresa, partido político o algún otro grupo de interés, el cual se ha dedicado a luchar contra Minera San Xavier. El movimiento no sólo ha influido en el municipio de Cerro de San Pedro, es reconocido en muchas partes del país e incluso en otros países" EFAO3.

17 "Como casi todos los movimientos de conciencia: la apatía, la represión, la falta de recursos económicos y el incumplimiento de las leyes, tanto por la empresa, como por las autoridades del Estado" EFAO3.

- b) *La construcción del ellos: ¿Minera San Xavier o el gobierno?* La identidad siempre se construye a partir de una relación particular entre un nosotros y un ellos, al hablar del campo de identidad antagonista del Frente Amplio Opositor haremos referencia a las personas y colectivos que parecen estar unidos para oponerse a los esfuerzos de los protagonistas. Con la construcción de este campo podremos identificar a aquellos individuos, grupos, creencias, valores y prácticas que entran en conflicto con las identidades del protagonista, en este caso el FAO y la causa que defiende. Para poder identificar al campo de los antagonistas se identificaron en los datos 3 dimensiones que hacen referencia a cómo se va configurando dicho campo desde la percepción de los miembros del FAO¹⁸.
- b.1) *La dualidad en la definición del antagonista del FAO:* A partir del análisis e interpretación de los datos se puede afirmar que no existe en el discurso de los miembros del FAO una única definición del antagonista, puede observarse en el discurso de los entrevistados la presencia de una dualidad en esta definición ya que por momentos es Minera San Xavier la responsable y en otros pasajes los antagonistas son las autoridades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y local) que permiten esta situación. En las entrevistas se describe a la minera y su accionar como la responsable de la situación que se está viviendo en Cerro de San Pedro pero también se afirma que hay otros responsables de dicha situación. Los miembros del FAO saben que han derrotado varias veces a la minera en la justicia, sin embargo, la minera sigue operando de manera ilegal en el pueblo, por lo que tienen claro que quien permite esta situación, quien permite que Minera San Xavier viole las leyes y desacate las resoluciones judiciales son las autoridades del gobierno municipal (desde la llegada de Rosaura Loredó a la alcaldía), el gobierno estatal con Marcelo de los Santos a la cabeza y el poder ejecutivo federal con Vicente Fox primero y con Felipe Calderón después¹⁹.

18 La reconstrucción de este campo de identidad la haremos según el relato de los miembros del FAO el que complementaremos con información de la página web de Minera San Xavier y de datos de la revisión hemerográfica realizada. Aunque hubiera sido deseable realizar entrevistas a los antagonistas esto no fue posible por la negativa de la empresa a dar entrevistas para la realización de este trabajo.

19 “Los estamos exhibiendo y no solamente aquí y no solamente la minera para nosotros la minera es, ya en la actualidad ya no es el enemigo principal, a ella ya la derrotamos está sin permiso ¿quién la mantiene ahí? Las autoridades, está porque la mantienen, no quieren ver el problema, ellos saben que está ilegal que no tiene permiso ahí está porque tiene la protección de los del gobierno, del municipal en la

b.2) *Las acciones de los antagonistas del FAO:* Según los miembros del FAO la devastación y el saqueo que se está produciendo en Cerro de San Pedro han sido provocados por acciones realizadas por Minera San Xavier y por el gobierno. Se sabe que las empresas transnacionales cuentan con recursos económicos con los que pueden comprar y controlar medios de comunicación, sobornar funcionarios públicos y jueces y amenazar a los opositores. En las entrevistas a los miembros del FAO se observa que es en este tipo de accionar que se ha ido asentando todo el trabajo de Minera San Xavier en Cerro de San Pedro. Como bien nos han hecho saber los miembros del FAO y por el conocimiento que tenemos de otras experiencias similares se llega a la conclusión que las empresas de este tipo realizan similares acciones en cada lugar al que llegan²⁰. En las entrevistas se enumeraron las siguientes acciones de Minera San Xavier: la permanente violación de las normas, leyes y resoluciones jurídicas, el control de los medios de comunicación, la intervención en la política, el soborno a funcionarios, autoridades eclesiales y magistrados. Estas acciones de la empresa han tenido consecuencias devastadoras en Cerro de San Pedro, en primer lugar el daño ambiental y la aniquilación del cerro que es el emblema del escudo de armas de San Luis Potosí. La disminución y pérdida de la biodiversidad del lugar, la contaminación del agua, el agotamiento de los recursos hídricos, la contaminación de las tierras y del aire y los daños que esto provoca a la salud²¹.

actualidad, del estatal [...] el gobierno, entonces nosotros exigimos la minera que lo están persiguiendo la ilegalidad con que está operando y la connivencia y de las autoridades para todo eso que de ninguna manera una empresa como Minera San Xavier puede estar en sus países con, a arrasar tierras contaminar y violar leyes y todo lo que hace sino fuera con la complicidad del gobierno eso no sería posible eso pasa en San Luis en la actualidad si el gobierno, para que en un momento el gobierno diga me está exigiendo, esta minera ya me está exhibiendo a nivel internacional y muchos del gobierno se cuida mucho de la imagen no tanto aquí no? pero la imagen del exterior entonces por ahí va la lucha ¿no?" EFAO1.

20 "Como te digo controlan todos desde el gobernador hasta un arzobispo, un presidente de la república son mafias que actúan y todas están juntas. Por ejemplo: del contrato de arrendamiento que hicieron a los campesinos en chihuahua es igual que el que habían hecho en San Pedro. Y así en Sonora Igual, en Oaxaca igual, con pequeños cambios, entonces se lo paso al formato, y ahí ves que ellas están unidas que trabajan en coordinación ¿verdad? y que nosotros no" EFAO6.

21 "Desde luego. Implican riesgos a la salud y el medio ambiente. Las solas detonaciones y la emisión de partículas son evidentes. Los procesos de lixiviación en áreas tan pobladas implican potenciales riesgos. Una tormenta en la zona de San Pedro tendría consecuencias gravísimas. El mismo estudio de impacto ambiental que presenta Minera San Xavier en 1998 y resuelto en 1999 lo reconoce en forma expresa.

Junto con estas consecuencias, a decir de los entrevistados, la consecuencia más grave que ha tenido la operación de Minera San Xavier en Cerro de San Pedro es la fragmentación de la comunidad que se encuentra dividida, los que antes eran vecinos ahora están enfrentados por la posición que tienen frente a la empresa, y el enfrentamiento llega a ser violento²². Minera San Xavier ha dividido al pueblo y no sólo por los conflictos entre los vecinos sino también colocando cercas y mallas en las zonas que “le pertenecen” inclusive robando terrenos de viviendas que pobladores de Cerro de San Pedro opositores a la mina tienen escrituradas y han demostrado su propiedad. Todas estas acciones realizadas por Minera San Xavier en contubernio con las autoridades de turno han estado disimuladas por el supuesto discurso del bienestar que traería la minera a Cerro de San Pedro, acompañado con la retórica de la empresa como socialmente responsable. A continuación describimos cuál ha sido el discurso de estos antagonistas.

b.3) *El discurso de los antagonistas del FAO*: Encontramos en las narraciones de los entrevistados algunos elementos que pueden conjuntarse para describir el discurso de Minera San Xavier desde su llegada a Cerro de San Pedro, en los relatos de los miembros del FAO se destaca que Minera San Xavier siempre se ha presentado como una fuente de empleos para los pobladores, también ha prometido la reconstrucción y reparación de los templos y la compensación e indemnización para aquellos que debieran ser reubicados como consecuencia de la operación de la mina. Además de los discursos de la empresa que son puestos en evidencia en el relato de los entrevistados, se encuentran los mismos argumentos en los discursos y comunicados públicos de la empresa la

El sitio jamás podrá ser remediado. El agua queda inutilizada. Por eso se intento reubicar al pueblo. Por eso se reubico la Zapatilla. El poblado donde hoy están las áreas de Lixiviación” EFAO2.

22 “Los daños más graves que se derivan de esta maniobra de intromisión en el ámbito del poder municipal. Porque la comunidad de Cerro de San Pedro se encuentra fragmentada completamente fragmentada y esto coincide con todos los informes que tenemos de estudios que se han hecho en África y en América Latina sobre el mismo proceder en comunidades también muy vulnerables por la pobreza y la corrupción y tenemos casos no muy lejanos” EFAO4. “Nosotros no convivimos con algunas gentes que viven acá en el poblado en principio porque ellos siempre se han negado a convivir con nosotros, no quieren con nosotros en ninguna raíz ni cultural ni familiar ni nada o sea que ya hemos visto, nosotros los viejos conocimos suficiente gente que y nos conoce suficiente gente en nuestra manera de ser, nuestra fuerza de trabajo inclusive y esta gente no tiene y que ahora están muy prendidas con la minera” EFAO5. “[...] un día estaba acá mi muchacho y le balacearon la camioneta” EFAO5.

cual utiliza la retórica de la responsabilidad social empresaria y del compromiso con la comunidad para mostrar y hacer conocer públicamente los beneficios que trae la instalación de la minera en Cerro de San Pedro.

En la página web de Minera San Xavier se describe a la empresa como una empresa socialmente responsable que genera 350 empleos directos y 1.600 indirectos, cuyos beneficios permanecen en más de un 75% en Cerro de San Pedro y el estado de San Luis Potosí generando desarrollo local. Se presenta como una empresa minera que maneja un nuevo concepto de minería inteligente, segura y de desarrollo sustentable. A lo que se agrega que es una empresa que respeta y conserva el medio ambiente utilizando racionalmente los recursos. La empresa se presenta discursivamente como una empresa líder, inteligente y comprometida con el bienestar de la comunidad, sin embargo, como se afirmó en el apartado anterior las consecuencias de las acciones de esta empresa han sido devastadoras para la comunidad, pero con el discurso de la empresa socialmente responsable ha logrado convencer a algunos de los pobladores del municipio de sus beneficios profundizando las divisiones y conflictos en la comunidad²³.

Hacer visible este discurso y contraponerlo con las acciones de la empresa ha sido una de las formas que los miembros del FAO han utilizado para construir a su antagonista, en este caso la empresa que dice una cosa y hace totalmente lo contrario.

De esta manera se construye el responsable de la situación que se vive en Cerro de San Pedro, esta definición completa la construcción del protagonista, el nosotros se ve resaltado al oponerse al ellos, el Frente Amplio Opositor no existe como una identidad colectiva sin la construcción del otro, de Minera San Xavier y del gobierno con sus acciones, estrategias y argumentos contrarios a los del FAO. Para completar la construcción de este proceso de enmarcado del diagnóstico tenemos que definir al grupo de personas y actores neutros, que podrían convertirse en aliados potenciales del movimiento.

- c) *La audiencia del movimiento*: La audiencia del movimiento es otro campo de identidad importante a la hora de analizar los procesos de enmarcado y se refiere al grupo de personas que son percibidas como audiencias en el sentido que son neutrales o son observadores no comprometidos, aunque algunos de ellos puedan responder al movimiento, o informar de los acontecimientos que

23 Información disponible en: <<http://www.msx.com.mx/>>. Consultada el 7 de mayo de 2010.

presencien. En función de los datos recabados resaltamos en un primer momento dos audiencias importantes para el enmarcado del diagnóstico del FAO, los medios de comunicación y los más de un millón de personas que habitan en el valle de San Luis Potosí que serían directamente afectados por la actividad de Minera San Xavier, y gente que ha ayudado a dar a conocer el movimiento a nivel nacional colaborando con la construcción de una audiencia favorable a la lucha del FAO, son las personalidades de la cultura y de la política que han visitado y apoyado al movimiento sin ser parte del Frente Amplio Opositor, entre las que se destacan Carlos Monsiváis, Carlos Montemayor, González Schmal, la periodista Laura Castellanos, Andrés Manuel López Obrador y el sub comandante Marcos²⁴.

- d) *La construcción de una situación clave: la llegada de Minera San Xavier a Cerro de San Pedro:* Para Goffman “presumiblemente, hay que buscar casi siempre una ‘definición de la situación’, pero por lo general aquellos que intervienen en esa situación no crean la definición, aún cuando se pueda decir que sus sociedades sí lo hacen; normalmente, todo lo que hacen es establecer correctamente lo que debería ser la situación para ellos y actuar después en consecuencia” (2006 [1974]: 1). Definir esta situación resulta una tarea compleja ya que “el rol de un individuo en una tarea puede proporcionar un juicio valorativo distinto según sea el tipo de tarea en particular” (Goffman, 2006 [1974]: 10).

A partir de la definición de una situación, seleccionando la franja, o conjunto de sucesos que la componen, comienzan a generarse marcos interpretativos que nos proveen una clave, es decir, siguiendo a Goffman (2006 [1974]) el conjunto de convenciones mediante las cuales una actividad dotada ya de sentido en términos de marcos de referencia primarios se transforma en algo pautado sobre esta actividad considerado ahora por los participantes como algo muy diferente. Para completar la descripción del marco de diagnóstico construido por el Frente Amplio Opositor destacaremos la situación generada cuando los pobladores de Cerro de San Pedro se dan cuenta que Minera San Xavier no es otra empresa minera más igual a las que habían estado en Cerro de San Pedro desde la colonia.

24 “Y tuvimos apoyo de personajes también, vino el sub comandante Marcos, vino este Manuel López Obrador. Nos ha ayudado mucho porque esa gente viniera” EFAO5. “Luego vienen con los personajes y el Carlos Monsiváis, la periodista, muchos personajes y nos dan difusión y nos dan cobertura” EFAO5.

A comienzos de la década de los noventa la compañía canadiense Metallical Resources a través de su subsidiaria Minera San Xavier consigue la concesión minera de Cerro de San Pedro. En 1997 entrega su MIA a la Secretaría de Medio Ambiente en la que detallaba las características del proyecto.

Antes de esta presentación, el 10 de septiembre de 1996, se reúnen los pobladores de Cerro de San Pedro en la Iglesia de San Nicolás para escuchar el planteamiento de la empresa canadiense como parte de un diálogo comunitario que promovió el entonces párroco del lugar Margarito Sánchez. En esta reunión el representante de la minera les explica a los pobladores reunidos en la iglesia como iba a ser el proyecto de Minera San Xavier²⁵. Los participantes de la reunión, ante la exposición del representante de la empresa comienzan a hacerle cuestionamientos acerca de lo que iba a pasar con el pueblo, con los templos, con sus viviendas. En el momento en que el representante de Minera San Xavier acepta que los templos van a desaparecer o se pondrían en riesgo por los impactos de las detonaciones el ánimo de la gente que había ido a oír lo que la minera les ofrecía se crispó, comenzaron a hablarle de manera enojada y con palabras fuertes por lo que la reunión tuvo que suspenderse.

Esta reunión produjo una crisis en los marcos interpretativos previos acerca de lo que era la minería para el pueblo, la reunión es un momento clave del conflicto en Cerro de San Pedro y así es reconocida por la mayoría de los entrevistados, es a partir de esta reunión donde se acentúa la división en el pueblo entre los que estarán a favor y en contra de la minera.

A partir de esta reunión los opositores comienzan a investigar y a hacerse conscientes de los riesgos que podría traer este tipo de mine-

25 “Estuvo la minera haciendo sus exploraciones pero a los 8 meses de eso llamó a la gente a una reunión por medio del cura del lugar y un 10 de setiembre vienen a la Iglesia de San Nicolás Constantino y entonces ahí nos reunió a todos los pobladores. Era el ingeniero Hugo Gaviño responsable de la Minera San Xavier y nos dice que ‘la empresa a la que yo pertenezco’, yo lo conocía, yo lo conocí luego me decía que tipo de proyecto era yo conozco como hacemos las cosas en minas ahí platicamos el no me decía que tipo de proyecto era, me decía no no es una exploración y ya yo sabía porque yo trabajé en Guanajuato en minas pero de todas maneras no se me ocurrió preguntarle oye cómo va a ser y bueno. Y dice bueno, alguien le dice por ahí ‘oiga entonces van a desaparecer el pueblo’, ‘si pero les vamos a pagar sus casas, les vamos a hacer a los que quieran una construcción fuera del área de peligro ¿no? Y a los que no les pagamos sus casas’ y le preguntan una persona ‘y que pasó con los templos las iglesias’. ‘No bueno van a desaparecer pero nosotros queremos ayudarlos y ya le dimos un cheque de 30 mil pesos al presidente municipal y otro a la iglesia’ a no y la reunión era en la iglesia y convocada por el cura del lugar. Es decir el cura a petición de por una propina de 30 mil pesos le dio prestó el lugar, la posibilidad de convocar a la gente ahí”. EFAO1.

ría y a partir de este momento se desencadena la construcción de un movimiento opositor a Minera San Xavier y por lo tanto del proceso de enmarcamiento de este conflicto particular.

La situación problemática en Cerro de San Pedro está definida. Esta descripción del marco de diagnóstico nos ha permitido mostrar quienes son los actores del conflicto y el sentido que le otorgan a la llegada de Minera San Xavier. El Frente Amplio Opositor se organiza entonces para sacar a la minera de Cerro de San Pedro haciendo visible la existencia de un conflicto ecológico distributivo en el pueblo.

A partir de esta primera aproximación al conflicto generado por Minera San Xavier en Cerro de San Pedro podemos afirmar que ante esta situación particular, toda una serie de esquemas previos de los pobladores del Cerro han sido resignificados. Las construcciones acerca de la relación hombre-naturaleza-territorio tienen motivaciones diferentes, de acuerdo con la constelación de intereses, posiciones objetivas en el campo social, y formas de ver el mundo de los agentes que actúan dando forma a esa construcción. Se trata de un proceso que sucede simultáneamente tanto en la subjetividad de los actores como en la dimensión objetiva de la vida social, a través de acciones colectivas, movimientos sociales y procesos de institucionalización.

LA LUCHA ENTRE DAVID Y GOLIAT: MOVIMIENTOS SOCIO-AMBIENTALES Y MINERÍA A CIELO ABIERTO

En los conflictos ecológicos distributivos por la minería a cielo abierto, los movimientos socio-ambientales son actores centrales. La instalación de empresas mineras de tajo a cielo abierto no se convierte en un conflicto hasta que el mismo se hace público y son estos movimientos los primeros en visibilizarlos.

Ahora bien, los movimientos socio-ambientales contra la minería a cielo abierto son conscientes de que en el campo de disputas, las relaciones de poder son asimétricas. Las empresas mineras en colusión con los gobiernos se amparan en narrativas productivistas-desarrollistas legitimando un modelo minero que sigue colocando a los países ricos en posición de explotar recursos naturales no renovables, dentro de países menos desarrollados, destruyendo los ecosistemas y la biodiversidad, sumiendo a la pobreza a millones de personas que dependen de las tierras para subsistir. Como advierten Svampa y Antonelli:

[...] el correlato del dispositivo hegemónico, puesto al servicio de un modelo de desarrollo, va desde el avasallamiento de los derechos de las poblaciones, la destrucción de patrimonios arqueológicos, la instalación de explotaciones en zonas protegidas, hasta las más diversas estrategias de disciplinamiento [...] En este contexto, la megaminería

a cielo abierto termina configurándose como una figura extrema, una suerte de modelo descarnado, en el cual las más crudas lógicas del saqueo económico y la depredación ambiental se combinan con escenarios regionales caracterizados por una gran asimetría de poderes, que parecen evocar la lucha desigual entre David y Goliat (2009: 20).

Del otro lado, están las comunidades que se organizan para resistir el avasallamiento de las empresas mineras transnacionales proponiendo una reconfiguración de las relaciones sociedad-cultura-naturaleza que busca superar la visión mercantilizada de estas relaciones, impuesta por el sistema capitalista. Sin embargo, es imposible negar que en relaciones de poder asimétricas las posibilidades de éxito de los movimientos socio-ambientales sean escasas, pero a partir de la creatividad y de la organización colectiva de las acciones es posible frenar estos emprendimientos tan destructivos social, económica y ambientalmente.

El análisis de los marcos del FAO nos ha permitido ampliar el concepto de conflicto ecológico distributivo más allá de la distribución inequitativa del uso que hacen las personas de los recursos o servicios ambientales. Si bien es cierto que en el caso estudiado existe un conflicto por la desigualdad y/o asimetría en el uso de los bienes comunes en Cerro de San Pedro, el estudio de los marcos interpretativos nos mostró que la disputa es por algo más; involucrando la disputa por diferentes formas de vida, diferentes narrativas del desarrollo de la comunidad, y en definitiva diferentes formas de pensarse en el entorno y con el entorno natural. En estos conflictos ecológicos distributivos la disputa no es meramente por la propiedad de un recurso, se enfrentan cosmovisiones, lenguajes de valoración y formas de vida. Por un lado, la empresa y su lógica de mercantilización de la vida, la cultura y la naturaleza disfrazada de responsabilidad social y desarrollo local. Por el otro, las comunidades que hablan desde su “lugar” de los bienes comunes, del sentimiento de pertenencia, y de la defensa de la memoria histórica.

En este tipo de conflictos, pensar en perspectivas mediadoras, conservacionistas, o eco-eficientistas resulta engañoso. Es cierto que con la creación de reservas naturales (como ocurrió en Cotacachi Ecuador) o con la imposición a las empresas de eco tasas y normas de protección ambientales claras y exigentes se puede frenar en cierto sentido la destrucción que provocan las empresas mineras de tajo a cielo abierto. Sin embargo, el sistema económico capitalista es en sí mismo insustentable, con las pautas de consumo y producción actuales es imposible evitar una crisis energética, ecológica y climática, por lo que el capitalismo limpio o sustentable no es más que una ilusión. En este sentido, las visiones eco-eficientistas y conservacionistas no hacen más que diluir

la idea de que ciertos antagonismos como en el caso estudiado son en cierto punto irreconciliables, porque enfrentan modelos económicos, proyectos de sociedad, en definitiva modos de vida diferentes y en la mayoría de los casos opuestos. Son dos alternativas, son dos sistemas económicos diferentes, el capitalismo neoliberal con su modelo extractivo exportador y una alternativa no capitalista, comunitaria, centrada en la gestión y gobernanza democrática de los territorios donde no exista otra soberanía sobre los mismos que la de sus propios habitantes.

Se convierte, por lo tanto, en un imperativo para los académicos críticos en conjunto con los movimientos socio-ambientales comenzar a pensar en esta alternativa no capitalista como sistema de producción que tenga en cuenta la racionalidad ambiental, respete las diferentes formas de vida y producción de los pueblos y habitantes originarios de los lugares y tienda a la consecución del objetivo del “vivir bien”.

BIBLIOGRAFÍA

- Amparan, Aquiles 2006 *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales* (México: Porrúa/Conacyt/UAM).
- Bebbington, Anthony 2007 *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (Lima: IEP/Cepes).
- Benford, Robert y Snow, David 2000 “Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment” en *Annual Review of Sociology*, Annual Reviews Vol. 26: 611-639. En <<http://www.jstor.org/stable/223459>>. Consultada el 19 de mayo 2009.
- Galeano, Eduardo 2005 “No es suicidio, es genocidio y ecocidio” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO), Vol. VI, N° 17: 15-21, mayo-agosto. En: <<http://sala.clacso.edu.ar/gsdll/cgi-bin/library?e=d-000-00---0osal--00-0-0Date--0prompt-10---4-----0-11--1-es-50---20-about---00031-001-1-0utfZz-8-00&cl=CL1&d=HASH0106bfc992662c663d96e021.2.1>=1>>. Consultada el 26 de abril de 2010.
- Goffman, Erving 2006 (1974) *Frame analysis: los marcos de la experiencia* (Barcelona: Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías) [Título original: *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*].
- Löwy, Michel 1995 “De Karl Marx a Emiliano Zapata: La dialéctica marxiana del progreso y la apuesta actual de los movimientos eco-sociales” en *Ecología Política* (Barcelona), N° 10.
- Martínez Alier, Joan 2004 (2002) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria) [Título original: *The environmentalism of the poor. A study of Ecological Conflicts and Valuation*].

- Martínez Alier, Joan 2004 “Los conflictos ecológicos distributivos y los indicadores de sustentabilidad” en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1: 21-30. En: <www.ddd.uab.cat/pub/revibec/13902776v1a7.pdf>. Consultada el 31 de mayo de 2009.
- Martínez Alier, Joan 1991 “Ecology and the Poor: A Neglected Dimension of Latin American History” en *Journal of Latin American Studies* (Cambridge University Press), Vol. 23, N° 3: 621-639, octubre.
- MIA 1997 *Manifestación de Impacto Ambiental presentada por Minera San Xavier* (México: SEMARNAT).
- Ortiz, José de Jesús 2009 *La batalla por Cerro de San Pedro. Historias de la resistencia contra una minera canadiense* (San Luis Potosí: Ediciones Debajo del Agua).
- Peña, Francisco y Herrera, Edna 2008 “Vocaciones y riesgos de un territorio en litigio. Actores, representaciones sociales y argumentos frente a Minera San Xavier” en Costero Garbarino, Cecilia (ed.) *Internacionalización económica, historia y conflicto en la minería. El caso de Minera San Xavier* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis).
- Servicio Geológico Mexicano 2008 *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana* En: <http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Capitulo_I.pdf>. Consultada el 29 de mayo de 2010.
- Snow, David y Benford, Robert 2006 “Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes” en Amparan, Aquiles (ed.) *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales* (México: Porrúa/Conacyt/UAM), págs. 83-117.
- Svampa, Maristella 2009 “La disputa por el desarrollo: conflictos socio-ambientales, territorios y lenguajes de valoración” en De Echave, José et al. (eds.) *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización* (Lima: Programa Democracia y Transformación Global/CONACAMI/COOPERACION/UNMSM).
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (eds.) 2009 *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (Buenos Aires: Biblos).
- Walter, Mariana 2009 “Conflictos ambientales, socio ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones” *Boletín ECOS*, N° 6, febrero-abril. En: <www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf>. Consultada el 31 de mayo de 2009.

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

A comienzos del siglo XXI, la intensidad renovada por la apropiación y explotación de los recursos minerales se expresa en la multiplicación de mega proyectos extractivistas en todo el continente. Pero, a diferencia de épocas pasadas, las condiciones tecnológicas permiten ahora prescindir de grandes contingentes de fuerza de trabajo. Las poblaciones locales, entonces, se transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo en que destruyen a los ecosistemas con los cuales han convivido, a veces, desde tiempo inmemorial.

Este libro, producto de un seminario realizado en Lima por el Grupo de Trabajo sobre Ecología Política de CLACSO, reúne análisis y estudios de casos sobre la implantación reciente de la gran minería en América Latina, así como testimonios de la resistencia presentada por los movimientos sociales peruanos. Esta problemática es abordada desde distintas perspectivas, incluyendo también trabajos sobre Ecología Política latinoamericana, un campo político-intelectual en construcción y con presencia creciente en los medios académicos.

Una problemática actual, de múltiples implicancias, que obliga a una reflexión profunda al mismo tiempo que una acción coordinada para salvaguardar la sustentabilidad y el futuro de los pueblos de América Latina.

Patrocinado por
 **Asdi**
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-1543-84-7



9 789871 543847

